Edición de 22 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Martes 24 de Abril de 1923 — Núm. 2,293

LA PRIMERA NOCHE DEL LADRON

por JOSE MARIA SALAVERRIA



Empezaban a fatigarlo aquella curiosidad de la gente y el estúpido afán con que la justicia iba tras el imposible descubrimiento del robo. Se había convencido de que todas las pesquisas resultarían vanas, y de que nunca, jamás el secreto podría ser revelado por nadie.

Perfectamente tranquilo corrió al hotel y se encerró en su gabinete. Dió a la puerta doble vuelta de llave; cerró también la ventana con mucho cuidado. Luego examinó los rincones, palpó la colgante ropa del armario y echó, poniéndose de rodillas, una lenta mirada por debajo de la cama. Se convenció de que la puerta no tenía ninguna rendija. Escuchó un instante con el oído atento... Por último abrió el hondo cajón de la mesa y buscó los billetes de banco.

Aparecieron a su vista divididos en grandes fajos, que desató con mano temblona. El dinero se esparció de pronto sobre la mesa y la cubrió casi completamente. Y al mirar aquellos billetes multicolores que formaban una capa espesa y al mismo tiempo frágil, como sedosa, sintió que en su alma profunda se despertaba una monstruosa codicia, un apetito feroz de dinero y algo como una extraña sensualidad al tacto de los billetes.

No acertaba a explicarse esta repentina voluptuosidad de vulgar avaro. ¿Por qué tan extraña fascinación? En su oficio de empleado y en su antigua comisión de cajero pagador ¿no estaba, pues, acostumbrado a palpar y tener reunidas en sus manos grandes sumas de dinero? ¿No había llegado desde muy joven a esa insensibilidad particular del hombre que maneja los billetes como si fueran fichas un poco absurdas?

Hasta aquel instante no había sentido la verdadera fascinación del dinero, ni toda su profunda significación, ni tampoco su honda belleza: los lindos dibujos, los variados colores, la suavidad inefable, el trascendentalismo de las cifras. Hasta entonces el dinero adoptó en sus manos un valor imaginario y convencional; una cosa inerte, sin vida, que dependía directamente de los libros de Caja, los únicos que para la mente del empleado poseían vida real y efectiva potencia.

Pero ahora ya no dependían los billetes del libro de Caja. ¡Ahora le pertenecían a él solo! ¡Oh, cómo cambiaban de expresión, de sentido, en sus trémulas manos! Era como si cada uno de los billetes se hubiera henchido de vida, y como si una alma vivaz y osada palpitase en cada uno de ellos.

Bailaban ante sus ojos y parecían reir con una risa un poco infernal que, al notarla, hacían que el gesto tirante de los labios del antiguo "probo empleado" temblase con mayor nerviosidad. Y él los revolvía, los alzaba, los dejaba caer desde alto sobre la mesa en una lluvia sin apenas rumores.

Sus dedos no se cansaban de acariciar aquellos papelitos tácitos, mudos, con frialdad de reptil; y los papelitos, flotando en el aire y abriéndose al caer como en una lluvia, parecían sentir el gozo de ser acariciados. Como reptiles, sin duda, o como vagos genios infernales que se dejaban amar en un culto terrible por alguien que era digno de ellos y ya tan infernal y poderoso como ellos: por el ladrón.

—¡Al fin habéis venido!...

Sí; habían acudido al conjuro dispuestos a prestarle su infinita fuerza. Ya estaba salvado el puente que hay sobre el gran abismo. Con un salto enérgico supo pasar a la otra margen, dejando atrás los terrores, los prejuicios morales, los reparos tradicionales, las influencias de la educación, la presión social. Al otro lado del abismo separador le esperaban, sonriéndole, los billetes.

Pero el tumulto de las nuevas sensaciones no le consentía fijar su atención sobre un rumbo determinado. Los planes de vida nueva surgían en tropel en su cerebro y desaparecían atropellándose. De pronto le asaltaron los instintos más lejanos, los más dormidos e inconfesables, aquellos que estaban habituados a obedecer y a retirarse a los rincones como perros famélicos y cobardes. Ahora reaparecían, pero audaces y aullando.

Ansia de viajar y ver los países luminosos llenos de curiosidades y delicias; hambre de amor y sed de todas las caricias imaginadas; deseo de una vida múltiple en que las sensaciones más fuertes se sucedan sin tiempo para la fatiga. Volaría a las grandes metrópolis universales, pondría en juego su dinero y pronto, gracias a su fina gimnasia comercial se apoderaría de sucesivos millones. Sería libre y poderoso como nadie.

Tardó mucho en dormirse. En seguida se puso a soñar con una violencia inusitada. Soñó, entre otras cosas, que se hallaba en una habitación tranquila ... su madre había llegado de un largo viaje.

—¿Eres tú, mamá? Al fin has venido...

—Sí, pobre hijo mío; vengo desde muy lejos para acariciarte...

Al desaparecer de pronto su madre, surgió en la habitación un hombre negro y barbudo que venía armado ... gr... cuchillo. Echó a correr. Pero el hombre negro le perseguía por entre los muebles. Se metió bajo la cama; pero el hombre feroz, con el enorme cuchillo, hurgaba por bajo de la cama alargando el brazo fantásticamente hasta alcanzarle ya con la afilada punta...

Despertó de golpe, se sentó en la cama y estuvo mucho tiempo sin poder coordinar sus ideas. Sentíase extrañamente cansado. Hasta que la música de un acordeón lo trajo de pronto a la realidad.

El acordeón sonaba en una taberna vecina, donde sin duda algunos beodos contumaces habíanse refugiado para esperar la madrugada, y la distancia y el silencio de la noche haciendo sordina daban un tono más tristón y melancólico a la música del pobre instrumento. A veces el sonido casi se disipaba; otras veces llegaba muy fuerte y patético. Era una música de una tristeza desgarradora, algo como una insistente repetición de una idea de inanidad de todo esfuerzo humano en un mundo sin esperanza.

Entre tanto, el viento gemía en la ventana; a trechos, como una mano brusca, golpeaba con insistencia los cristales. Y en estas alternativas de calmo gemido y de brusco golpeteo, a caballo sobre las ráfagas nocturnas, el lamentable son del instrumento llegaba claro, distinto, marcando un aire de pasacalle. Un estrépito de golpes, de cantos y de risas venía desde la taberna acompañando a la desgarradora música del acordeón; tal como el vocerío de una ronda de locos que girase alrededor de un entierro.

—¡Ah, ah, ah... cantaban los borrachos de la taberna; y el viento, por lo bajo, repetía en la ventana: ¡Uh!... Uh!...

Repentinamente cantó un gallo en la vecindad, y pareció que a su conjuro matinal todo lo que de turbio y soez quedaba en la noche del Domingo se dispersaba y purificaba. El mundo quedó en silencio, completamente limpio. Dada la sensación de que el universo se aligeraba. El mismo ladrón se sintió más libre de peso; se dejó caer en la cama y quedó profundamente dormido. Por las rendijas el alba filtraba su luz.

I. M. S.

La Alegría

Por EMILIO ZOLA

La época de ansiedad en que vivimos trae aparejada una alegría nerviosa impregnada de angustia que me irrita dolorosamente, como el sonido de una lima frotada contra los dientes de una sierra. ¡Callad, todos los que os habéis impuesto la tarea de divertir al público, vosotros no sabéis ya reir; reís con tal actitud, que producís repugnancia! Vuestras bromas lastiman, vuestras maneras ligeras tienen la gracia de las posturas de los dislocados; vuestros saltos peligrosos son grotescas volteretas en las que os exhibís lastimosamente. ¿No veis que no estamos de humor de chanzas? Miráos, lloraréis hasta vosotros mismos. ¿A qué esforzaros, a qué golpearos los costados para encontrar gracioso lo que es siniestro?

No es así como se reía en otro tiempo, cuando todavía se podía reir. Hoy la alegría es un espasmo; el buen humor, una locura que sacude. Nuestros reidores, los que tienen una reputación de buen humor, son gentes fúnebres que toman en la mano cualquier hombre, y lo estrujan hasta que estalla, como niños traviesos que nunca juegan bien con sus juguetes hasta que los destrozan. Nuestras risas son las de las gentes que se aprietan los costados cuando ven que cae un transeunte y se rompe un miembro. Nos reímos de todo, cuando no hay el más leve motivo de risa. De esta suerte, somos un pueblo muy alegre, nos reímos de nuestros grandes hombres y de nuestros malvados, de Dios y del diablo, de los otros y de nosotros mismos.

E. Z.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestra querida madre, señora doña

Elvira Lackington v. de Molina

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes 24, después de unas honras que tendrán lugar en la iglesia del Salvador, (Huérfanos esq. de Almirante Barroso), a las 10 A. M.

SUS HIJO[S]

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Francisco Mendoza O.

Sus restos serán trasladados a Nueva Aldea, hoy Martes 24, por tren de 7 1|2 P. M. (Estación Central).

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer dejó de existir en Viña del Mar, el Coronel retirado don

Ricardo Jaraquemada Ugarte

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico, de esta ciudad.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo

ROSALINDO CUBILLOS OSSES

Sus funerales se efectuaron privadamente el 20 del presente.

Zoila Saavedra v. de Cubillos.

AVISOS DE REMATES

REMATE
DEL MENAJE DE CASA

De la Sucesión del Ministro de Alemania

EXCMO. SEÑOR

Federico Carlos von Erckert

399-Avenida República-399

Mañana Miércoles a la 1.30 P. M.

—— HAY ——

SALON I.—Rico piano media cola Blüthner, gran amoblado confortable tapiz de brocato, compuesto de: gran sofá con 3 cojines, 2 sillones y 6 sillas, credenza japonesa tallada, jarrones, mesa tallada, LINDO PAISAJE ANTIGUO HOLANDES, otros cuadros al óleo, cortinajes de punto español con marco Luis XV, PRECIOSO MANTON DE MANILA BLANCO, BORDADO EN COLORES; alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, COFRE HOLANDES DEL SIGLO XVII, etc.

SALON II.—AMOBLADO IMPORTADO FORRO TERCIOPELO, compuesto de: 1 sofá con vitrina y estante, 3 poltronas y 3 sillas, biombo dorado, LINDA COMODA COREANA CON BRONCES, pedestales, jarrones de bronce, cuadros al óleo, TAPIZ PERSA, estatuas, alfombras, lámparas, etc.

SALA.—AMOBLADO TALLADO LUIS XIII FORRO DE TAPICERIA, compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa tallada, credenza tallada estilo antiguo, cortinaje, cuadros, adornos, lámparas, etc.

HALL.—Amoblado forro pergamoid estilo Chesterfield, biblioteca de 3 cuerpos, mesa escritorio, sillón giratorio, DOS ARMADURAS ANTIGUAS JAPONESAS, LINDO MUEBLE JAPONES DE MADERA DE ALCANFOR CON CERRAJERIA, tapices plaffonnier, máquina de escribir Remington, etc.

COMEDOR.—Amoblado obscuro estilo holandés, compuesto de: aparador, 2 trinches, 1 mesa de extensión y 12 sillas forro de felpa, 2 ricos servicios de porcelana Franreuth y de Baviera, servicios de cristal cortado, diversos útiles de plaqué, reloj de pared, VINOS DEL RHIN, linda lámpara de fierro forjado con taza de cristal, tapicería tipo Aubuson, etc.

VARIOS.—Tres amoblados completos de dormitorio de lingue y color caoba, guarda-ropas, catres de fierro esmaltado, estufas, sillas de montar, máquina de coser, cocina económica, batería de aluminium, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

DE 2,000 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

AGUSTINAS N.o 865

—— DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS ——

El Miércoles 25 del pte., a las 2 P. M.

Por cuenta y orden de quien corresponda

—— HAY ——

2,000 planchas de fierro acanalado ancho, galvanizado, inglés, de 6, 7, 8, 9 y 10 pies

En lotes desde un atado

PAGO AL CONTADO

A la vista desde hoy :-: Departamento Mercadería.

Víctor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ulysis Prajoux, ante el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del Actuario don Eudoro Guzmán, secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se procederá el día Jueves 26 de Abril próximo, a las 3 P. M., al remate de las siguientes propiedades ubicadas en esta capital, libres de gravámenes:

Casa calle de Maestranza N.o 492, por el mínimum de $ 41,001.00.

Casa Esperanza N.o 56, por el mínimum de $ 37,277.40.

Casa Esperanza N.o 58, por el mínimum de $ 33,095.40.

Casa Avenida de las Quintas N.o 586 por el mínimum de 25 mil 584 pesos 30.

El precio que se obtenga se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o.

Bases y títulos en Amunátegui N.o 36, en donde también se encuentran las llaves de las propiedades.

Abril—26

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de doña

JOSEFINA RIVAS v. DE SILVA

saldrán a remate el día

Sábado 12 de Mayo próximo

a las 11 A. M., en el estudio del juez partidor señor MANUEL ANTONIO MAIRA, Compañía 1213, y ante el actuario del juicio, Notario señor Nolasco Mardones, las siguientes propiedades:

A).—Casa de residencia y renta ubicada en la **AVENIDA DE LAS DELICIAS** de esta ciudad, **N.os 1436 a 1438** (entre Cochrane y San Ignacio), por el bajo

MINIMUM DE 388,800 PESOS

Dos tercios de la tasación recientemente practicada por el ingeniero señor SIEGER, que fija a esta propiedad un

VALOR DE 582,900 PESOS

El edificio es de construcción moderna y comprende dos casas habitación: una en altos y otra en bajos, con más de 20 departamentos cada una.

B). — Propiedad ubicada en la calle **SAN DIEGO** de esta ciudad **N.o 2680** esquina de la Avenida San Joaquín, con una cabida de 9,041 metros cuadrados con frente a las calles de San Diego, Arturo Prat y San Joaquín, por el

MINIMUM DE 134,350 PESOS

Dos tercios de la tasación del ingeniero señor SIEGEL, que asciende a **$ 201,515.**

C). — Propiedad destinada a garage, situada en la calle de **OLIVARES** de esta ciudad, **N.o 1341.**

Mínimum para las posturas el valor de tasación:

$ 25,928.05

Las propiedades no tienen gravamen. El precio se pagará con un tercio de contado; un tercio a tres meses, y el saldo a seis meses, desde la fecha del remate. Las partes de precio a plazo abonarán un interés del 8 por ciento anual. **Demás bases y antecedentes en el Estudio del Compromisario, COMPAÑIA 1213.**

Las propiedades pueden visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

Gran Remate de Materiales

Sobrante de la reconstrucción de la antigua Casa Prat

HOY MARTES 24, A LAS 2 1|2 EN PUNTO

PLAZA ESTACION SAN DIEGO 2385

(Término de la línea 24 Matadero)

—— HAY: ——

Bastidores de fierro para claraboyas o vidrieras, marcos de fierro para claraboyas, planchas de fierro para frente de edificios, consolas para balcones, rejas, balaustras de fierro, rejas de fierro para galerías, pilotes de fierro, gran cantidad de fierro ángulo, vigas, té y redondas, bombas de agua y cañería, tubos Manesman, ruedas de carros Decauville, poleas de fierro y maderas, cañerías de agua de fierro galvanizado de varias dimensiones, pernos, tuercas, motor eléctrico de cinco caballos, estanque de fierro.

MADERAS, maderas de pino largas de 12 por 8 por 6, y otras dimensiones para pilares, madera para piso de raulí, postigos con vidrios, celosías de maderas, puertas de una y dos hojas, madera de lingue sin uso, mamparas con vidrios, carretillas, lavatorios y excusados de concreto, alambre eléctrico de varios gruesos, tubos de bronce, ladrillos refractarios, e infinidad de artículos, etc.

PATRICIO ALDUNATE,

Martillero de Hacienda y Municipal.

PAGO AL CONTADO AL CONTADO.

OFICINA CALLE DE LA BOLSA N.o 47

Abril—24

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR HECTOR MUJICA

143 - EJERCITO - 143

El Miércoles 25 de 10.30 a 12

Y DE 2 P. M. ADELANTE

(Por cambio de residencia)

—— HAY: ——

SALON.— Flamante piano Caveau con muy poco uso; amoblado de nogal estilo Luis XV tapiz seda rosado, compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas, cortinajes de seda, mesa de centro dorada; pedestales, columnas de mármol, estatuas, floreros, [illegible]; **cuadros al óleo** originales de **Dartimont, Sely, Malfroy,** [illegible] **Duprat**, linda alfombra de una pieza, etc.

SALA.— **Amoblado estilo inglés tapiz felpa verde,** compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, cortinas de felpa con lanza de bronce, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica 3 luces, pedestales, estatuas, cuadros, grabados, lámpara de pie, estantito con vitrea de roble, etc.

SALA DE BILLAR.— **Rico billar de carambolas enchapado** de roble americano con sus pizarras, tacos y bolas de marfil de [illegible] milímetros. Gran amoblado de asiento tapizado en cuero, compuesto de un sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza; linda lámpara de [illegible] ce para billar, etc.

COMEDOR.— **Gran amoblado estilo Holandés,** compuesto de aparador, trinche y gran sofanich con vitrina, mesa de corredera y 12 sillas asiento y respaldo tapizados en cuero, **amoblado Chesterfield tapiz cuero,** compuesto de un sofá y 2 sillones, cristalería, servicio porcelana, cuchillería, servicios para te, alcuzas, [illegible] centros de mesa de plaqué, cuadros al óleo, cortinas, lámpara de [illegible] luces, biombo de 3 hojas, gran ponchera de plaqué, etc.

ESCRITORIO.—Lindo amoblado roble americano estilo [illegible] tapizado en cuero, compuesto de un sofá, 2 sillones fijos y [illegible] balanza, gran mesa de escritorio roble americano, sillón de [illegible] rio, estantes seccionales para libros, de roble americano, [illegible] pedestales, cuadros, etc.

DORMITORIO I.— Amoblado Luis XV de 3 cuerpos, compuesto de ropero con lunas biseladas; peinador, cómoda, 2 marquesas, veladores, **cortinas,** muebles de asiento, alfombra de una pieza, [illegible] jines, lámpara eléctrica de bronce y cristal, botellas de [illegible] grabados religiosos, palmatorias, visillos, etc.

DORMITORIO II.— Amoblado Luis XVI laqué, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette, chiffonier y 2 veladores, [illegible] tres de bronce con sommier, cuadros, grabados, lámpara, [illegible] alfombra de una pieza, muebles de asiento, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo, compuestos de roperos, peinadores, chiffoniers y veladores, catres de [illegible] lámparas, alfombras, muebles de asiento, etc.

BAÑO.— **Tina de fierro enlozado,** lluvia niquelada, con [illegible] espejo, marco laqué, portavasos, repisas, paneras.

HALL ENTRADA Y VARIOS.— Paragüero roble americano [illegible] espejo, alfombra para escala, varillas de bronce, muebles de [illegible] bulo, plantas, pedestales, baño para niños; maletas, braseros, [illegible] para guagua, muebles sueltos, **cocina a gas y carbón,** carboneros, [illegible] les de cocina, sillas, mesas, estantes, cuna, mesa de enfermo, [illegible]

En la mañana, remataremos los varios y dormitorios.

CARLOS RIVAS VICUÑA—ARTURO CALVO MACKENNA

Martillero de Hacienda

A la vista **HOY** de 2 a 6 1|2 P. M. y mañana de 9 1|2 a [illegible]

COMPAÑIA 1284 — TELEFONO 2269

EL GRAN REMATE

de las existencias e instalaciones de la antigua librería

"LA JOYA LITERARIA"

125 - Ahumada - 125

CONTINUARA HOY

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE HASTA TERMINAR

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa y Biblioteca

DEL SEÑOR LUIS GARCIA HUIDOBRO

EL JUEVES A LAS 10 DE LA MAÑANA

22 - RIQUELME - 22

Detalles mañana.— Catálogos de la biblioteca en esta Oficina, desde hoy.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

Martilleros de Hacienda.

Fundo en Remate

El 1.o de Mayo se rematará el fundo "EL VERGEL", a 20 cuadras de Talagante; tiene 150 cuadras planas regadas.

MINIMUM: $ 300,000

Antecedentes: 5.o Juzgado. Juicio Gallestein con Jofré y en el estudio del abogado don Julio Bonjard

HUERFANOS 1235

FOLLETIN (8)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

—También yo lo habría deseado... pero el regimiento de Vuestra Alteza es demasiado hermoso..., demasiado puro, mi querido regimiento... para que yo pueda permanecer en él un día más... y renuncio...

Su rostro contraído se afligió más aún y sólo mediante un esfuerzo sobrehumano conseguía mantenerse de pie.

—¿Qué ha hecho usted?—preguntó el Archiduque, con seriedad, presintiendo algo grave.

—¿Yo, Alteza? Nada... Aunque prefiero hablar, a que una carta anónima me denuncie!

—Pero si usted no ha hecho nada, Radetski, ¿a qué viene toda esta historia? Su honor está por encima de las sospechas...

—Su Alteza... ¿querría tener en su regimiento al hijo—inocente— de un criminal?

—¡De un criminal!

—El príncipe se mordió el bigote y agitó nerviosamente la cabeza, sin comprender todavía.

—Explíquese usted.

Las palabras le estrangulaban la garganta. Y como un sollozo, pronunció:

—Mi padre es Schultze... el banquero demasiado conocido...

El Archiduque se enderezó como si lo hubiera mordido una serpiente:

—¿Y usted ha tenido la audacia de hacernos creer que pertenecía a un linaje honorable?

Boleslas se tambaleaba: pero apretando los puños, dió un paso atrás.

—Alteza—dijo, ronco de emoción—lo he sabido esta mañana... y he tomado el primer tren para venir... a presentarle mi dimisión.

Su dolor, demasiado visible, a pesar de sus esfuerzos, conmovió un poco al príncipe:

—La acepto—repuso—y lo compadezco a usted sinceramente. Puede retirarse.

El joven se inclinó, saliendo en seguida.

Por temor a que lo reconocieran, tomó calles extraviadas para dirigirse a la estación y trató de ocultarse hasta la llegada del tren.

De noche, estaba en Viena.

—Hablaron por teléfono de su oficina para preguntar si el señorito estaba enfermo—díjole el criado. Contesté que sí, esperando órdenes.

—hizo bien.

Y sólo entonces Boleslas advirtió que no había comido ni almorzado. Hizo que le sirvieran cualquiera cosa, despidió a los sirvientes y fué a acostarse. En la mesita de la antecámara halló una carta. La abrió:

"El director del Colegio de San Estéban, tiene el sentimiento de informar a M. Radetski que, por razones de índole privada, no figurará en adelante en el libro de oro de los antiguos alumnos del establecimiento".

Estrujó el papel, lo desgarró...

—Werner Braumann cumple su promesa—dijo en voz alta.

Y trató de sobreponerse. Pero este último golpe agotaba su coraje: echóse pesadamente en el lecho del dormitorio, el rostro entre las manos, y lloró como un niño abandonado.

Dos días después Boleslas llegaba inesperadamente a Bialy-Dvor. Helado empezaba el mes de Marzo; en el valle, los pantanos permanecían bajo su costra dura y uniforme de nieve y los árboles parecían muertos para siempre. Lúgubre la avenida del castillo, lúgubres los parterres aterciopelados, el desnudo pórtico y las negras techumbres con sus colgaduras de estalactitas. El carruaje de alquiler que había llevado al joven desde Wielickska regresó por el camino desolado y los cascabeles de sus caballos perdíanse entre los gemidos del viento. Boleslas subió los peldaños resbaladizos de la escalinata y entró.

Al ruido de sus pasos en las baldosas de mármol del inmenso vestíbulo acudió el viejo Ernest y quedóse como petrificado:

—¡El señor Boleslas! ¿Qué ha sucedido?

El joven dirigió al criado una mirada fija y dolorosa.

—¿Está mi padre?

—Sí, señor. En la biblioteca.

Karol debió de escuchar las voces, porque cerró con llave un cajón al entrar su hijo.

—¿Eres tú, Bolec? ¿Te ha sucedido algo? Tienes cara de enfermo...

—No. Sólo quería hablarte...

Karol se rió:

—Es venir de lejos para una conversación. ¿Apura mucho?

—Mucho.

—Bien. Veamos. Siéntate.

Boleslas obedeció. El corazón le saltaba en el pecho con golpes desordenados.

—Apuesto a que se trata de un matrimonio... La pequeña...

—No, padre— interrumpiólo el joven — no, no digas eso, sería herirnos inútilmente a todos. Quería decirte, nada más: recibí la carta de Werner Braumann.

Se escuchaba él mismo la voz con extrañeza, sin timbre, quebrada y lejana.

—¿Werner Braumann? — preguntó Karol. ¿Quién es?

Un estremecimiento agitó a Boleslas.

—Lo sabes desde hace seis años, mejor que yo desde una semana— repuso. — Dudé hasta lo último. El respeto que yo quería conservar por mi padre impedíame creer los hechos más evidentes. Ahora... ¡ah!, ¡ahora, preferiría no saber...

Karol golpeó la mesa con la [mano].

—¿Qué melodrama estás representando? — preguntó, secamente. —No comprendo una palabra.

El joven se inclinó.

—Padre — dijo con visible esfuerzo.—He visto el acta de tu naturalización, sé quién eres... y quién era esa María del Nero, de mi partida de nacimiento, mi pobre madre...

Se detuvo, emocionado.

—¿Y bien... y luego? — preguntó Karol, imperturbable. — ¿Qué significa esto? Si cambié de nombre fué a ruego suyo, para que su hijo no llevara un apellido... difícil de llevar... ¡Supongo que no tendrás la audacia de reprochármelo!

El usurero habla en tono duro y brutal, y los ojillos grises, inexpresivos, poníanse inquietantes bajo las cejas canas y enmarañadas.

—No — dijo Boleslas — no. A los dos les agradezco haberme evitado ese dolor. Pero, ¿por qué haber cargado de ese nombre con todo lo que lleva encima?

—¿Un interogatorio, eh?—insistió Karol, con su risa sarcástica. —¡Cómo! Después de todo lo que he hecho por ti, te atreves a criticarme... He gastado sin medida, te he dado un nombre, una educación irreprochable en el mejor colegio de Austria, te he procurado placeres, viajes, caballos; he usado mil estratagemas para que nadie adivinara mis dos identidades... Y ahora que tienes una situación, que perteneces al primer Regimiento del Imperio, que te reciben en todas partes, hasta en la corte de una Alteza Imperial, vienes aquí fingiéndote disgustado, dirigiéndome reproches porque hice esto o lo otro...

¡—Jamás creí que tu fortuna fuera mal adquirida! — exclamó Boleslas con desesperación.

—¿Mal adquirida? ¿Qué llamas tú mal adquirida? Uno es honrado cuando paga sus deudas.

—Repito que tu fortuna me parece mal adquirida y lamento haber aprovechado de ella.

—¿Lo lamentas? ¡Muy a tiempo! ¿Y para quién he adquirido esa mala fortuna? ¿Para mí, que no podré llevármela a la tumba? ¡Para ti, nada más, que para ti!

—No. No trates de seducirme. Veinticinco años atrás, antes que pensaras siquiera en tener un hijo, amasabas el oro maldito, no cesabas de acumularlo por hábito, por necesidad...

—Di cuantos quieras y [illegible] tu fortuna, tu oro; entretanto gozas muy bien y no le bajas la cara.

—Al contrario, padre, al contrario. He venido de Viena [para] decirte cara a cara: [tu oro] hiede a muerto. No puedo [so]par su olor...

—¿No puedes? Compra [illegible] Colonia...

Karol burlábase, echado en un sillón. Boleslas se le[vantó], dió algunos pasos por la [pieza]. Luego volvió a sentarse.

—Padre, ese Werner [Braumann] no te debía tanto... Las [illegible] mil coronas al cabo de [illegible]

—¡Werner Braumann! — [gritó] el viejo, enfurecido. — [Vienes] a hablarme de ese miserable [que] demolió por capricho el [fruto] de 20 años de trabajo!

—Es que tú lo oprimiste. [Como a] otros, padre... Es necesario volver esas sumas perdidas... es necesario... es un derecho...

—¡Devolver! — gritó el [vie]ro estupefacto. — ¡De[volver!]

Alzó los hombros, [illegible] sa:

—¡Ah! Se ve que eres [illegible] negocios, tú, que sabes [illegible]

La risa hueca de Karol [resonó] en la habitación [illegible] tió en la habitación [illegible] leslas, asustado; retrocedió [illegible] un silencio. Luego dijo [illegible]

LA NACION
Santiago, 24 de Abril de 1923

EVITEMOS LAS CONTIENDAS RELIGIOSAS

El país ha recibido con verdadera alarma la pastoral en que el señor Obispo de La Concepción, don Gilberto Fuenzalida, da instrucciones a su clero y a los fieles de su Diócesis para reanudar las viejas luchas religiosas que parecían desterradas para siempre de nuestra vida nacional.

Hacía cinco años por lo menos que reinaba en todo Chile una paz confesional absoluta. Esta paz era beneficiosa para el país y prestigiosa para la Iglesia chilena.

Con la abolición absoluta de toda intervención del clero en las contiendas políticas, el nivel del respeto público había ido subiendo ante el criterio del país. Nunca había gozado el clero de una situación más relevante y con epsada en el ánimo de todos los ciudadanos.

Preocupada la Iglesia exclusivamente de los asuntos relacionados con la vida religiosa de los fieles, esta abstención de todo intervencionismo en las actividades del orden temporal, venía resultando una bendición para el país en el interior y un verdadero orgullo para sus hijos en el exterior.

Voltaire ha dicho alguna vez que si él hubiese fundado una religión habría colocado la intolerancia entre los siete pecados capitales. Y basta recordar los fastos evangélicos de los primitivos fundadores de la Religión de Cristo, para rendirles el homenaje que merecen los que jamás levantaron bandera de rebelión contra el Estado o contra las leyes, de los que jamás bregaron por la supremacía en el Gobierno o por la influencia decisiva en la dirección de los asuntos del Estado.

Monseñor Fuenzalida aparece hoy día como el autor de la nota discordante, en esta paz de tantos años, mantenida por el ilustre repúblico que maneja con la vara de la virtud y de la ciencia los destinos de la Arquidiócesis de Chile.

Desestimando las instrucciones impartidas por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Crescente Errázuriz a sus subordinados jerárquicos, el pastor de la Diócesis de Concepción, levanta el brazo como Julio II, no para bendecir, sino para fulminar a todos cuantos no piensan como él, en materia de política interna.

No se trata, entonces, tan sólo de una incitación a un conflicto político; se revela ostensiblemente un desacuerdo eclesiástico.

Un diario de ayer ha ido a entrevistar al señor don Crescente Errázuriz en su gabinete en que consagra al trabajo intelectual los vigorosos resplandores de un talento juvenil encerrado en patriarcal envoltura octogenaria.

El Arzobispo de Santiago ha sido franco y ha sido escéptico a la vez. Ha sido colocado por el señor Obispo en la situación de tener que explicar al país esta contradicción aparente en los rumbos de la Iglesia nacional, y lo hace con firmeza, sin una sola palabra de censura, sin atribuirle excesiva importancia a esa Pastoral de combate.

Refiriéndose a la carta del Cardenal Gasparri al señor Fuenzalida, hace una observación profundamente sensata: "Necesitaría, dice, conocer, ante todo, la pregunta que él hizo a la Santa Sede y cuáles fueron las razones que motivaron esa respuesta. Yo las ignoro; no sé cuál sea la situación que exista en su Diócesis y qué circunstancias lo indujeron a hacer una consulta".

Hay, pues, una situación interna de la Iglesia chilena que debe quedar ampliamente esclarecida antes de abrir debate público sobre esta pieza intempestiva y provocadora de luchas y de rencillas nacionales.

Pero al mismo tiempo debemos contemplar la situación que todo Obispo como funcionario público juramentado, debe mantener con relación a la ley y al Goierno de su país.

No solamente no es aceptable, parece una monstruosa contradicción que uno de esos prelados en pleno siglo XX levante bandera contra las leyes que informan las instituciones del Estado, condenando el matrimonio civil, la instrucción pública, la administración laica de los servicios generales, el derecho de patronato, reformas y conquistas afianzadas para siempre en nuestra democracia por la obra de muchas generaciones.

No es comprensible que la Iglesia, sostenedora convencida de su independencia respecto al Estado en la mayoría de los países del mundo, cambie para Chile diametralmente de política y de bandera y que en su nombre se incite a los fieles a "combatir hasta el heroísmo" la separación entre la Iglesia y el Estado, sin contemplar los beneficios que una y otro puedan reportar del reglamento de sus relaciones mutuas.

Resulta paradojal aquello de llamar a los fieles a organizarse políticamente para elegir mayorías parlamentarias capaces de implantar la tutela y la influencia directa de la Iglesia sobre el Estado.

De este modo renace en Chile el sueño de García Moreno que cubrió de sangre y de ruinas los campos del Ecuador. Se resucita aquel famoso ensayo de República eclesiástica del Paraguay que ensombreció el coloniaje. Se toca la campana de la lucha entre hermanos, que es la guerra en el hogar y la inquietud en las conciencias. Se amenaza con las penas eternas al que no vote por los candidatos del clero!

Se pretende entonces lanzar a la Iglesia a la arena en que se dan y se reciben golpes. Se cierran los ojos y se lanza a un clero respetable y respetado en todas las ciudades de Chile a las contiendas callejeras, a servir de blanco a los insultos del populacho, como ocurrió hace cuarenta años y como sigue ocurriendo en todos los países en que la Iglesia se ha colocado en actitud de ataque a las ideas y a las instituciones.

Todo ello sin ningún objeto práctico, sin ningún motivo siquiera aparente, por el sólo placer de levantar la tea de la persecución sobre el altar de la intransigencia.

Estas cosas ya quedan muy atrás en el camino de los países cultos y civilizados, en que la fe no está sometida a la política ni el pensamiento al anatema ni la independencia de la Iglesia a la razón de Estado.

Felizmente, confiamos y seguimos confiando en la mano firme y en la conciencia luminosa del señor Arzobispo de Santiago; en la comprensión que el clero tiene de las ventajas de que hoy goza; en ese buen sentido público que es la base de nuestro edificio democrático.

Todos estos factores sanos habrán de unirse para reducir esta erupción de cuestiones que ya son arcaicas al verdadero límite del entusiasmo vibrante, pero perfectamente individual y aislado, de un Obispo demasiado celoso.

Las informaciones de la United Press

Alrededor de las informaciones que la prensa continental ha publicado acerca de negociaciones del Gobierno del Brasil con una firma norteamericana, constructora de submarinos, se han producido algunos comentarios y apreciaciones aventuradas que es de toda justicia desvanecer, en honor a la verdad y por el prestigio de las agencias informativas originarias de las noticias en referencia.

La "United Press Associations", corporación norteamericana que posee un servicio de informaciones periodísticas con ramificaciones en todo el mundo, acreditada ante la opinión pública de todos los países por la seriedad, exactitud, imparcialidad y rapidez de sus noticias, comunicó días atrás a los diarios suramericanos a que sirve, que entre la "Submarine Boat Corporation" y el Gobierno del Brasil existían negociaciones sobre la construcción de sumergibles por un valor aproximado de 10.000,000 de dólares. Por la vía oficial brasileña, esta información fué terminantemente desmentida.

La "United Press" exhibió entonces en resguardo de su crédito, contra el desmentido oficial, el testimonio del presidente de la "Submarine Boat Corporation", quien confirmó la existencia de las negociaciones, y adelantó detalles y pormenores que los diarios del Atlántico y "La Nación" de Santiago dieron oportunamente a publicidad.

Por otra parte, es sabido que otras empresas noticiosas, igualmente serias, transmitieron idéntica información.

No obstante la absoluta claridad de la situación, se ha querido persistir en arrojar dudas sobre la veracidad de las noticias a que nos referimos, sin tomar en cuenta su comprobación reiterada y terminante por el conducto más autorizado que hubiera sido dable esperar.

Es justo entonces poner de relieve los dos factores contradictorios planteados ante el público americano acerca de las noticias de la "United Press". Su sola apreciación será suficiente para desvanecer toda duda acerca de su exactitud.

No es, por lo demás, la primera vez que el servicio noticioso de la empresa afronta victoriosamente los desmentidos oficiales que la razón de Estado o cualesquiera otras razones han opuesto a sus informaciones. Entre nosotros mismos, noticias anticipadas por "La Nación", provenientes de la "United Press", que han recibido desmentidos enérgicos del elemento oficial, han sido invariablemente ratificadas, a veces con diferencia de horas, por los hechos, en la forma más categórica e irredargüible.

SOBRE SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

por el presbítero don ALEJANDRO VICUÑA.

"Señor Director de "La Nación". —Presente.

Muy estimado Director:

La benevolencia con que tuvo a bien acoger mi carta pasada, en la que defendía mi publicación "Separación de la Iglesia y el Estado", principalmente su capítulo VII, contra los ataques del señor Díaz Arrieta, me mueven a dirigirle la presente, para terminar la exposición del tan zarandeado capítulo y de mostrar así que mi tesis puede ser discutida, pero no divertida.

* * *

En el Capítulo aludido, después de examinar el estado de la opinión pública con relación a la cuestión religiosa, desciendo al estudio del aspecto económico del problema de la separación de la Iglesia y el Estado.

¿Por qué, se preguntan muchos, debo pagar el Estado a los ministros del culto católico? ¿Por qué imponer a los libre-pensadores, una carga para el mantenimiento de una religión que a ellos nada les interesa? ¿Por qué, en una palabra, el Presupuesto de Culto y los gastos anexos a otros ministerios, como ser el de Guerra e Instrucción, con motivo de la asistencia religiosa en el Ejército o en la enseñanza pública? El sacerdote debe recibir su salario de los fieles que se benefician con sus servicios. Así discurren los partidarios de la separación de los poderes civil y religioso.

No reflexionan en que la sociedad reposa sobre la solidaridad de sus miembros.

Yo, personalmente, jamás he tenido necesidad de los Tribunales de Justicia, y no por eso me creo vejado cuando parte de mis contribuciones se emplea en el mantenimiento de ese servicio, porque pienso que si hasta ahora no he necesitado de esta rama de la Administración, puede ser que el día de mañana mis derechos sean ultrajados, y quiero para entonces los servicios de la justicia social.

¿Habrá un hombre suficientemente audaz para declarar que él no llamará jamás a un sacerdote? ¡Son tantos los que caen día a día en el camino de Damasco! ... Se puede decir: "Yo no tendré necesidad de un sacerdote" cuando se está todavía en el movimiento impetuoso de la vida; pero, cuando el cuerpo se abate y un secreto terror nos advierte que la muerte está sobre nosotros, entonces no se repite "yo no tengo necesidad de un sacerdote", porque Dios, dominando con su luz las sombras del sepulcro, comienza a desgarrar el velo, detrás del cual El nos espera.

¿Pagará los beneficios del sacerdote quien se beneficie con ellos solamente?

Si yo soy pobre y mi madre moribunda pide un sacerdote, ¿renunciaré a satisfacer su deseo porque no tengo con qué pagar su asistencia? Se me dirá que el Estado podría retribuir el servicio religioso para los pobres: en este caso la separación de la Iglesia y el Estado sería una fórmula.

Descontemos, pues, la objeción estrecha de que el Estado no debe contribuir al mantenimiento de la Iglesia: la sociedad tiene el derecho de exigir que todos sus miembros contribuyan al mantenimiento de un servicio público, del cual todo hombre puede tener necesidad en el curso de su existencia.

° ° °

Por otra parte, ¿a cuánto llegan en Chile los gastos nacionales originados por el mantenimiento del culto? El Presupuesto de Culto del año 1921 ascendió a 1.850,000 pesos, o sea, la 243 ava parte del Presupuesto nacional, que en ese año llegó a 450 millones de pesos. A este Presupuesto de Culto es preciso añadir los gastos correspondientes al servicio religioso del Ejército y la Marina, de la Beneficencia Pública, de las cárceles y penitenciarías, y además los sueldos que perciben los profesores de religión en los liceos fiscales. Estos gastos no llegan a 2.000,000 de pesos, que sumados al Presupuesto de Culto dan un total de 3.850.000 pesos que el Estado invierte en pro de la religión católica. No alcanza al uno por ciento del presupuesto nacional.

¿Vale la pena insistir sobre este capítulo como una causal de separación de la Iglesia y el Estado?

Si el Estado economiza estos 4.000.000 de pesos por medio de la separación, ¿los economizarán también los contribuyentes? Mucho lo dudo. Esos cuatro millones con que se ayuda al mantenimiento del culto religioso, servicio público del que se aprovecha la casi totalidad de los chilenos, irían a engrosar otras partidas del presupuesto, para mejora de algún otro servicio administrativo, sino para alimentar a los eternos zánganos de la riqueza pública, a los que tienen hambre y sed de empleos, para vivir sin trabajar.

Mientras tanto esos cuatro millones de pesos para el mantenimiento del culto, constituirán una nueva contribución para los que han cometido el delito de nacer y vivir cristianos.

° ° °

Yo escucho de labios del lector una pregunta que no quiero dejar sin respuesta: ¿Y los inmensos bienes de la Iglesia chilena?

A fuerza de repetirlo, esto va pasando a ser un axioma. Es proverbial la riqueza de la Iglesia en Chile.

Para ser breve, responderé de antemano que los Vicariatos Apostólicos de Tarapacá, Antofagasta y las Diócesis de Ancud y Serena, casi no disponen para el ejercicio del culto de más entradas fijas que las asignadas en el Presupuesto Nacional. La Diócesis de Concepción cuenta con algunos bienes raíces o valores mobiliarios, insignificantes ciertamente para costear el servicio religioso.

Y llegamos al Arzobispado, el acaparador de la riqueza pública, como lo denominan algunos.

Ignoro a cuánto ascienden los bienes del Arzobispado; sé que son cuantiosos; pero también sé que esas riquezas le han sido legadas con fines determinados que él no puede variar. Los bienes con que se costean los seminarios de Santiago, Valparaíso y Talca; la Universidad Católica, el Instituto de Humanidades y el Pensionado Universitario; los Liceos o institutos comerciales de Rancagua, Quillota, Los Andes, Curicó, Talca, San Fernando, etc., etc., esos bienes, repito, han sido dejados al Arzobispado de Santiago, como a un simple administrador, o sea, para que los invierta únicamente en la forma prescrita por los donantes.

¿Cuáles son, entonces, las grandes riquezas con que podría la Iglesia chilena hacer frente a la supresión de los cuatro millones que recibe del Estado?

Quiero suponer que no cerraría sus obras de instrucción, beneficencia y propaganda, ni pondría en subasta los templos y vasos sagrados para proveer a las necesidades físicas de sus obispos y sacerdotes.

° °

No faltan entre nosotros quienes sean partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, creyendo que la situación de la Iglesia, después de la reforma, sería más floreciente que nunca.

En la mejor de las hipótesis, es decir, suponiendo que triunfara una ley de separación verdaderamente liberal, yo pregunto: ¿Cuánto duraría esta situación de bonanza?

Cuando el Estado abordara las cuestiones mixtas, como ser, la instrucción y la organización de la familia ¿respetaría los derechos de la Iglesia?

Si todos los partidos políticos chilenos, con excepción del Partido Conservador, contienen en sus programas proposiciones condenadas por la Iglesia, es natural que el episcopado y el sacerdocio, en su afán de formar católicos integrales indirectamente formen soldados de la causa conservadora. En este caso, yo pregunto: ¿Se conformaría el Partido Radical con el contingente que proporcionaba la Iglesia a su adversario político?

No lo creo, y en represalia, tendríamos antes de mucho tiempo, nuevos debates acerca de la propiedad religiosa, de la cuestión del matrimonio, las comunidades extranjeras y mil y mil cuestiones que el radicalismo iría proponiendo para entrabar la acción de la Iglesia entre nosotros.

La experiencia de otros países enseña que tales predicciones no son exageradas.

° °

Antes de terminar, no resisto a formular un voto que brota de mi corazón de sacerdote y de chileno.

Se dice que el proyecto de separación no será presentado al Congreso y que se retardará esta iniciativa hasta después de las próximas elecciones.

Ojalá este proyecto se abandone definitivamente, para que Chile siga siendo oficialmente cristiano y la Iglesia de nuestra patria siga siendo oficialmente chilena.

Cuente, señor Director, con el agradecimiento de su servidor por la publicación de la presente.

A. V.

DESPEDIDA AL SUB-DIRECTOR DE "LA NACION"

REPRESENTACION DE CHILE EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA DE GOTTENBURGO



El Congreso de la Prensa Universal, que se verificará próximamente en Gottenburgo, bajo los auspicios del Gobierno de Suecia, congregará en la gran ciudad sueca a representantes de la prensa de todo el mundo, designados con acuerdo de los Gobiernos.

El periodismo chileno estará representado en esta Asamblea por el señor don Arturo Meza Olva, Sub-Director de este diario.

Ingresado muy joven a la colectividad periodística, el señor Meza Olva ha participado en la evolución operada en la prensa nacional en los últimos años. Su personalidad se ha moldeado en el trabajo diario, y ha ascendido a los más expectables puestos al cabo de largos años de esfuerzo tesonero e inteligente al servicio de los más importantes diarios de la capital.

Era ya un fogueado hombre de prensa cuando, en plena juventud se incorporó al grupo de los fundadores de "La Nación", cuyos servicios informativos se organizaron y han venido perfeccionándose con el concurso constante y entusiasta del señor Meza Olva.

Próximo a emprender viaje a Europa, el señor Meza Olva ha sido objeto de significativas manifestaciones de parte de sus numerosas relaciones. Ayer, en nuestra casa, se verificó un sencillo acto de camaradería en que el personal de "La Nación", encabezado por el propietario de la Empresa, senador don Eliodoro Yáñez, expresaba al compañero sus afectos y votos de felicidad en el momento de partir.

Se ofreció al señor Meza Olva una copa de champaña, con un brindis pronunciado por el señor Yáñez, quien interpretando en cordiales frases los sentimientos de los presentes, significó al festejado que en su ausencia, forzosamente larga, de este hogar periodístico, todos sus camaradas le mantendrían estrechamente ligado a sus recuerdos, deseándole a la vez feliz viaje y manifestándole la confianza de que su actuación en el exterior será fructífera y prestigiadora del periodismo nacional.

Contestó el festejado con sentidas frases de agradecimiento que fueron vivamente aplaudidas.

El señor Meza Olva partirá en la combinación de esta tarde, a las 3.45, desde la Estación Mapocho, a Buenos Aires, donde tomará el vapor que lo conducirá a Europa.

Partido Liberal

De orden del señor Presidente, don Luis Claro Solar, cítase al Directorio General a reunión extraordinaria para el Miércoles 25 del presente, a las 6 P. M., en el Club Liberal, Catedral 1201.

Santiago Abril 24 de 1923.

LOS SECRETARIOS GENERALES.

SOBRE UN ASUNTO DE ACTUALIDAD

Santiago, Abril 23 de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Mi distinguido amigo y señor:

El 5 de Marzo del año en curso, en las columnas editoriales del diario que Ud. dirige, apareció un hermoso, inspirado, noble y patriótico artículo titulado "Los denuncios del Senador Echenique", y en el que, refiriéndose a la encuesta que ante la opinión pública se practica para esclarecer la verdad del por qué del pago de las £ 50,000, desembolsadas por la Cía. de Antofagasta, podía leerse:

"No es un sobreseimiento judicial "por falta de pruebas" lo que podría brindarse a la opinión, para su tranquilidad, al cabo de algunos meses de investigaciones."

Y agregaba con viril energía:

"Aunque el acta de la Junta de Accionistas de la Cía. de Salitres de Antofagasta deja claramente establecido que al aludir al propósito de pagar cierta suma por "acallar una campaña de prensa contra la institución", se hacía referencia a una página arrendada en un diario determinado de Santiago, basta esta alusión para que nos sintamos bajo el dominio de un imperioso anhelo de esclarecimiento. La prensa nacional, la prensa en realidad consciente de su misión y de sus deberes para con el país y para consigo misma, no puede dejar pasar con indiferencia un incidente en que públicamente se expresa que en este país es posible que en los debates internos de una institución industrial se hable de dineros destinados a comprar el silencio de los diarios."

Y bien, señor Director, por mi parte, yo que comparto ampliamente el criterio de cuanto dejo trascrito, le adjunto un artículo que puede contribuir a esclarecer algunas de las cuestiones que por ahora no están nada claras, como Ud. podrá imponerse, si se da la molestia de leerlo.

Usted podrá ver que en él me refiero precisamente a publicaciones hechas en 1920 en "La Nación", que, como dice el editorial que he glosado, "cifra todo su " orgullo y basa su existencia en " la confianza pública", y que, según agregaba, "se apresuraba " a manifestar con la más enérgica de las protestas, su resolución de exigir por todos los medios, la completa puntualización " del cargo envuelto en aquella " referencia infamante", decía refiriéndose a las alusiones que al silencio de la prensa se hicieron en la memorable sesión de la Compañía de Antofagasta.

Por estas razones confío que querrá dar acogida a mi modesto artículo, destinado a buscar lo mismo que usted anhela para estos asuntos, esto es: raudales de luz.

Por otra parte, el recuerdo de algunas campañas sonadas realizadas desde "La Nación", me augura que usted no ha de negar acogida a esta otra, o, por lo menos, a este artículo que ahora le incluyo y en el que, como le digo, comento, entre otros asuntos, artículos aparecidos en "La Nación".

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis mejores votos por la prosperidad y prestigio de la publicación que con singular ecuanimidad y acierto usted dirige.

Su Affmo.:

ISMAEL EDWARDS MATTE.

LO QUE VA DE AYER A HOY

"El Diario Ilustrado", "La Nación" y "El Mercurio" de anteayer traían en sus columnas, sendas noticias relacionadas con el proceso de las £ 50.000.

En efecto, decía el primero:

"El Sábado 5 de Mayo se dirige a Buenos Aires el señor Horacio Fabres, con el objeto de tomar el día 12 del mismo mes el vapor "Arlanza" que lo ha de conducir a Europa".

Me imagino que esta información, sin duda errónea, ha de ser desmentida, y esto, por razones que el lector me excusará de estampar.

* * *

En "La Nación" la información tiene en las noticias de crónica y se relaciona con una dada por el mismo diario, el día anterior, a propósito de las incidencias habidas en Valparaíso con motivo de la visita que a las Oficinas de la Cía. de Antofagasta procuró hacer una delegación de la Comisión Investigadora designada especialmente por la Cámara de Diputados, para esclarecer el verdadero motivo del pago de las libras famosas.

El asunto del fracaso de la visita citada, no está todavía claramente dilucidado, y merece un comentario aparte que en otra ocasión no dejaremos de hacer.

* * *

En cuanto a lo publicado por "El Mercurio" en su edición de anteayer, la cosa es más séria.

No se trata ya de un simple párrafo de vida social, ni tampoco de una información de crónica, más o menos vulgar.

Es todo un artículo aparecido en la página de redacción y debido a la pluma del talentoso abogado don Galvarino Gallardo Nieto, procurador oficial u oficioso del señor Fabres, en el proceso que nos preocupa.

El artículo del señor Gallardo lleva por título el de "Labor inconstitucional, pero honrosa y útil", y en él se refiere el articulista a la tarea en que tanto la Justicia ordinaria como la Comisión investigadora parlamentaria, se encuentran empeñadas con motivo del generoso, opulento y hasta la fecha inexplicable desembolso de £ 50.000 hecho por la Compañía de Antofagasta.

La tesis que el señor Gallardo sostiene en su artículo, está resumida en uno de los párrafos de su producción, que literalmente dice que:

"Tanto el sumario como la investigación encomendada a una " comisión de la Cámara de Diputados, representan en el fondo una violación clara y manifiesta de la Constitución política que, hasta hoy, ha pasado " inadvertida a las propias Cámaras y a la Excma. Corte Suprema".

No será por cierto quien firma estas líneas, el que en el terreno jurídico o constitucional pretenda discutir siquiera la verdad de lo aseverado por el señor Gallardo Nieto, que tan alta autoridad es en esas materias.

Cuando él lo dice, sin duda es así, aunque la Corte Suprema y la Cámara de Diputados lo estimen de otra manera.

Pero hay un párrafo en el artículo del señor Gallardo Nieto, que bien merece un comentario especial por el raro contraste que ofrece con algo que dijo no ha mucho tiempo bajo su firma, el propio autor del artículo publicado en "El Mercurio" de anteayer y en el que textualmente el señor Gallardo asegura que:

"**La honorabilidad de los directores de la Cía. de Salitres de Antofagasta y de todos los abogados que la han patrocinado en los últimos años, unida a la certidumbre de que jamás ha podido decirse con verdad que nuestras Cámaras se hayan apartado del cumplimiento honrado de sus deberes ni pronunciarse sobre cualquier asunto de interés público o privado, importan una presunción vehemente de que, sobre cualquier creación de confesiones y contradicciones, podrá brillar en definitiva el prestigio de los diputados de todos los partidos, momentáneamente empañados por la maledicencia**".

"Es así una labor evidentemente necesaria... honrosa y será, además útil la que efectúan de consuno la Justicia ordinaria y la Comisión Investigadora, porque ella permitirá establecer que no ha habido ni siquiera un pretexto decoroso para la sospecha o acusaciones, des-" según lo ha dicho el señor Gallardo Nieto, "se ha enriquecido mediante defraudaciones manifiestas" y que "ha defraudado al Estado con tinterilladas, haciéndose fuerte..., etc."

Porque debemos tener presente que el personal del Directorio que en la actualidad tiene la Compañía de Antofagasta, salvo ligeras variantes de uno que otro nombre, es notoriamente el mismo que manejaba sus destinos hace sólo tres años, en 1920, cuando el señor Gallardo Nieto desde las columnas de la prensa y desde su banca parlamentaria tronaba contra los directores, abogados y gestores de la Compañía, que pretendían, según él lo decía, inducir a error a la opinión del país.

Tenemos, entonces, que el criterio del señor Gallardo Nieto ha evolucionado en forma sensible para apreciar la honorabilidad de los dirigentes de la Compañía de Antofagasta, evolución que debe ser motivada por razones que el señor Gallardo Nieto, que no es egoísta, no querrá sólo guardar para sí.

"**lizadas en forma vergonzante " al principio y con franca impudicia después en contra del decoro de los directores y patrocinantes de una Empresa salitrera** y en contra, sobre todo, " de la dignidad de una rama del " Congreso Nacional".

Todo esto no tendría nada de particular que lo dijera el señor Gallardo Nieto, si el mismo señor abogado no hubiera dicho también bajo su firma, previo el subtítulo de "Colaboración", el 29 de Mayo de 1920 lo que en seguida trascribo de "La Nación" de esa fecha.

Decía el señor Gallardo Nieto:

"La cuestión presidencial es " muy poca cosa ante factores de " más entidad: **los directores, abogados, principales accionistas y " gestores de la Compañía de Salitres de Antofagasta**, están " convencidos de que el actual Ministro de Hacienda señor Oyarzún es un peligro muy serio".

Y más adelante agregaba:

"Mientras tanto, la Compañía " con sus **altas influencias**, había " instalado una oficina que empezaba a trabajar el caliche, y " pensaba iniciar la exportación " del salitre elaborado".

Y agregaba:

"Es un deber de lealtad confesar que el Presidente de la República ha hecho cuanto ha estado de su parte para conseguir " el acatamiento de lo resuelto " por el tribunal del país".

"Pero las influencias de la Compañía de Antofagasta han prevalecido hasta este momento"...

Y terminaba, airado:

"**¿Qué significa este escándalo?**

"**Que prevalecen las influencias " —no oligárquicas — sino esencialmente plutocráticas de la " Compañía de Salitres de Antofagasta**, interesadas, naturalmente, en impedir un esclarecimiento acerca de lo que está " explotando en una región que la " Corte Suprema de Justicia ha " declarado por sentencia de término, que pertenece al Fisco, es " decir, al Estado, a todos nosotros."

Y el mismo señor Gallardo Nieto, duplicando a una réplica firmada por el Directorio de la Compañía, publicó en "La Nación" del 1.o de Junio del mismo año de 1920, un artículo titulado "Se pretende inducir a error al país", y en el que, entre otras lindezas, decía:

"**Los abogados de la Compañía " de Salitres de Antofagasta intentan en la publicación hecha " ayer, inducir a error a la opinión del país**"...

Y agregaba:

"**El empeño de los abogados de " la Compañía por obscurecer este asunto, protestando querer " aclararlo, ha sido, es y seguirá " siendo inútil**"...

En otro párafo agregaba:

"Por lo demás, yo procuraré en " la Cámara a que pertenezco, " cumplir con el deber de considerar **el escándalo que significa " en una República democrática " permitir a cualquiera Compañía " que defraude al Estado, con tinterilladas, haciéndose fuerte** en " la retención y explotación de " una valiosísima región salitrera que es del Fisco".

Terminaba el señor Gallardo, refiriéndose siempre a la misma Compañía de Salitres de Antofagasta:

"Y, en cambio, **grandes compañías enriquecidas mediante defraudaciones manifiestas**, pueden exhibirse ante el país.., etc.

Toda esta fraseología de celoso fiscalizador que el señor Gallardo Nieto empleaba; todos estos conceptos que trasparentan la apasionada indignación que, como diputado sentía ante lo que él llamaba "**influencias no oligárquicas, sino esencialmente plutocráticas**", no están de acuerdo con los términos que hoy emplea.

En efecto, habla ahora el señor Gallardo de la "honorabilidad de los Directores de la Compañía de Salitres de Antofagasta y de todos **los abogados que la han patrocinado en los últimos años**", y el mismo señor Gallardo en 1920, decía, como hemos visto, que "**los abogados de la Compañía de Antofagasta intentan inducir a error a la opinión del país, a más de intentar obscurecer un asunto, pretextando querer aclararlo.**"

Porque, en realidad, no se concibe muy bien cómo pudieran ser honorables y dignos los abogados y directores de una Compañía que,

ISMAEL EDWARDS MATTE

Mr. SAMUEL GUY INMAN

Al través de unos lentes muy grandes y muy redondos, montados en oro, dos ojillos pardos, inquietos, de brillo acerado, me miran fijamente. Pequeño de estatura, delgado y ágil de cuerpo, rápido en su andar despreocupado, con una cara cuyos rasgos se diría que fueron trazados a cincel, y un alma grande e idealista, de apóstol de una idea de paz y de concordia, de estudio y de amor universal, Mr. S. G. Inman, llegó aquí un día, el mismo que se inaugurase solemnemente la Quinta Conferencia Panamericana. Venía desde los Estados Unidos trayéndonos con el saludo cordialísimo del Instituto Internacional de Educación de aquel país, la representación oficial de la Universidad de Columbia, en su capacidad de Instructor en Relaciones Exteriores y de Secretario del Comité de Cooperación en la América Latina.

Y desde luego que aquí llegara, su figura se hizo familiar entre los periodistas y los concurrentes a las sesiones de las diversas comisiones que tomaron a su cargo los variados temas del Programa de la Conferencia. Posiblemente, para algunos fué sólo un representante de algún diario norteamericano, a la caza de algo sensacional; puede que para otros no haya pasado de ser un yanqui exótico, que recorre el mundo aburrido de muchas cosas y que en busca de aventuras se haya venido a meter en la de la Conferencia; pero para aquellos que le han conocido, para los que como yo le han tratado y le han oído, Mr. Inman es un especialista en Derecho Internacional; es un hombre de empuje y de gran valer, que esconde sus méritos, su preparación, su inteligencia y su saber, en la modestia más absoluta, de la que no alcanza a sacarle por desgracia, ni bizarra indumentaria, ni el color de sus corbatas llamativas.

Poquísimos hombres hay en los Estados Unidos que hayan tenido como él, las oportunidades que cuenta en su carrera de internacionalista, para estudiar los problemas que se refieren al Panamericanismo y la amistad entre ambas Américas.

Durante diez años de residencia en México, tuvo oportunidad para conocer a los hombres públicos más sobresalientes de aquel país, para intimar con ellos y para tomar parte muy activa en la formación primero, y luego, en la dirección de un centro famoso que se llamó "El Instituto del Pueblo", y que tuvo a su cargo y cuidado el estudio y la solución de muchísimos problemas que se referían, especialmente, a la parte social, educativa y moral del pueblo. De los últimos siete años, los tres primeros los ha pasado en continuos viajes por los países suramericanos, y el resto dirigiendo colegios, institutos de derecho, asambleas, cátedras y toda clase de audiencias en que se trataba de instruir al pueblo americano o de dar a conocer a sus dirigentes, cuanto problema tiene que ver con las relaciones panamericanas.

En la "Columbia University" y en el "Unión Theological Seminary" dirige dos cátedras sobre las Relaciones Internas de la América y es, también, Director-Gerente de la revista mensual llamada "La Nueva Democracia", que se edita en los Estados Unidos con la colaboración de plumas de gran prestigio y que se imprime en español. A más de ser Redactor en revistas y publicaciones como "Curren History", "The Outlook" y "The Bulletin of the Pan American Union", Mr. Inman es autor de libros del valor y de la importancia de "Intervention in México", "Through Santo Domingo and Haiti", "South America to day" y "Problems in Pan Americanism".

Es curioso citar en esta crónica que no tiene más objeto que el de servir de prólogo a la Conferencia que Mr. S. G. Inman ha consentido en dictar esta tarde en la Universidad de Chile, las palabras con que Mr. Charles Hughes, el Secretario de Estado del Gobierno de Washington, escribiera al autor de "Problems in Pan Americanism", al agradecerle su obra.

Dijo Mr. Hughes:

"Aprecio cordialmente los esfuerzos que Ud. ha hecho para que el punto de vista latino-americano, llegue a una mejor comprensión".

Y las palabras de Mr. W. H. Carpenter, el célebre bibliotecario en jefe de la "Columbia University":

"He leído, subrayado y tomado nota muy especial, de la mayor parte del libro, pero puedo declarar a Ud. que en cuanto al capítulo que se refiere a la Doctrina Monroe, no conozco nada mejor y más bien escrito y expuesto al respecto."

Así como las dos opiniones que dejo apuntadas, muchas más podría citar, entre las cuales tienen mucho valor las del Dr. L. S. Rowe, actualmente en esta ciudad de Santiago, y la de Mr. H. Churchill King, Presidente del "Orbelin College"; pero prefiero que sean los propios oyentes de la conferencia de Mr. S. G. Inman, los que juzguen y aprecien la obra y el valor del internacionalista norteamericano que sin más arma que su pluma y sin más lema que la palabra "Paz", ha sabido penetrar hasta el alma de los pueblos, consecuente con el sublime apostolado del convencido que predica la concordia y que espera y que alienta a esperar en los ideales de la pobre humanidad destrozada.

IGNACIO SERRANO.

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS PROCURARAN PONER TERMINO DEFINITIVO A SUS IMPORTANTES LABORES EN LA REUNION DE MAÑANA

El H. Senado rechazó ayer una indicación para eximir del trámite de Comisión al proyecto de Ferrocarril a Valparaíso por Casablanca

La Cámara de Diputados celebrará esta tarde sesión ordinaria y el H. Senado sesión matinal, para continuar la discusión de la prórroga de la concesión del F. C. Salitrero de Tarapacá

ESTA NOCHE SE REANUDARA EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA EL DEBATE SOBRE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS INTERNOS DEL PARTIDO

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comités Electorales Aliancistas se reunirán mañana a las 9.30 P.M., para ocuparse de los detalles y términos definitivos de los pactos electorales que se deben suscribir entre los Partidos Liberal Aliancista, Radical, Demócrata, Nacional y Liberal Democrático.

Se da grande importancia a ésta reunión, porque, en ella se fijará en forma definitiva la cuota de candidaturas a diputados que llevarán los diversos Partidos. En ediciones pasadas, según recordarán nuestros lectores, adelantamos las ubicaciones que los Comités han ya efectuado, cuyo número sube a 103, repartidas en la siguiente forma:

	Candidaturas
Partido Radical	42
Partido Liberal Aliancista	18
Partido Demócrata	17
Partido Liberal Democrático	16
Partido Nacional	10
TOTAL	103

LA PASTORAL DEL OBISPO DE CONCEPCION

Viva sorpresa a causado en los círculos políticos y parlamentarios de la capital, la pastoral lanzada por el Obispo de Concepción, señor Fuenzalida, invitando al clero de su diócesis a participar en forma activa en las luchas políticas y electorales.

Se nos informa que en el seno de la Alianza Liberal se estarían uniformando las ideas para refutar dicha pastoral en un manifiesto, que vería la luz pública dentro de breve plazo.

En este documento se harían además importantes declaraciones de carácter doctrinario, para refutar y rebatir la tesis que el señor Obispo de Concepción sostiene en orden a los deberes y obligación del Clero a tomar parte activa en las campañas políticas y electorales, con las recomendaciones e instrucciones expresas de absoluta abstención política que ordenaba en una reciente pastoral el Iltmo. y Revdo. señor Arzobispo de Santiago.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy celebrará sesión ordinaria la Cámara de Diputados en el Salón de Honor del Congreso, de 4 a 7 P. M.

Esta sesión y las de los días Miércoles y Jueves a la misma hora, fueron pedidas por los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA

En la sesión de ayer del H. Senado, el señor Rivera formuló diversas observaciones en apoyo del proyecto que consulta la construcción de un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso por Casablanca y solicitó que se le eximiera del trámite de comisión.

Votada oportunamente esta indicación, fué rechazada por 11 votos contra 10.

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos, en su reunión de ayer tarde, reanudó el estudio del proyecto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública. Como la Comisión tiene ya muy adelantado este estudio, se espera que en una o dos sesiones más, podrá despachar el aludido presupuesto.

Hoy se reunirá nuevamente y se ocupará de las indicaciones presentadas a la Partida 2a, del Presupuesto de Industrias, por el señor Ministro del ramo y miembros de la Comisión.

Una vez despachados los presupuestos de Instrucción e Industrias, la Comisión entrará a discutir el del Interior y Relaciones, existiendo acuerdo entre los miembros, de terminar a la brevedad posible su estudio.

El H. Senado, en su orden del día, continuó la discusión del Presupuesto de Guerra, quedando pendientes diversas partidas e indicaciones.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La reunión que hoy debía celebrar la Junta Ejecutiva Conservadora ha sido postergada hasta mañana a las 11 A. M., a petición del Vice Presidente señor Covarrubias.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista no celebró sesión ayer a las 6.30 P. M., por falta de número.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL UNIONISTA

Mañana Miércoles se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Unionista, a fin de ocuparse de diversos e importantes asuntos relacionados con su marcha política.

Se nos encarga recomendar especialmente la asistencia a sus miembros.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy debe celebrar sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata a las 9 P. M.

Se proseguirá el debate sobre los incidentes suscitados en la Convención de las agrupaciones Demócratas del sur del país, celebrada en Victoria.

COMUNICACION

El Centro de Propaganda de la Juventud Radical "Juan Serapio Lois", de Taltal, ha enviado al Senador por Antofagasta don Héctor Arancibia Laso, la siguiente comunicación:

"Taltal, 5 de Abril de 1923. — Señor Don Héctor Arancibia Laso. — Santiago.— Distinguido correligionario: — Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que este Centro, en sesión celebrada el 25 del mes pasado, nombró a usted miembro honorario de nuestra institución. Esta designación tan merecida ha sido recibida entre sus miembros con el más caluroso aplauso.

Al dejar constancia de tan honrosa designación, nos ha cabido el grato placer de reconocer la valiosa cooperación prestada por Ud. al Partido, su entusiasmo doctrinario, su valentía y sus grandes sacrificios que en tantas ocasiones ha sabido demostrar en defensa de la causa radical.

Estamos ciertos que Ud. aceptará esta modesta designación, inspirada en el mejor agradecimiento hacia los grandes servidores del Partido Radical, y debido a lo cual hemos visto coronarse día a día, momentos por momentos, de triunfos que enaltecen nuestra causa.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, saludan a Ud. afectuosamente, (firmados): Juan A. González, Presidente. — Rómulo Cordero, Pro-secretario."

MANIFESTACION A DON ARTEMIO GUTIERREZ

El Domingo próximo se dará un banquete a don Artemio Gutiérrez, con motivo de ser el único sobreviviente del Directorio del Partido Demócrata que fué apresado con ocasión del incendio de los carros, el año 1887.

El banquete se llevará a efecto en el Restauran Peñafiel.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO CONSERVADOR DE VALPARAISO

Reunida extraordinariamente el Sábado pasado, se ocupó extensamente de la construcción del ferrocarril a Santiago por Casablanca.

Después de un largo e interesante debate en el que intervinieron numerosos oradores, se aprobó por unanimidad el siguiente voto, presentado por el señor Varela:

"La Asamblea del Partido Conservador de Valparaíso, por unanimidad de sus miembros, acuerda: Pedir a los representantes de la Provincia ante el Senado insistan en que al discutirse el proyecto del Ferrocarril de San Antonio de las Cabras, se agregue en la misma forma y condiciones el de Valparaíso a Casablanca."

Se aprobó también por unanimidad un voto de aplauso y estímulo al Senador don Rafael Urrejola, por su actuación en éste asunto, como así mismo a la prensa de Valparaíso.

Las comunicaciones despachadas telegráficamente esa misma noche en conformidad a los acuerdos tomados, son los siguientes:

"Señor Juan Enrique Concha. — Bandera 231. — Santiago. — Con ocasión de estar anunciado en el Senado la discusión del proyecto de Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, la Asamblea del Partido Conservador en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad dirigirse a esa Junta Ejecutiva, para representarle que la construcción del Ferrocarril de Valparaíso a Santiago por Casablanca, es una antigua aspiración de los conservadores de este puerto, quienes creen tener derecho a solicitar de esa Junta, que exija a los Parlamentarios del Partido, que amparen con su voto, este último proyecto, pues de otro modo se sentirían defraudados en su justo anhelo de bien público sentido por Valparaíso entero. — Manuel Muñoz Cornejo, Vice Presidente. — Castor H. Miranda, Secretario."

"Señor Rafael Urrejola. — Cámara de Senadores. — Santiago. — Asamblea Departamental, en sesión extraordinaria, acordó tributarle un voto de aplauso y estímulo por su actitud valiente y oportuna que interpreta la aspiración de la provincia que Ud. dignamente representa y que consulta el interés nacional vinculado al progreso y porvenir del puerto de Valparaíso. — Manuel Muñoz Cornejo, Vice Presidente. — Castor H. Miranda, Secretario."

PARLAMENTARIOS QUE REGRESAN

Ayer regresaron a la capital el senador señor Zenón Torrealba y los diputados señores Ramón de la Vega, Juan Pradenas Muñoz, Juan Vargas Márquez y Luis Correa Ramírez.

Estos parlamentarios efectuaron una jira política por las ciudades de Llay-Llay, Calera, Quillota y Limache, durante los días Jueves, Viernes, Sábado y Domingo de la pasada semana.

Dictaron en cada una de ellas interesantes conferencias de propaganda demócrata.

CONVENCIONES DEMOCRATAS PROVINCIALES

CONVOCATORIA Y PROGRAMA DE LA CONVENCION DE VALDIVIA

Se ocupará del problema electoral y de materias regionales

Las actividades demócratas de provincias prosiguen desarrollando una serie de asambleas provinciales, en las cuales delegaciones de los diversos organismos demócratas constituidos, agrupaciones, comitées, etc., estudian y debaten importantes tópicos de orden electoral y político en vísperas de la jornada electoral de año 24.

Entre las Convenciones próximas a verificarse figura la organizada por la agrupación de Valdivia, que ha despertado interés en los círculos del partido por la amplitud de materias que abordará en sus sesiones de trabajo.

Damos a continuación la convocatoria y resumen del programa fijado por la agrupación organizadora:

"Señor presidente de agrupación demócrata o sociedad obrera:

En cumplimiento de un acuerdo de la agrupación demócrata que presidimos, tenemos el honor de invitar a esa agrupación y demás correligionario que, en conformidad a las bases tengan derecho a concurrir a la convención provincial demócrata que por acuerdo de esta agrupación se celebrará en Valdivia el 19 de Mayo próximo, con el objeto de fijar los rumbos y aspiraciones del partido en la provincia frente a la próxima campaña eleccionaria de acuerdo con la declaración de autonomía electoral hecha por el pa[illegible] en la Convención de Talca.

Los firmantes no dudan de [illegible] usted dará a este acto toda la [illegible] portancia que tiene, ya que en [illegible] Convención se dilucidarán impo[illegible] tes problemas políticos, sociales [illegible] administrativos de positivo inte[illegible] para el partido.

Salud y propaganda.— **Ediberto Cisternas B.**, presidente.—**Juan [illegible] llardo L.**, vice-presidente.—**José [illegible] ciña B., Carlos Lever M.**, secre[illegible] rios.—**Carlos Estrada V.**, tesore[illegible]

Según las bases, podrán concu[illegible] a la Convención las mesas dir[illegible] vas de las agrupaciones o secci[illegible] los regidores y ex-regidores, los [illegible] sidentes de agrupaciones, los pr[illegible] dentes de sociedad obreras afilia[illegible] al partido, el parlamentario de [illegible] provincia y un delegado por c[illegible] asamble.

El progrma estará dividido en [illegible] ministrativo, político y social, [illegible] tando cada uno de estos aspect[illegible] diversos puntos.

En el aspecto político la Con[illegible] ción se ocupará preferentement[illegible] estudiar **el aumento de la repre[illegible] tación parlamentaria y muni[illegible] del partido en la provincia**, y e[illegible] social, de la obra educacional [illegible] corresponde desarrollar a los e[illegible] demócratas en los Municipios.

El INCIDENTE DE LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión esta institución política presidida por el señor Enrique Ramírez Rodríguez.

Después de tratarse diversos asuntos de orden interno, el señor diputado don Ismael Edwards Matte hizo uso de la palabra haciendo una minuciosa exposición sobre los antecedentes del negocio de las 50,000 libras esterlinas tramitado entre la Compañía de Salitres de Antofagasta y el señor Horacio Fabres.

Citó el señor Edwards Matte durante su exposición los diversos artículos de prensa aparecidos en la Página Aliancista de "El Mercurio" en contra de los intereses de la Compañía de Salitres y debidos a la pluma de dos periodistas que, precisamente, son los únicos que actualmente habían tratado de defender al señor Fabres.

En seguida entró al examen de diversos antecedentes relacionados con el mismo negocio, leyendo importantes e interesantes documentos que causaron impresión en el auditorio.

El señor Conrado Ríos Gallardo dijo a continuación, que por ahora sólo se limitaría a llamar la atención del Centro hacia el hecho de que hasta el presente no había sido desmentido ni por el señor Horacio Fabres ni por el juez Rondanelli, respecto a que el primero se había acercado al segundo, increpándolo por su actitud al frente del negocio de las 50,000 libras esterlinas y que se había escudado, precisamente, en sus altas amistades para adoptar semejante actitud.

La sesión se levantó después de las 12 de la noche, acordándose reunirse extraordinariamente mañana Miércoles.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.

La mesa directiva de este Centro ha enviado al Presidente del Senado, señor Claro Solar, una comunicación que en parte dice:

"En el Centro Liberal Aliancista se ha propuesto la indicación que tiende a una esclarecimiento de los cargos formulados contra la Cámara de Diputados y contra la Compañía de Salitres de Antofagasta, por hechos relacionados con la ley que aprobó la transacción del año 1921 respecto de las 25 estacas de la oficina José Francisco Vergara.

La indicación propuesta alude expresamente a usted "en su carácter de Presidente del Senado, ex-Ministro de Hacienda y al mismo tiempo, abogado de la Compañía de Salitres de Antofagasta".

Dentro del propósito de adelantar, con absoluta lealtad y manteniendo el debido respeto a la situación y merecimientos de usted las investigaciones relacionadas con este problema, considera el Centro Liberal Aliancista que hay conveniencia en puntualizar con franqueza algunos de los principales reparos que se han formulado en orden a la actuación de usted en esta materia.

... ...

El año 1917 suscribió el Mi[illegible] de Hacienda, señor Salas Edw[illegible] un decreto que aprobaba una tr[illegible] sacción con la Compañía de Sa[illegible] la cual debió someterse a la a[illegible] bación del Congreso Nacional [illegible] disponerlo así la parte final del [illegible] mo decreto, y sin embargo, d[illegible] el año en que estuvo usted de[illegible] peñando la cartera de Hacienda [illegible] envió al Congreso Nacional el [illegible] rido decreto Salas Edwards, a[illegible] pañado del correspondiente m[illegible] lo cual habría permitido a las [illegible] maras estudiar si convenía o no [illegible] transacción a los intereses del [illegible] tado. Mientras tanto, usted se a[illegible] tuvo de poner al Congreso en ap[illegible] de conocer y juzgar de aquel n[illegible] cio, y en el intervalo la Comp[illegible] seguía construyendo la oficina [illegible] Francisco Vergara y el ramal [illegible] iba a unirla con el ferrocarril [illegible] gitudinal.

5.o Durante el tiempo en que [illegible] ted desempeñó la Cartera de Ha[illegible] da, siguió siendo abogado de [illegible] Compañía de Salitres, y pidió al [illegible] gado de la Defensa Fiscal que [illegible] pendiera la vista de la causa [illegible] seguía con el Fisco, colocando [illegible] este modo, al Fisco en la imp[illegible] bilidad durante ese tiempo de ag[illegible] activamente el ejercicio de sus [illegible] ciones ante los Tribunales de [illegible] ticia. Creemos que habría sido [illegible] correcto que usted, en vez de [illegible] dir constantemente la suspen[illegible] de la vista de esta causa, la [illegible] biera abandonado para que la d[illegible] fendiese en contra del Fisco [illegible] patrocinante que no hubiese e[illegible] inhabilitado para ello.

6.o En el examen de los ante[illegible] dentes de este asunto, hemos co[illegible] probado que usted y el señor [illegible] nador de Malleco, fueron los ú[illegible] miembros del Senado que en los [illegible] timos meses del año 1919, defe[illegible] dieron los títulos que alegaba [illegible] Compañía de Salitres al dominio [illegible] posesión de las 25 estacas, y d[illegible] claró el senador señor Balmaceda [illegible] no tenía intereses en esa Compa[illegible] y mientras tanto, en la Memoria de [illegible] la misma Compañía, publicada m[illegible] ses después, aparecen como pos[illegible] dores de un mil quinientas acc[illegible] nes cada uno de los defensores q[illegible] ella tuvo en el recinto del Sena[illegible] El Centro Liberal entiende, y [illegible] desearía verlo comprobado, que [illegible] to usted como el señor Balmaceda [illegible] eran accionistas de la Compa[illegible] en la época en que la defen[illegible] ron dentro del Senado, y que si [illegible] algún tiempo después, cada uno [illegible] ustedes, adquirió un lote idéntico [illegible] de un mil quinientas acciones, [illegible] ha sido una simple coincidencia [illegible] sin causas ni ulterioridades [illegible] tifiquen un cargo sobre el [illegible] lar.

... ...

El Centro desearía contar con [illegible] cooperación de usted en el exam[illegible] de cada uno de los puntos me[illegible] cionados, a fin de llegar a concl[illegible] siones que sean el fruto del est[illegible] dio desapasionado y completo [illegible] los antecedentes; y en esta e[illegible] ranza, me permito ofrecerle co[illegible] mayor deferencia la tribuna de [illegible] tro.

Saluda a usted muy respetuosa[illegible] mente su SS. SS.— (Firmado) [illegible] **Osvaldo Fuenzalida Correa**, pr[illegible] dente.— **Julio Pallet.— Angel [illegible] chaga Santa María**, secretario[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA. — Hoy, a las 5 P. M., se reunirá la Mesa Directiva del Directorio Departamental de Santiago, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

Se encarece la asistencia.

CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ.—(De la secretaría de prensa).—Labor de los comitées. — Conocida la resolución del diputado por Lautaro, de aceptar la candidatura a diputado por Santiago para el período 1924-27, los diversos comitées comunales han empezado a recibir numerosas adhesiones, tanto de miembros del partido como de ciudadanos ajenos a él. Con el objeto de hacer más práctica y organizada la obra de los comitées, se efectuará en breve una reunión amplia de todos sus componentes en el local de trabajo del comité central, Rosas 1049, altos.

Asamblea general.—Mañana Miércoles se verificará la primera asamblea de carácter general con asistencia de los adherentes de las diferentes comunas de Santiago. A esta asamblea concurrirá especialmente el candidato señor Pradenas Muñoz a ponerse en contacto con sus correligionarios simpatizantes, para organizar el programa de trabajo y propaganda comunal. La asamblea se efectuará en Rosas 1049, a las 9 y media P. M., pudiendo concurrir a ella todos los ciudadanos que lo deseen.

EL DEBATE POLITICO EN EL CENTRO DEMOCRATA.—En su sesión próxima continuará el Centro Demócrata de Santiago el debate sobre los acuerdos políticos de la Convención de Talca y de las Convenciones Provinciales.

CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO.—Se ha citado a sesión para mañana Miércoles a las 9 P. M. en Rosas 1049. Se encarece la a[illegible] tencia por haber asuntos de impor[illegible] tancia que resolver.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha citado a [illegible] miembros de este Centro, a se[illegible] ordinaria para hoy Martes 24 a [illegible] 9 P. M., en su local de costumbre [illegible] Argomedo 216.

CENTRO DEMOCRATA SAN EU[illegible] GENIO Y MIRADOR.—Se ha cita[illegible] a sesión de Directorio para el Vie[illegible] nes 27, a las 9 P. M.

CENTRO MOISES GONZALEZ. — Hoy, como de costumbre, sesiona[illegible] el Directorio de este Centro pa[illegible] nombrar las distintas comisiones [illegible] que tendrán a su cargo la fiesta [illegible] próximo Sábado, a beneficio de [illegible] familia del ex-vice-presidente se[illegible] Jonatás González. Esta velada [illegible] a cargo del cuadro Vital Ap[illegible]

También se nombrarán las [illegible] siones receptoras de votos para [illegible] elección del nuevo Directorio a [illegible] tuarse el Domingo 29.

SOLICITADA.— Santiago, 23 [illegible] Abril de 1923.—Señor Redactor [illegible] lítico de "La Nación".—Presente. [illegible] Muy señor mío: Ruego a usted [illegible] ga a bien insertar las siguientes [illegible] neas en la sección a su cargo.

"Habiendo sido honrado con [illegible] vice-presidencia de los comités [illegible] candidaturas a diputados de [illegible] prestigiosos correligionarios señores [illegible] Aniceto Sánchez y Arturo Mo[illegible] Cerda, les agradezco en todo su [illegible] tan honrosa distinción, pero [illegible] completamente imposible poder a[illegible] tar estos cargos debido a que [illegible] tos particulares me impiden [illegible] empeñar estos puestos de a[illegible] al lado de tan reconocidos lu[illegible] res.

"Saluda atentamente a usted [illegible] agradecido y S. S.—(Firmado) **Carlos E. Acosta A.**".

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA LUIS A. MUÑOZ [illegible] avisa a los adherentes a esta [illegible] datura se apresuren a firmar [illegible] gistros del comité ejecutivo [illegible] nario, cuyos libros están [illegible] el Centro La Reforma, [illegible] Diego 224, los días [illegible] Miércoles de la presente semana [illegible] de las 9 hasta las 11 de la [illegible]

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA AMERICANA.—

El Embajador de los Estados Unidos y señora de Collier ofrecieron un almuerzo en la Embajada el Lunes 23 del corriente. Los convidados fueron: senador don Ricardo Valdés y señora; señor don Ramón Subercaseaux y señora; señorita Elizabeth Subercaseaux; general García Veles, delegado de Cuba a la V Conferencia Panamericana; señor don Samuel Claro Lastarria y señora; señor don Emilio Bello Codesido y señora; doctor Leo S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana; señor don Carlos Larraín Claro, señor don Jorge Astaburuaga y señora; Honorable señor Encargado de Negocios de Polonia y señora de Mazurkiewicz; señor doctor Domingo Amunátegui; señor doctor Lucas Sierra; señor don Carlos Ossandón y señora; señora de Sayles, y Mr. Ackerman, asesor técnico de la Delegación de los Estados Unidos a la V Conferencia Panamericana.

—El Excmo. señor William Miller Collier y señora de Collier ofrecerán el Jueves próximo una recepción en el Palacio de la Embajada Americana, a nuestra sociedad, en honor de las Delegaciones Panamericanas.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita para hoy Martes, a las 3.30 P. M., al directorio de esta institución, y a las 5, a asamblea general de socias a una conferencia que sobre los nuevos rumbos de la Cruz Roja dictará el señor R. A. Larrosa, enviado de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, recientemente establecida en París. Se recomienda la asistencia a los señores profesores de la institución.

DON LUIS FIDEL YAÑEZ.—

Continúa mejorando la salud del señor Luis Fidel Yáñez, que desde hace días guarda cama.

OPERACION.—

Ha sido sometido a una delicada operación en el Pensionado de San Vicente, don José Ignacio León B.

Su estado es satisfactorio.

ENFERMOS.—

Delicada de salud se encuentra la señora Amelia Zañartu de Cañas.

—Continúa delicado de salud el señor Víctor Serrano.

COMIDAS.—

Don Agustín Edwards y señora Olga Budge de Edwards ofrecerán en algunos días más una comida en honor de las Delegaciones Panamericanas.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Juan Ignacio Valenzuela y de la señora Raquel Mujica de Valenzuela.

RESIDENCIAS.—

La señora Julia Tagle de Pérez Cotapos y familia, ha fijado su residencia en Brasil 247.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 13 de Mayo el matrimonio del señor José Miguel Silva Parga con la señorita Inés Soffia Leigh.

COLONIA INGLESA.—

Hoy tendrá lugar en El Club House, San Antonio 215, de 6 a 8 P. M., la recepción que ofrece la Colonia a su Ministro el señor A. Grant Duff y señora.

MANIFESTACION.—

El Miércoles 25 del presente se efectuará una comida de despedida de soltero al señor Manuel Covarrubias Freire, en el Restaurant Gage. Las inscripciones se reciben en dicho restaurant.

EN EL CLUB DE SEÑORAS



VISTA DE LA CONCURRENCIA

Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba ayer tarde la elegante sala de espectáculos del Club de Señoras, atraída por el interés que despertó en nuestros círculos sociales el anuncio de que el célebre poeta colombiano, don Guillermo Valencia, recitaría algunas de sus mejores poesías.

La distinguida concurrencia aplaudió entusiastamente al gran poeta obligándolo a salir varias veces al proscenio.

La velada de ayer ha constituído una refinada nota de arte y ha sido un merecido triunfo para el ilustre —

EXPOSICION DE CUADROS.—

En la sala Rivas y Calvo se inauguró ayer tarde la exposición de cuadros al óleo y acuarelas de la artista señorita Judith Alpi de Holuigue.

Una numerosa concurrencia acudió a esta sala atraída por las simpatías que despierta esta artista entre los aficiondos.

La exposición puede visitarse diariamente de 2 a 7 P. M.

INTERESANTE CONFERENCIA.

Mañana Miércoles, a las 6 P. M., la señora Martina Barros de Orrego, disertará, en el Club de Señoras, sobre un interesante tema literario. La conferencia se titula "Un sueño de tres siglos".

A esta velada que figura en el programa oficial de festejos se invita a las delegaciones panamericanas, honorable Cuerpo Diplomático y Sociedad de Santiago.

Biógrafo: hoy Martes, a las 6.15, se exhibirá la dramática cinta "La Pescadora de Nápoles" o "La Muda de Portici", por eminentes artistas. Hermosa novela, cuya acción se desarrolla durante la ocupación española en Nápoles, en la época del Renacimiento. Lujosa mise en scene.

ASAMBLEA DE LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

La Liga de Damas Chilenas invita a todas las personas que deseen ilustrar su criterio, sobre el importante tema: "La separación de la Iglesia y el Estado, a la reunión que se verificará el Viernes 27 del presente, a las 5.30 P. M., en el teatro de los PP. Franceses (Avenida Campo de Marte).

En esta reunión hablará el Obispo monseñor Edwards y dictará una conferencia el distinguido profesor de derecho constitucional de la Universidad Católica, don José María Cifuentes.

La entrada es libre, no se han repartido invitaciones particulares porque deseamos que asista todo el que lo desee.

VIAJEROS.—

En Chillán se encuentra don Enrique Cox.

—A Bulnes regresó don Domingo Navarro.

—Partió a Concepción el doctor Puga.

—Se ha dirigido a Valdivia don Alejandro Asenjo.

—A Valparaíso regresó don Guillermo Klammer.

—En Bulnes se encuentra don Domingo Navarro.

—Después de pasar una temporada en ésta, se ha dirigido al Mineral de Chuquicamata, don Cirilo Ildefonso.

FALLECIMIENTO.—

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad la señora Elvira Lack-



ington vda. de Molina, después de una penosa enfermedad que soportó con cristiana resignación.

Su carácter bondadoso, su trato y la simpatía de su persona le conquistaron el aprecio y el respeto de cuantos le conocieron.

Sus restos mortales serán sepultados en el Cementerio General, después de unas honras fúnebres que se oficiarán en la iglesia del Salvador, a las 10 A. M.

EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Damos a continuación una lista de familias asistentes a la Plaza de Armas, durante el paseo de ayer tarde:

Cruz Correa, Valdivieso Cifuentes, Mackenna Cerda, Renard Infante, Cruz Lavín, Latham Urzúa, Preito Baeza, Bezanilla Jaraquemada, Huneeus Guzmán, Ortúzar Baeza, Gundelach Salinas, Montes Undurraga, Silva Urzúa, Cisternas Holley, Guzmán Valenzuela, Aldunate Calvo, Infante Garmendia, González Ovalle, Montes Errázuriz, Salas Hurtado, Besa Fóster, Videla Brieba, Videla Vicuña, Salas Errázuriz, Undurraga Brieba, Bernales

Lazcano, Barros Robinson, Matte Larrejola, Moreira Castillo, Aguirre Edwards, Sanfuentes Joglar, Ovalle Ugarte, Vial Vergara, Valenzuela del Río, Torres Rodríguez, Vial Errázuriz, Vial Ortúzar, Cerda Bernales, Gandarillas Ureta, Lastra Echaga.

La señora Elena Vargas de la Vega.—

Ayer dejó de existir la señora Elena Vargas de de la Vega, esposa del diputado por Quillota, señor Ramón de la Vega.

Entre las relaciones sociales y políticas del señor de la Vega ha



causado hondo pesar el fallecimiento de su señora esposa.

Hoy en la mañana se oficiarán misas en su memoria en la capilla del Pensionado de San Vicente.

Los funerales se verificarán, a las 5.30 P. M., partiendo el cortejo desde el Pensionado de San Vicente.

DOÑA CARMELA SUBERCASEAUX MORALES.—

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del fallecimiento de la distinguida señora doña Carmela Subercaseaux Morales, ocurrió ayer tarde en esta ciudad.

El fallecimiento de la señora Subercaseaux afecta numerosos hogares de nuestra sociedad y cubre de luto a una distinguida familia.

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA Sra. ADELAIDA MEZA DE DIAZ.—

A la edad de 67 años, dejó de existir ayer, a las 5 de la tarde, la señora Adelaida Meza de Díaz, madre de nuestro colaborador señor don Aurelio Díaz Meza.

La extinta era oriunda de la ciudad de Talca.

Los funerales se verificarán mañana Miércoles, a las 10 A. M., y el cortejo partirá al Cementerio Católico, desde la casa habitación de la extinta, calle Condor 1353.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. señor Ministro de Bélgica y señora de Charmanne han fijado su residencia en la Avenida Pedro Valdivia N.o 1712, teléfono 96, Providencia.

La Cancillería de la Legación ha quedado instalada en el mismo edificio.

EN MADRID.—

Próximamente contraerá matrimonio en Madrid, don Benjamín Lyon Cousiño, con la distinguida señorita de la sociedad madrileña, Josefa Durand.

DE MONTEVIDEO.—

Ayer regresó de Montevideo, don Luis Infante Varas.

FUNERALES.—

Por el expreso del sur que llegará a las 5 de la tarde a la Estación Central, llegarán los restos mortales del joven José Antonio Garcés Herrera, fallecido ayer en Maitencillo, para ser trasladados a la capilla del Cementerio General en donde se le oficiarán mañana, a las 9.30 unas honras fúnebres.

IN MEMORIAM.—

Hoy Martes 24 de Abril, primer aniversario del fallecimiento de la señorita Amelia Tagle Castro, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Ignacio, a las 9.30.

MUSICA ARGENTINA, BRASILEÑA Y CHILENA.—

La orquesta del Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, brindará hoy a los habitúes a este salón con un magnífico programa de composiciones seleccionadas de autores de nacionalidad argentina, brasileña y chilena.

Damos a continuación el programa:

Primera parte:

1. Soro (chileno) — Danza fantástica.
2. Bisquertt (chileno) — Primavera helénica.
3. Hossel (chileno) — a) Reverie — b) serenata.
4. Bastos (brasileño) — Sodade di Minha Terra (Cancao Sertaneja).
5. Tupynamba (brasileño) — a) O Matuto (Cancao Cearense).
b) Viola Cantadeira (Tanguinho).
6. Carlos Gómez (brasileño) — Il Guarany (fantasía).

Segunda parte:

1. Almeyda (argentino) — Ya canta el gallo (Zamba).
2. Tornquist (argentino) — a) Riojano (Gato criollo).
b) Zamba criolla.
3. a) Nocera Netto (argentino) — Bordoneando.
b) Villoldo (argentino) — Beso criollo (Estilo argentino).
c) Boero (argentino) — La Tapera (triste argentino).
4. Allende (chileno) — dos tonadas.
5. Soro (chileno) — Danza d'amore.

TEATROS - MUSICA - CINES

"EL VERTIGO", DRAMA EN 4 ACTOS, DE CHARLES MERE

Un joven diplomático, Enrique de Cassel, se ha comprometido en una aventura galante; desde hace un mes recibe en su casa a una dama misteriosa, cuyo nombre y cuya personalidad no ha podido averiguar. Un incidente banal lo encamina sobre la pista; la dama misteriosa se llama Natacha Mikailowna. Su amigo, Charancon, otro diplomático, le hace saber el resto. Se trata de la esposa del conde Mikailoff, un general ruso, reumático, alcohólico y anginoso. La condesa Natacha está enamorada de Enrique de Cassel porque se parece mucho a un tal Dmitrieff, teniente del ejército ruso. Charancon se encarga de reunir en una cena a los enamorados y al conde Mikailoff; en esta cena, de Cassel se aparece al conde Mikailoff como la sombra de Banco; le sorprende el parecido extraordinario con el "otro", con el Dimitrieff que ya se atravesó en su camino para arrebatarle el amor de su mujer. Se produce una escena violenta en que atormenta a Natacha con invectivas irónicas y feroces; finalmente Mikailoff, ya borracho, se derrumba sobre un sillón, ahogado. Natacha le pide a de Cassel que se vaya. De Cassel se resiste y pide una aclaración. ¿Quién es ese Dimitrieff? Natacha confiesa entonces que se trata de un oficial ruso a quien amó y que fué asesinado por Mikailoff. El acto tercero pasa en casa de Charancon; Natacha llega a pedirle a Charancon que le despida de su amante, pero se encuentra allí con de Cassel. En seguida la desdichada se embarca en un largo relato de su vida y lo está terminando cuando aparece el conde Mikailoff. Hay que decidir sobre esa mujer; para de Cassel la presa es segura, pero se equivoca, porque tras una rápida interrogación Natacha se va con su general reumático y anginoso. Abreviemos. Llega el cuarto y último acto. Es en un hotel de Niza; es media noche, hay afuera luna y ladridos de perros. Se oye cantar a lo lejos. El viejo coronel envenenado de celos atormenta a Natacha con sospechas y reproches; se levanta paralítico y amenaza con su revólver las sombras del jardín desde el balcón. Luego, cansado, se va al interior. En este instante aparece de Cassel; viene entonces una escena de pasión. El amante invita a Natacha a la fuga. Está todo listo. La voz del general viene de adentro. ¡Natacha! Los amantes vacilan; de Cassel ante esa voz aborrecida se siente en un vértigo y decide quedarse allí para terminar de una vez. Aparece el conde, renqueando. Entre los dos hombres se va a entablar un duelo a muerte. De Cassel le propone batirse en seguida, sin testigos, sin padrinos, dejando solo un testimonio escrito que haga aparecer la muerte como suicidio. El conde Mikailoff acepta y firma el documento; en seguida va a firmar de Cassel, instante que aprovecha el "pobre" anciano para dispararle su revólver por la espalda. Pero el revolver estaba descargado y ante la felonía de Mikailoff, de Cassel se siente héroe y aprovecha la oportunidad para matarlo sin remordimientos...

Esto es, en síntesis, el drama en cuatro actos "El Vértigo" de Charles Meré estrenado la noche del Sábado último en el Comedia en la versión española que ha hecho el señor N. Yáñez Silva, cronista teatral de "El Diario Ilustrado". El lector nos va a perdonar la larga disquisición; pero es imposible contar en menos palabras un drama de tantas y tan truculentas aventuras.

El drama de Charles Meré ha sido elogiadísimo por la crítica francesa y la crítica local lo ha recibido también con exclamaciones de asombro. Que en Francia,—donde para todo lo nacional hay una especie de masonería de la reverencia,—la obra de Meré haya sido elogiada se explica y hasta se justifica; lo que uno no entiende es que esos elogios se hayan repetido acá, donde no tenemos por qué simular faltas ajenas.

La obra de Meré no pasa de ser una tentativa para restablecer el drama episódico, el drama de aventuras de que fué Victoriano Sardou el pontífice máximo. M. Meré dice que la acción dramática de su obra se traduce únicamente en hechos dramáticos. El hombre se jacta. No hay tal. Charles Meré ha confundido los "hechos" con los sucesos, con los episodios circunstanciales en que hasta el teléfono interviene a sus anchas. Para que haya "hechos dramáticos" en una pieza es indefectible que actúe esa fuerza consciente, esa voluntad invisible; pero poderosa de los personajes; es necesario que las incidencias sean concreciones de pensamientos, de voluntades. Hay "hechos" dramáticos en el teatro de Ibsen, donde aún en la misma incoherencia oscura de algunos personajes se ve vida interior, un mundo secreto e invisible que actúa. En "El Vértigo" no hay sino aventuras sin trascendencia y desde el comienzo uno advierte que, en la escena van a agitarse personajes vulgares, por esa mujer que se ha enamorado de un hombre por la coincidencia de su parecido. Basar una comedia dramática en sucesos tan pueriles es sencillamente una ingenuidad; así mismo, suponer que han pasado cinco semanas y que el galán no conoce el nombre de su dama, es otra ingenuidad. Luego ese uso y abuso excesivo del teléfono para llevar y traer a los personajes, recurso que hace pensar en la técnica de una opereta, marca un tecnicismo mediocre, precisamente la virtud más elogiada en Charles Meré. Si el señor Charles Meré hubiera acumulado "hechos dramáticos" no hubiera importado la deficiencia técnica de la obra; porque los hechos dramáticos tienden un hilo secreto de conexión a través de la vida de los personajes y la unión se realiza por sí solo; pero cuando se trata de simples aventuras en que no hay rastros de sustancia interior, cuando se trata sólo de sucesos sociales y la intriga ocupa el primer lugar de la escena, se necesita una técnica ingeniosa, una simulación perfecta para que la obra se haga tolerable. Charles Meré no consigue interesar a pesar de sus esfuerzos para explotar el misterio y en verdad uno se sonríe al final cuando apela a la luna, al canto y a otras sentimentalidades viejas para crear ambiente propicio al incidente policial que se va a desarrollar entre los protagonistas.

Charles Meré no ha hecho sino seguir la tendencia general de Europa hacia el pasado. Su obra está vaciada sobre moldes viejos, usados y ya abandonados por escritores de talento de la actual generación.

La interpretación fué deficiente. Apenas el señor Carreras logró destacarse en el segundo acto. El señor Leal no convencía como diplomático. Tampoco Madame de Jurieu y Madame Laurens daban la sensación de mujeres del mundo elegante de París. Los decorados viejos y goteados. El público marcó los aplausos de rigor en los finales de acto.

LEON ROCK.

SANTIAGO

"LA ALSACIANA".—Hoy la compañía Soria pone nuevamente en escena en la sección vermouth, la hermosa opereta "La Alsaciana" obra que por su buena presentación e interpretación ha merecido los elogios de todos los que la han visto.

En la noche va la más popular de las operetas, "La viuda alegre", la obra que consagró a Franz Léhar como el más alto exponente entre los compositores vieneses de opereta.

La viuda, la interpretan en sus roles centrales, María Serrano y Anton, barítono de grandes facultades líricas y que aquí encuentra ocasión donde lucirse como actor y como cantante. Los papeles cómicos están a cargo de Andrés Barreta y Enrique Salvador.

En esta semana estreno de Madame Flirt, el último éxito del género en Buenos Aires.

COMEDIA

Hoy, a las 6.15 en punto, se dará al cuarta representación de la alta comedia en 4 actos, de Charles Meré, titulado: "El Vértigo".

En la noche, a las 9.30 P. M., se pondrá en escena la bonita comedia en 4 actos, de los célebres Hnos. Alvarez-Quintero, que se estrenó el Domingo en la noche con gran éxito: "La Sagala".

Próximamente se estrenarán dos grandes obras estrenadas recientemente en Madrid con gran éxito: "Cristalina" de los Hnos. Alvarez-Quintero, y "Los frescos", del gran Muñoz Seca, que esperamos serán un verdadero acontecimiento artístico basados en las grandes críticas que les han hecho los principales periódicos de Madrid.

UNION CENTRAL

"ENSALADA PORTEÑA". — No hay duda que Juan Fernández es un ejemplo de director, laborioso, ya que diariamente moviliza el cartel, en una forma que nosotros no estábamos acostumbrados.

"Ensalada Porteña", es el título de la revista que irá hoy en segunda y sirve para mostrar en diversas fases la parte alegre de la vida nocturna bonaerense. Los roles principales estarán a cargo de Vilicelli, Fernández, Suárez, Paródi, Susana Vargas, Maruja Valicelli, María Blasco, Josefina Suárez e Inés Murray.

En la primera se repite "El cabaret de Montmartre", obra de mucho ambiente y de graciosas situaciones que sabe explotar con talento Valicelli.

En la tarde se repite el sainete de Elías Alippi y Carlos Schaeffer Gallo: "Cuándo un pobre se divierte", obra en la cual se cantan los famosos tangos: "La copa del olvido" y "Melenita de oro", y se baila además la cueca, por Alejandro Paródi y Maruja Valicelli.

En las dos funciones, canciones por los guitarreros Atilio Copelli, José Suárez y José Fernández.

CARLOS VALICELLI. — El Jueves próximo se efectuará en el Unión Central, la función en honor y beneficio de este artista argentino, que ha logrado captarse las generales simpatías del público chileno.

El programa que se desarrollará será de interés y además participarán artistas de las diversas compañías que actúan en Santiago.

HOY BENEFICIO DE ROGEL RETES EN EL COLISEO

Esta noche se celebrará la función a beneficio de Rogel Retes, primer actor y director de la compañía de operetas que con tan brillante éxito ha funcionado durante cuatro meses en el Coliseo Nacional.

Nunca ha sido más fecunda la labor de Retes, que en esta temporada, durante la cual ha puesto en escena todas las operetas modernas, entre las cuales figuran las últimas novedades del género. Durante cuatro meses los carteles se han sucedido rápidamente, y las obras, cuidadosamente ensayadas y decoradas, han llevado un público numerosísimo y entusiasta, que llenó, noche a noche, todas las localidades del Coliseo. Todo esto, obra exclusiva de Rogel Retes.

Durante diez años, Retes ha sido el ídolo de ese barrio; la actual temporada es la coronación de la labor de este actor.

Respecto a la labor artística del beneficiado, no podemos dejar de anotar evidentes progresos, ganando en sobriedad e intensidad. No otra cosa hacía esperar su temperamento, su cultura, y su ardiente entusiasmo por el teatro.

En el día de su beneficio, aplaudimos el triunfo de un actor que se ha formado entre nosotros, y que esta noche recibirá la más justa de las ovaciones.

ESPECTACULO DE BAILES EN EL AMERICAN CINEMA

Hoy, según hemos anunciado, harán su debut en el Teatro American Cinema, los aplaudidos artistas de bailes modernos, The Francos, que tienen ya un bien cimentado prestigio en el público de la capital, conseguido, con su lucida actuación en diferentes teatros. Los Francos cuentan con un vasto repertorio de danzas de diferentes estilos, de las que han seleccionado la mejor parte para acompañar los programas cinematográficos del American. El entusiasmo que el anuncio de su aparición ha despertado en el público del barrio es augurio de que estos artistas realizarán numerosas y brillantes funciones.

SETIEMBRE

COMPAÑIA DE BAILES RUSOS NEMANOFF

El Jueves se presentará en el Setiembre, de regreso de su jira por Bolivia, la Compañía de bailes rusos Nemanoff, que actuó hace algún tiempo en el Municipal.

En el Setiembre dará solamente cuatro funciones, de paso para Buenos Aires.

El cine estrenará ese día: "En las gradas del altar", por Frank Mayo.

CONCURSO NACIONAL DE BAILES EN EL TEATRO ESMERALDA

Con gran entusiasmo se hacen los preparativos para el primer concurso nacional de bailes de moda, que se efectuará dentro de poco en el Teatro Esmeralda.

Como ya lo hemos publicado, habrá dos categorías: profesionales y aficionados. Para ambas hay valiosos premios.

Las inscripciones se reciben en la Dirección del Esmeralda a las horas de función. Para los profesionales vale $ 20 y para los aficionados 10 pesos.

El profesor Franco será el presidente del jurado.

MUSICA

EL CONCIERTO EN EL TEATRO MUNICIPAL

MUSICA CHILENA

Hemos informado a nuestros lectores sobre el concierto de música chilena que se realizará el Sábado próximo en el Teatro Municipal, en honor de los delegados a la V Conferencia Panamericana, con asistencia de S. E. el Presidente de la República. Tal audición ha encontrado, como era de esperarlo, muy buena acogida en nuestra sociedad y entre los aficionados a la música.

"Alsino" de Leng, y "La Voz de las Calles de Allende", ha dejado en el ambiente de arte de Santiago, el recuerdo de los dos más importantes éxitos musicales. La crítica y el grupo de entendidos han proclamado a tales composiciones como las de más valor que se han compuesto en el país, y aún muchos llegan a decir que podrían obtener en cualquier parte los mayores triunfos.

El gran público ha sabido apreciar en todos sus atractivos, el doloroso poema de Leng, que conmueve profundamente y la bella descripción de Allende, en que nos muestra el encanto y la intima poesía de los ruidos de nuestras calles.

Además de estas composiciones el programa comprende importantes obras de Ortiz de Zárate, Enrique Soro, Bisquertt, Marta Canales y Celerino Pereira. La orquesta será tal vez la más numerosa que haya actuado en esta clase de audiciones, estará compuesta por 70 profesores, dirigida por Armando Carvajal, el joven maestro que tan buenas cualidades ha demostrado, y completada por el hábil pianista Alberto Spikin Howard, que llevará los solos del concierto de Soro. Un coro de 200 voces cantará la Canción Nacional y el Himno Pan-Americano.

Promete pues, esta fiesta, un brillante éxito artístico y social.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.— Compañía de Operetas Soria.— Vermouth: "La alsaciana". Noche: "La viuda alegre".

UNION CENTRAL.— Compañía de Sainetes Vargas-Fernández-Vallcelli. —Vermouth: "Cuando un pobre se divierte". Noche: "El cabaret de Montmartre" y "Ensalada porteña".

COLISEO NACIONAL.— Compañía de Operetas Retes - Jarques.— Beneficio de Rogel Retes: "La mazurca azul".

COMEDIA.— Compañía de Comedias Marta Fábregas. — Vermouth: "El vértigo". Noche: "La Zagala".

STRONG-MAN.— Plaza Mapocho.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"LOS PECADOS DE SAN ANTONIO", EN SUS FUNCIONES DE HOY; PARAMOUNT INTERPRETADA POR BRYAN WASBURN.— Exhibe en sus funciones de Especial, a las 6.30, y nocturna, a las 10.30 de hoy, 8.o Martes Social, el estreno de una picaresca y graciosa comedia de amores: "Los pecados de San Antonio". Modelo de comedias picantes, de argumento original y atractivo. Su sólo título: "Los pecados de San Antonio" ya es una revelación. Nada diremos de los lujosos Cabarets, que esta obra nos presenta, son lugares en que el arte y la belleza vela el pecado con las más tentadoras insinuaciones. Y si esto no lo habría resistido el propio Santo, qué diremos del protagonista que la obra nos presenta. Un jovenzuelo, con sus miras y ribetes de sabio, que no conoce del mundo más de lo que dicen ciertos libros sobre "la vida y la muerte de los microbios" y que no usa los labios sino para comer, las manos para graduar los microscópicos y los pies para meterlos dentro de los zapatos. Tal es la cinta que estrena el Splendid hoy. Graciosa, picante y maliciosa sin que por esto ofenda a la moral. Su interpretación está a cargo del conocido y simpático actor Bryan Wasburn, el galán predilecto de la Paramount, la Casa editora de esta cinta. En las funciones de Selecta, a las 5.15, y noche a las 9.20, irá la exhibición de la encantadora película: "En casa y a dieta". Una de las últimas interpretaciones del malogrado actor Wallace Reid y, a quien secunda la encantadora Bebé Daniels.

SELECTA

"¿POR QUE LAS HIJAS ABANDONAN SU HOGAR?"— Este grandioso exponente cinematográfico es el estreno de especial y noche de este teatro.

La película es un grandioso documento a gran lujo y de provechosa enseñanza para los padres, educadores y aun Gobiernos.

IMPERIO

"LA MUJER QUE LE ROBO SU AMOR".— Estrenará la Sala Imperio en sus secciones de hoy, una hermosa producción dramática que, entre sus buenos intérpretes, cuenta en el rol principal con la apreciable figura artística de Bessie Barriscale, sabia intérprete de los más delicados sentimientos femeninos.

Esta obra lleva el título de "La mujer que le robó su amor" y es un drama en que las amarguras y desengaños del matrimonio, aparecen reproducidas a través de un caso humano, lógico, podríamos decir, que las circunstancias, el destino, forman para horrible sufrimiento de una desdichada mujer. No es el caso vulgar del adulterio común que vemos en tantas obras, sino uno complicado, extraño por el empeño que las circunstancias ponen en producirlo fatalmente y destruir así la felicidad de dos hogares a la vez.

Triste fondo de verdades hoy en esta obra que se abre paso en el corazón como un remordimiento torturador para el hombre, generalmente liviano, egoísta, fácil de torcer sus buenos rumbos a la menor mirada significativa de unos ojos de mujer, sin reparar, como ocurre en estas escenas, que tras sus huellas va dejando la deshonra de su propio padre y la angustia y el desencanto de su buena y noble mujer.

"La mujer que le robó su amor", es un drama lujosamente presentado, de atrayentes escenas, cuadros de playas, de campos y de señoriales "homes": es obra de elegancias, de vida social brillante, de ambiente opulento y distinguido, donde toda la acción nos resulta viva, palpitante y convincente. Bessie Barriscale es una excelente intérprete y una bella mujer: con ella actúa admirablemente su hijito Bon Alexander, una criatura deliciosa que es una rara precocidad artística.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LA POBREZA DE LOS RICOS". —Estos cines reprisarán en sus funciones de hoy la comedia dramática de la Goldwyn Pictures, estrenada en las funciones sociales del Domingo "La Pobreza de los ricos", obra que en aquellas exhibiciones alcanzó un éxito muy lisonjero y que impresionó hondamente al público con su tema noble y bien inspirado, que desenvuelve en forma conmovedora, artística y educativa. Es una producción de grandes y variados méritos, que interpretan Leatrice Joy, Irene Rich, Luisa Lovely y el apuesto galán Richard Dix.

En el Alhambra, los espectáculos de ambas secciones serán acompañados sincrónicamente por la aplaudida orquesta que dirige el maestro Barbat y que últimamente ha sido valiosamente aumentada con la instrumental de Jazz-Band, para la música ligera moderna y toda la que lo requiera.

DIECIOCHO

"LADY LILLIAN". — Hoy, especial y noche, estreno de la lujosa producción Paramount, titulada: "Lady Lillian", la mejor creación de la fascinadora actriz Dorothy Dalton, quien luce regias toilettes de última moda.

Mañana, estreno de la comedia dramática, titulada: "Asaltos del amor", interpretación de Vera Gordon.

SETIEMBRE BRASIL Y AVENIDA

"VAMOS A CASARNOS". — La compañía cinematográfica Italo-Chilena, estrenará hoy en estos teatros el tan anunciado vodevil en 5 actos, "Vamos a casarnos", con el cual reaparece Max Linder, el popular bufo francés.

Esta cinta se estrenó hace un año simultáneamente en Nueva York y en París y en seis grandes teatros al mismo tiempo. Se dice que hizo felices ese día a más de 30.000 personas que llenaron todas las secciones de esos cines.

"¡Vamos a casarnos!", es una mezcla del sprit francés con el humour norteamericano. Tiene la originalidad de las cintas de Chaplin y Harold Lloyd y la elegancia y finura de las cintas parisienses.

El argumento sí que es netamente francés y no falta en él su poco de pimienta picaresca. Hay una casa de modas, Coralie y Cia., que al mismo tiempo un establecimiento de citas galantes. Es aquí donde se desarrollan las más graciosas escenas y se presenta la tentadora exposición de modas en la cual intervinieron Poiret y Doucet con sus más elegantes creaciones, lucidas por las más lindas maniquíes vivientes.

Entre las escenas más interesantes figuran el shimmie bailado con frissons netamente cubanos, por una vieja a la cual se le ha introducido una laucha por la espalda; las diabluras del célebre perro de Max; el arte de pasar por valiente peleando con un par de zapatos; la manera de besar a una chiquilla en las barbas de la suegra; un piano-cantina que al mismo tiempo que toca un shimie destila whiskey o cognac; las represalias de una esposa que por cada amor que tiene su marido, ella quiere tener tres, etc.

MUNDIAL

"MARCOS, CONDENADO A MUERTE".— El estreno que en especial y noche estrena este teatro, pertenece a la categoría de las cintas de sensación.

En "Marcos condenado a muerte", hace su debut el gran actor alemán que batió todos los récord en fuerza y destreza; en su país natal le llaman el Maciste alemán y en la película que hoy presenta este teatro, verá el público que hay razón para denominarlo Maciste.

ESMERALDA

"LADY HAMILTON". — En vermout y nocturna estrenará hoy el teatro del millón de pesos, la extraordinaria película alemana: "Lady Hamilton", que tan colosal éxito ha tenido en el Setiembre y el Brasil. Es la película millonaria de Hugo Stinnes, confeccionada con un costo de 200.000 libras, y en la cual toman parte más de 10.000 personas.

Liane Haid, la bellísima artista berlinesa, caracteriza la discutida figura de Lady Hamilton, esa extraordinaria mujer que después de haber sido vendedora en el mercado, llegó a ser duquesa y embajadora de Inglaterra. Nada hay en la historia tan emocionante como sus amores con el Almirante Nelson. Este desafío por ella a su familia, arriesgó su prestigio y arrostró el disfavor real. Ella en cambio fué su sublime inspiradora. Gracias a ella, Nelson recobró la salud y gracias a ella también, pudo asilarse en Nápoles después de un temporal y ganar con la escuadra reparada las batallas de Aboukir y Trafalgar, que dieron a su patria el dominio de los mares.

IRIS

"LA MARCA DE ZORRO".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la nueva superproducción de "Los 4 grandes", titulada: "La marca de zorro", la mejor de todas las creaciones del inolvidable "D'Artagnan" de "Los tres Mosqueteros", el más grande de los artistas del cine, el famoso Douglas Fairbanks.

La Empresa de este teatro avisa que para esta película no valen los abonos.

ALAMEDA

DOS ESTRENOS DE EDDIE POLO Y UNA COMICA.— Hoy se da nuevamente en esta sala una serie de atracciones de diversa índole, distinguiéndose ella por esta vez por la presencia de Eddie Polo, en dos estrenos de última sensación en los Estados Unidos. Una de ellas es la famosa e interesante comedia dramática, de aventuras muy en carácter con el temperamento del actor, que se titula "El capitán Kid", obra que se recomienda por sí sola.

La otra es "El mensajero", nueva creación del simpático favorito, donde se nos presenta haciendo el rol de vengador.

COLON

LA 1.a DE LADY HAMILTON.— Se ha presentado últimamente una película que es la más simpática y fastuosa sensación de arte europeo, pero de manufactura germana: es la cinta Lady Hamilton, que pertenece al famoso sindicato industrial de Hugo Stinnes, en la rama cinematográfica. Esta obra es una versión histórica de la famosa vida del Almirante Nelson, el célebre marino que compró con su vida la victoria de Trafalgar y que como todos los grandes hombres tuvo un corazón muy humano.

DELICIAS

LA 2.a PARTE DE "LADY HAMILTON".— Con un éxito muy pocas veces visto en esta sala, se estrenó ayer la notable producción alemana "Lady Hamilton", obra que nos revela un gran adelanto de la moderna cinematografía alemana y que tiene la grandiosidad de ser presentada con la magnificencia que puede imponer en todas sus producciones un magnate de la industria moderna como lo es Hugo Stinnes.

ATENAS

"LA CHIQUILLA QUE REPARTIO SU CORAZON.— En sus funciones especial y nocturna, estrenará hoy este teatro una delicada producción Realart de Luxe, interpretada por la bella y notable actriz Wanda Hawley, titulada: "La chiquilla que repartió su corazón", hermosa comedia en la cual preséntase la vida de una estrella cinematográfica y en la que abundan las escenas sentimentales salpicadas de gracia y picardías.

REPUBLICA

"MATIAS SANDORF" O "EL SEGUNDO MONTECRISTO".— Exhibirá hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la tercera función de la interesante serial francesa: "Matías Sandorf" o "El segundo Montecristo" por Romuald Jouvé e Ivette Andreyor, compuesta de los siguientes episodios: 5. "El ruiseñor y la serpiente"; 6.o "¿Quién es Anterkirtt?" y 7. "Entre dos fuegos", en los cuales se pondrá admirar la famosa isla de Antekirta, poblada de mujeres hermosas, jardines paradisíacos y sus harems llenos de encantos y misterios.

AMERICAN CINEMA

"DE CORAZON A CORAZON". — Ofrecerá hoy éste en sus funciones especial y nocturna, un doble programa de gran atracción y variedad, exhibiendo la hermosa película "De corazón a corazón", interpretada por la gentil estrella Catalina Mac Donald y además, el debut de la notable pareja de danzas modernas The Francos, artistas de gran cartel escénico, que actualmente han conquistado sonados triunfos en diversas salas de esta capital.

AVENIDA MATTA

"PIRATAS DE AGUA DULCE".— Un estreno de la acreditada marca Paramount Picture, exhibirá hoy este teatro en sus funciones, especial y nocturna, titulado: "Piratas de agua dulce", cuya protagonización corre a cargo de Vivian Martin y Jack Mulhall, encantadora pareja que en esta obra hace una interpretación maestra.

MINERVA

"MILONGUITA" Y "EL ULTIMO SALTO DEL TIGRE".— Para las dos funciones de hoy anuncia esta sala este emocionante programa doble. "Milonguita", la célebre obra interpretada por María Ester Larena, se pasará por última vez acompañada de canto por La Americanita, y el hermoso estreno de aventuras sobre montañas escarpadas y pobladas de malhechores que obedecen al jefe supremo llamado El Tigre. Soberbia interpretación de la audaz actriz Mary Anderson. Esta obra se titula: "El último salto del Tigre".

INDEPENDENCIA

"LA MUJER ARAÑA". POR MARGARITA CLARCK Y JACKK MULHALL. — Para sus funciones de hoy, anuncia esta concurrida Sala de Cine, el estreno de la atractiva cinta de amores y aventuras, titulada: "La mujer araña". Creación de la linda actriz Margarita Clarck, secundada por el gentil actor Jack Mulhall, famoso artista en los círculos boxeriles de los EE. UU. El argumento de esta historia narra una simpática novela que sirvió cierta alegre muchacha para quien, los convencionalismos sociales, no era un freno a sus diabluras de chiquilla joven y montaraz.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA EN EL SPLENDID LA CELEBRE OBRA DE ALEJANDRO DUMAS (Hijo): "LA DAMA DE LAS CAMELIAS", POR ALLA MAZIMOVA.— Mañana es el día del estreno de la versión cinematográfica de "La Dama de las Camelias" en esta elegante sala central.

"La Dama de las Camelias" la inmortal novela de Alejandro Dumas (Hijo), la obra romántica por excelencia, la novela que quizá ha sido una de las más intensas influencias sobre el alma de las mujeres, aquella dolorosa narración del más sublime caso de amor y sacrificio ha sido, otra vez, llevada a las visiones del lienzo. Alla Nazimova, la divina trágica, la actriz judía cuyas manos son verdaderos poemas de acción, es quien interpreta este film admirable encarnando el rol de aquella infortunada Margarita Gautier, flor del fango, ave de paso, fugaz viajera que quiso vivir en rápidos momentos de intensas emociones su inmortal amor hacia Armando Duval.

Nazimova en esta obra es la expresión más alta del arte mudo, su figura llena la obra, su dolor va más allá de la visión. Rodolfo Valentino, el galán de moda, el actor más completo del cine, aquel que encarnara a Julio Desnoyers en "Los 4 jinetes del Apocalipsis, es quien personaliza a Armando Duval. Dos estrellas de fama un argumento maestro y un escenario magnífico completan este film admirable.

El argumento es lo bastante conocido de todo el mundo para que hablemos de él. ¿Quién no conoce la historia de aquella pobre Margarita Gautier, su inmenso amor para con Armando, la historia de aquel cariño, el padre del estudiante que se interpone, el sublime sacrificio de aquella "gozadora de la vida" la garra de la tisis que destroza un cuerpo, la garra de un dolor que destroza una alma. Amarga y cruel como la vida misma es esta novela y su versión es fiel a ella. Todas las escenas de este drama están intactas, todo es cual lo imaginara la fantasía de Dumas; solamente el final cambia. Pudo haber sido un recurso de final cinematográfico, uno de aquellos a los que estamos acostumbrados con casamiento y besos interminables, pero, June Mathis, su director, hace morir a Margarita sin que llegue Armando. Este desenlace es más doloroso y más real. Una intercalación de "Manon Lescaut" es un detalle magnífico y conmovedor. Qué más decir: la interpretación es sencillamente sublime, los escenarios son una verdadera revelación de arte moderno, algo de cubismo que llamará la atención y, en cuanto a la dirección, el que sea de June Mathis es ya una garantía. No dudamos de que mañana la Sala del Splendid será eco de uno de sus más intensos triunfos del año.

"PATITAS PA QUE TE QUIERO". —Así se titula la nueva producción de Ricardo Talmadge, que la Universal Film estrenará el Viernes en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

Talmadge es uno de los poquísimos verdaderos atletas del cine. No ha aceptado nunca recurrir a trucos ni a segundas personas para las escenas sensacionales. Sus auténticos saltos dejan opacos los de Douglas Fairbanks, ya que es mucho más joven que el marido de Mary Pickford.

"Patitas pa que te quiero" es una cinta característica de este nuevo astro cinematográfico. Es drama y es comedia, pues es sabido que el ideal de Talmadge es llegar a ser un actor en que se junten las cualidades de Harold Lloyd y las de Fairbanks.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.— Tarde y noche: "El capitán Kidd".
ALHAMBRA.— Tarde y noche: "La pobreza de los ricos".
AMERICAN.— Tarde y noche: 2.a parte de "Matías Sandorf".
ATENAS.— Tarde y noche: "La chiquilla que repartió su corazón".
AVENIDA MATTA.— Tarde y noche: "Piratas de agua dulce".
AVENIDA.— Tarde y noche: "Vamos a casarnos".
COLON.— Tarde y noche: 1.a parte de "Lady Hamilton".
DELICIAS.— Tarde y noche: 2.a parte de "Lady Hamilton".
DIECIOCHO.— Tarde y noche "Lady Lillian".
ELECTRA.— Tarde y noche: "La marca de zorro".
EXCELSIOR.— Tarde y noche: 2.a parte de "Las aventuras de Tarzán".
FRANKLIN.— Tarde y noche: programa de aventuras".
HIPPODROMO.— Tarde y noche: 2.a parte de "Lady Hamilton".
IMPERIAL.— Tarde y noche "Los asaltos al amor".
INDEPENDENCIA — Tarde y noche: "La mujer araña".
IRIS.— Tarde y noche: "La marca de zorro".
MUNDIAL.— Tarde y noche "Marcos, condenado a muerte".
NOVEDADES — Tarde y noche: 1.a función de "Lady Hamilton".
ODEON.— Tarde y noche: "El capitán Kidd", 2.a función.
OLYMPIA.— Tarde y noche: "La cautiva del Serrallo".
POLITEAMA.— Tarde y noche, 2.a "El capitán Kidd".
REPUBLICA.— Tarde y noche: 3a función de "Matías Sandorf".
SALA IMPRERIO.— Tarde y noche "La mujer que le robó su amor".
SELECTA.— Tarde y noche: "¿Por qué las hijas abandonan su hogar?"
SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Los pecados de San Antonio".
VICTORIA.— Tarde y noche: "La pobreza de los ricos".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 111.a extraordinaria en 23 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en las actuales sesiones:

El proyecto sobre seguro y pensión de invalidez, y

El sobre pensión a la vejez.

Se mandaron archivar.

Y con el último propone un proyecto que concede una pensión de $ 12.000 anuales a doña María doña Josefina y doña Raquel Varas Olea y a doña Elena Varas, viuda de Ureta, hijas del ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don Carlos Varas Herrera.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que trascribe una nota del Intendente de Santiago, quien trascribe a su vez un acuerdo de la Municipalidad, en que pide al Congreso la agregación de un inciso al artículo 82 de la ley orgánica de municipalidades, a fin de poder remover al Alcalde cuando éste no cuente con su confianza.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

3.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República del Decreto número 1782, de 22 de Setiembre último, expedido por el Ministerio de Guerra y Marina, y del número 1824, de 6 de Diciembre pasado, expedido por el Ministerio de Industria, Obras Públicas.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

4.o De un oficio del Intendente de Atacama, con que acompaña una solicitud de propietarios de la ciudad de Copiapó, en que piden el despacho del proyecto Lyon, con el objeto de restaurar sus propiedades destruídas por el terremoto de 10 de Noviembre de 1922.

Se acordó agregarlo a los antecedentes de este asunto.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo empezado la sesión dos minutos después de las cuatro, no sé si, a pesar de esta circunstancia, los honorables Senadores deseen que se traten los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor URREJOLA. Por mi parte, señor Presidente, no hay inconveniente para que se entre a la discusión del proyecto a que se ha referido Su Señoría, que entiendo que es el relativo a la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exacto.

El señor URREJOLA.—Como acabo de decir, no tengo inconveniente alguno para que se entre a considerar ese proyecto, siempre que se acuerde que conjuntamente se discutirá el proyecto que se refiere a autorizar al Presidente de la República para conceder en licitación pública, el permiso para construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca, pues ambos tienen semejanza, con la diferencia que el relativo al ferrocarril a Valparaíso por Casablanca tiene su origen en un proyecto del Ejecutivo; que se trata de una obra de reconocido interés público, como que ha sido objeto de reiteradas declaraciones en ese sentido de parte de S. E. el Presidente de la República y del actual Gobierno, y el que se refiere al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio sólo es de iniciativa parlamentaria.

Si el Honorable Senado desea discutir ese proyecto, por mi parte no hay inconveniente, lo repito, siempre que se acuerde tratar conjuntamente el relativo a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

El señor RIVERA.—No puedo menos de asociarme a las palabras que ha pronunciado mi honorable colega de Senaduría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso no está anunciado para la tabla de fácil despacho, a causa de que, como dije en la sesión anterior, no pude imponerme de él. Ahora vine temprano con ese objeto; pero se me ha dicho que los antecedentes están en poder de Su Señoría.

El señor URREJOLA.—Permítame el honorable Presidente: el hecho que han afirmado a Su Señoría es completamente inexacto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habrá habido, posiblemente, un error; pero no hay motivo para que Su Señoría pierda la calma.

El señor URREJOLA.—Tiene bastante gravedad, señor Presidente, la circunstancia que Su Señoría señala; esto es, que no pudo imponerse de los antecedentes del proyecto a que me he referido debido a que estaban en mi poder.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No estando anunciado el proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso para la tabla de fácil despacho de la presente sesión, no se le puede tomar en consideración; la idea del señor Senador podría ser materia de una indicación al discutirse el proyecto del ferrocarril de San Antonio a Las Cabras.

El señor GARNHAM.—Deseo adherirme, señor Presidente, a las palabras que ha pronunciado mi honorable colega de Senaduría, señor Urrejola.

Por mi parte, considero que tanto uno como el otro proyecto son de vital importancia, con la salvedad de que creo que el relativo a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca, responde, no sólo a una necesidad regional, sino a una necesidad nacional de la más grande importancia.

Es un proyecto cuya ejecución tiende a dar una solución a un problema que se viene persiguiendo desde mucho tiempo atrás, como es aumentar la zona de atracción de nuestro primer puerto. Y hoy, con mucha mayor razón, con motivo de la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado. Por otra parte, hay que tener muy presente que las obras del puerto de Valparaíso, en las cuales se han invertido grandes sumas, rindan el interés correspondiente a los grandes capitales invertidos.

Desde el momento en que el ferrocarril por Casablanca se va a construír en las mismas condiciones que el de San Antonio a Las Cabras, es decir, sin garantía fiscal de ninguna especie, yo no veo motivo para que el proyecto relativo al primero no pueda ser discutido conjuntamente con este último. De manera, pues, señor Presidente, que yo me adhiero a la indicación formulada por el honorable señor Urrejola. Y para el caso de que el Honorable Senado no aceptara el temperamento propuesto en este momento por la representación parlamentaria de Valparaíso, yo pediría a la Mesa que se sirviera retirar de la tabla de fácil despacho el proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de San Antonio a Las Cabras.

El señor RIVERA.—Prácticamente, este negocio del ferrocarril de Casablanca puede sólo tratarse en los incidentes, porque, según entiendo, ya no estamos en la tabla de fácil despacho.

El señor GARNHAM.—¿Está en la tabla de fácil despacho el proyecto relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, honorable Senador, en uso de la facultad que el Reglamento del Senado da a su Mesa Directiva.

El señor RIVERA.—Yo creo que es justo deferir a la petición que hace la representación parlamentaria de Valparaíso, en orden a que se anuncie también en la tabla de fácil despacho el proyecto del ferrocarril por Casablanca.

Si este proyecto se encuentra en las mismas condiciones que el otro ferrocarril, no hay por qué matar, a mi juicio, un sentido anhelo de Valparaíso, cuya realización no responde a necesidades de carácter local, sino a grandes necesidades de carácter general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me advierte el señor Secretario que el proyecto a que Su Señoría se viene refiriendo está en Comisión.

El señor RIVERA.—¿Está en comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, Honorable Senador.

El señor RIVERA.—Y me parece que desde hace un año.

El señor URREJOLA.—Desde el 21 de Agosto de 1921, o sea cerca de dos años.

El señor RIVERA.—En Valparaíso se cree que en el Senado hay resistencias invencibles para la realización de esta obra, y es necesario, entonces, que la Cámara patentice su buena voluntad para abordar este interesante problema.

Yo no soy partidario del retardo indefinido de los proyectos: nunca me quejo del voto que dé la mayoría, ya sea aprobando o rechazando un proyecto cualquiera.

Pero estando todo un pueblo interesado en un asunto tan importante como el ferrocarril a que me refiero y siendo su construcción una exigencia de toda la provincia de Valparaíso, sería del caso que el Senado eximiera el proyecto respectivo del trámite de Comisión y lo colocara en la misma condición en que se encuentra el referente al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Las consideraciones que se han hecho valer en la prensa y en esta Sala en favor de la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago pasando por Casablanca, son muy valiosas. No hay que olvidar que Valparaíso es el primer puerto de la República y un puerto valorizado por el esfuerzo de sus habitantes y que contribuye en forma bien señalada al progreso nacional.

En estos momentos se invierte millones de libras esterlinas en la construcción del puerto de Valparaíso; se sabe que la propiedad inmueble de Valparaíso representa algunos miles de millones de pesos; si hoy día, con la electrificación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso no sólo habrá una economía en los fletes de Valparaíso a Santiago y vice versa, sino que por la generación de fuerza eléctrica y la vulgarización de esta fuerza se producirá una mayor actividad industrial que beneficiará a toda la República y si con el ferrocarril de Las Cabras a San Antonio se quiere dar vida robusta a un puerto artificial, valorizándolo por las leyes, como sucede con el puerto de San Antonio, es evidente que no es posible dejar en el olvido a un puerto ya valorizado y con una gran población, como es el de Valparaíso.

Valparaíso, después del terremoto, recibió del Estado, para su reconstrucción, un millón cien mil libras esterlinas, como contribución al desastre de la naturaleza; el resto de millones de pesos invertidos en la reconstrucción los paga la Comuna de Valparaíso, haciendo el servicio de los empréstitos.

¿Qué pasa con el camino plano, obra de enorme progreso que favorece a todos? que lo pagan Valparaíso y Viña del Mar, y en particular, los habitantes de ambas ciudades. Y si ahora se viene a solicitar la autorización del Congreso para la construcción de un ferrocarril que significa un gran progreso y que servirá para mantener el valor ya creado por el esfuerzo individual y colectivo de ese mismo pueblo, ¿por qué negarle el paso, si él no va a imponer ningún sacrificio al Estado, si, con ello, va a tener su lógica expansión económica?

Si la autorización para la construcción de este ferrocarril no se hace por el Congreso, querrá decir que los Poderes Públicos no contemplan los verdaderos intereses de todo el país y especialmente los de Valparaíso, que reclama equidad y justicia, ejercitando derechos indiscutibles.

Termino estas breves observaciones, formulando indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago pasando por Casablanca y se discuta en iguales condiciones que el proyecto sobre autorización para la construcción del ferrocarril de San Antonio a Las Cabras.

Al formular esta indicación, señor Presidente, no sólo afirmo la profunda convicción y el programa parlamentario que he sustentado desde que me incorporé a la Cámara de Diputados como representante de los departamentos de Valparaíso y Casablanca, sino que obedezco a un movimiento de opinión que hoy no lo discute nadie, que es unánime y que, si no se atiende, producirá un verdadero divorcio entre los Poderes Públicos y la provincia de Valparaíso que vería desatendidos sus justos anhelos de progreso.

SEPARACION DEL GOBERNADOR DE LIMACHE

El señor RIVERA.—Ya que estoy con la palabra deseo pronunciar dos relacionadas con el esclarecimiento que inicié en la sesión del Martes de la semana pasada y que dicen relación con la separación o exigencia de renuncia del Gobernador de Limache.

A este respecto, voy a dar lectura a dos documentos, porque tengo interés en que el Senado los conozca y he recibido encargo de hacerlos presentes advirtiendo que he suprimido de ellos todo lo que pudiera ser molesto y algunos conceptos de carácter íntimo, que sus autores tal vez no querrían hacer públicos, por ahora.

Dice así un telegrama, que recibí en Santiago, en la semana pasada:

"Limache a Santiago.—Señor Guillermo Rivera. — Senado. — Pueblo entero de Limache agradece su altiva justa defensa nuestro Gobernador que es atacado por capricho político Senador Garnham el que no interpreta ni nuestros deseos locales ni nuestras aspiraciones políticas. Esperamos termine su brillante actitud dando conocer todos los antecedentes administrativos y particulares que probarán justicia causa que patrocinamos. Rogámosle leer este telegrama en el Senado.—Aurelio Murillo N., por los liberales.—José Segundo Severino, primer Alcalde.—Luis Glena, por los radicales.—Por los demócratas, Juan Olivares, presidente."

Se ha dicho algo en esta Sala, mucho fuera de ella, en el sentido de que no había habido influencia alguna ni nada que hubiera determinado el procedimiento adoptado por el Gobierno al exigir la renuncia al Gobernador de Limache, dándose a esto el carácter de una simple medida administrativa.

Sin embargo, señor Presidente, el señor Aurelio Murillo, presidente del Partido Liberal de Limache, ha puesto en mis manos la carta que me voy a permitir leer, y de la cual he suprimido, también, algunos conceptos que pudieran no ser agradables para alguien.

Dice así:

"Santiago, Abril 13 de 1923.— Señor don Aurelio Murillo.— Limache.— Estimado amigo.— Acuso a usted recibo de su amable telegrama de ayer.

A pesar de todos mis esfuerzos por impedir que se consumara la injusticia de alejar de su puesto al Gobernador de ese departamento, ella se ha producido.

Comprendo perfectamente los enormes perjuicios que este hecho va a producir en nuestro Partido y por eso lo lamento muy de veras.

El Ministro, a pesar de lo que le hablara, se me encastilló en aquello de tener que servir al senador de la provincia don Luis Garnham.

Junto con mis excusas, lo saludo atenta y cordialmente.— E. Escobar".

Como saben mis honorables colegas, el señor Escobar es un distinguido miembro del Partido Liberal y que acaba de abandonar la Vice-Presidencia de esa agrupación política.

Por su parte, el señor Intendente de la provincia, mi distinguido amigo, que es un hombre de bien a carta cabal y muy respetable, ha manifestado en un reportaje que le hizo "La Unión" afirmación y me ha manifestado que jamás ha tenido la intención de ser descomedido con su jefe inmediato.

Es cierto que hasta hoy no ha contestado un oficio de la Intendencia de fecha 4 de Abril, el cual lleva N.o 36, y que no me dió a conocer debido a que tiene el carácter de "confidencial" y que no ha contestado aún, tanto porque el día en que se disponía a hacerlo, fué llamado al Ministerio para exigirle su renuncia, so pena de ser declarada la vacancia del puesto si no venía, como porque no ha sabido cómo hacerlo.

Condensando mis observaciones, señor Presidente, me permito rogar a la Mesa, se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, en la forma acostumbrada, en el sentido de que envíe al Senado copia de la nota N.o 36, de 4 de Abril, pasada por la Intendencia de Valparaíso al Gobernador de Limache, para poder apreciar los cargos y descargos, reiterando lo que dije en la primera ocasión que yo espero el resultado de las investigaciones que se practican, para procurar que se haya justicia, sin que pretenda vincular jamás mi actitud a una situación personal o política.

El señor GARNHAM.— Deseo decir dos palabras sobre el último incidente a que se ha referido el Honorable Senador señor Rivera.

Desde luego yo no acostumbro hacer campañas personales contra nadie; mi propio carácter, me lo impide. Jamás desde mi asiento de Senador he perseguido a algún funcionario público.

Y entretanto las notas que se han leído aquí en la Cámara por el señor Senador por Valparaíso y la correspondencia emanada del Gobernador de Limache en que se critica mi actitud, son notas de una insolencia tal que ahorra todo comentario y que, en mi concepto, no debieron ser traídas a este recinto. Yo estimo, señor Presidente, que esas notas y esa correspondencia son suficiente motivo para que el Gobernador de Limache sea destituído de su puesto. Yo no acepto que un Gobernador esté calificando de persecución indigna,— estos son los términos que emplea en sus cartas,— apreciando mi actitud que va en bien de ese departamento.

Ese Gobernador lleva una vida irregular, una vida de permanente orgía, en unión del Prefecto de Policía y de las clases de este mismo Cuerpo, que no corresponde a la autoridad que inviste.

Todas las notas que se han traído aquí, son arrancadas al vecindario por el Prefecto de Policía y el Gobernador dentro de la natural influencia que ejercen. Ahora bien, yo me pregunto ¿quiénes han pedido la destitución de este funcionario? Señor, la pidió en primer término mi distinguido amigo el Intendente de Valparaíso, señor Alberto Phillips y la ha pedido después, también, el actual Intendente de Valparaíso, en términos sumamente duros para el Gobernador.

DESMANES DE LOS CARABINEROS EN HUALQUI

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Ha ocurrido últimamente un hecho muy grave en la provincia que represento, del cual debe tomar debida nota esta Honorable Corporación.

Se trata de un hecho criminoso que si se hubiera cometido por bandoleros, habría llenado de indignación al país; pero como ha sido perpetrado por los carabineros, no ha sucedido así, y sólo algún eco ha logrado llegar a los diarios de esta capital. Los carabineros, en estado de ebriedad, han asesinado a un modesto ciudadano en la Comuna de Hualqui y herido a tres de gravedad.

Pasaba para su fundo don Adrián Hernández, propietario agricultor de la Comuna, y se detuvo un momento en casa de un señor Valenzuela, para preguntar por trabajadores. Este caballero es un respetable vecino de la comuna y miembro de la Municipalidad de Hualqui. Los carabineros aludidos que estaban en estado de ebriedad, lo interrogaron acerca de su nombre: dicho caballero no tuvo inconveniente en dar su nombre, agregándoles que debían conocerlo, pues, era regidor de la Municipalidad de Hualqui; bastó ésto para que uno de los dos carabineros, que andaban a caballo, le disparara dos balazos, dando uno de ellos en el blanco; el dueño de la casa, el señor Valenzuela, salió alarmado a ver lo que ocurría, y los carabineros le dispararon, asesinándolo con un balazo. Al ruido de los disparos, salió también una hija de Valenzuela, a auxiliar a su padre, que era ya cadáver, y los carabineros, locos tal vez por el alcohol, dispararon sus armas contra esta niña, hiriéndola en un brazo; todavía, llega un empleado de la casa, a ver lo que acontecía, y también los carabineros le dispararon e hirieron gravemente.

El señor Fernández se cura en uno de los pensionados de Concepción, y la niña y el otro herido en el Hospital de la ciudad.

Los carabineros, después de estos delitos, emprendieron precipitada fuga y no se sabe qué medidas han tomado las autoridades administrativas o las judiciales para perseguir y dar la sanción que corresponde a los carabineros por los delitos cometidos.

Estos hechos han sido comentados por la prensa de Concepción y también, según he visto, por "El Mercurio", de ayer, y una ola de indignación se ha levantado en la región del sur, en contra de estos foragidos de uniforme.

Cuando los malhechores vulgares cometen atentados contra las personas, todos se sobrecogen de espanto; mucho más deben sobrecogerse cuando tales atentados se cometen por los carabineros ya que estos individuos son precisamente encargados de resguardar la vida y la hacienda de los habitantes.

Sin embargo, como digo, no sabemos aún si las autoridades han tomado alguna medida para castigar a esos individuos que, en mi concepto, no merecen otro nombre que el de vulgares asesinos.

Espero que el señor Ministro del Interior habrá de acoger las observaciones que en este momento formulo y que en la sesión próxima habrá de dar una explicación y decirnos las medidas que ha tomado para reprimir esos atentados que no hallo palabras con qué calificar.

Si el señor Ministro del Interior o la autoridad llamada a reprimir esos desmanes de los carabineros no toma las medidas que el caso requiere, me veré obligado a dar el carácter de interpelación a mis observaciones.

OBREROS CESANTES DE LA REGION CARBONIFERA

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Deseo referirme ahora a otro punto sobre el cual ocuparé por breves momentos la atención del H. Senado.

El señor Ministro de Industria, ateniéndome a lo que dice la prensa, ha manifestado que piensa trasladar al Norte, a las salitreras, a los obreros desocupados de la zona carbonífera.

Las condiciones de trabajo en las salitreras, señor Presidente, todavía no están bien determinadas, y me parece que llevar a esos obreros al Norte en estas condiciones, no es una buena obra de previsión.

Pido al señor Ministro de Industria de que en vez de enviar al Norte a los obreros desocupados, de las minas de carbón, a donde no hallarán ninguna expectativa segura de trabajo, se preocupe de dictar la pronta ejecución del servicio

Me parece que en ninguna otra forma podrá dar mejor ocupación a esta gente, el señor Ministro, que en la construcción de las obras a que me acabo de referir.

Las obras de agua potable y de saneamiento de Lota y Coronel ya tuvo el H. S. oportunidad de tomarlas en consideración al discutirse la ley de alcantarillados. Recuerdo que en aquella ocasión hice presente al Senado que la epidemia de viruelas había diezmado a aquellas poblaciones, produciendo la muerte de un cinco o diez por ciento de ella y que en ninguna parte del país procedía ejecutar con más urgencia dichas obras en atención a la afluencia enorme de trabajadores.

Es del caso de que el señor Ministro de Industria ordene ejecutar esas obras logrando de esta manera dos fines: primero sanear esas dos poblaciones que cuentan con un gran número de obreros; y segundo, dar ocupación a los trabajadores de la zona del carbón que han quedado en enormes proporciones desocupados.

. . . .

NOTA.— No se inserta aquí una parte de la sesión del Senado, por haber llegado la versión oficial a esta imprenta, fuera de la hora oportuna para su publicación.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto de Presupuesto del Ministerio de Guerra.

Se hallan pendientes las indicaciones formuladas al ítem 79.

El señor Echenique propone modificar la indicación del Honorable Ministro, reduciendo la cifra de 300 a 200 mil pesos y dividiendo en dos el ítem, uno por 20 mil pesos para fletes y pasajes por ferrocarril, etc.; y otro de $ 180,000 para pasajes, etc.

El señor Correa ha formulado indicación para dividir el ítem en dos en la siguiente forma:

"Para pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado para oficiales asimilados y sus familias y equipajes $ 50.000; y "Para pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado para tropa, sus equipajes y para mercaderías militares, $ 200.000".

El señor Rivera ha hecho indicación para sustituír en la glosa las palabras "mercaderías militares", por esta frase: "elementos destinados a las necesidades y servicios del Ejército"... Y el señor Echenique para hacer análoga sustitución en el ítem 78.

Y por último, el señor Concha Subercaseaux para suprimir en el mismo ítem 78 las palabras "Artículos de aprovisionamiento".

—Si no se hace observación daré por aprobada la partida en la parte no objetada y en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

En votación las indicaciones pendientes.

—Puesta en votación la indicación del señor Correa Ovalle para dividir el ítem 79, fué aprobada por la unanimidad de 19 votos, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

—La indicación del señor Rivera, para sustituír la frase "mercaderías militares" por esta otra: "elementos destinados a las necesidades y servicios del Ejército", se dió tácitamente por aprobada.

—En igual forma se aprobó la del señor Echenique para sustituír las mismas palabras en la glosa del ítem 78.

—Se dió también tácitamente por aprobada la del señor Concha Subercaseaux para suprimir en el ítem 78, las palabras "Artículos de aprovisionamiento".

El señor ECHENIQUE.— La Mesa podría quedar encargada de la redacción definitiva de todos estos ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

En discusión la partida 4.a "Servicio Sanitario".

El señor SECRETARIO.—Esta partida quedó para 2.a discusión conjuntamente con la indicación formulada por el señor Ministro, para que se restablezca el ítem 103: "Gratificación de alojamiento", consultada en el proyecto del Ejecutivo, desechando, en consecuencia, la modificación de la Comisión Mixta.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— En conformidad a lo prometido en la sesión anterior, señor Presidente, he traído todos los antecedentes relacionados con esta partida.

Según los datos que se me han proporcionado, y que pongo a disposición de los honorables senadores, la gratificación de alojamiento, a que se refiere el ítem en discusión, se concede en virtud de una ley de efectos permanentes, circunstancia que no permite que se reduzca su cuantía por la ley de Presupuesto.

El señor ECHENIQUE.—¿A cuánto reduce esa cantidad la Comisión Mixta?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— De $ 49,500 a $ 29.500, Honorable Senador.

Por la circunstancia que he hecho presente, rogaría al Senado que mantenga la suma fijada en el proyecto del Gobierno. Ella es indispensable.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Agradecería al señor Ministro se sirviera decirme en cuánto se ha disminuído el número de conscriptos del Ejército, porque si se ha disminuído no veo la razón que haya para mantener esta partida de variables.

El señor GUERRA. (Ministro de Guerra y Marina).— En número de conscriptos era de 17.021 hombres, y ahora ha quedado reducido a 15,680, es decir, hay una diferencia de cerca de dos mil hombres de menos.

Estos puestos de cirujanos se hallan establecidos por ley y ellos prestan sus servicios en los diversos regimientos. No es posible que porque se ha disminuído el número de conscriptos, pueda disminuirse el número de cirujanos, ya que los cuerpos en que sirven, subsisten.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — A este respecto dice la Comisión Mixta:

Se ha reducido:

De $ 49,550 a 29.500 el ítem 103, asignando $ 12.000 al renglón "Gratificación de alojamiento"; $ 15.000 al de "Gratificación del 30 por ciento"; $ 2.000 al de "Gratificación por cambio de guarnición"; $ 500 al de "Viáticos".

Supongo que la Comisión Mixta al determinar estas cantidades lo hizo de acuerdo con el señor Ministro que desempeñaba la Cartera de Guerra en aquella época y de acuerdo también con la superioridad militar.

De manera que no veo la razón que haya para aumentar los ítems que la Comisión estimó conveniente disminuír.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — No conozco los antecedentes que tuvo la Comisión Mixta para proceder de la manera que lo hizo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, la Comisión Mixta de Presupuestos ha elevado el número de conscriptos.

El señor ERRAZURIZ. — El año pasado según datos que tengo a la vista, hubo acuartelados 11,500 ciudadanos y entiendo que hubo, todavía, por lo menos 2,000 más, de modo que el número de los conscriptos ascendió a cerca de 15,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece que el número de los conscriptos no tiene nada que ver con este ítem: es la tropa permanente, lo que hay que considerar.

En el proyecto de Presupuestos del Gobierno, en el ítem 60, se consultaban 9,021 hombres de tropa y la Comisión propone su reducción a 7,753 hombres. A este debe ser que se ha referido el señor Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me refiero al aumento de gastos por el servicio de cirujanos en el año actual: lo que no me explico cuándo habrá menor número de conscriptos.

El señor ECHENIQUE. — Hay que tener en cuenta que en el proyecto de presupuestos vienen muchas multiplicaciones y sumas falsas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Lo que yo no puedo entender es que se consulte un mayor número de cirujanos cuando la planta del Ejército se disminuye.

El señor GUERRA (M. de G. y M.) — En realidad, se disminuye, pero ésta no es razón para disminuír el número de cirujanos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Por mi parte me había permitido solicitar del señor Ministro algunos datos acerca de los cirujanos del Ejército.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — En efecto, señor Presidente, Su Señoría había solicitado del Ministro que habla, algunos antecedentes, respecto a los cirujanos del Ejército, cuyo sueldo se consulta en el ítem 95.

En realidad, el aumento se reduce a la reposición del sueldo correspondiente a un cirujano que, figurando en el presupuesto del año 1922, fué suprimido, por error del proyecto de presupuestos para el año en curso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tengo a la vista el presupuesto del año 1921, pero en el presupuesto correspondiente al año en curso figura un cirujano más. No sé qué presupuesto se refiera el señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Al presupuesto del año 1922.

El señor ERRAZURIZ. — Por mi parte, señor Presidente, puedo satisfacer el deseo de S. S.

Durante el año 1920, cuando me cupo el honor de desempeñar la cartera de Guerra y Marina, el número de cirujanos en servicio era de 9; pero con posterioridad se creó una nueva plaza destinada a las fábricas y maestranzas del Ejército, que era pagada con fondos de esa repartición.

Al año siguiente se creó la Sección Experimental en el Ejército, lo que importaría la necesidad de los servicios de un cirujano más.

Se explicaría así el aumento de dos cirujanos. Pero lo que se propone es el aumento de cuatro más.

El señor TORREALBA. — Respecto a la gratificación de alojamiento a que se refiere la partida en discusión, debo manifestar que en la Comisión Mixta se hicieron observaciones en orden a la forma en que ella se concede y que permite que se cometan los abusos que ha señalado el H. Senador por Curicó.

El señor Ministro acaba de decirnos que no cree posible la reducción de la cantidad que solicita el Gobierno por cuanto ella se concede en virtud de una ley especial, y que, por lo tanto, no se puede modificarla por medio de un simple cambio en una glosa del presupuesto.

Por estas circunstancias, y no pudiendo dejar de aprobar los ítems respectivos, me limito a rogar al señor Ministro se sirva adoptar las medidas que juzgue convenientes a fin de que haya más estrictez y más control en la inversión de estos fondos.

Ahora debo referirme a la necesidad de que haya cirujano en la Maestranza del Ejército. Tiene ésta 700 operarios, hombres y mujeres, y con las máquinas modernas, más complicadas y peligrosas que las antiguas, el personal que ahí trabaja está sumamente expuesto a accidentes. De modo que es una necesidad imperiosa que haya ahí un cirujano para atender no sólo al servicio ordinario de los cirujanos por enfermedades en el personal, sino también por los accidentes que éste sufre en el trabajo.

Por esta razón creo justificado un aumento.

El señor ERRAZURIZ.— El año 20 había sólo dos cirujanos en Santiago para la atención del personal de la Maestranza, pero eran pagados por la misma Maestranza, la que, como lo dice el señor senador por Santiago, realmente necesita este servicio. El año 21 se justificó también la existencia de dos cirujanos, pero entonces hubo necesidad de sacar algunos cirujanos de los que estaban en Santiago para mandarlos a algunos cuerpos de ejército que estaban en las provincias.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra). —Las palabras del señor senador por Curicó manifiestan por qué había un cirujano de más que aparecía pagado por la Sección Maestranza; pero, para hacer mejor el control, es necesario hacer algún cambio.

Respecto de exceso de cirujanos en Santiago el Ministro estudiará este asunto y tratará de olvidar la dificultad enviando algunos cirujanos a los cuerpos de fuera.

El señor CLARO SOLAR (Pte.)— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida en la parte no objetada, conjuntamente con las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta.

En votación la indicación del señor Ministro. Si no hay inconveniente, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Pte.)— Partida 7.a servicio de Instrucción Primaria.

Está para segunda discusión.

El señor BRIONES LUCO.— En la sesión anterior alcancé a manifestar que este servicio estaba creado por una ley especial del año 12, conjuntamente con los demás servicios del Ejército.

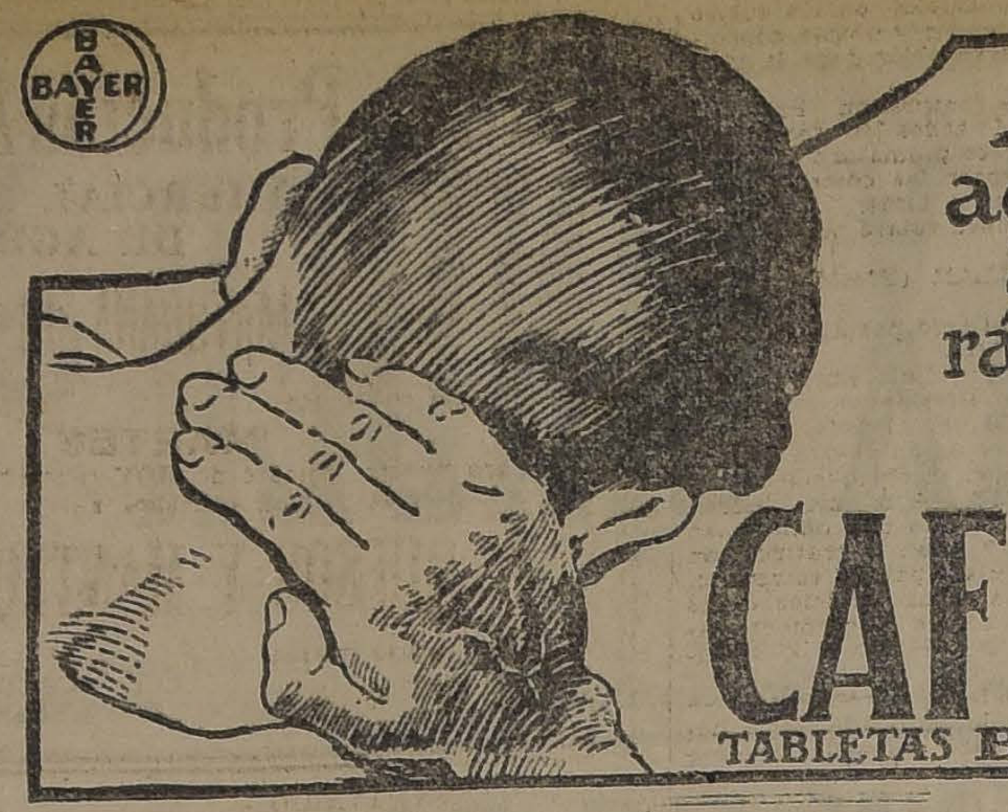
He vuelto a examinar la ley del año 12 y he visto que estaba en la razón.

Se ha hablado de un proyecto que vendría a modificar este servicio y a entregarlo, como lo insinuaba el señor Presidente, a los oficiales del Ejército. Sobre este particular, yo lamento disentir de la opinión del honorable señor Presidente, porque los oficiales de ejército carecen, a mi juicio, de la preparación pedagógica necesaria. Tampoco tienen la paciencia ni el carácter del maestro.

Sería más lógico trasladar este servicio al Consejo Superior de Educación Primaria.

Pero estando consultado este servicio en la ley del año 12, no sería éste el momento de proceder a modificarlo.

Sin embargo, no tengo ningún inconveniente ...



podría ser atendido por los párrocos y vicepárrocos de las localidades respectivas.

Las condiciones legales de uno y otro servicio son las mismas.

En resumen, señor Presidente, yo estimo que dentro de las prescripciones de nuestro reglamento no se podría modificar hoy la partida en discusión sin relajar la ley del año 12, que prohibe alterar en la ley de presupuestos todos aquellos gastos fijados por leyes de efectos permanentes.

El señor ARANCIBIA LASO.—¿Qué se ha propuesto suprimir este servicio?

El señor BRIONES LUCO.—Se habló en la última sesión de la conveniencia de modificarlo.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra). —Como lo acaba de manifestar el señor Senador por Tarapacá, este servicio está establecido por una ley de efectos permanentes, como los demás servicios del Ejército.

El Gobierno, en su propósito de economías, irá disminuyendo prudencialmente el número de profesores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No creo que el argumento que se hace sea valedero.

Yo dije que negaría mi voto a esta partida.

La ley de 1912 es la que fija los sueldos de todo el personal tanto militar como civil asimilado. Sin embargo, no existe paridad alguna entre la situación de estos empleados con la de los cirujanos del Ejército; pero no formulo indicación alguna, aún cuando creo que es preferible volver al sistema implantado por los españoles, esto es, que sean militares los que se hagan cargo de la misión de proporcionar la instrucción primaria a los soldados o conscriptos.

En cuanto al argumento que se ha hecho en el sentido de que la oficialidad del Ejército pueda carecer de la constancia necesaria para ello y de desempeñarse en esos cargos sin la actividad y competencia que serían de desear, creo que no es un argumento atendible, pues que, en virtud de la Ordenanza deben tenerla y desempeñar sus cargos con el entusiasmo y dedicación propias del puesto que desempeñan.

Como ya lo he manifestado, no formulo indicación alguna sobre el particular, limitándome a salvar mi voto respecto de este punto.

El señor ARANCIBIA LASO. — Por mi parte voy a votar la partida en la forma propuesta, y que ha sido aceptada por el Gobierno.

El señor Presidente ha recordado con oportunidad el régimen establecido por los españoles durante la colonia, que S. S. considera preferible al que actualmente tenemos. Aquel régimen confiaba la enseñanza primaria en el Ejército a la misma oficialidad, pero, posteriormente, y siguiendo las normas generales que dá el proyecto, ha sido modificado en forma que cuadra mejor con la situación en que se encuentran los reclutas, que demanda una inmensa labor de enseñanza dada el analfabetismo de nuestro pueblo.

Es indudable que cuando la cultura esté más difundida, en nuestro pueblo, como pasa en los países europeos, en los cuales la inmensa mayoría de los individuos ha pasado por la escuela y adquirido los conocimientos que todo ciudadano debe tener; cuando nuestra ley de instrucción primaria haya dado los frutos que de ella se esperan, habrá llegado el momento de pensar en modificar el sistema actual de instrucción primaria en nuestro Ejército.

Entre tanto, hay que reconocer que, tal como está implantada, ha prestado positivos servicios a la cultura nacional, si se toma en cuenta la enorme cifra que representan los contingentes que han pasado por los cuarteles, en los cuales han aprendido a leer y escribir y demás conocimientos elementales indispensables para la vida en todo país civilizado.

Y mientras la ley de Instrucción Primaria Obligatoria no haya surtido todos los efectos que de ella se esperan, me parece prematuro suprimir este servicio; sería retrotraer las cosas a como existían catorce o quince años atrás.

Por estas consideraciones votaré por la mantención de este servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daré por aprobada la partida con mi voto en contra.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Con el mío también, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada con los votos en contra del señor Senador por Concepción, y del que habla.

El señor ERRAZURIZ. — Se me observa que ha habido inadvertidamente una omisión en el ítem 124 de la partida 7.a, en la gratificación de alojamiento de tercera clase para el secretario.

Este funcionario presta sus servicios desde hace siete u ocho años en forma enteramente satisfactoria como he tenido yo mismo oportunidad de presenciarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como la partida ya ha sido aprobada, sería necesario reabrir el debate para enmendar la omisión que ha hecho presente el H. Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ. — Yo reclamé inmediatamente que se dió por aprobada la partida, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estaba en segunda discusión la partida, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ. — Me atrevería a formular indicación para reabrir el debate, porque se trata de un acto de justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el asentimiento del Senado para reabrir el debate.

El señor TORREALBA. — Siento mucho oponerme a los deseos manifestados por el H. Senador por Curicó, porque deseo que se despache pronto este presupuesto. Si vamos a reabrir el debate, sobre una partida ya aprobada para hacer una indicación de aumento, seguramente el despacho de este presupuesto demorará mucho tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay oposición.

En discusión la Partida 8.a— Servicio Religioso. Sin modificacón.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la partida con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

En discusión la partida 9.a

El señor SECRETARIO.—Escuelas e Instrucción (Página 24 del proyecto), Escuela Militar.

Se ha reducido:

De $ 144,000 a 129,600 el ítem 143, asignación para 180 cadetes, en vez de 200.

Se ha elevado:

De $ 20,000 a 29,000 el ítem 144, Gratificación de vestuario, etc.; y

De $ 85,600 a 96,200 el ítem 143, Sueldo de profesores civiles, etc., y reemplazando en la primera parte de la glosa las palabras "y militar" por las palabras "y superior" y el detalle de los sueldos del profesorado civil como sigue:

ASIGNATURAS	Horas	Sueldo anual por hora semanal	Total de sueldo
Matemáticas	30	$ 350	$ 10,500
Matemáticas superiores	16	400	6,400
Castellano	24	350	8,400
Cosmografía	2	350	700
Física	14	350	4,900
Química	14	350	4,900
Historia y Geografía	20	350	7,000
Historia y Geografía de Chile	4	350	1,400
Ciencias Naturales	12	350	4,200
Francés	24	350	8,400
Alemán e Inglés	20	350	7,000
Filosofía	4	350	1,400
Derecho	6	350	2,100
Trabajos manuales, quedando facultada la Dirección de la Escuela para designar los profesores que deban servirlos	10	350	4,500
Técnica	10	300	3,000
			$ 75,200
Sueldo de cinco profesores jefes, a razón de seiscientos pesos anuales cada uno	..	...	
Táctica	18	200	3,000
Topografía	14	200	3,600
Conocimiento de armas	12	200	2,800
Fortificación	10	200	2,400
Organización militar	6	200	2,000
Dibujo y caligrafía	8	200	1,200
Dibujo topográfico	10	200	1,600
Dibujo panorámico	8	200	2,000
Conferencias varias, quedando facultada la Dirección de la Escuela para designar los profesores que deban servirlos			1,600
	4	200	800
			$ 18,000

Escuela de Sub-Oficiales

De $ 100.000 a 60 000 el ítem 150, Sueldo para cien alumnos, a razón de $ 600 cada uno; y

Se ha agregado:

Como frase final de la glosa del ítem 151, la frase: "no debiendo proveerse la primera vacante que se produzca".

VARIABLES

Escuela Militar

Se ha elevado:

De $ 30.000 a 36,800 el ítem 163, Vestuario de 180 cadetes, en vez de 200; y

De $ 10,000 a $ 85,000 el ítem 166, Para conservación de las salas de clase, etc.

Se ha reducido:

De $ 144,000 a 143,100 el ítem 164, Rancho para 180 cadetes, en vez de 200.

Escuela de Sub-Oficiales

Se ha reducido:

De $ 84,000 a 89,000 el ítem 170, Rancho para 100 alumnos, a razón de $ 1.30 la ración diaria.

Servicio de esgrima

Se ha agregado:

A la glosa del ítem 174, la cita de la ley número 2,644.

Escuela de Caballería

Se ha reducido:

De $ 12,000 a 7,000 el ítem 176, Para provisión de agua; etc.;

De $ 3,000 a 2,000 el ítem 177, Para útiles, etc.

De $ 5.000 a 3,000 el ítem 178, Para conservación y reparaciones, etc.;

De $ 10,000 a 6,000 el ítem 179, Para reparaciones de edificios, etc.; y

De $ 160,000 a 100,000 el ítem 181 Para herraje.

Se ha agregado:

Después del 181:

Item

... Para pagar a don Marcel Barres la cuota del valor de compra de sus patentes de herraduras en frío, correspondiente a 1923 . . . . $ 27,000

El señor Ministro de la Guerra ha formulado sobre esta partida las indicaciones siguientes:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si se desea, podremos ir Instituto por Instituto, comenzando por la Escuela Militar.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente daré por aprobados los ítem respectivos en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Este ítem consulta una asignación para 200 cadetes; pero he visto en los diarios que el número de éstos ha disminuído. Agradecería al señor Ministro me dijera si esto es efectivo y cuál es el número actual de alumnos de la Escuela.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— El número de alumnos es el que consulta el proyecto. Lo que ha ocurrido es que en un principio no hubo bastante cantidad de candidatos para llenar las vacantes, y si los hubo, la superioridad de la Escuela no los encontró suficientemente aptos para recibirlos, de manera que se hizo seleccionar a los aspirantes en diversas partes de la República y ya se ha logrado completar su número; actualmente sólo faltan 4.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— De manera que va a quedar la dotación completa?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Sí, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobada en esta parte la partida.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Escuela de Sub Oficiales.

Se ha reducido:

De $ 100,000 a 60,000 el ítem 150, Sueldo para cien alumnos, a razón de $ 600 cada uno; y

Se ha agregado:

Como frase final de la glosa del ítem 151, la frase: "no debiendo proveerse la primera vacante que se produzca".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, daré por aprobados los ítems referentes a la Escuela de Sub-Oficiales.

Aprobados.

En el servicio de esgrima y en la Escuela de Músicos, no hay indicaciones.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Va a mantenerse la Escuela de Músicos?

Me permite hacer presente que, en realidad, es irrisorio que se mantenga esta organización enorme de instructores, que significa un 46 por ciento del presupuesto, y disminuyamos el número de conscriptos llamados a las filas, que es precisamente la razón de existencia de ese cuerpo de instructores. ¿Cómo podemos estar manteniendo organismos perfectamente inútiles, como la Escuela de Músicos, sobre todo en las actuales circunstancias?

El señor ECHENIQUE.— Creo que hay un director de bandas, pero no una Escuela de Músicos. ¿Hay alumnos en esta Escuela?

El señor GUERRA (Ministro de la Guerra). —La instrucción se hace en cada cuerpo. Lo que existe es el título.

El señor ECHENIQUE.— Es curioso. Entonces, pongamos "director de banda", y no director de la Escuela de Músicos. Haría indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los ítem son Dtor. General de banda, y director de banda. Estas palabras no se pueden quitar porque concuerdan con la ley de fijación de sueldos.

El señor GUERRA (Ministro de la Guerra). —Es el título "Escuela de Músicos", lo que dá lugar a dificultades.

El señor ERRAZURIZ.— Tal redacción es perfectamente inútil en los momentos actuales.

El señor ECHENIQUE. — Que se ponga "servicio de bandas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Lo propone S. S?

El señor ECHENIQUE.— Cualquiera frase es mejor que la que hay.

El señor GUERRA (Ministro de la Guerra). —Pero, el título no significa mayor gasto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se puede decir. "directores de bandas".

Si no hay inconveniente, se puede hacer este cambio y dar por aprobado el resto de la partida.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—

VARIABLES

Escuela Militar

Se ha elevado:

De $ 30.000 a 36.800 el ítem 163, Vestuario de 180 cadetes, en vez de 200; y

De $ 10.000 a 25.000 el ítem 166, para conservación de las salas de clase, etc.

Se ha reducido:

De $ 144.000 a 143.100 el ítem 164, Rancho para 180 cadetes, en vez de 200.

El señor Ministro ha enviado indicación a la Mesa para agregar a continuación del ítem 165 el siguiente:

"Para pago de premios insolutos al profesorado civil de la Escuela Militar, $ 63.100.

El señor GUERRA (Ministro de la Guerra). —Se trata de premios ya devengados y cuya cancelación está pendiente.

El señor ECHENIQUE.— ¿Devengados en virtud de qué ley?

El señor GUERRA (Ministro de la Guerra). —A fin de poder traer datos completos, pediría que mi indicación quedara para segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría quedar todo el rubro para segunda discusión.

El señor BRIONES LUCO.— Sin perjuicio de lo solicitado por el señor Ministro, debo decir que estos premios son útiles.

No es fácil obtener el profesorado para la Escuela Militar porque no tienen allí los que enseñan los beneficios que se otorgan a los demás profesores. De aquí ha provenido la razón para consultar estos premios y que, si no recuerdo mal, fué la que se dió en la Comisión Mixta sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que los sueldos de los profesores de la Escuela Militar están fijados por la ley de 27 de Octubre de 1920. Y al dictar esa ley se tomaron en cuenta todas las observaciones que acaba de hacer el honorable Senador por Tarapacá.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobados los ítem de gastos variables de la Escuela Militar en la forma en que han sido propuestos por la Comisión Mixta.

Queda así acordado.

Queda para segunda discusión la indicación que ha propuesto el señor Ministro y para la cual ha pedido segunda discusión.

El señor SECRETARIO:

Escuela de Sub-Oficiales

Se ha reducido:

De $ 84,000 a 89,000 el ítem 170, Rancho para 100 alumnos, a razón de $ 1.30 la ración diaria.

Servicio de esgrima

Se ha agregado:

A la glosa del ítem 174, la cita de la ley número 2.644.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, deré por aprobados, con las modificaciones de la Comisión, los rubros a que se ha dado lectura.

Aprobados.

El señor SECRETARIO:

Escuela de Caballería

Se ha reducido:

De $ 12,000 a 7,000 el ítem 176, Para provisión de agua, etc.;

De $ 3,000 a 2,000 el ítem 177, Para útiles, etc.

De $ 5,000 a 3,000 el ítem 178, Para conservación y reparaciones, etc.;

De $ 10.000 a 6,000 el ítem 179, Para reparaciones de edificios, etc.; y

De $ 160,000 al 100,000 el ítem 181, Para herraje.

Se ha agregado:

Después del 181:

Item

... Para pagar a don Marcel Barres la cuota del valor de compra de sus patentes de herraduras en frío, correspondiente a 1923. . . . . $ 37,000

El señor Ministro formula las siguientes indicaciones:

"Elevar de 7 mil a 12 mil pesos el ítem 176, "Para provisión de agua, etc."

De 2 mil a 3 mil pesos el ítem 177, "Para útiles y herramientas de los talleres, etc."

De 3 mil a 5 mil pesos el ítem 178, "Para la conservación y reparación del equipo de montar, etc".

De 6 mil a 10 mil pesos el ítem 179, "Para reparaciones del edificio, etc." y

De 100 mil a 142,400 pesos el ítem 181, "Para herraje del ganado del Ejército."

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Estas indicaciones tienden a restablecer los ítem del proyecto primitivo, y las formulo porque, según los antecedentes proporcionados por la Dirección de la Escuela de Caballería, tales aumentos son indispensables. En efecto, ¿cómo se va a disminuír la dotación de agua?

El señor ECHENIQUE.—Otras fueron las informaciones que se dieron a la Comisión cuando acordó reducir esos ítem.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Los datos que se me han proporcionado me permiten manifestar que tales aumentos son indispensables.

El señor ECHENIQUE.— Yo pediría que se trajera el contrato hecho con el señor Barrés, como también sus antecedentes, y entretanto pediría que se dejara este ítem para segunda discusión.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Ese contrato significa economías para los gastos del Ejército.

El señor ECHENIQUE.— No se ven las economías, desde que el ítem quedaría restablecido casi con el monto con que figura en el proyecto, sin hacerse la reducción que propone la Comisión.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— El año pasado se gastaron por este capítulo 182 mil pesos; de modo que hay una economía efectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, la única indicación nueva del señor Ministro es la que se refiere a elevar el ítem 181 de 100 mil a 142,400 pesos; las demás tienden simplemente, a restablecer ítem que han sido modificados por la Comisión Mixta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Recuerdo que en la Comisión se estudió este punto con bastante prolijidad, y que, de acuerdo con el señor Ministro que había en aquella época, se llegó a fijar para el servicio en cuestión una suma que, aunque algunos de los miembros de la Comisión estimaron que era excesiva, fué aceptada porque se nos dijo que mediante el nuevo procedimiento de fabricación de herraduras que se trata de adoptar iba a obtenerse una economía considerable.

En sesiones anteriores, el Senado ha oído decir al señor Ministro que con la disminución del período de conscripción se podrá mandar por más tiempo a talaje al ganado del Ejército, y siendo así se obtendrá también una mayor economía en el herraje de ese mismo ganado, lo que es una razón más, fuera de las que tuvo la Comisión, para disminuir el ítem en referencia en vez de aumentarlo.

Si se consultara la suma de 142,400 pesos que propone el señor Ministro, se gastaría por este capítulo una suma superior a la invertida en años anteriores, y no se vé entonces dónde estaría la economía que aconsejaría implantar la patente del señor Barrés.

Me asocio, pues, a la petición que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, para que se traiga el contrato en cuestión y sus antecedentes, a fin de darnos cuenta cabal acerca de si debemos votar a favor o en contra de la indicación del señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Con mucho gusto traeré esos antecedentes para la sesión próxima; pero, repito que el año pasado se gastaron en este servicio 182 mil pesos, y que se economizarían 32 mil pesos el año actual pagando la patente del señor Barrés.

El señor ECHENIQUE.— ¡Bonita economía la que habrá de obtenerse si, además de aumentarse la suma consultada para atender el servicio, hay que pagar el valor de una nueva patente!

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Su Señoría la apreciará al ver los antecedentes.

Hay que tomar en cuenta que las herraduras se envían desde aquí a todo el país.

El señor ARANCIBIA LASO.— Puedo acreditar que el Director de la Escuela de Caballería es uno de los oficiales más escrupulosos y preparados que hay en nuestro Ejército, pues me cupo la suerte de conocerlo hará unos veinte años, cuando me tocó hacer el servicio militar en uno de los Regimientos de guarnición en Santiago. Entonces pude apreciar de cerca sus brillantes cualidades como administrador, condición que es raro encontrar en los oficiales del Ejército.

Si el señor Ministro llamara a este oficial a su despacho, estoy seguro que él mismo le propondría las economías que es posible hacer en el servicio de herraje de la caballada del Ejército, puesto que lo conoce a fondo.

Repito que guardo de este jefe recuerdos muy gratos desde el tiempo en que estuve a sus órdenes como conscripto y en que pude apreciar su espíritu militar y sus dotes de administrador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Después de las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Antofagasta, no dudo que si el señor Ministro llama a su despacho al Director de la Escuela de Caballería, Su Señoría no podrá menos que aceptar lo que ha propuesto la Comisión Mixta, que llegó a fijar en cien mil pesos el ítem para herraje del ganado del Ejército después de un detenido estudio y de convencerse de que dicha cantidad bastaba para el objeto.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Las palabras que ha pronunciado el señor Senador por Antofagasta, vienen a reforzar la idea que ha tenido el Ministro al formular esta indicación.

Las observaciones que acaba de hacer el señor Senador, se las hizo también el Ministro que habla, y me he convencido de que, por el momento, no sería posible economizar más de lo que se ha calculado. Sin embargo, mañana traeré datos completos sobre el particular.

El señor EDWARDS.— Desearía que el señor Ministro nos dijera si este pago que se va a hacer el señor Barret se hará por una sola vez; pues creo que si así fuera, se justificaría el mayor gasto.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— La patente Barret fué comprada obligándose el Gobierno a pagarla por cuotas anuales; con la suma propuesta se trata de pagar la segunda.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuántas cuotas habrá que pagar?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Según mis cálculos, son cuatro cuotas, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si el Senado lo estima conveniente, quedará abierta la discusión de este asunto hasta la sesión de mañana.

Queda pendiente la discusión de esta partida.

El señor SECRETARIO.— Se ha reemplazado:

En la glosa del ítem 184, la palabra "electropistas" por la palabra "eleografistas".

El señor Ministro de la Guerra formula indicación para que se restablezca el ítem 217 del Presupuesto anterior, que consulta una gratificación de mando para el subjefe, jefe de departamento y jefes de sección del Estado Mayor General.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este ítem no aparece en el proyecto del Gobierno.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Esta petición la hace el Ministro que habla, a petición del Jefe del Estado Mayor General, General Brieba,; quien me ha demostrado que si no se da esa gratificación de mando a los jefes del Estado Mayor, no podrá ser seleccionado en la forma que se requiere, y aquel jefe no podría contar en lo sucesivo con el personal especialísimo necesario, puesto que si los jefes que hay actualmente en el Estado Mayor encuentran mejor situación en otras secciones del Ejército, no querrán continuar en las oficinas.

El jefe del servicio me ha planteado esta cuestión como algo ineludible para mantener en sus puestos a jefes que han llegado a ser especialistas en su ramo.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuántos serán los jefes de Estado Mayor que van a tener gratificación de mando sin tener en realidad mando de tropa? Es de temer que en esto ocurra algo parecido a lo que sucede en la Marina, en la cual muchos de los jefes y oficiales que desempeñan funciones en tierra, gozan de la gratificación que la ley concede a los que están embarcados solamente.

El señor CONCHA (don Luis E.).— ¿De manera que son educados para que permanezcan en tierra?

El señor ECHENIQUE.—El hecho es que gozan de gratificación de embarcados muchos jefes que están en tierra permanentemente.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Es tan justa la indicación que he formulado, que ya se ha enviado al Congreso un mensaje en que se propone salvar esta verdadera omisión en que ha incurrido la ley de sueldos del Ejército.

El señor ECHENIQUE.—Es posible que el señor Ministro tenga razón en lo que ha dicho anteriormente; pero para poder dar esta gratificación a los jefes y oficiales de que se trata es preciso modificar previamente la ley de sueldos del Ejército. Por el momento no es posible concederla sin vulnerar esa ley.

Estas gratificaciones son una verdadera corruptela. Si se aprueba el proyecto de ley a que se ha referido el señor Ministro, que probablemente es muy justo, entonces se dará la gratificación de mando que ahora se propone; pero mientras eso no ocurra no puede pagarse. Por esta razón me opongo a la indicación que ha formulado el señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—En nombre del buen régimen en el servicio, me atrevo a insistir, en la forma más encarecida, ante el Honorable Senado para que acepte la indicación que he tenido el honor de formular.

El honorable Senador por Santiago sabe que en la Marina se da una gratificación extraordinaria a los jefes que se han especializado en ramos determinados. Los oficiales del Estado Mayor General del Ejército también son especialistas, y es necesario darles una gratificación para que puedan mantenerse en sus respectivas secciones. Si no se les puede dar esa gratificación, tendrán que irse a otras reparticiones del Ejército donde tengan derecho a la gratificación de mando.

La mejor prueba que puedo señalar en favor de esta indicación, es que en todos los presupuestos anteriores siempre se ha consultado esta gratificación. Por economía, no se consultó en el proyecto de presupuesto del Gobierno; pero razones de buen servicio exigen mantenerla mientras se modifica la ley de sueldos del Ejército.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte apoyo la indicación que ha formulado el señor Ministro, por las razones que ha dado Su Señoría.

En realidad, el Estado Mayor General ingresa a un personal de oficiales debidamente seleccionado y que hasta hoy ha disfrutado de la gratificación de mando a que ha aludido el señor Minstro en su indicación.

Según entiendo, el Gobierno está convencido de la necesidad de seguir pagando dicha gratificación de mando a este personal, para no ponerlo en situación de inferioridad sobre el resto de la oficialidad del Ejército, y para el efecto ha enviado ya al Congreso un mensaje tendiente a regularizar esta situación.

¿Con qué fin, entonces, se quiere producir una perturbación en estos momentos, no consultando fondos con el objeto indicado?

El señor ECHENIQUE.—No es exacto el dato que se ha dado.

Tengo a la mano el presupuesto de 1920 que no consulta esta gratificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta gratificación figura en el presupuesto de 1922; pero no se da a los oficiales en razón de formar parte del Estado Mayor General del Ejército, sino que se le da al sub-jefe en calidad de jefe de Departamento del Ministerio de Guerra, a los jefes de Departamento como jefes de brigadas, y a los jefes de sección como comandantes de regimientos.

Si esos jefes gozan de gratificaciones de mando como comandantes de regimientos, no hay por qué aumentárselas.

El señor ECHENIQUE.—Pero en el presupuesto de 1920 no se consultó ningún ítem con este objeto.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina)—Las razones que aconsejan aprobar esta gratificación son técnicas y de orden superior, y en vista de esas razones están establecidas en todos los ejércitos del mundo.

Los oficiales de Estado Mayor de todos los Ejércitos se especializan en diversos ramos del arte militar, y para poder mantenerlos en sus puestos se les da en todas partes gratificaciones extraordinarias.

El señor CONCHA (don Luis E.).—¡A este paso se va a gratificar en forma especial a todos los militares! Todos son especialistas, unos en caballería, otros en artillería, otros en la construcción de puentes.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—El señor Senador olvida que sólo hay especialistas en ciertos ramos.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Todos se especializan en su respectiva arma, de manera que todos podrían invocar esa razón para pedir gratificaciones especiales.

Esto debe terminar. Basta con los sueldos que tienen hoy día los militares.

El señor ARANCIBIA LASO.—Las funciones que desempeñan los oficiales de Estado Mayor en todos los ejércitos del mundo, son especialísimas, y el nuestro no tiene por qué ser una excepción en esta materia. Se exige siempre a estos oficiales una gran preparación técnica, mucha honorabilidad y dedicación especial al estudio, en mucho mayor grado que a los que tienen mando de tropa simplemente. Es por eso que la superioridad militar tiene siempre interés en mantener en el Estado Mayor a los oficiales que reúnan las condiciones indispensables. Y si la preparación para la guerra es un mal necesario del cual no podemos prescindir, y si queremos estar preparados para todo eventualidad, y conservar nuestras instituciones armadas en el mayor grado de eficiencia posible, es imprescindible mantener en servicio por medio de ventajas o prerrogativas especiales a los oficiales mejor preparados.

Lo que dice el jefe del Estado Mayor del Ejército y lo que ha expresado el señor Ministro es que si a los oficiales de esa repartición se les coloca en situación de inferioridad económica respecto de los oficiales que tienen mando de tropa, no tendrán ningún aliciente para permanecer en el Estado Mayor, y querrán naturalmente ingresar a algún regimiento para disfrutar de una mayor renta.

Sabido es que la calidad de oficial de Estado Mayor constituye un título especial dentro del Ejército; y, por lo mismo, en todos los ejércitos del mundo a los oficiales que sirven en esta repartición se les da una gratificación especial, sea de mando o de cualquiera otra especie, a fin de mantenerlos en sus puestos, y de que no abandonen las filas para buscar mejores expectativas en la vida libre.

Mirando por las conveniencias del Ejército, que exigen mantener en el Estado Mayor a los oficiales mejor preparados, creo que es necesario aceptar la fórmula que ha indicado el señor Ministro, o bien otra semejante a la que se adoptó el año pasado, para que se pueda dar a estos oficiales la gratificación de que se trata mientras se modifica la ley de sueldos del Ejército; ya que, sin duda alguna, fué un verdadero olvido de la ley no conceder esta gratificación a jefes y oficiales que requieren mucho más preparación técnica y mayores estudios que los que tienen mando de tropas.

Por esto votaré la indicación que ha formulado el señor Ministro, sea en la forma en que Su Señoría la ha propuesto, sea en cualquiera otra que consulte la realización del propósito que se persigue.

.. ..

NOTA.— No se inserta aquí una parte de la sesión del Senado, por haber llegado la versión oficial a esta imprenta, fuera de la hora oportuna para su publicación.

INFORMACIONES CABLE[GRAFICAS]
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC. Y DE "THE UNITED PRESS"

SE CREE QUE EL GOBIERNO ALEMAN HARA PROPOSICIONES CONCRETAS A LOS ALIADOS ANTES DE QUINCE DIAS

"EL TEMA DE LOS ARMAMENTOS INTERESA SOLAMENTE AL BRASIL, ARGENTINA Y A CHILE"

LA CORDILLERA LIBRE COMO UNICA SOLUCION PARA EL ACERCAMIENTO ECONOMICO CHILENO-ARGENTINO

Reportaje al señor Javier Vial Solar, por el Enviado Especial de "La Prensa" de Buenos Aires a la Conferencia Panamericana

BUENOS AIRES 23.—"La Prensa" publica una información de su enviado especial en Santiago, en la que dice:

"Aunque retirado desde hace algunos años de la vida pública, se destaca en Chile el doctor señor Javier Vial Solar, como uno de los hombres de mayor prestigio y respetabilidad. El señor Vial Solar es un estudioso incansable; especializado en cuestiones internacionales, conoce admirablemente la vida o historia social, política y económica de casi todos los países sudamericanos, en muchos de los cuales ha vivido, pues fué durante varios años Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil. En Argentina ha estado una infinidad de veces, recorriéndola en toda su extensión; conoce el sur argentino como pocos de nuestros compatriotas y se ha dedicado durante los últimos años, en gran parte al estudio de cuestiones relacionadas con el mayor acercamiento económico chileno-argentino, y este tema fué justamente el que le sirvió de base al señor Vial Solar, en una disertación que realizó desde la tribuna del Instituto Popular de Conferencias, de Buenos Aires.

Hemos tenido la oportunidad de conversar detenidamente con el señor Vial Solar y creemos de interés y actualidad dar a conocer sus puntos de vista, respecto a varios asuntos que le planteamos en el curso de nuestra entrevista.

—¿Cree Ud. que fué oportuna y necesaria la inclusión del tema XII en el programa de la Conferencia?, preguntamos al señor Vial Solar, y nos respondió:

—La inclusión tuvo probablemente dos objetos: manifestar el poco interés que tiene Chile de armarse al mismo tiempo que la de llevar al altar del ideal esta víctima inflorada del desarme, que ya es costumbre sacrificar en todas las grandes reuniones internacionales. ¿En qué gran Asamblea de este género de los últimos tiempos, no se ha hecho lo mismo? ¿Es verdaderamente un asunto de protocolo?

—¿Considera Ud. posible, dijimos, sobre esa materia de los armamentos, que se pueda llegar a una solución en la Conferencia?

—El tema de los armamentos, respondió el señor Vial Solar, prácticamente no interesa sino al Brasil, Argentina y a Chile. México y las Repúblicas centro-americanas no pueden tener interés ante la presencia del coloso del Norte, que regula allí el movimiento de la paz y de la guerra. Venezuela, Colombia y Ecuador están desarmados y lo estarán durante largos años. Paraguay y Uruguay no pretenden competir con Argentina y Brasil; y el Perú y Bolivia están cerca de Chile. ¿Siendo esto así, puede creerse, pues, que aquellos tres países vayan a entregar su condición militar a la Asamblea Panamericana?

Ellos tres arreglarán entre sí o no arreglarán nada sobre esta materia y con arreglo o sin arreglo continuarán haciéndolo cuando la situación del momento lo exija. Si Brasil continuara armándose nada detendría a Argentina para seguir por un camino semejante, con la circunstancia favorable de que ésta no tendría puertos atacables por mar materia, pues que tiene muy poca importancia práctica.

—¿Piensa Ud. doctor, que si no llega la Conferencia a una reducción o limitación de los armamentos puede producirse en Sur América una situación delicada, como consecuencia de la puja por la adquisición de nuevos armamentos navales?

—No tengo miedo a la puja por la adquisición de nuevos armamentos, contestó. Ya he dicho a Ud. que el asunto se refiere a tres países, a los del A. B. C. Entre ellos anda el juego, la locura o la concordia, de los cuales triunfará ciertamente la última. Son países que nada, absolutamente nada podrían ganar en una guerra de alguno contra el otro.

—¿Cuál es, a su juicio el espíritu que predomina en el Gobierno y en el pueblo respecto a la política de mayor acercamiento entre Chile y Argentina?

—Yo lo he predicado desde la tribuna del Instituto Popular de Conferencias, en la prensa de Buenos Aires y lo he manifestado en un libro cuyo título es "El problema chileno-argentino". Creo que mi opinión es la de todos los hombres sensatos de mi país, compartida también por el Gobierno del señor Alessandri; Chile y Argentina se necesitan y completan política y económicamente. Las tres cuartas partes de Argentina necesitan de los puertos del Pacífico para prosperar y Chile necesita toda la materia prima de Argentina para ser un país industrial, con verdadera significación de calidad y cantidad en el mercado mundial. Apartadas las tres cuartas partes de Argentina y las tres cuartas partes de Chile, no serán nada, vegetará..., permanecerán estacionadas y serán un enorme cero en el campo económico y político del mundo. La separación de estos dos países se manifiesta precisamente, en estos momentos tal cual es con el restablecimiento de las aduanas para que no venga el ganado argentino a Chile, pero sigue viniendo como siempre, porque los hacendados chilenos siguen comprándolo, lo necesitan, y por el otro lado se impusieron impuestos en represalia a las mercaderías chilenas, las que ya no entrarán a Argentina y con tales aduanas el comercio de Chile está muerto y el comercio argentino maldice y levanta los puños contra las aduanas de uno y otro país. Ultimamente hice un viaje al Neuquén, camino de Lonquimay. En ocasiones anteriores había hecho el mismo viaje, y quedé admirado al ver el activísimo comercio que se hacía entre los dos países. En ese lado la agricultura florecía allí en todas partes, y por este lado los senderos comerciales con hileras de carros y vehículos de todas especies animaban el tráfico que no cesaban nunca en su marcha y cada pedazo de terreno tenía su casa y una familia feliz la habitaba. En suma, el progreso y la felicidad era el resultado de la política económica sensata. Pero como he dicho últimamente, hice el viaje a las mismas regiones. Las aduanas de la Cordillera habían sido restablecidas y todo había cambiado. En el camino no encontré ni una sola carreta con carga, los cercos de las pequeñas propiedades, que tanto trabajo había costado levantar, caían al suelo, las casitas de los labradores habían sido abandonadas por los habitantes y en esos lugares había sólo alguno que otro emigrante que iba con míseros cacharros y con su familia casi desnuda y en otra parte, descansaba yo a la orilla de un camino y antes de continuar mi viaje pregunté al hombre que me acompañaba la causa de tanta desolación y miseria y me contestó que el Supremo Gobierno, con las aduanas había echado a todo el mundo de allí y arruinado al país. Pero eso es un crimen, le repuse, que no tiene nombre. El me replicó que sí, que era un crimen y de los más grandes. Sí, señor, en estos momentos gran parte de la región de Lonquimay Alto y Bío-Bío, al lado de Chile se despuebla, y por el lado argentino, el Neuquén perece de hambre y se despuebla también.

No necesito decirle más en contestación a su pregunta.

—¿Cuáles cree Ud. que pueden ser los medios prácticos para el acercamiento social y económico entre Chile y Argentina?, preguntamos al señor Vial Solar.

—La contestación a su pregunta puede decirse que es la que he dado a la anterior. Si el Neuquén se muere de hambre ahora, ¿porqué no se abre la puerta para que compre en Chile lo que necesita? Si las tres cuartas partes de Argentina se encuentran encerradas y ahogadas en la condición actual, ¿por qué no franquearle los caminos al mar para que puedan obtener los verdaderos frutos de sus esfuerzos? Si en Chile no hay industria ni comercio, ¿por qué no da sus caídas de agua y la materia prima para lo uno y lo otro y en abundancia necesaria para que sus productos tengan cotización en el mercado mundial? La Cordillera libre he ahí la solución única a todos los problemas chilenos y argentinos.

—¿Asigna Ud., preguntamos al señor Vial Solar alguna trascendencia a la discusión y resultados de la actual Conferencia Panamericana.

El señor Vial Solar al responder dijo:

—Esta Conferencia es muy interesante, sin duda, vaga en ella el espíritu simpático y atrayente, aunque un tanto diabólico, de James Blaine que quiso que estas reuniones se celebraran con fines posibles, en los cuales los Estados Unidos tuvieran alguna participación. Las Conferencias serían como el desarrollo consecuente de la doctrina de Monroe, pero dentro de América. Ese hombre magnético, como llama al gran político norteamericano, fué el genial inventor de estas verdaderas fiestas anfictrónicas del espíritu norteamericano, que no complace vivamente pero que ellas tienen interés distinto que hace olvidar su carácter inicial. Yo he notado en nuestra culta sociedad santiaguina una gran complacencia por esta magnífica reunión de representantes de todos o casi todos los países de las tres Américas, que permite ver de esos puntos en la magna Asamblea, a los hombres más notables del continente, políticos de gran notoriedad, publicistas ilustres, reputados sociólogos, oradores grandilocuentes e inspirados poetas, etc., hombres que hablan en presencia del mundo, con elevado y nobilísimo espíritu que informa las ideas a nuestro país, sobre felicidad, paz y prosperidad de los pueblos de este continente. Tan distante de ser el que se suponía por los enemigos, siempre empeñados en desconceptuarle ante todos los países del globo, que ya iban creyendo en esta mala música que halaga y complace. Luego esos hombres en medio de la materialidad que devora nuestra vitalidad moral, ante los altos ideales de América y la felicidad del mundo, vieron el nuevo modo de realizarla y aún de regalarla por demás. ¿Es eso música celestial? Sí, pero que levanta y dignifica por bien, que esos hombres han plantado su cátedra en medio de nuestra capital y nos es grato para nosotros de que de nuestra casa salga el raudal sonoro de esas voces que hacen de esta ciudad, en los actuales momentos, la sede del espíritu del mundo americano. Pero Ud. pregunta todavía los resultados prácticos. Conténtese con asistir desde las tribunas a esa magnífica olimpiada espiritual. No sólo de pan vive el hombre."—(Especial).

Protestas de "O Jornal do Brazil"

RIO JANEIRO, 23. — "O Jornal do Brazil", dice: "No pretendemos cultivar la paz armada, como lo pretenden aquellos que por ignorancia y mala fe se empeñaron en presentarnos ante los países hermanos como un país belicoso, dirigido por Gobiernos armamentistas".

Después se pregunta cuál es el origen de la tendenciosa noticia y con qué fin pudo publicarla "The New York Times", referente a la adquisición de submarinos por el Brasil.

Agrega que la América libre y rica, no puede servir de pasto a los cuervos insaciables, que, después de transformar a Europa en un caos, parecen pretender alzar su vuelo hacia el Nuevo Mundo, en busca de nuevas presas.—(Especial).

DESMENTIDO DE LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES 23.—El Canciller dirigió telegramas a la Embajada en Río Janeiro y al Consulado de Argentina en Pelotas, encomendándoles que hagan público que es absolutamente inexacta la noticia inserta en la segunda de las ciudades nombradas, aseverando que en Buenos Aires se habían realizado manifestaciones tumultuosas hostiles al Brasil. —(U. P.)

COMENTARIOS DE UN DIARIO DE RIO

RIO JANEIRO 23.—"O Paiz", comentando el desmentido oficial sobre compra de submarinos por el Brasil, dice que este país es hoy el preferido por los intrigantes internacionales que obedecen a la metalurgia belicosa.

Agrega que los sembradores de tempestades deberían convencerse de que perdieron el tiempo y de que erraron el golpe.—(Especial).

La posible reunión de los Presidentes

Apreciaciones de "La Razón"

BUENOS AIRES, 23.—"La Razón" dice que personas allegadas al Presidente Alvear declararon que la reunión de Presidentes sólo se efectuaría sino fracasaba la Conferencia de Santiago, respecto del asunto de mayor trascendencia, que es el que se refiere a los armamentos.

La entrevista tendría por objeto celebrar en forma amplia y significativa el triunfo de la buena y sana doctrina sostenida por las naciones que creen que no es con acumulación de armamentos como se llega al bienestar de los pueblos.

Agrega "La Razón" que si en Santiago no se llegara a un arreglo definitivo, ratificado luego por los respectivos parlamentos, no habrá ni podría haber reunión de Presidentes, desde que un acto de tal naturaleza significaría un reproche y una desautorización a lo obrado en las negociaciones de Chile. Si felizmente se lograse una solución en la cuestión de los armamentos, la reunión de los jefes de Estado tendría lugar a mediados de Octubre.—(Especial).

LA PROYECTADA REUNION DE LOS PRESIDENTES

DE CHILE, BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY

Declaraciones del Canciller argentino, señor Gallardo

BUENOS AIRES 23.—El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones celebraron una conferencia para ocuparse de la posibilidad y conveniencia de una reunión de los Presidentes de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, que viene gestionándose desde Santiago.

Según se desprende de informaciones absolutamente fidedignas, el Presidente Alvear y el Canciller Gallardo contemplaron detenidamente todos los aspectos del asunto, conviniéndose al respecto, en sustancia, en la realización de una entrevista de esos Presidentes.

Algunos diarios anuncian que noticias procedentes de corresponsales informan que la celebración de esta entrevista tiene por punto de partida una iniciativa oficiosa hecha por el Presidente de Chile, que fué insinuada al Presidente Alvear, quien adhirió a ella en principio, pero sin que ella tenga el significado de una post-confrencia destinada a considerar asuntos que actualmente se tratan en la Conferencia Panamericana.

Como parecería desprenderse de los términos de las aludidas publicaciones que la entrevista sería únicamente un acto de cordialidad internacional que pondría una vez más en evidencia la amistad que une a estos países y la simpatía que debe vincular a los primeros mandatarios, "La Nación" dice:

"Después de la conferencia celebrada con el Presidente de la República, entrevistamos al Canciller señor Gallardo, quien, respecto de la anunciada reunión de los Presidentes de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, nos manifestó que nada podía adelantas en concreto. Como solicitáramos su impresión acerca de las últimas deliberaciones sobre el asunto de los armamentos, nos declaró el Canciller Gallardo que era francamente satisfactoria, pues había podido observarse que los discursos pronunciados eran conciliatorios, habiendo dado lugar a declaraciones interesantes.

"En el fondo — agregó—sólo existe una discrepancia sobre cifras, diferencia que no es tan enorme como para suponer que no pueda llegarse a una solución".

"En cuanto a la forma en que ha actuado la delegación argentina — continuó — ella está de acuerdo con las instrucciones recibidas, que dejan claramente establecido que la Argentina no desea aumentar sus armamentos, sin que ello signifique tampoco el propósito de obstaculizar el que otros países puedan colocarse en el mismo nivel. Se ha tenido también muy en cuenta, al presentar nuestras proposiciones, no aparecer en actitud que pudiera interpretarse como agresiva ni obstruccionista.

Expresó, además, el Canciller que aun cuando fuera aceptado por la delegación argentina el nombramiento de una subcomisión para acordar el tonelaje de los buques capitales, no aparecería su país en actitud contradictoria con la negativa del Gobierno argentino para asistir a la Conferencia preliminar que se proyectó realizar en Valparaíso, ya que las circunstancias no son las mismas.

"Considero—pues—terminó diciendo el señor Gallardo—que es aventurado esperar un resultado concordante con nuestras aspiraciones de paz y concordia internacionales. Estoy seguro que cualesquiera que sean las conclusiones de la Conferencia, la actitud de la delegación argentina ha de ser objeto de general aprobación".—(Especial).

La cuestión armamentos ante la prensa fluminense

RIO JANEIRO 23.—Todos los diarios siguen con vivo interés los trabajos de la Comisión de Armamentos de la Conferencia de Santiago. Reina optimismo respecto del resultado, esperándose que el A B C llegará a un acuerdo.—(Especial).

SOBRE LA POSIBLE ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE, ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL

BUENOS AIRES 23.—"La Nación" publica el siguiente telegrama que le ha sido transmitido desde Santiago por su enviado especial:

"Acabo de estar en la Embajada Argentina a recoger informaciones sobre la entrevista de Presidentes, respecto de la cual circularon anoche noticias en todos los centros".

"Los delegados argentinos manifestaron que en caso de que la iniciativa prosperase, entendían que la entrevista no tendría vinculación alguna con los resultados de la Conferencia Panamericana, cualesquiera que ellos sean".—(Especial).

DOS PERSONALIDADES ARGENTINAS OPINAN SOBRE LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 23.—El senador don Vicente Gallo opina que la Conferencia Panamericana realiza una acción definida. Refiriéndose al pensamiento argentino dice que los delegados interpretan con fidelidad la mente del Gobierno y del pueblo argentinos, sin limitar las gestiones al panorama de los intereses del país, sino expresando con claridad el anhelo de los pueblos de América, para que concurran al desenvolvimiento de las actividades en igualdad de condiciones.

Respecto de la entrevista de los Presidentes de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, piensa el senador señor Gallo que sería beneficiosa para asegurar la buena relación que vincula a los gobiernos.

El diputado señor Sánchez Sorondo, ex-secretario de la Cuarta Conferencia, mira con simpatía la actuación de los delegados argentinos, que están animados de un alto propósito de concordia y de armonía.

Ha manifestado que el ideal de la paz no puede estar al margen del tradicional sentimiento argentino. "Antes de adquirir armamentos—ha dicho—sería necesario armarnos para las contiendas del trabajo." "No obstante—agregó—se miraría con simpatía, si llega el caso, cualquier pedido de fondos que haga el Gobierno para armarse." (Especial).

¿Prepara Francia una guerra contra Turquía?

Comentarios alrededor del nombramiento del general Weygand en la Siria

LONDRES, 23. — El corresponsal diplomático de "The Pall Mall Gazette", está realizando una investigación acerca de si Francia está preparando una guerra contra Turquía, e insinúa con relación al nombramiento del general Weygand como alto comisario en Siria: "Si el Gobierno de Angora no adopta una actitud más mesurada respecto del mandato de Francia en la Siria y respecto de las concesiones prometidas a los franceses, nada habría de sorprendente en una reocupación de la Tracia Oriental por los griegos, bajo la égida francesa y con planes de campañas elaborados por los estrategas franceses."

Agrega que la decisión de desprenderse, en la Europa Occidental, del general Weygand en una hora tan crítica de la cuestión del Ruhr, es un indicio del grave peligro que Francia ve dibujarse en la frontera de Siria o de que estima necesario reforzar su prestigio en Oriente, en vista de la posibilidad de operaciones en mayor escala.—RALPH H. TURNER. (U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES NORTEAMERICANA, Mr. PORTER, ACUSA A LA LIGA DE LAS NACIONES DE NO HABER REPRIMIDO EL TRAFICO DE DROGAS

Sensacional acusación a Lord Robert Cecil

La Liga de las Naciones favorecería el comercio de las drogas

WASHINGTON, 23. — Mr. Stephen Pórter, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, no aceptó celebrar conferencia alguna con Lord Cecil y le escribió una carta, en la cual le hace el sensacional cargo de efectuar declaraciones erróneas respecto a los esfuerzos de la Liga para suprimir el tráfico internacional de drogas, y declara Mr. Pórter que la Liga por el contrario, ha dado alas al negocio de opio, y al efecto cita el hecho de que el Consejo Consultivo ha efectuado una sustitución en la clasificación, que deja ancho campo a la difusión de la droga. —(U. P.)

GRAN BRETAÑA

La próxima boda del duque de York

LONDRES, 23.—Junto con acercarse la fecha en que se verificará la boda del duque de York, se han iniciado los aprestos para convertir a Londres en la más hermosa capital de la Europa. El interés que ha despertado esta boda es semejante al que se notó cuando el matrimonio de la princesa María.

Los hoteles están llenos de visitantes venidos de las provincias británicas y del Continente. También han llegado de los Estados Unidos lo menos unas dos mil personas. La alta sociedad londinense por su parte, se apresta para concurrir a las numerosas recepciones que se verificarán en los hoteles, clubs y restaurants y funciones de gala en los teatros. Los trenes que llegan a la capital vienen repletos de forasteros.

El rey y la reina recibirán a los invitados en Buckingham hoy y el Miércoles en la noche, día en que se exhibirán también los regalos enviados a la real pareja. Mañana en el palacio se verificará la recepción a los sirvientes y empleados del mismo y la recepción oficial con motivo de la boda que se celebrará el Jueves.

Hoy, se verificará en la capilla un ensayo general de la ceremonia completa.

"The Daily Herald", diario laborista, protesta de que la boda sea explotada "a beneficio de las empresas que se dedican a estimular el lujo y los hábitos extravagantes", lo que resulta vergonzoso, agrega, el mismo diario cuando existe tanta miseria, hambre y desocupados, factores que deberían impedir el despilfarro de dinero en costosas fantasías y en alimentos fantásticamente elaborados. — (U. P.)

UN DISCURSO DE Mr. HAWEY

LONDRES, 23. — El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Harvey, en un discurso pronunciado durante un banquete ofrecido en la Sociedad Real San Jorge, en celebración del día de San Jorge, declaró que América debía compartir la fiesta de Inglaterra y que los dos países debían unirse en rendir homenaje a la madre patria.—

LA IMPORTACION DE VINOS Y LICORES EN BAHAMAS

LONDRES, 23. — Mr. Ormsby Gore, en una interpelación formulada en la Cámara de los Comunes, declaró que el vino importado a las Islas Bahamas el año pasado, representa una suma total de 136,000 dólares y los licores espirituosos, aproximadamente, cinco millones de dólares, admitiéndose prácticamente que toda esa existencia era destinada a los Estados Unidos.—(U. P.).

Lord Robert Cecil, miembro del Gabinete

LONDRES, 23.— El premier Bonar Law proyecta invitar a lord Robert Cecil para que pase a formar parte del Gabinete, probablemente en calidad de lord Guarda-Sello. Esta iniciativa se debe en parte al buen éxito obtenido por lord Robert Cecil en su viaje a los Estados Unidos y en parte porque lord Curzon que hasta ahora se había opuesto desea ahora la presencia de lord Robert Cecil que significaría robustecer el Gabinete. — (U. P.)

300 MIL TONELADAS DE CEREALES EXPORTADAS DE RUSIA

LONDRES 23.—Mr. Mac Neil, en la Cámara de los Comunes ha declarado que trescientas mil toneladas de cereales han sido exportadas de Rusia, durante el año próximo pasado, según informaciones que posee, mientras tanto los representantes de Gran Bretaña en Moscou han informado que la población sufre por la escasez de cereales.—(U. P.)

CHINA

Los telégrafos y teléfonos de China amenazados

DE PASAR A MANOS DE LOS JAPONESES

PEKIN 23. — Los capitalistas japoneses, por intermedio de su Legación, amenazan confiscar y explotar todos los telégrafos y teléfonos de China, con el objeto de asegurar el pago de los empréstitos que han hecho, y que ascienden a 36.000.000 de yens.

El material y entradas de ambos sistemas fueron dados como garantías de ambos empréstitos y, además, para garantizar un empréstito telefónico, fueron comprometidas también seis estaciones inalambricas del Gobierno Chino.

Los diarios de Han-Kow declaran que el Japón tiene la intención de construir treinta estaciones inalámbricas y, con ello, establecer y controlar un gran sistema de comunicaciones. — (U. P.)

IRLANDA

71 PRISIONEROS DE AVADEN

DUBLIN 23. — Se anuncia oficialmente que setenta y un prisioneros abrieron un forado y se evadieron de los campos de concentración de Curragh.

Varios han sido recapturados. — (U. P.)

MOVIMIENTO DE TROPAS FRANCESAS EN LA CUENCA DEL RUHR

Se cree que el Gobierno alemán presentará proposiciones antes de 15 días

BERLIN, 23.— El Gobierno se inclina hacia un nuevo ofrecimiento sobre las reparaciones, el que se cristalizará dentro de quince días, a menos que los planes sean mal llevados. Hay actualmente negociaciones privadas entre los industriales alemanes e ingleses, a fin de dar participación a los ingleses en las industrias del Ruhr y tener de este modo una mejor base para las negociaciones.—(U. P.).

PARA OBLIGAR A LOS ALEMANES A UTILIZAR LOS TRENES CONTROLADOS POR LOS FRANCESES

DUSSELDORF, 23.— La comisión renana trata de obligar a los alemanes que utilicen los trenes manejados por los franceses en las áreas ocupadas. Se ha decretado asimismo que los conductores de vehículos deberán obtener permisos de las autoridades francesas, permisos que se concederán a los carros o vehículos que trafican por rutas desconocidas como regulares antes de la ocupación.

El decreto anterior es un golpe de muerte asestado a los servicios de movilización subsidiarios organizados por los alemanes con el objeto de eludir el empleo de los trenes controlados por los franceses.

SE POSTERGA EL PROCESO DE LOS DIRECTORES DE LA CASA KRUPP

BERLIN 23. — Los franceses han postergado hasta el 5 de Mayo el proceso contra los directores de la Casa Krupp. — (U. P.)

Informaciones comerciales

ACCIDENTE DE AVIACION

WASHINGTON 23. — Un hidroavión cayó, estrellándose contra el suelo; perecieron sus dos tripulantes. — (U. P.)

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 23. — Se ha fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.64 3|4 dóllars por libra esterlina.

Francia, 6.67 centavos oro por franco.

Alemania, 28.000 marcos por dóllar.

Chile, 12.20 centavos oro por peso.

Japón, 48.70 centavos oro por yen. — (U. P.)

EL MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 23. — El cobre se cotizó hoy a razón de 17 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó a 45.125 centavos oro la libra, para pago al contado. — (U. P.)

EL MERCADO DE CEREALES

CHICAGO 23. — Se ha fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 124 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio 122 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 120 y 3|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 78 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 81 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 81 5|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 45 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 45 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 44 3|4 centavos oro el bushel. — (U. P.)

ITALIA

HOY SE TRATARA SOBRE EL RETIRO DE LOS MINISTROS POPULARES

ROMA 23.—La reunión que debía celebrar hoy el Gran Consejo fascista para resolver acerca de la cuestión relativa a la dimisión de los miembros del Gabinete afiliados al partido popular, ha sido postergada hasta mañana. — (U. P.)

LA REFORMA ELECTORAL

MILAN, 23.— La Asociación de los partidarios de la proporción, compuesta de miembros de todos los partidos políticos, han ratificado la petición que entregarán al Parlamento, pidiendo la mantención del actual sistema electoral y protestando de la enmienda a la Constitución como lo proyecta el Gran Consejo Fascista, desmintiendo que ellos hayan opuesto su crítica al sistema proporcional, sugiriendo un número de enmiendas, entre las cuales se incluiría la institución del anuncio de los escrutinios, la introducción del referendum jurídico y el reconocimiento de los partidos políticos.—(U. P.).

RETIRO DE MIL OFICIALES POR ECONOMIAS

ROMA, 23.— Siguiendo el plan de economías, el Ministro de Guerra retiró a mil oficiales, además de los ya retirados.—(U. P.).

EL DINERO MANDADO POR LOS EMIGRANTES DE TODO EL MUNDO

ROMA, 23.— La remisión de los fondos de los emigrantes italianos de todo el mundo, se calcula en dos mil 500 millones de liras. Los depósitos en los Bancos y el ahorro postal de los italianos hechos por emigrantes, suman cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientas sesenta y un mil liras. —(U. P.).

PUBLICACION DEL PRIMER LIBRO VERDE

ROMA, 23.— Se ha publicado el primer Libro Verde. Contiene procedimientos del Comité Plenario, sus sesiones, protocolos, resoluciones y documentos de la Conferencia de Lausanne, correspondientes al período entre Noviembre y Enero del presente año.—(U. P.).

ATENCIONES A LOS PERIODISTAS POLACOS

ROMA, 23.— El jefe del Gabinete, señor Mussolini concedió audiencia a los periodistas polacos y les expresó sus mejores deseos en favor del acercamiento italo-polaco.

En la tarde fueron obsequiados con un banquete por el jefe de la oficina de la prensa, comandante Giannini.—(U. P.).

ALEMANIA

Alemania decidirá esta semana su actitud

BERLIN 23.—El Gobierno tomará esta semana una resolución acerca de si, como consecuencia del discurso de Lord Curzon, se Curzon en el Reichstag, por medio de una agencia oficial o finalmente si dirigirá una nota a los aliados, conjuntamente con un proyecto general sobre las reparaciones.—(U. P.)

FRANCIA

El escándalo del Banco Industrial de la China

LA ACUSACION FORMULADA CONTRA EL SENADOR BERTHELOT

PARIS 23. — El senador M. André Berthelot, y seis otros ex-directores del Banco Industrial de China han sido acusados de emisión ilegal de acciones, acusándose además a M. Berthelot de haber declarado dividendos ficticios.

El Ministro de Justicia, solicitará en breve del Senado, que levante la inmunidad parlamentaria de M. Berthelot a fin de permitir su enjuiciamiento. — (U. P.)

El costo de la ocupación en el Rhin

LOS ALIADOS HACEN NUEVAS PROPOSICIONES A Mr. WADSWORTH

PARIS, 23. — Los delegados a la Conferencia que se ocupa de las cuestiones suscitadas por los gastos de los ejércitos de ocupación en el Rhin, han vuelto a reunirse y nuevamente han suspendido sus sesiones hasta el Miércoles.

El representante americano, Mr. Wadsworth, ha manifestado al representante de la "United Press" que "únicamente cuando se edite el texto del acuerdo, se habrá hecho algún progreso."

Sin embargo, un comunicado del "Quai d'Orsay" dice que los aliados entregaron a Mr. Wadsworth el texto de sus últimas proposiciones y que el delegado americano solicitó autorización para cablegrafiar in extenso al Secretario de Estado, Mr. Hughes, a lo que accedieron los aliados(U. P.)

TURQUIA

EL MINISTRO NORTEAMERICANO EN VIENA DEFENDERA LA CONCESION CHESTER

CONSTANTINOPLA 23.— Los diarios turcos dicen saber que el Ministro norteamericano en Viena, Mr. Washburn, ha recibido órdenes de Washington de trasladarse a Lausanne a defender la concesión Chester, contra las protestas de los franceses.—(U. P.)

LOS ALIADOS HAN ACUARTELADO SUS TROPAS

CONSTANTINOPLA 23.— Ante los temores de que haya colisiones durante la celebración de la fiesta nacional de Turquía, todos los aliados mantienen sus tropas acuarteladas.—(U. P.)

RUSIA

EL PROCESO DE TIKHON

MOSCOU 23. — El proceso al prelado Tikhon ha sido nueva. en materia de política sobre reparaciones considerando ahora si mente postergado.— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LA CORTE INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 23.— Se cree que el Presidente Harding, en el discurso que pronunciará mañana en la asamblea de publicistas de Nueva York, alegará en favor de la Corte Mundial y de las reservas que, a su juicio, bastarían para salvaguardar los intereses de los Estados Unidos al adherir a ella.

Es probable que Mr. Elihu Root hará otro tanto, el Miércoles, en la Sociedad americana de Derecho Internacional de Washintgon, y Mr. Hughes, el Jueves, en el mismo sitio, iniciándose en esa forma la campaña de la administración en favor de la participación de los Estados Unidos en la Corte.— (U. P.).

La reanudación de la Conferencia de Lausanne

LLEGAN ALGUNOS DELEGADOS

LAUSANNE, 23. — El general Pellé, alto comisionado francés, llegó procedente de Constantinopla. También llegó el delegado yugoslavo Youvanovich, y el rumano Diamand, los que han sido calurosamente recibidos. Probablemente se inaugure oficialmente la Conferencia hoy en la tarde. Se cree, asimismo, que el señor Venizelos llegue hoy de Monte Carlo. — (U. P.)

HAY POCO ENTUSIASMO EN LOS CIRCULOS DE LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 23.— Con la llegada de Venizelos, procedente de Riviera, se completaron todas las delegaciones. No ha llegado aún el general Harrington, comandante de las fuerzas británicas en Constantinopla. Pero como se halla en vacaciones en un lugar cercano, se le espera de un momento a otro. Su presencia empieza a hacerse necesaria.

Los centros de la Conferencia se advierten muy desanimados.— (U. P.).

LA ASISTENCIA A LA SESION INAUGURAL

LAUSANNE, 23.— Todos los representantes aliados, con excepción del japonés, que no alcanzó a llegar a tiempo, participaron en la inauguración, que se verificó a las 3.30 P. M.

Los turcos asistirán a la reunión posterior en que se discutirán los procedimientos a que se ceñirá la Conferencia.—(U. P.).

Se reanuda la Conferencia

LAUSANNE, 23.— La Conferencia sobre Asuntos de Oriente, se reanudó oficialmente.—(U. P.).

La concesión Chester ante la Conferencia

LAUSANNE, 23.— En la mañana de hoy Ismet Bajá conferenció privadamente con el representante francés, general Pellé; con el británico, sir Horace Humbold y con el italiano, señor Montagna, creyéndose que Ismet no desea que la cuestión de la concesión Chester sea tratada durante la Conferencia.

Sin embargo, de fuente francesa se dice que ese asunto debe ser discutido y que debe probarse a los turcos que no pueden anular las concesiones otorgadas anteriormente.

En las esferas americanas se dice que la conducta de los Estados Unidos será guiada por su tradicional política de protección a los intereses de sus connacionales en los países extranjeros.

Se anuncia ahora que el general Pellé no protestará oficialmente ante la Conferencia, por la concesión Chester, pero que tiene la intención de dar claramente a entender a los turcos que esas concesiones constituyen ahora la más poderosa valla entre turcos y franceses.—(U. P.).

DISCURSO DE LORD ROBERT CECIL EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

WASHINGTON, 23.— Lord Robert Cecil, pronunció un discurso en la Universidad de Columbia, en el que abogó nuevamente en favor de su proyecto de desarme y en el que contestó los cargos formulados por el presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Porter, según los cuales, la Liga no había suprimido el tráfico de drogas y exponiendo los esfuerzos de la organización en ese sentido.— (U. P.).

A estudiar la situación telefónica en Chile

NUEVA YORK, 23.— Mr. John Thompson, representante de la "International Thelephone Company" se embarcará con destino a Buenos Aires el 28 del presente, en viaje a Santiago, con el objeto de estudiar la situación telefónica en Chile.—(U. P.).

EL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO MEXICANO

NUEVA YORK, 23. — Los banqueros interesados en financiar el Gobierno de México anuncian que se ha llegado finalmente a un acuerdo al respecto y que ahora solamente esperan un aviso del señor de la Huerta.

En los círculos bancarios informados se dice que en breve se verificará el reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos.—(U. P.)

ARGENTINA

La salud del doctor Zeballos

BUENOS AIRES, 23.— Se acentúa la mejoría del doctor Zeballos —(Especial).

LA APERTURA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 23.—Se anuncia que la apertura del Congreso se efectuará el 7 de Mayo. — (Especial.)

A DIRIGIR LA ORQUESTA EN EL COLON

BUENOS AIRES,23.— A bordo del "Princesa Mafalda" llegó el maestro Paolo Antonio, quien dirigirá la orquesta en el Teatro Colón.—Especial.)

EXPLOTACION DE UNAS MINAS POR UN SINDICATO CHILENO

BUENOS AIRES, 23. — Comunican que un sindicato chileno empezará a explotar en breve las minas de platino descubiertas en Arroyo y Charamilla.—(Especial)

ROBO A LA VIRGEN DE LUJAN

BUENOS AIRES, 23. — Comunican de Pilar que a la corona de la virgen de Luján le robaron las alhajas.—(Especial.)

EL EMBAJADOR DE CHILE

BUENOS AIRES 23.—Esta noche llegará el nuevo Embajador chileno, don Juan Enrique Tocornal.—(U. P.)

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LO DEL AGUA POTABLE DE VALPARAISO

LA INTENDENCIA DA CUENTA AL GOBIERNO DEL RESULTADO DE LA ULTIMA REUNION

En nota que el señor Intendente de la provincia enviará hoy al Ministerio del Interior, se dá cuenta de la última reunión de la comisión nombrada para estudiar el grave problema del agua potable de Valparaíso.

"Declarada, unánimemente, la peligrosa impotabilidad de las aguas que surten a este puerto, se dejó establecida la necesidad de instalar un laboratorio bacteriológico para hacer, lo más a menudo posible, análisis que den a conocer, en cualquier momento, el grado de contaminación de ellas, a fin de tomar medidas eficientes e inmediatas.

En cuanto a los medios de su purificación, se seguirá estudiando cuál de los muchos sistemas descubiertos por la ciencia para este objeto, es el que más conviene a Valparaíso, estando de acuerdo en que de todas maneras debe optarse por uno de ellos y efectuar cuánto antes las instalaciones correspondientes para hacerlas funcionar cuando el resultado de los análisis así lo exijan.

También se acordó sustituir el actual sistema de filtros que funciona en el Lago de Peñuelas, por el de filtros rápidos que, según demostraciones de experiencias practicadas, ofrecen mayores garantías que los anteriores en la purificación de las aguas.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se acordó solicitar se ampliara de $ 600,000 a $ 800,000, el proyecto que elevará el Gobierno a las Cámaras, pidiendo fondos para la construcción del filtro rápido antes mencionado.

La diferencia que arroja esta ampliación, se dividiría en $ 40,000 para la instalación del Laboratorio Bacteriológico, y el resto para los trabajos de implantación del sistema que se adopte para la desinfección de las aguas, ya sea por medio del cloro, ozono o rayos ultravioletas.

Aprovecho esta ocasión para comunicar a US. que las dos subcomisiones nombradas por la Comisión continúan estudiando con interés los proyectos existentes para aumentar la dotación de agua del lago de Peñuelas y su purificacin".

LOS GRANDES JUEGOS FLORALES DEL ATENEO DE VALPARAISO

SE EFECUAN ANOCHE EN EL TEATRO IMPERIO

El poeta premiado, señor Jorge Hederra Rivera, elige Reina de la Fiesta a la señorita María Ines Allende

Anoche con concurrencia desbordante, se efectuaron los Juegos Florales que había organizado el Ateneo de Valparaíso.

La elegante sala del Teatro Imperio estaba materialmente llena de las familias más escogidas del vecino puerto.

Presidían la fiesta, el señor Intendente y su señora, y la Comisión del Ateneo compuesta de su Mesa Directiva en la que figuraban los señores Leonardo Eliz, Benjamín Manterola, Luis A. Hurtado, Fernando Gándara P., Eduardo A. Budge, J. Peláez y Tapia, y el señor Elías Middleton.

Un grupo de señoritas de nuestra sociedad abrió la velada con un hermoso coro "Invocación", dirigido por el maestro señor Celerino Pereira, y cuya música original de este autor, fué magistralmente ejecutada, y mejor interpretada por las simpáticas damas del coro.

Inmediatamente, abrió la sesión el señor presidente del Ateneo don Leonardo Eliz, con un conceptuoso discurso, que fué muy aplaudido. Se dió entonces lectura a los fallos de los jurados en los diversos temas, por el secretario del Ateneo señor Luis A. Hurtado y a continuación se rompió, en medio de la mayor espectación el sobre que contenía el nombre del poeta premiado, y cuyo seudónimo "Yoherí", correspondió al poeta señor Jorge Hederra Rivera.

Por imposibilidad del poeta laureado, de asistir a la fiesta y en su nombre, habiendo sido por él comisionado, el señor Luis A. Hurtado proclamó Reina de la Fiesta, a la señorita María Inés Allende, en medio de una emocionante salva de aplausos de los asistentes.

La reina tomó colocación en el trono artísticamente adornado de flores y colgaduras lacres y a su rededor se situaron las damas de honor, que lo eran las señoritas Delia Weisser Sampaio, Olga Germain, Aída Andonaegui, Violeta Rivera Baeza, Cristina Garnham, Adela Hernández, Olga Eastmann, Lucía Valdés, Matilde Abbott, Raquel Navarrete, María Ballivián, Iris Iñiguez, Lucía Gacitúa, Adriana Kloss, Maruja Selesinger, Inés de la Cerda, y Teresa Somavía, todas las que rodeando a la reina, en medio de artísticos adornos de flores y guirnaldas, presentaban un aspecto hermosísimo.



MARIA INES AL... DE REINA DE LOS FUEGOS FLORALES DEL ATENEO DE VALPARAISO

El señor Hurtado dió lectura a la bella composición laureada con la Flor de Oro, y que se titula "Ocaso de deseo", la que por sus sobresalientes méritos y elegancia y finura mereció largos aplausos.

El mantenedor de los juegos, señor Rafael Luis Barahona, dió entonces lectura a su discurso, hermosa pieza literaria.

Se procedió, en seguida, a dar lectura a los nombres de los otros poetas y escritores laureados, quienes en medio de los aplausos de los asistentes, pasaron a recibir de manos de la reina, su diploma y el monto de su premio.

El segundo premio del tema, verso, correspondió al señor Neftalí Agrella, y el 3.o al señor Fernando Mirto.

En el Tema B: Canto a España, fué premiado el señor David Bari, y como segundo premio el señor David Mistral.

El Tema D, Sonetos, correspondió a don Otto Moser S. y a don Benjamín Velasco.

El Tema E, a don Mariano Latorre, en sus primeros y segundos premios y como 3.o a don Victoriano Lillo.

El Tema H, al señor Carlos Leyton, como único premio.

El Tema J, al mismo autor señor Leyton, también como premio único.

El Tema K, en sus dos primeros puestos al señor Luis Martínez R., y como tercero al señor Ernesto Monje W.

El valor de los premios repartidos alcanzó a la suma de $ 3,000, y además la hermosa flor de oro, valor de $ 1,000, que obtuvo el poeta señor Hederra.

Todos los premios fueron donados por el Ateneo, las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, el señor Guillermo Rivera, el señor E. Atria, y los diarios de Valparaíso: "El Heraldo", "El Mercurio", "La Unión" y "La Nación" de Santiago.

Fallecimeinto

Ha fallecido en su residencia de El Recreo la señora Blanca ... Grey de Sanguinetti.

Sus funerales se efectuarán ... vadamente.

La extinta pertenecía a la ... familia irlandesa de los Grey ... muerte enluta varios hogares de ... colonias italiana y británica, con ... de era relacionada.

Secretario del 3.er Juzgado del Crimen de Valparaíso

En la tarde de ayer prestó ... mento ante la Iltma. Corte de ... laciones de Valparaíso, el nuevo ... cretario del 3.er Juzgado del Cr... de este puerto, señor Ramón ... vieres.

El señor Cavieres se hizo ... ayer mismo de su puesto.

La Asociación de Automovilistas de Valparaíso

El Viernes próximo se reunirá ... sesión general la Asociación de ... tomovilistas de Valparaíso y ... del Mar.

En esta reunión se elegirá ... Directorio, se aprobará la ... mora y tratarán diversos otros ... tos de gran importancia.

Valor de la propiedad

La señora Ana Nuegent de ... ma, viuda del recordado ... porteño señor Luis Felipe ... ha adquirido la hermosa quinta ... señor Eugenio Errázuriz, en ... de Alvarez de Viña del Mar, ... suma de 280,000 pesos.

Conscripción militar

En la tarde del Domingo ... expiró el plazo durante el cual ... bían haberse presentado los ... criptos del nuevo contingente.

La autoridad militar de ... puerto ha resuelto ampliar ... plazo hasta el Lunes próximo ... vista de que muchos de los ... dos se encuentran fuera de ... raíso en distintas faenas ... les o agrícolas.

Terminado este nuevo plazo ... rante el cual se podrán ... ... y los voluntarios ... enviarán los antecedentes a ... ticia ordinaria.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Industrial" de Antofagasta

"El Industrial" de Antofagasta, comentando la proposición chilena sobre el desarme, en la V Conferencia Pan-Americana, estima que dicho documento no consulta los intereses nacionales ni americanos, por lo que se explica el desagrado que ella ha producido en todos los países de América, excepción hecha del Brasil.

Termina diciendo:

". . . ¿No podrá verse debilitada nuestra vieja y legendaria amistad con la Argentina, que nos interesa y nos conviene mantener intacta por todos conceptos? El momento internacional es inquietante y lleno de dificultades. ¿Contaremos, como siempre, para salir airosos con nuestra buena estrella?

"La Reforma" de Antofagasta

Protesta enérgicamente de la indiferencia de los Poderes Públicos ante la triste y desesperada situación de los habitantes de las regiones devastadas por el terremoto, que ven acercarse el Invierno sin un techo dónde guarecerse y teniendo que pernoctar al aire libre, en chozas, como los indígenas o en viviendas provisorias, abiertas a todas las inclemencias de la naturaleza.

"La Discusión" de Chillán

ABRIL, 23.—Sobre los derechos cívicos de la mujer versa el editorial de este diario, manifestando que es uno de los puntos de que deberá ocuparse la V Conferencia Pan-Americana.

Expresa en seguida, que le ha correspondido a la Delegación Pan-Americana la iniciación de la inclusión de tal problema entre los que se van a discutir en las Conferencias.

Dice después, que siendo la mujer un elemento que día a día se hace de mayor prestigio y valer, no es de dudar que cuanto se trate en favor de sus derechos cívicos, ha de contar con las simpatías generales.

Termina expresando, que sería obra de marcada cultura y de bien entendido reconocimiento de las virtudes femeninas, el que la V Conferencia despachara en sentido afirmativo el proyecto al cual se refiere.

"El Llanquihue" de Puerto Montt

Inicia su artículo de fondo este diario, expresando, que como se sabe, en las elecciones del mes de Marzo del próximo año, habrá que elegirse a 25 de los 37 componentes del Senado y el total de los 118 diputados.

Señala en seguida dónde habrán elecciones de senadores y estudia en seguida las ubicaciones hechas hasta este momento.

Su artículo de fondo prosigue después, haciéndose la idea de que resulten los candidatos presentados por la Alianza y lo que ello significaría para el país, especialmente para la Unión Nacional.

Según el criterio final del editorial, tal resultado sería lo que se esperaría de la influencia del Gobierno, pero, sin embargo, expresa, finalmente, que el tiempo dirá lo que haya al respecto.

"La Zona Central" de Talca

Refiriéndose al llamado hecho por los Comitées políticos de la Alianza Liberal a los diputados, el editorial de este diario, y que se referiría al despacho más próximo de asuntos importantes que hay pendientes de la resolución del Poder Legislativo.

Hace ver en seguida que los diputados deben pesar bien lo que significa para el país el despacho de los muchos asuntos pendientes, especialmente el que se refiere a darle mayor entrada al Fisco, para que éste atienda sus gastos.

Hace mención en seguida, a que de los muchos servicios públicos que esperan el aumento de las partidas destinadas con tal fin, hay que hacer resaltar especialmente el Poder Judicial, cuya renta exigua como pocas, no puede ser mejorada, mientras el Congreso no despache los proyectos de ley que le hagan aumentar las entradas al país.

Finaliza el editorial expresando que es deber, y más que deber obligación, el que cada uno de los diputados de la Alianza Liberal acuda presuroso al llamado de los Comitées y procedan con su concurso valioso al despacho de los proyectos de urgencia.

ANTOFAGASTA

NOMBRAMIENTO EN LA ADUANA

ANTOFAGASTA 23. — Ha sido satisfactoriamente comentado el nombramiento de jefe de Oficina de Comprobación de la Aduana de este puerto, recaído en el señor Daniel Núñez Rodríguez, antiguo y prestigioso empleado de esa repartición, que ha ganado sus ascensos merced a su laboriosidad y a una conducta intachable.

ATACAMA

MANIFESTACION A UN PROFESOR

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 23.—Ayer en la tarde, el Profesorado del Liceo de Hombres de la Escuela Normal, respetables caballeros de la localidad y el Alcalde, despidieron en la Hacienda Toledo con un gran paseo campestre, al profesor del Liceo, señor Adrián Vásquez.

El profesor señor Vásquez ha desarrollado una gran labor entre las instituciones educacionales, sociales y obreras, motivo por el cual se había conquistado generales simpatías.

La manifestación resultó todo un éxito.

ÑUBLE

MANIFESTACION AL NUEVO VISITADOR

CHILLAN 23. — Los profesores de la Escuela Normal ofrecieron una comida en honor del señor José A. Rayo, ex-profesor de ese establecimiento, con motivo de su reciente nombraimento de visitador de Escuelas de la provincia de Ñuble.

BANCO DE ÑUBLE

CHILLAN 23. — Con el propósito de aliviar la situación de los acreedores de la quiebra del Banco del Ñuble, los síndicos han acordado repartir a aquéllos un dividendo equivalente al diez por ciento de las deudas. Para adoptar ese acuerdo se ha tenido en vista que, no habiendo sido posible llevar a cabo una junta de acreedores, la Sindicatura no podría sin ese control repartir un dividendo más subido.

CURICO

PETICION DEL MAGISTERIO DE INSTRUCCION PRIMARIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CURICO, 23.—El Magisterio de Instrucción Primaria, reunido en una gran asamblea, acordó dirigirse a "La Nación" con el objeto de que se le oiga en su justa petición, como es, conseguir el pago de los empleados públicos que se encuentran impagos desde Marzo.

DON ABEL PAVEZ PAVEZ

CURICO 23. — Ha fallecido en esta ciudad el antiguo y prestigioso miembro del Partido Radical, don Abel Pavez Pavez, Su muerte ha sido muy lamentada.

TALCA

FALLECIMIENTO

TALCA, 23.—Ayer en la tarde se han efectuado en esta ciudad los funerales del señor Desiderio ... ñoz, miembro prestigioso de la Sociedad "La Igualdad".

A este acto concurrieron ... los socios de la institución ... da, pronunciando en el Cementerio un discurso el presidente de la institución, señor Juan B. Cáceres.

MALLECO

SENSIBLE FALLECIMIENTO

ANGOL, 23.—Profundo pesar ha causado en esta ciudad el sensible fallecimiento de la señora Aurora F. v. de Duvanced.

La extinta gozaba de grandes simpatías entre las relaciones sociales y a la vez era una dama que había contribuído grandemente en beneficio de los desheredados de la fortuna.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

23 DE ABRIL DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 717,0; 14 h., 716,3; 21 h., 715,2.

Humedad relativa o|o, 7 h., 57%; 14 h., 41%; 21 h., 50%.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 4,7; 14 h., 6,7; 21 horas, 5,5.

Temperatura del aire, 0° C: 7 horas, 8,3; 14 h., 19,1; 21 h., 12,8.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., S-2; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 67; 14 h., 340; 21 h., —.



Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., 4-0.

Tipo de nubes y dirección: 21 h., N.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 1; 14 h., 1; 21 h., 1.

Temperatura del aire, máxima, 21,7.

Temperatura del aire, mínima, 5,3.

Oscilación térmica en 24 horas: 16,4.

Viento dominante m|m, Sur.

Agua caída hasta la fecha 0,8 mm.

Hidrometeoros, helada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas la presión atmosférica ha subido en todo el país.

El alza barométrica se acentúa progresivamente hacia el Sur, llegando a 4.7 milímetros en Isla Huafo.

Persiste el mismo régimen isobárico del día anterior.

El anti-ciclón del Océano Pacífico del Sur ha aumentado notablemente.

Existe una baja presión relativa en la zona central, con un mínimum de 762 milímetros en Valparaíso.

Desde este punto hacia el Norte y el Sur, la presión aumenta gradnal y progresivamente.

VIENTOS.— En toda la región de la costa de la región Norte del país predominaron los vientos del Norte y Noreste durante la mañana, soplando con regular intensidad.

En la región central predominó el viento Sur.

En la región Sur, sopló el mismo viento adquiriendo mayor intensidad, especialmente en Linares, Ñuble, Bio-Bío, Malleco y Llanquihue.

En Juan Fernández sopla fuerte viento Sureste (radio de las 20.17).

En Punta Arenas reina fuerte temporal de viento Noroeste.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire fué relativamente moderada en toda la región central.

Las máximas oscilaron alrededor de 21 y 23°.

En la región Sur la temperatura fué menor aún.

Las máximas no soprepasaron de 15° y oscilaron alrededor de 11 y 12° centígrados.

En cambio las temperaturas mínimas se acentúan notablemente en todo el país.

En Lonquimay, a las 7 horas de la mañana, la temperatura era de 6.4° centígrados bajo cero.

La oscilación térmica del país en las últimas 24 horas alcanzó a 31° centígrados.

NEBULOSIDAD.—Se produjeron nublados y neblinas en la costa de la región Norte del país entre Antofagasta, Caldera y en Coquimbo, conforme se había anunciado.

En la región central, por lo general, hubo sol durante el día.

Durante la mañana se produjo neblina en San Fernando y Curicó exactamente como se anunció.

En la tarde permaneció nublado en Linares y Chillán.

En la región Sur solamente se produjeron nublados parciales en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

HIDROMETEOROS.—Las heladas se produjeron con frecuencia afectando preferentemente la región Sur.

En Isla Huafo y cabo Raper llovió con intermitencias, siendo el agua caída, en el primer punto de 1,4 m|m. en las últimas 24 horas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Buen tiempo en la región Norte y central.

Neblinas frecuentes preferentemente en la costa.

Tiempo frío y variable en el Sur.

Heladas frecuentes.

Vientos generales del Sur y Suroeste.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Buen tiempo en sus caracteres generales.

Nublados parciales en la región de la costa.

Neblinas en Coquimbo.

Durante la mañana vientos del Norte y del Noreste.

Durante la tarde predominaron los vientos Sur y Oeste.

La temperatura será moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Buen tiempo general.

Brumas y neblinas locales durante la mañana.

Temperatura relativamente moderada.

Vientos generales del Sur y Suroeste.

A fines del mes se observará un pronunciado descenso de la temperatura.

Posiblemente se produzcan alteraciones atmosféricas que afectarán gran parte de la región central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Buen tiempo momentáneo y general.

Temperatura relativamente fría.

Heladas frecuentes.

Nublados parciales y neblinas preferentemente en la costa.

Vientos dominantes del Sur.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Buen tiempo general.

Vientos dominantes del Sur y Suroeste.

Temperatura fresca.

Nublados y neblinas en la costa de las provincias de Concepción, Aconcagua, Arauco y Valdivia.

Se producirán durante la mañana y desaparecerán a mediodía.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

LAS CUENTAS PENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

EL MINISTRO PIDE SE LE ENVIEN TODAS ELLAS PARA PODER ENVIAR AL CONGRESO EL MENSAJE CORRESPONDIENTE, PIDIENDO LOS FONDOS NECESARIOS PARA CANCELARLAS

Con motivo del proyecto que se piensa enviar al Congreso Nacional pidiendo fondos para cancelar todas las cuentas pendientes de los Ministerios, el señor Cornelio Saavedra, Ministro del Interior, ha hecho enviar a todos los gobernadores la siguiente circular:

"Este Departamento tiene el propósito de elevar al Congreso Nacional un mensaje pidiendo fondos para el pago de las cuentas pendientes, por artículos o servicios proporcionados a las diversas oficinas dependientes del Ministerio del Interior.

Por tanto, sírvase US. enviar a esta oficina, por intermedio de la Intendencia respectiva, antes del 1.o de Junio próximo, con todos los documentos y comprobantes necesarios, entre los cuales debe figurar la correspondiente autorización de este Ministerio, todas las cuentas no pagadas hasta el 31 de Diciembre de 1922, que correspondan a servicios de todo el departamento a su mando, de la dependencia de este Ministerio.

Estas cuentas deberán venir en estricto orden cronológico, por años, clasificadas según la repartición a que correspondan, y dentro de esta clasificación, por orden alfabético de acreedores.

Las cuentas que no se envíen dentro del plazo señalado, no se tomarán en consideración, para su pago, con los fondos que se solicitarán en aquel mensaje.

Dios guarde a US.—(Firmado): **Cornelio Saavedra**".

En la Sociedad Empleados de Comercio

LA ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO

El Sábado se pondrá término a las elecciones generales de directores de la Sociedad "Empleados de Comercio".

Con este motivo circula entre los socios de esta institución, la siguiente circular:

"Señor consocio: Los últimos acontecimientos, que todos lamentamos, y que trajeron como consecuencia la renuncia del H. Directorio, hacen pensar que es necesario aunar las voluntades para llevar a ese alto Cuerpo, hombres que sean prenda segura de buena administración. De acuerdo con estas ideas, y como viejo luchador, me permití convocar a reuniones de amigos que dieron como feliz resultado la formación de un Comité, el que, mirando por los altos fines de la institución, resolvió, después de maduro estudio, proclamar diez candidatos que irán a las urnas, no en busca de honores, sino a servir un extenso programa compuesto, entre otros puntos, de los siguientes:

I. Mantener el principio de autoridad, base de todo orden.

II. La reorganización total de todos los servicios sociales.

III. Reforma de los actuales Reglamentos.

IV. Establecer el carnet social, para evitar suplantaciones en el servicio sanitario y otros abusos que se repiten con demasiada frecuencia.

V. Fomentar el ingreso de nuevos socios.

VI. Mejoramiento de la situación de los socios cesantes.

VII. Terminación del mausoleo social.

VIII. Fomentar la sociabilidad y el conocimiento de los socios entre sí.

Los que fundamos esta Sociedad, tuvimos por divisa unir a los hombres de trabajo, para que cuando rendidos por los años y las enfermedades, pudiéramos ayudarnos mutuamente sin egoísmos ni mezquindades. Inspirado hoy en estos mismos propósitos, pido a todos los que quieran ayudarme, a hacer triunfar nuestras ideas que han de prestigiar a esta querida y madre común la "Sociedad Empleados de Comercio".

Conociendo su buen criterio y elevados propósitos para todo lo que signifique el progreso de nuestra institución, no trepido en pedirle su valioso concurso, y por lo pronto, no dudo ni por un momento, que dará su voto conforme a la lista que me permito incluirle, rogándole sí, que para su buen éxito, la emita tal como está, a fin de no alterar los cálculos en que está basada.

Por el Comité.—**José Antonio Tapia**, presidente.—**Eduardo Pérez L.**, secretario".

Segundo Congreso de Mutualidad y previsión social de Río Janeiro

Ayer, el Delegado en los países de América del Segundo Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social, de Río de Janeiro, señor N. Bergen, pasó a invitar oficialmente al Director de la Asociación del Trabajo de Santiago, señor Enrique Caballero, para que concurra en representación de la Asociación, a una reunión del Congreso que debe efectuarse en Junio próximo.

Gobernador de Lautaro

A propuesta del Intendente respectivo, se ha nombrado Gobernador de Lautaro por un nuevo período legal correspondiente, al señor Humberto Castillo.

El gran rodeo a la chilena

A BENEFICIO DEL STADIUM POLICIAL

La noticia de que en los días 28, 29 y 30 del presente se realizará un nuevo torneo criollo, en el Parque Cousiño, ha sido recibida con especial agrado, no sólo en el campo de los aficionados a estos deportes, sino entre las familias y el gran público que tendrá una vez más la ocasión de admirar la destreza de nuestros jinetes y la bondad del caballo chileno.

Se trata de un espectáculo culto, esencialmente chileno y popular que hace revivir los antiguos dieciochos llenos de sencillez y de alegría.

Se ha elaborado para esta gran fiesta de los días Sábados, Domingo y Lunes, próximos, un programa interesante y lleno de novedad. A la corrida se agregarán concursos muy importantes como los de "volteo", que estarán a cargo de grandes jinetes y los de apialaduras, y ensilla de toros para los cuales se han inscrito algunos distinguidos jóvenes de nuestra sociedad.

Este nuevo torneo por su significado y nobilísimos fines está llamado a tener honda repercusión y trascendencia entre los aficionados y el público.

La supresión del "gancho" en las faenas de embarque

Hace algunos días atrás dimos la noticia que el Ministerio de Hacienda había dictado un decreto por el cual se establecía estricta prohibición en el uso del instrumento denominado "gancho", que actualmente se emplea en las faenas de embarque en el Norte.

Ayer, a raíz de ciertas incidencias habidas en el Norte, con tal motivo, el Ministerio de Hacienda ha dictado otro decreto por el cual se establece que la supresión del "gancho" entrará a regir junto con la vigencia de la ley 3915, que, como se sabe, es la que reglamenta el peso de los sacos para el embarque.

Canales derivados del Laja

Se aceptó la propuesta de don Oscar Tejeda para terminar el canal Calvo Costa, derivado del Laja, cuyo valor alcanza a la suma de 94,124 pesos.

Círculo Israelita

SEGUNDA CITACION

Se cita a los socios de este Círculo para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 25 del corriente a las 9 P. M., en su local social para tratar la siguiente orden del día:

1. Aprobación del precio y condiciones de venta de la propiedad social.

2. Nombramiento de una comisión técnica permanente para adquisición y construcción de la nueva casa social un proyecto.

Se ruega puntual asistencia de todos los socios.

EL SECRETARIO

25—A

EDUCACION

LA PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LA CONVENCION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

DON LUIS GALDAMES DESARROLLA EL TEMA: "FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL"

"La aspiración de crear una educación mercantil propia y nacional responde a necesidades potentes e ineludibles"

Las conclusiones aprobadas. — La sesión de hoy

Presidida por don Guillermo Silva Santiago, y actuando como secretarios los señores Rufino Arriagada, Francisco Vergara Q. y Juan Fuenzalida, se abrió la sesión a las 3 1|2 P. M., con asistencia de más o menos cien convencionales. El señor presidente presenta a la asamblea a los señores Luis Bañados Espinoza, Visitador de la Enseñanza Comercial, y don Alberto Bacciarini, miembro de la Comisión de esta enseñanza, a quienes se les agradece su presencia.

El señor secretario dió lectura al acta de la sesión inaugural, la que fué aprobada.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas: de don Héctor Alvarez, quien envía su adhesión y un trabajo para ser leído en las sesiones de la Convención; del señor Diego Seaton, de Talca, telegrama de felicitación a la juventud organizadora; del señor Rosendo Ríos, en la misma forma; de don Luis Bañados E., quien envía sus excusas por no haber podido asistir a la sesión inaugural, a la cual fué invitado, y promete asistir a las que se efectúen, con el objeto de imponerse de las conclusiones a que se lleguen para tratar de hacer todo lo que esté a su alcance, para llevarlas a cabo.

Entrando a la tabla, el señor presidente ofrece la palabra al señor Luis Galdames, relator del tema "Finalidades de la enseñanza comercial", quien empezó por felicitar a los organizadores de esta Convención, agradeciendo al mismo tiempo la designación de que había sido objeto. Analizó los trabajos que habían llegado sobre este tema que correspondían a los señores Diego Seaton y Aníbal Fuenzalida, con los cuales, en muchos de sus puntos, estaban en perfecto acuerdo.

En uno de sus pasajes del discurso, refiriéndose a la enseñanza comercial, dijo: "No es del caso divagar ya acerca de su importancia, ni de la necesidad de proporcionar la expansión. Las gentes que miraron de reojo su implantación, hace un cuarto de siglo, han envejecido y si aún hoy no la tienen en mayor estima, tampoco la resisten.

"Y no podía ser de otro modo; la aspiración de crear una educación mercantil propia y nacional responde a necesidades potentes e ineludibles". Agregó, además, que, a su juicio, **"en Chile esta enseñanza** debe ser de un nacionalismo hondo y enérgico, de un nacionalismo no hostil a nadie ni con propósitos de conquista de mercados lejanos como es en Europa, sino de un nacionalismo que mire preferentemente hacia adentro, que tienda al mayor aprovechamiento posible de los recursos de propio país, que sea como un acumulador de energías para restaurarnos en el pleno dominio sobre nuestro propio mercado".

Terminó su brillante alocución, proponiendo las siguientes conclusiones:

1.a Que la enseñanza comercial debe preparar el personal técnico y práctico de todas las ramas de la actividad mercantil, desde el comercio del detalle hasta el alto comercio, y su propio personal docente;

2.a Que ella debe ser proporcionada a base de una cultura general, cívica y económica, suficiente para que el comerciante pueda formarse una personalidad independiente y propia y llegar a ser un elemento directivo en la vida nacional;

3.a Que su tendencia dominante habrá de estar saturada de un nacionalismo razonado e intenso, que conduzca al conocimiento cabal de las necesidades económicas del país y a la solución de los problemas que con ella se relacionan".

Después de un largo debate, fueron aprobadas, con ligeras modificaciones en la 2.a conclusión.

LA SESION DE HOY

La sesión de hoy se efectuará conforme a la siguiente tabla:

1. "Planes de estudio y programas", a cargo del profesor del Instituto Superior de Comercio, don Domingo Flores Conejeros;

2. "Enseñanza Comercial primaria, secundaria y superior", relator: el profesor del Instituto Comercial de Talca, don Diego Seaton; y

3. "Soberanía económica del país", relator: don Héctor Alvarez, Rector del Liceo de Illapel.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

LA ULTIMA SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA

Presidida por el señor Ramón Jerez y actuando de secretarios los señores Daniel Guerra y Juan B. Fuenzalida, y con asistencia de las señoritas E. Bustamante, Isabel García, Ernestina Bustos; señores Tiberio Gutiérrez, Moisés Mussa, Juan Andrés Aguayo, César Godoy, Quiterio Cháves, Carlos Labarca, Gumecindo Donoso, Manuel Astudillo O., M. Maraboli y Antonio Salas, sesionó ayer la Junta Ejecutiva de la Asociación G. de P. de Chile.

Se tramitó la correspondencia de las agrupaciones de Yungay, Ancud, Temuco, Rancagua, Concepción, etc.

Después de oír la cuenta de las comisiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Obtener a la brevedad el decreto que concede la personalidad jurídica a la institución.

II. Publicar e imprimir los Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno.

III. Enviar una circular a las agrupaciones del país.

IV. Aceptar las renuncias de los secretarios señores Daniel Guerra y Juan B. Fuenzalida, nombrándose en su lugar a los señores Quiterio Cháves y J. Andrés Aguayo; y

V. Sesionar extraordinariamente hoy Martes a las 5 P. M., en Bandera 542, para tratar los siguientes puntos:

a) Seguro de vida;

b) Periódico del gremio;

c) Conducta de algunos tesoreros fiscales; y

d) Discusión del informe sobre el Visitador de La Victoria, señor Domingo Pino.

REFORMA UNIVERSITARIA EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

UN PROYECTO QUE DESPIERTA INTERES EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS

Como lo anunciamos en nuestra edición del Domingo, ayer se reunió el Consejo de Profesores del Instituto Pedagógico, para ocuparse, entre otras cuestiones, de un informe emitido por el Comité que dicho Cuerpo de Profesores designara el año pasado con el objeto de que estudiara los medios que podrían adoptarse para conseguir una colaboración eficaz entre profesores y alumnos. Anunciamos también que esta delegación del Cuerpo de Profesores, en colaboración con delegados de los alumnos de ese establecimiento, había elaborado un proyecto de creación de una Comisión de régimen interno para el Instituto Pedagógico, sobre el cual debía pronunciarse ayer el Consejo.

Debido a que éste hubo de considerar de preferencia otros asuntos con carácter de urgentes, no le fué posible entrar ayer a ocuparse de ese proyecto, a pesar del interés que pudimos advertir por conocerlo en todos sus detalles. El Consejo se ocupará impostergablemente de él en su próxima reunión.

Ayer tuvimos oportunidad de interrogar al respecto a uno de los miembros del Consejo, quien nos adelantó que, por las impresiones que él había podido recoger, había entre el Profesorado del establecimiento una atmósfera muy favorable a su aprobación, ya que el proyecto en referencia constituía un paso efectivo para iniciar, con provecho mutuo, un acercamiento efectivo entre profesores y alumnos.

En una de nuestras ediciones posteriores daremos a conocer en todos sus detalles este proyecto, que tanto interés ha despertado en los círculos universitarios, pues consulta, por primera vez en Chile, el establecimiento de una Comisión mixta, compuesta de profesores y estudiantes, con fines culturales, administrativos y de extensión universitaria.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL.— Se ha citado a los miembros de este Directorio para hoy Martes, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre, a fin de celebrar sesión ordinaria. Tabla: Reglamento de uniformes.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Cítase a todos los scouts para hoy Martes, a las 6 P. M. en el cuartel. Especialmente está citado el scouts Armando Aguayo.

DIRECTORIO GENERAL.— Presidido por el señor José A. Alfonso celebró sesión el Martes último este Directorio. Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Reconocer a las brigadas Victoria Caviedes, de Nacimiento; Vicente Pérez Rosales, de Puerto Montt y Brigada de Lota.

2. Inaugurar el 21 de Mayo próximo, aniversario de la Asociación, la estatua que se ha trasladado al Cerro San Cristóbal.

3. Aprobar el reconocimiento del señor Luis Galecio para el puesto de comandante de la brigada Liceo de Aplicación, propuesto por el Directorio provincial de Santiago.

ASOCIACION DE BOY SCOUTS DE CHILE.—Directorio general. — Se ha citado a reunión al Directorio General de los Boy Scouts de Chile, para hoy Martes 24, a las 6.30 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, con el objeto de seguir tratando sobre la aprobación del reglamento de uniformes.

INSERCION.

Un falso denuncio

CONTRA LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA RESGUARDO"

El asegurado de la goleta nacional "Aurora" pretende se le pague el seguro sin haber justificado que el incendio fué casual.

Todos los documentos con que se ha presentado a la justicia carecen de valor legal, porque en su tramitación no ha sido parte, ni siquiera oída "La Resguardo".

Con antecedentes equívocos se obtiene un mandamiento de embargo, apoyándose en un título que carece de valor ejecutivo, cual es una póliza de seguro, documento privado que ni aún ha sido reconocido por la parte que lo firmó, y se nombra en la persona de don Evaristo Molina, un interventor judicial para que tome posesión de la Compañía Aseguradora y aplique sus ganancias al pago de la póliza.

Cuarenta y ocho horas después, el señor Juez de la causa, en conocimiento de nuevos antecedentes acompañados por "La Resguardo", desbarata el plan del asegurado, señor Juan Garcés

Convencido el señor Juan Garcés Avaria que para alcanzar la suma en que aseguró su goleta "Aurora", necesitaba afrontar un largo juicio ordinario, y más convencido aún, que en ese juicio no podría jamás por jamás justificar que el incendio fué casual, apeló a la justicia, sosteniendo que una póliza de seguros se halla incluída en el N.o 6.o del Artículo 456 del Código del ramo, que enumera los documentos que traen aparejada ejecución.

"La Resguardo" no hace cargos al señor Juez Santa María por haber acogido tan absurda petición. Por el contrario, puede afirmar que el Sr. Juez fué sorprendido con antecedentes equívocos, acompañados tendenciosamente por el asegurado Garcés.

En efecto, con fecha 23 de los corrientes el señor Juez del 4.o Juzgado Civil ha dictado la siguiente resolución: "Vistos: Con el nuevo estudio hecho por el Juzgado en el cual ha tenido presente los nuevos antecedentes agregados, déjase sin efecto el decreto de 17 del presente, escrito a fs. 24 vlta. y, por lo tanto, el 20 de este mes, que se registra a fs. 21 vlta. — **Fernando Santa María**. — **José Alfonso**, Secretario".

Los halagüeños planes del señor Garcés han quedado desbaratados y tendrá que seguir en este caso, como acontece en todos los análogos, el mismo procedimiento que emplean todos los que celebran contratos de seguros, ésto es, probar que ha cumplido todas las obligaciones que se impusieron y que el siniestro fué casual.

Terminaré aduciendo un hecho que mejor que otro cualquiera pone bien en claro la moralidad del señor Garcés y sus defensores en este asunto, tal es que hasta el momento en que escribo "La Resguardo" no ha podido conseguir de dicho señor Garcés el pago de la prima correspondiente, pues la hizo por medio de letras protestadas y que ya obran en el expediente del caso.

Santiago, Abril 23 de 1923.

RAFAEL DEL NIDO,
Gerente de la Compañía de Seguros Generales "La Resguardo".

DEFUNCION

Ha fallecido don

Julio Riesco Errázuriz

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General.

Abril 24 de 1923.

LA FAMILIA.

LOS CAMBIOS DE PREFECTOS DE ALGUNAS CIUDADES

Ayer se dictan los decretos correspondientes

Como lo anunció "Los Tiempos" de ayer, han quedado dictados los decretos por los cuales se ordena el cambio de prefectos de las ciudades de Vallenar, Los Andes y Arica.

Según lo ordenado, los cambios se efectuarán en la forma siguiente: el señor Marcial Drago Ramírez, prefecto de Arica, pasará a Los Andes; el señor Oscar García Martínez, pasará de Los Andes a Vallenar; y el señor Erasmo Ravioli pasará de Vallenar a Arica.

OFICINAS TELEGRAFICAS

Sobre funcionamiento de estas oficinas en los Ferrocarriles

El Ministerio del Interior ha enviado una nota al de Ferrocarriles en la cual le hace ver la conveniencia para los intereses fiscales de que en las estaciones de los Ferrocarriles sólo se permita la instalación de oficinas del Telégrafo del Estado, eliminándose a las Compañías particulares.

VIDA ESTUDIANTIL

A propósito de un acuerdo

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación":

El señor Abel Saavedra V., ex-secretario de la Federación Nacional de Estudiantes y actual presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, hace hoy en su importante diario una serie de afirmaciones que es preciso rectificar.

Afirma el señor Saavedra no ser miembro de nuestra institución por haber renunciado a ella dos meses después de fundada, pero esto está en abierta contradicción con los comprobantes que obran en nuestro poder y las declaraciones del tesorero de nuestra institución, señor Armando Carrasco, quien dice recibió personalmente del señor Saavedra la cuota del último semestre de 1922, el día 18 de Octubre, en la Biblioteca del Instituto Nacional.

Además permite suponer que el señor Saavedra ha sido durante mucho tiempo miembro de dos diversas corporaciones estudiantiles, la publicación que apareció en la prensa poco antes de su viaje al Brasil en que se decía llevaría mensajes de las dos Federaciones, publicación que el señor Saavedra no hizo desmentir.

Todos estos hechos enunciados, a los que se agregan algunas cartas escritas o recibidas por el señor Saavedra y que obran en nuestro poder, nos hacen creer en un estado amnéstico en el señor Saavedra, estado que viene a confirmar el lamentable olvido en que ha echado los principios e ideales que tan entusiastamente aplaudió en otro tiempo y cuyo recuerdo me atrevo a refrescar enviándole la publicación que en aquel entonces se hizo de su síntesis.

Y son esos principios los que confunde hoy día lamentablemente el señor Saavedra con la simple acción efectiva de las comisiones, olvidando lo que siempre han dicho las publicaciones de prensa que se refieren a la labor de esas comisiones, es decir que es la comisión de acción social la que llama al estudio de los problemas que afectan a la sociedad; que es la comisión de socios, la que abre cursos para elevar la cultura de los estudiantes; que es la comisión de Club la que patrocina un campeonato de ajedrez; que es la comisión de deportes la que se preocupa del desarrollo físico de los asociados, etc., etc., dejando para el Directorio la vigilancia de labores más altas como la Escuela Politécnica, la Academia de Bellas Artes, el Policlínico, etc.

Está, pues, en un error el señor Saavedra cuando cree que nuestros "ideales" están constituídos por la labor de las comisiones y sería lo mismo que si yo dijera que un ideal del nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de Chile es el fomento del shymmi y del one step, basándome en el incremento que piensa dar a los bailes periódicos de la institución que preside según lo manifiesta en su último reportaje.

Bien sabe el señor Saavedra que ambas instituciones tienen anhelos e ideales, pero yo debo aquí afirmar que la nuestra busca con más tesón su práctica cristalización en la vida, esforzándose en que no sean sólo ideales de papel.

En cuanto a las actividades del señor Saavedra en el Liceo Federico Hansen, puedo decir que la Federación Nacional veía con complacencia la actuación de uno de sus miembros en ese plantel, ya que se trataba de una obra benéfica y en absoluto acuerdo con los principios de nuestra institución, cooperación ampliamente tolerante, que no prohibe a sus miembros formar parte de otras entidades estudiantiles mientras que su actuación dentro de ellas esté de acuerdos con sus fines generales.

Debo terminar señor Director, asegurando al señor Saavedra que su nombre no figurará ya más en nuestros registros, puesto que esos son ahora sus deseos, y rogándole se esfuerce su memoria por recordar la absoluta efectividad de los hechos que anoto y que invito cordialmente trate de desmentir.— **Edo. Bunster Montero, Presidente** de la Federación Nacional de Estudiantes.

Abril, 23 de 1923."

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.— Elección de Directorio.—El Viernes 27 se verificarán las elecciones de presidente y directores para el período 1923 a 1924. Conforme a los reglamentos, la mesa receptora de sufragios funcionará de 5 a 7 P. M. y de 9 a 9.30 P. M.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Citación de Comisiones.—Cítase para hoy Martes, a las 6 1|4 P. M., a los señores: Roberto Meza Fuentes, Raúl Silva Castro y Fernando García Oldini, para tratar de la organización de los próximos Juegos Florales de esta institución, que se llevarán a efecto en el Teatro Municipal.

También se invita para hoy, a la misma hora, a los señores Arturo Piga, Samuel Rieder, Osvaldo Sagüez y Héctor Muñoz, para tratar de la velada que tendrá lugar en el Teatro Setiembre.

Los señores Antonio Pavisich, Isidoro Muñoz, Daniel Toriello y Jorge Jiles, deberán reunirse a la misma hora, con el objeto de cambiar ideas sobre el baile que, en el American Cinema, efectuará el Liceo Nocturno "Federico Hanssen", dependiente de esta Federación, el segundo Sábado de Mayo.

Las divergencias sobre reorganización del Consejo de la Unión Panamericana tocan a su término

ONCE REPUBLICAS AMERICANAS, REUNIDAS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE DE AYER, ACUERDAN ACEPTAR LA INSINUACION CHILENA, SALVO PEQUEÑAS MODIFICACIONES EN LA REDACCION. Y ESTABLECIENDO QUE LA PRESIDENCIA Y VICE - PRESIDENCIA DEL CONSEJO SEAN DESEMPEÑADAS POR DELEGADOS ELEGIDOS EXPRESAMENTE PARA ESOS CARGOS

Un Delegado de cada uno de los países americanos, hará una declaración de principios sobre esta cuestión en la Comisión, y en la Asamblea Plenaria de la Conferencia

LA SUB-COMISION POLITICA

A las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Delegado argentino, señor Montes de Oca, se reunieron en la Sala de los Estados Unidos, algunos miembros de la Sub-Comisión Política que tiene a su cargo buscar una fórmula de avenimiento en la discusión sobre organización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington, que como se sabe, existe una indicación de la Delegación de Costa Rica, para quitarle a esa dependencia de la Unión, el carácter diplomático que hasta hoy tiene.

En nuestra edición del Domingo último, LA NACION, anticipó la noticia de que la Delegación de Chile, había insinuado una fórmula de arreglo que viniera a conciliar los distintos pareceres de las Delegaciones, con motivo de la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington.

Las terminantes declaraciones de Cuba y Costa Rica, sobre la forma de constitución de éste cuerpo internacional, dieron margen a que la Delegación de los Estados Unidos, hiciera proposiciones que permitían ver un acercamiento en el modo de apreciar la cuestión.

Atendidas las exigencas de Cuba y Costa Rica, a quienes acompañaban muchas otras Delegaciones, y las cesiones hechas por los Estados Unidos, la Delegación de Chile, sometió una tesis que desde un comienzo se vió que contaba con la aceptación, sinó total del punto, al menos sería muy fácil de modificaciones que no influirían en forma tan honda que hicieran fracasar esta tentativa.

La solución de Chile, más o menos estaba concebida en los siguientes términos:

1o. El Consejo Directivo de la Unión Panamericana se constituirá por los agentes diplomáticos de los países americanos acreditados ante el Gobierno de Washington.

2o. Los países que por alguna circunstacia no tengan representación diplomática acreditada ante la Casa Blanca, podrán designar Delegados especiales, ante la Unión Panamericana, teniendo ellos las mismas prerrogativas que los agentes diplomáticos.

3o. La Presidencia del Consejo Directivo de la Unión, será desempeñada rotativamente por los representantes de los países americanos, pudiendo desempeñar ese cargo, solamente aquellos que tengan representación diplomática ante el Gobierno de Washington;

4o. La V Conferencia Panamericana recomendará al Consejo Directivo de la Unión, el estudio de la proposición formulada por la Delegación de Costa Rica en el seno de la Comisión Política de la Conferencia actual; y

5o. El Consejo Directivo de la Unión deberá estudiar este proyecto de Costa Rica, apoyado por Cuba, y deberá preesentarlo informado a la VI Conferencia Panamericana próxima.

Inmediatamente de abierta la sesión, se recibió un mensaje de la Delegación de Cuba en el que hacía saber que las Delegaciones Centro Americanas, de Panamá, Haití, Colombia y Venezuela, se encontraban reunidas, deliberando separadamente acerca de la actitud definitiva que irían a adoptar frente a la proposición chilena, referente a la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

Ante esta situación, la Sub-Comisión, acordó no reunirse hasta mañana a la misma hora, en espera de que ya se tenga un pronunciamiento de esas Delegaciones.

LA REUNION DE LAS DELEGACIONES QUE APOYARIAN LA REORGANIZACION

En la Sala de la Delegación de Cuba, a las 11 de la mañana, se reunieron los representantes de 11 países, a saber: Colombia, Venezuela, Haití, Panamá, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Salvador, Nicaragua, Cuba y República Dominicana, con el objeto de estudiar la proposición de Chile, a base de la indicación de los Estados Unidos, con las compensaciones ofrecidas por esa Nación y que, la VI Conferencia Panamericana próxima, estudie el punto.

En esta reunión se consideraron detenidamente las diversas proposiciones formuladas, estudiándose un proyecto general.

¿CUAL SERIA LA FORMULA DE ARREGLO DEFINITIVA

En los círculos oficiales de la Conferencia y muy cerca de las Delegaciones que con más calor han venido sosteniendo la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, se nos ha informado que el proyecto de acuerdo que las once Delegaciones reunidas a medio día de ayer acordaron someter a la Sub-Comisión Política, a pesar de que en muy poco difiere en su redacción, a cuatro de los cinco puntos que indicó LA NACION en su edición del Domingo último, uno de ellos, el tercero, que se refiere a la Presidencia del Consejo, quedaría, más o ménos en la siguiente forma:

"Los cargos de Presidente y Vice Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, serán desempeñados por las personas que sean elegidas por los miembros de dicho Consejo, pudiendo recaer esta designación, en cualquiera persona, sea ella o no Agente diplomático acreditado ante el Gobierno de Washington".

AMPLIACION DE LA PROPOSICION GONDRA

EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE EVITAR LOS CONFLICTOS ARMADOS

El primer delegado del Paraguay, don Manuel Gondra, ha continuado estudiando la ampliación de la parte de la ponencia del señor Antonio Huneeus, sobre el tema de la reducción de los armamentos, que se refiere a la necesidad de celebrar convenciones que obliguen la revisión y examen de los antecedentes que hayan podido influir para establecer conflictos entre dos naciones.

Se nos ha informado que el señor Gondra, en el deseo de dar a su proposición toda la amplitud que sería de desear para que dé los mejores resultados, habría redactado un proyecto de ampliación del anterior, que lleva las cuestiones en desavenencias hasta el arbitraje.

LA REUNION DE HOY DE LA SUB-COMISION

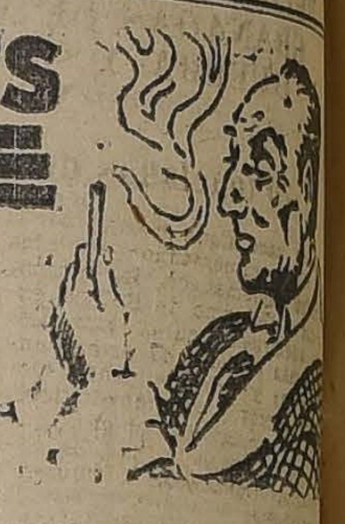
A las 11 de la mañana de hoy se reunirá la Sub-Comisión que tiene a su cargo el estudio de una fórmula de avenimiento en la discusión sobre la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana. En esta sesión se tomará conocimiento del proyecto de arreglo a que nos hemos referido anteriormente.

CADA DELEGACION HARA UNA DECLARACION DE PRINCIPIO EN LA SUB-COMISION POLITICA Y EN LA SESION PLENARIA

Se nos a informado que a fin de consolidar las ideas sustentadas en esta Conferencia y en las reuniones que sobre esta materia se han celebrado, un miembro de cada Delegación, hará uso de la palabra en la Sub Comisión, en la Comisión Política y en la sesión plenaria de la Conferencia, haciendo una declaración de principios sobre los ankelos de los países americanos, de que la Unión Panamerica[illegible] té revestida de un ambiente [illegible] mocracia, quitándole el carác[illegible] plomático que hoy tiene y [illegible] sar ante la opinión pública d[illegible] tinente Americano entero, [illegible] desea que ese mismo Conse[illegible] rectivo estudie y proponga a [illegible] Conferencia Panamericana [illegible] la reorganización que hoy [illegible] pretendido en Santiago.

¿SERA ACEPTADA LA [illegible] MULA DE LOS PAISES UNIDOS?

Se nos ha informado que [illegible] sar de que la Delegación de [illegible] tados Unidos, declaró y lo [illegible] firmemente que no aceptaría [illegible] Presidencia, aún siendo [illegible] quedara en manos de un [illegible] de la Unión que no fuera [illegible] Diplomático acreditado ante [illegible] sa Blanca, la Delegación Nor[illegible] ricana, aceptará esa fórm[illegible] arreglo, en el deseo, como [illegible] mayoría de las Delegaciones [illegible] gar a una fórmula de arreg[illegible] que las once Delegaciones [illegible] sarían que su última palabra [illegible] la que iba condensada en el pr[illegible] to de acuerdo, que se pres[illegible] hoy a la Sub Comisión.



VIGILANCIA INTERNACIONAL DEL COMERCIO DE NARCOTICOS

IMPORTANTE TRABAJO QUE LA DELEGACION DE ESTADOS UNIDOS, SOMETERA EN LA TARDE DE HOY, A LA COMISION DE INICIATIVAS

La Delegación de los Estados Unidos, estimando que es un deber imperioso de los Gobiernos de las Repúblicas americanas proteger a sus pueblos contra los estragos persistentes procedentes del abuso de los narcóticos, someterá en la sesión que celebrará a las 5.30 de la tarde de hoy la Comisión de Mesa Directiva, que tiene las funciones de Comisión de Iniciativas, un proyecto por el cual se resuelve que la V Conferencia Panamericana, declara aprobar la Convención de La Haya sobre el opio, y exhorta a los Gobiernos que aún no lo han hecho, a ratificar aquélla Convención y a dictar leyes para su cumplimiento.

CONFERENCIA POR EL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, DE NUEVA YORK, SEÑOR DON SAMUEL INMAN

El Centro de Vecinos ha preparado un espléndido programa literario - musical para el Jueves próximo, el que se llevará a cabo en el salón-teatro de la Escuela Federico Errázuriz (Vicuña Mackenna, frente a Porvenir), con el fin de recibir al periodista y profesor universitario americano, señor Samuel G. Inman, quien dará una interesante conferencia a los vecinos y padres de los alumnos del establecimiento. La entrada será gratuita; pero, se ruega pasar a buscarla, al lugar indicado, juntamente con el programa.

COMISION DE ARMAMENTOS

Se nos informa oficialmente que la Comisión de Armamentos no celebrará sesión el día de hoy.

La Subcomisión, designada para estudiar el proyecto del delegado del Paraguay, señor Gondra, ha sido citada para hoy, a las 10 A. M.

EL TORNEO DEPORTIVO DEL SABADO Y DOMINGO

Interesante bajo todos conceptos promete resultar el torneo deportivo que organiza el Green Cross en los Campos de Sports de Chile de Ñuñoa, en honor de las delegaciones extranjeras concurrentes a la Quinta Conferencia Panamericana.

Esta justa se efectuará en los días Sábado y Domingo próximo, con participación de los atletas internacionales que en Río Janeiro actuaron en los Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

HOY HABLARA EL ASESOR DE LA DELEGACION AMERICANA, SEÑOR GUY INMAN

Conforme al programa de Conferencias confeccionado por la Universidad de Chile, las que están a cargo de los Delegados a la V Conferencia Panamericana, hoy dictará en el Salón de Honor de este plantel, su conferencia el señor Samuel Guy Inman, de la Universidad de Columbia, quien disertará sobre "Las aspiraciones comunes del Continente Americano."

LA COMISION JURIDICA SE REUNIO AYER

PRESTO SU ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE JURISTAS DE RIO DE JANEIRO, ESTUDIE LOS DIVERSOS TRABAJOS PRESENTADOS A LA CONFERENCIA CON MOTIVO DE LA SITUACION DE LOS HIJOS DE EXTRANJEROS NACIDOS EN CUALQUIERA REPUBLICA AMERICANA

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor primer delegado del Brasil, señor Efranio Mello Franco, se reunió la Comisión Jurídica, encargada de estudiar la situación de los hijos de extranjeros nacidos dentro de la jurisdicción de cualesquiera de las repúblicas americanas.

Primeramente, el conocido internacionalista, don Alejandro Alvarez, dió lectura al estudio que se le encomendara en una sesión anterior a indicación del Embajador de la Argentina, señor Manuel Malbrán, sobre el sentido y alcance de la expresión "Derecho Internacional Americano."

En seguida se entró a considerar las diversas proposiciones y estudios presentados con motivo del tema que se refiere a la nacionalidad de los hijos de extranjeros, acordándose enviar al Congreso de Juristas de Río de Janeiro, todos estos trabajos para que los tome en consideración en el estudio que habrá de presentar a la VI Conferencia Panamericana.

Finalmente, el delegado de Colombia, hizo una detallada exposición sobre los temas que preocupan la atención de la Comisión, acordándose imprimirlo y repartirlo a las Delegaciones.

Se acordó reunirse el Jueves próximo.

LOS SUCESOS DE HUALQUI

LA ACTUACION DE LOS CARABINEROS HA SIDO CORRECTA. — ASI LO DEMUESTRA EL PARTE OFICIAL SOBRE EL ASUNTO

El Comandante de Carabineros, señor Ewing, pide que se nombre un fiscal militar para que investigue los hechos

Nuestros lectores conocen los sucesos desarrollados en Hualqui, y en los que han actuado algunos carabineros. El comandante Ewing tan pronto se impuso de esos hechos, tomó las medidas necesarias del momento. Al dar cuenta al Ministro del Interior solicitó de éste, que se nombrara a algún jefe del Ejército para que en carácter de Fiscal, instruyera el sumario respectivo. El señor Ministro, encontrando acertadas las ideas del señor Ewing se dirigió telegráficamente al Intendente de Concepción, para que éste funcionario solicitara del jefe de la División, general Ramírez, la designación de un Fiscal.

Publicamos el parte pasado al Comando de carabineros por el comandante del Escuadrón destacado en aquella zona:

"Lota, 22 de Abril de 1923.—A la Comandancia General del Cuerpo.—Santiago.—Para su conocimiento y fines consiguientes, trascribo a esa Comandancia General, parte pasado por el Comando del Escuadrón Concepción, y que se refiere a los hechos ocurridos últimamente en Hualqui:

"Para comunicar a ese Comando que anoche como a las 8, los carabineros Luis Espinoza y Pedro Carriel en circunstancias que pasaron a casa de Andrés Valenzuela Oñate, a dar cumplimiento a una orden del Primer Juzgado de Concepción, de citación a Ernesto Valenzuela, fueron agredidos por un grupo no menor de diez individuos que, encabezados por Adrián Fernández, les arrebataron la orden, los golpearon y pretendieron desarmarlos, sosteniendo una lucha tenaz; por lo que los carabineros, en su defensa, tuvieron que hacer uso de sus armas disparando Carriel tres tiros que, ocasionaron la muerte de Andrés Valenzuela, hiriendo de gravedad a Darío Manríquez y leves a Adrián Fernández y Mercedes Valenzuela. El carabinero Carriel resultó con algunas heridas y contusiones leves en la cabeza, la ropa destruída y el porta carabina cortado a cuchillo. Presenciaron los hechos Alberto Sandoval Ochoa y Zacarías Silva Silva, que, con orden competente eran conducidos a ésta, por los mismos carabineros. Me permito hacer notar a ese Comando que Andrés Valenzuela Oñate, sus hijos Nazario y Flaminio Valenzuela Jara, Adrián Fernández y Natalio Valenzuela Oñate, son personas de pésimos antecedentes, contra quienes hay en distintos Juzgados varios procesos en su contra y que en casa de éstos se reunen siempre muchas personas de pésimos antecedentes.—(Firmado).— Antonio Torrealba, capitán y comandante del Escuadrón."

Municipalidad

EN LA SESION CELEBRADA AYER POR LA MUNICIPALIDAD, SE TOMAN IMPORTANTES ACUERDOS

A INDICACION DEL SEÑOR CARIOLA, LA CORPORACION ENTRARA A OCUPARSE DE LA INSTALACION DE LOS HORNOS CREMATORIOS

Se acuerda destituir de su puesto al abogado de la Defensa Municipal señor Nicanor Zuloaga

Presidida por el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, en la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el segundo y tercer Alcaldes, señores Ramírez y Ugalde, respectivamente, y los regidores señores Walker Martínez, Cariola, Retamales, Martínez Quiroga, Escanilla y Besoaín.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la sala entró a ocuparse sobre la tabla.

En efecto, después de un pequeño debate, el regidor señor Cariola presentó el siguiente proyecto de acuerdo, que a la hora respectiva, fué aprobado:

"Considerando: 1.o Que la ciudad no puede tolerar por más tiempo el actual sistema de eliminación de las basuras, contrario a las más elementales exigencias de la higiene;

2.o Que la práctica de numerosas ciudades del mundo con adelantados servicios urbanos ha demostrado que el mejor sistema de eliminar las basuras de una ciudad es su total incineración en hornos especialmente destinados a este efecto;

3.o Que en efecto hace años que funcionan estos hornos incineradores de basuras con espléndidos resultados;

4.o Que las autoridades municipales de la capital uruguaya han manifestado siempre la mejor voluntad para compartir con las autoridades municipales de Chile los adelantos edilicios alcanzados en la metrópoli oriental.

La I. Municipalidad de Santiago resuelve:

1.o Enviar por quince días a uno de sus ingenieros que el Primer Alcalde designare, para que, previa autorización, del Concejo Departamental de Montevideo, se imponga de la construcción, instalación y funcionamiento de los hornos crematorios de las basuras de esa ciudad;

2.o Facultar al Primer Alcalde para invertir hasta la suma de seis mil pesos, que se imputarían al ítem de imprevistos, en dar cumplimiento al acuerdo anterior;

3.o Facultad al Primer Alcalde para que, sobre la base de los datos y antecedentes que recoja el ingeniero informante, pida propuestas públicas para la instalación en Santiago de uno o más hornos incineradores de basuras; fije las bases de uno o más hornos incineradores de basuras; fije las bases de las propuestas, acepte la más conveniente a los intereses de la ciudad o las rechace todas si las estimare inadecuadas.

Entre las bases de las propuestas se establecerá que el pago de las instalaciones se efectuará por cuartas partes en los años 24 al 27 inclusive.

Santiago, a 23 de Abril de 1923.—(Firmado).—Luis Alberto Cariola."

PERIODISTA INGLES

En la mañana de ayer pasó a saludar al sub-secretario de Relaciones señor Cruchaga, el distinguido periodista inglés, que por primera vez visita Chile, señor F. G. Lavers.

Como se sabe, el señor L[illegible] es corresponsal del importa[illegible] tativo europeo "The Daily [illegible] graph" de Londres, y ha si[illegible] signado especialmente para [illegible] las deliberaciones de la V [illegible] ferencia Panamericana.

LOS DECRETOS DE SUSPENSION FIRMADOS POR EL SEÑOR UGALDE

Se recordará que una vez que se hizo cargo de su puesto, el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, éste expidió un decreto por el que se dejaba sin efecto varias suspensiones que había decretado el tercer Alcalde, señor Ugalde.

Con este motivo, en la hora de los incidentes de esta sesión el señor Ugalde entró a analizar detenidamente, las razones que había tenido para decretar esas suspensiones.

LA SUSPENSION DEL SEÑOR ZULOAGA

Entre las suspensiones decretadas por el señor Ugalde, figuraba la hecha al Abogado de la Defensa Municipal, señor Nicanor Zuloaga, por cuanto éste no agitaba ciertos juicios que pendían en los Tribunales y cuya substanciación, interesaban notablemente a la corporación.

En estas circunstancias, el señor Ugalde dió a conocer a la sala nuevos antecedentes que trajeron como consecuencia, la presentación de la siguiente indicación que fué firmada por varios regidores.

SE DESTITUYE AL SEÑOR ZULOAGA

Damos a continuación el proyecto de acuerdo que fué aprobado por ocho votos y por el que se destituye de su puesto al Abogado de la Defensa Municipal, señor Zuloaga:

"La I. Municipalidad considerando: 1.o Que la no iniciación de los juicios por infracciones a la Ley de Transformación de Santiago, ordenados instaurar por la Alcaldía a la Defensa Municipal, sin que haya representado jamás al Primer Alcalde las razones que ha tenido esa repartición para no cumplir esas órdenes por determinación propia que la Defensa Municipal no tiene derecho a ejercitar, importa a lo menos un desobedecimiento continuado, sin atenuantes, a la autoridad de que depende, de parte del abogado don Nicanor Zuloaga, encargado de la parte judicial de la mencionada repartición, entre los cuales se encuentran los juicios con los señores Juan M. Cartagena y otros que figuran en los antecedentes del decreto de suspensión dictado contra el referido funcionario por el Alcalde señor Ugalde;

2.o Que desistimiento judicial en un juicio antiguo seguido con don César Moraga por cobro de pesos por trabajos ejecutados en la casa para la Administración del Cerro Santa Lucía, llevado a cabo por el señor Zuloaga, importa un abandono de la defensa de los intereses de la Municipalidad:

3.o Que estos solos hechos bastan para que el señor Zuloaga no pueda continuar en el desempeño del cargo que ocupa por cuanto ellos le privan de la confianza que debe merecer a la I. Corporación en el ejercicio de sus delicadas funciones;

Acuerda: En uso de la facultad que le confiere el artículo 28 (27), N.o 5.o, de la Ley de Municipalidades, destituir a don Nic[illegible] loaga del puesto de Abogado [illegible] Defensa Municipal."

Mientras se producía la [illegible] se originaron ciertos [illegible] entre los regidores señores [illegible] y Escanilla, quienes fueron [illegible] nión que antes de destituir [illegible] ñor Zuloaga, la Municipalidad [illegible] bía de oirlo. Por su parte [illegible] Retamales manifestó que [illegible] señor Zuloaga era un antig[illegible] pleado municipal, era conve[illegible] te no aprobar su destitución [illegible] cambio pedirle presentara [illegible] nuncia.

LA SUSPENSION DE OTROS EMPLEA[illegible]

A continuación, la sala [illegible] ocuparse sobre las otras sus[illegible] siones.

A este respecto, el señor U[illegible] de dijo que el actual Alcalde, [illegible] bía dejado sin efecto los decr[illegible] por los que suspendía [illegible] puestos a los señores Retam[illegible] y Tapia, pero, sin embargo, [illegible] había hecho volver a su pu[illegible] señor Julio Silva Espic, que d[illegible] sempeñaba antiguamente [illegible] de comisario de la 6.a Com[illegible]

En esta situación, hizo [illegible] ción para que la Municip[illegible] acordara la reposición del [illegible] Silva Espic. Esta indicación [illegible] rechazada.

Con motivo de que tamb[illegible] señor Ugarte había dej[illegible] efecto los decretos de [illegible] de los comisarios de la Poli[illegible] Aseo, señores López y Par[illegible] Tercer Alcalde señor Ugal[illegible] dió a la Corporación se de[illegible] ura comisión de regidor[illegible] que en el plazo de 15 días, [illegible] una amplia investigación [illegible] de la forma como funciona[illegible] diversos servicios de la Poli[illegible] Aseo, repartición que, según [illegible] ñor Ugalde, adolece de grav[illegible] gularidades.

A este respecto, el regidor [illegible] Walker Martínez, durante es[illegible] sión hizo varios cargos sobre [illegible] los mismos servicios y aún [illegible] Dirección de Obras Munic[illegible]

Sobre la indicación de[illegible] Ugalde, la Municipalidad [illegible] autorizar al señor Alcalde [illegible] que designe la comisión [illegible] rencia.

A indicación del señor Ra[illegible] la Corporación prestó su [illegible] a un proyecto en el que se [illegible] la suma de 12 mil pesos, a [illegible] destinarlo a los gastos qu[illegible] nen la atención a los delega[illegible] a V Conferencia Panam[illegible]

LA CREACION DE UN [illegible] TAL DESTINADO A LA C[illegible] RACION DE ENFERM[illegible] DADES VENEREAS

Antes que se levantara [illegible] sión, el secretario dió lectura [illegible] un importante proyecto pre[illegible] do por el regidor demócrata [illegible] Bernardo Quiroga y que se r[illegible] ciona con la creación de un [illegible] destinado a la curación de la[illegible] fermedades de trascenden[illegible] cial.

Este proyecto fué enviado [illegible] misión.

En la Cancillería

Durante la mañana de ay[illegible] saron a la Cancillería el M[illegible] del Uruguay, señor Martínez [illegible] dy, y el Embajador de la Ar[illegible] na, señor Manuel Malbrán.

La mosca azul

CONFERENCIA DEL DOCTO[illegible] CARLOS PORTER EN LA S[illegible] DAD AGRONOMICA DE C[illegible]

El profesor don Carlos P[illegible] rá el Miércoles 25 del present[illegible] 4 de la tarde, en los salone[illegible] Sociedad Agronómica de Chi[illegible] interesante conferencia sobre [illegible] sificación y costumbres de la [illegible] azul, con citas de los más d[illegible] dos médicos y veterinarios [illegible] daños que dicha mosca oca[illegible] hombre y a los animales.

La Sociedad Agronómica [illegible] salones en Galería Alessandri [illegible] La entrada a esta conferencia [illegible] cesita invitación especial.

BOLIVIA SE ARMA

DESDE ITALIA SE DIRIGE UN EMBARQUE DE ELEMENTOS BELICOS COMPUESTO POR AUTOMOVILES BLINDADOS, GRANADAS DE MANO, PISTOLAS, AEROPLANOS DE GUERRA Y MOTOCICLETAS ARMADAS DE CAÑONES DE TIRO RAPIDO, ETC.

70 toneladas de pólvora que no se embarcan por precaución

Desde hace algún tiempo atrás se venía rumoreando en los círculos diplomáticos, la noticia de que el Gobierno de Bolivia estaba adquiriendo en el extranjero algunas partidas de armamentos bélicos y principalmente elementos aéreos y automovilísticos.

Hemos procurado indagar por todos los medios la verdad de esta noticia, llegando a la siguiente conclusión:

En uno de los vapores salidos últimamente de puertos italianos, probablemente en el "San Giorgio Ansaldo I", que salió de Italia en Marzo del presente año, se embarcaron con destino a Bolivia diversas partidas de armamentos, entre las cuales se contaba un gran automóvil blindado, armado de dos ametralladoras, gran cantidad de granadas de mano, una partida de pistolas con sus respectivos cartuchos y algunas ametralladoras. Quedó en Italia una gran partida de pólvora, que se dice superior a 60 toneladas y que no fué embarcada por no considerarlo conveniente para la seguridad del barco, y otro aeroplano con gran armamento.

Respecto a los elementos de transporte, Bolivia habría contratado la construcción, con una de las firmas más importantes en esta materia, de numerosas motocicletas armadas, cuatro de las cuales han sido ya enviadas a nuestro vecino para la prueba a que subordinará la aceptación de las restantes.

Estas motocicletas han sido especialmente fabricadas con el calibre 7.65, que es el mismo de los rifles Mauser de los ejércitos de Perú y Bolivia, y van armadas de un cañón de tiro rápido, garantido para 6 ó 7,000 disparos y con un sistema especial de enfriamiento, que les permite disparar 500 tiros seguidos, sin el menor calentamiento. Fuera de esto, los motores son fabricados para grandes velocidades y con marcos especiales para resistir pésimos caminos.

REMATE

El 25 del presente, a las 3 P. M. en el estudio del abogado don Juan Palomino M., Catedral N.o 1240, árbitro liquidador de la comunidad de doña Ida Quiroga y hermanas, se rematará la casa de la calle

SAN DIEGO N.o 2137

perteneciente a dicha comunidad.

MINIMUM: $ 35,000

Al contado reconociéndose una deuda hipotecaria reducida a $ 3,500, más o menos, a favor del Banco Hipotecario de Chile.

La propiedad es de renta y su situación muy comercial.

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

Bases y demás antecedentes en el estudio del árbitro nombrado.

O. Darrigrandi,
Actuario.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

Elena Vargas de de la Vega
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 5 1|2 P. M. El cortejo partirá desde el Pensionado San Vicente, (calle Independencia).

Ramón de la Vega.

— T U R F —

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LAS VALLAS DE OTOÑO. —3,200 metros m|m.— Para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de carreras públicas de saltos.— Recargo extra de 3 kilos a ganadores de carreras clásicas de saltos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Curacano	77	Florentino	71
Demetrio	77	Indiano	71
Ragusa	77	Sayón	71
Pérfido	74	Señorazo	71
Exito	73	Ultimo Mono	68
Beriberí	71	Itálica	66
Glasgow	71		

Premio DEFENSOR.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 45 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o.

Jadil	59	Penrod	50
Sangre y Arena	55	Jorge V.	49
Tangola	55	Guadalupe	47
Witckcraft	55	Tierra Blanca	47
Bolero	54	Grand Prix	46
Bastián	53	Atorrante	45
Víctor Noir	51	Chañar	45
Adriático	50	Todo Ilusión	45

Premio DORAMA.— 1,100 metros. —Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Primera serie

Murciano	54	Kenneth	54
Kolimán	54	Latorre	54
Joy Bird	54	Mal Día	54
Macaulay	54	Go-On	52
Orientada	54	Puppy	52
Ilatina	54	Yokoska	52
Mentirosa	54	Blandina	52
Sigma	54	Percala	52
Foch	54		

Segunda serie

Metternich	54	Protozoo	54
Náufrago	54	Juicioso	54
Puente Alto	54	Castellana	52
Bombero	54	Regalada	52
Platónica	54	Habilosa	52
Coquetón	54	Karinda	52
Buckingham	54	Pinturera	52
Brahms	54	Houjuela	52

Premio COTEJO DE POTRILLOS. —(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en el país.— Peso: 50 kilos.— Recargo de dos kilos por cada carrera ganada, y de tres si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.— Inscripción: $ 40. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

Almodovar	55	Yorker	52
Serrador-Mari	53	Perillán	52
Gorgorito	52	Sigma	50
Inconstante	53	Náufrago	50
Insaciable	52		

Premio DUTY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Moloch, Flapper, Hidalga, Carbón, Veldora, Papamoscas, Cadillac, Gloriola, Jaramago, Guitón, Verderón, Tande, Helyette, Sangre y Arena, Honoria, Mary Garden, Ficticio, Clavileño, Jadil, Witchcraft, Kansas, Walter Scott, Fanfarrona, Etón, Palillo, Egalité y Ever.

Premio DANZIG.— 1,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Náutico, Etón, Camueso, Fugitiva, Telinga, Poruña, Carbón, Veldora, Lacierva, Whip, General, Bambalina, Guitón, Chacoli, Kalmuco, Prisca, Billy White, La Princesa, Pega-Pega, Danger, Alavy, Golosina, Mineápolis, Electrón, Rentería, Albeitar, Reina Hortensia, Emily, Matango, Fanfarrona, Indino, Ever, Predilecta, Xanthia y Kodak.

Nota.— Se dividirá en dos series.

HIPODROMO CHILE

Premio FAUSTO.—900 metros.
Camouflage, Toldilla, Asturiano, Shimosa, Octubre, Provenza, Melusine, Filoche, Xaragua, Ancoa, Variable, One Step, Wisconsin, Fogazzaro, Minoru, Obretch, Náutico, Rosalila.

Premio FOSCO.—900 metros.
Glen Esk, Ronzal, Guante Rojo, Sperata, Cara Carmen, Time, Retorta, Saltarella, Clac, Pepa de Oro, Carbonero, Madamo, Costino, Finlandia, Campo Santo, Coll, Bombon Rose, Jaguar, Márida, Asiático, Acalia, Glaneuse.

Premio FIBRITA.—900 metros.
Pimpolla, Popy, Naveta, Felicity, Copón, Cambio, Costo, Glacé, J. la Loca, Pochilo, Ciñuelo, Tarnopol, Mamadeira, Sacarina, Jota, Fantomas, Burguesa, Name, Pelendón, Maritornes, Jettatura, Aralar.

Premio FLORIPA.—900 metros.
Orelia, Travesura, Desalmado, Fraulein, Hila, I. de Suárez, Le Francáis, Find out, Miguet, Chufleta, Brasileña, Potasa, Esp. de Rosa, Happy Lass, Atlética, Arengosa, Versaina, Honduras, Allipen, Chupilca, Caledonia, Cagoule, Slavo.

Premio FINISH.—1.500 metros.
Alicahue, Palillo, Náutico, Mormon, Minneápolis, Iriarte, Bastián, Dover, Veldora, Etón, Chacoli, Don César, Provenza, Tangola Cau Cura, Euclid.

Premio FRESIA.—1,500 metros.
Fimar, Sin Duda, Pasajero, Riodina, Slogan, Campo Santo, Agosto, Find Out, Don Gonzalo, Wisconsin, Jaguar, Bolero, Willibrodo, Papamoscas, Matango, Chañar, Carranza.

Premio FLORISER.—1.500 metros.
Gallion, Chichí, Copón, Glaneuse, Prontitud, Mamadeira, Rodrigo, Helium, Negro, Curioso, Holgazán, Merengue II Royal Blue, Gaitero, Sastre, Polin, Hircanie.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTAS DE CARRERA, ARENA Y SALTO

(Pista de carrera)

Isabelino
montado por L. H. Huerta, trabajó fuerte una vuelta en 2.11 2|5. En los últimos 1,600 metros marcó 1.41.

Almodovar
montado por A. Molina, y Jadil por Arm. Nieto, cotejaron 1,400 metros en 1.29, ganando Almodovar, lejos.

Iveline
manejada por M. Verdejo, largó 1,400 metros en 1.29 4|5.

Karinda
montada por H. Ramírez, pasó 1,100 metros en 1.9 2|5.

Verderón
montado por P. 2.o Rebolledo, pasó 1,400 metros en 1.35 3|5.

Yorcker
montado por C. Guerra, cotejó 1,100 metros en 1.9.

Gorgorito y Dac
montados por aprendices, pasaron 1,100 metros en 1.10 2|5, ganando Gorgorito por 4 cuerpos.

Kadijah
montada por Alf. Silva, Yockoscka Nieto, pasaron 1,100 metros en 1.9 4|5, ganando Kadijah por medio cuerpo a Yockoscka.

Penrod
montado por un aprendiz, y Helyette, por P. 2.o Rebolledo, pasaron 1,800 metros, en 1.58 4|5, llegando iguales.

Xaragua
montado por un aprendiz, e Insaciable, por J. Urzúa, pasaron 1,100 metros, en 1.10, llegando iguales.

Ranquelino
montado por J. M. Baeza, y Jorge V, por D. 2.o López, atropellaron 900 metros en 55, llegando iguales.

Verdot
montado por V. Jara, y Kepty, por L. H. Huerta, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegando iguales.

Garrós
montado por P. 2.o Rebolledo, largó 1,400 metros en 1.21.

Kolipi
montado por G. Guerra; Platónica, por H. Ramírez; Orientada, por M. Verdejo; Sangre y Arena y Acorazado, montados por aprendices, pasaron 1,100 metros en 1.10, ganando Kolipi por 4 cuerpos. Los demás llegaron agrupados. Después de un descanso repitieron Acorazado y Sangre y Arena 100 metros en 45, llegando iguales.

Salpicón
montado por Arm. Silva, y Jaramago, por un aprendiz, pasaron una vuelta en 2.15 2|5, ganando Salpicón, lejos.

(Pista de arena)

Greetings
Montado por P. 2.o Rebolledo, pasó una vuelta sin gran apuro en 2.19 2|5.

Clavileño
Montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 50.

General
Montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47 1|5. Después de un descanso repitió igual distancia en 47.

Tando
Montado por un aprendiz, pasó 1,800 metros en 2.6 2|5.

Zama
Montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.25.

Paimpolaise
Montada por aprendiz, pasó 700 metros en 46.

Euclid
Montado por un aprendiz, movió 400 metros en 27.

Bastian
Montado por un aprendiz y Fanfarrona, por J. Pinto, pasaron 1,600 metros en 1.50, ganando Bastian por dos cuerpos.

Pitillo
Montado por un aprendiz, pasó 800 metros el carrerón en 59.

La Princesa
Montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37.

PISTA DE SALTOS

Itálica
Montada por A. Leblanc, saltó una vuelta bien.

Pérfido
Montado por C. Miranda, saltó tres vallas muy bien.

Glasgow
Montado por J. Jara, Sayón por un aprendiz y Exito por M. Soto, pasaron una vuelta, saltando todos bien.

Topocalma
Montado por un aprendiz, salvó tres obstáculos, por la pista en 8.

NOTICIAS DIVERSAS

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL CLASICO COTEJO DE POTRILLOS A CORRERSE EL DOMINGO PROXIMO

Almodovar, 55 kilos, A. Molina.
Scorador Mary, 53 kilos, J. Vergara.
Insaciable, 52 kilos, A. Urzúa.
Inconstante, 52 kilos, D. 2.o López.
Jorker, 52 kilos, G. Guerra.
Gorgorito, 52 kilos, Alf. Silva.
Perillán, 52 kilos, H. Ramírez.
Náufrago, 50 kilos, M. J. Silva.
Sigma, 50 kilos, tal vez no corra.

ANTECEDENTES DE LOS PRODUCTOS QUE DEBUTARAN EL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Murciano, ex-Campanazo. — Potrillo mulato, nacido el 15 de Octubre de 1920, por Duty y Pintada. Nació en el Haras Popeta y en las ventas del año pasado fué adjudicado en $ 8,500 por el Stud Olvido.
Lo cuida Francisco Villa.

Joy Bird. — Potrillo alazán, nacido el 25 de Setiembre de 1820, por Brasil II y Blue Bird. Nació en el Haras Kangaroo, y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 6,000 por el señor Jorge Silva S.
Lo cuida Juan Cavieres.

Foch. — Potrillo alazán, nacido el 1 de Octubre de 1920, por Siberien y Brigitte. Nació en el Haras del señor Abraham Gatica y defenderá los colores del señor Washington Gatica.
Lo cuida Darío Vial.

Macaulay. — Potrillo alazán, nacido el 13 de Setiembre de 1920, por Alanés y Lady Symengton. Nació en el Haras Almendro, y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 10,800 por el Stud Burlesco.
Lo cuida José Dalman.

Buckingham. — Potrillo negro, nacido el 5 de Setiembre de 1820, por Burgomaster y Hossana. Nació en el Haras Cunaco y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 8,000 por el Stud Cruz del Sur.
Lo cuida Ernesto Polanco.

Brahms. — Potrillo mulato, nacido el 14 de Setiembre de 1920, por Alanés y Brújula. Nació en el Haras Almendro, y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 8,000 por el Stud Los Angeles.
Lo cuida Fernando Peralta.

Protozoo. — Potrillo colorado nacido el 6 de Nov. de 1920 por Pibe y Guinea. Nació en el Haras Ñipaco y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 4,000 por el señor S. Guerra.
Lo cuida Francisco Corvalán.

Juicioso. — Potrillo alazán, nacido el 21 de Agosto de 1820, por Brasil II y Cybelle. Nació en el Haras Kangaroo y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 5,200 por el señor Luis A. González.
Lo cuida Arturo Muñoz.

Pinturera. — Potranca negra, nacida el 22 de Octubre de 1920, por Pibe y Dogaresse. Nació en el Haras Ñipaco y en las ventas del año pasado fué adquirido en $ 1,750 por el Stud Protocolo.
La cuida Luis Navarro.

Orientada. — Potranca alazana, nacida y criada en la Argentina. Es hija de Sin Rumbo y Kinette y fué importada a Chile por su actual propietario señor Benjamín F. Bernstein.
La cuida Luis A. Figueroa.

Platónica. — Potranca alazana, nacida y criada en la Argentina. Es hija de Flores y Platina y fué importada a Chile por su actual propietario, señor Benjamín F. Benstein.
La cuida Luis A. Figueroa.

Mentirosa — Potranca alazana nacida el 26 de Agosto de 1920, en la Argentina. Es hija de Baratiére y Memoria y fué importada a Chile por el señor Ernesto Bouquet y puesta en remate fué adquirida en $ 15,000 por el Stud Limited.
La cuida Florentino Galvan.

Remate de Prendas de plazo vencido

Hoy Martes 24 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,894 a 51,265.

Hay: par de rosas con brillantes y prendedor oro, servicio lavatorio loza, revólvers, pistolas, cortes de casimir y retazos de géneros, sobrecamas, máquinas de coser, hebillas, ponchos, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, etc., etc.

Hoy Martes 24 de Abril, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,695 a 45,219.

Hay: guitarras, abrigos, sobrecamas, manteles y servilletas, anillos con brillantes, impermeables, mantos de seda y velo, gran surtido en cortes de géneros, gargantillas de oro, pañuelos de rebozo, mantas, ponchos, mantos de seda y velo, cortinas de felpa y punto, carpetas, mandolinos, escopetas y revólver, paraguas, etc., etc.

Hoy Martes 24 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,963 a 45,108.

Hay: Ponchos, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas de hilo y crea, colchas, sobrecamas, servicio de té de plaqué, sobretodos, anillos, con brillantes, cortinas de felpa de punto, cortes de casimir, sillas de Viena, cartera de plata, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Martes 24 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO" calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,701 a 50,164 y 97,915 a 99,628.

Hay: Impermeables, mantos de seda y velo, gargantillas de oro, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, catres de bronce, cuellos y manquitos de piel, anillos con diamantes, violines en caja, máquinas de coser, prendedor con brillantes y muchas otras especies.

El Miércoles 25 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 531 a 3,519.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda y velo, paraguas, máquinas de coser, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, muebles de dormitorio con mármol y espejos, cadenas de oro, sobretodos, revólvers, capa y manguito de piel, prendedor con perla, sillas de montar, etc., etc.

El Miércoles 25 de Abril, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,450 a 70,721.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, pulseras y gargantillas de oro, siete pares medias de seda, prendedores con brillantes y diamantes, anillos con brillantes y piedras de color, carteras de plata, juego de té de plaqué, 24 piezas servicio, máquinas de escribir y de coser, cortinas de felpa y punto, sobrecamas de seda, carpetas de hilo, etc., etc.

El Miércoles 25 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,604 a 23,971 y 23,659 a 24,607.

Hay: máquinas de coser de pie y de mano, sobrecamas, colchas, gran surtido en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas, paraguas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado en gran cantidad, sillas de Viena y de montar, jersey de seda, revólvers y escopetas, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Miércoles 25 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,688 a 47,333 y 36,462 a 37,464.

Hay: máquinas de escribir y de coser, mantos de seda y velo, cortinas de felpa de punto, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cortes de casimir y gran surtido en retazos de géneros, impermeables, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes y piedra de color, carpetas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Avisos de Vapores

Crónica Policial

LA CORTE DE APELACIONES APRUEBA UNA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE ABSUELVE A UN CARABINERO PROCESADO POR DOS HOMICIDIOS

CIEN QUINTALES DE MANTEQUILLA QUE CAUSAN UN DENUNCIO A LA JUSTICIA

Se confirma una sentencia que condena a un reo de Rengo a cinco años un día por muerte

La Corte Suprema pone en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Juzgado del Crimen de Valparaíso su resolución sobre extradición de Velasco Hernández

LA POLICIA DESCUBRE UNA AGENCIA CLANDESTINA EN CALLE DE ALDUNATE

Desastrosa muerte de un guardián de policía

LA SITUACION OBRERA EN LAS MINAS DE CARBON

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN EL GOBIERNO HACEN SABER QUE HAN SIDO SEPARADOS DEL TRABAJO 60 OBREROS

Están al corriente nuestros lectores por las informaciones que hemos dado, del desarrollo que han seguido las incidencias obreras surgidas en el establecimiento minero de Schwager.

Como se recordará, debido a incidencias provocadas por algunos obreros, fueron suspendidos varios de éstos. Como la Compañía no accediera a la petición de reposición de los separados en sus puestos, se declaró en huelga un sector de las minas.

Se recordará además que al comunicar al Gobierno lo ocurrido, se le hizo presente que los trabajadores en huelga habían manifestado su propósito de no volver a las faenas hasta tanto no fuera a la zona carbonífera la comisión de técnicos que debe estudiar en el terreno lo relativo al uso de explosivos en las minas.

Dicha comisión, como se sabe fué designada, dando nosotros el decreto respectivo, comunicándose asimismo esta designación a los obreros interesados en el nombramiento de la referida comisión.

Comunicaciones recibidas en el Gobierno dan a saber de nuevas separaciones de obreros por la causa ya conocida; de ello da cuenta el siguiente telegrama recibido en la mañana de hoy en el Ministerio del Interior, del Intendente de Concepción:

"El Gobernador de Coronel, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

"Administración Cía. Schwager me comunica que obligada por las últimas incidencias ocurridas en las minas de Puchoco y que han ocasionado el paro, ha suspendido el trabajo a 60 obreros que no desean continuar en las faenas. Mañana se dará a conocer la nómina de los afectados a quienes se pagará el desahucio correspondiente y se les dará pasaje hasta Concepción.

"En previsión de lo que pueda ocurrir, he aumentado la dotación de carabineros en Schwager en veinticinco hombres más.

"En caso que sea necesaria la presencia de más tropas para mantener el orden y hacer respetar el derecho de propiedad, la solicitaré de US. cuando lo estime oportuno. —(Firmado).— Norambuena, Gobernador.—(Firmado). — **Rivera**, Intendente."

EL PROBLEMA CARBONIFERO

Como se sabe, tan pronto regrese del Sur el Ministro de Industria, señor Adrián, citará a su despacho a la comisión de técnicos designada para que estudie el problema carbonífero y resuelva sobre la conveniencia del uso del explosivo empleado en la actualidad en las minas de Schwager.

En esta reunión, el señor Adrián dará a conocer a los miembros de la comisión, el pensamiento del Gobierno en el delicado problema de la protección a la industria carbonífera.

DECLARA QUE EN DEFENSA DE UN COMPAÑERO, MATO AL AGRESOR

LA CORTE CONFIRMA AYER LA SENTENCIA QUE LO CONDENA A CINCO AÑOS UN DIA DE PRESIDIO

Manuel Jesús Castro fué procesado por el Juzgado de Rengo por el homicidio de Manuel Leyton, ocurrido en la comuna de San Vicente de ese departamento.

Aprehendido Castro expuso ante el juez de subdelegación que en la noche del crimen, en circunstancias que se dirigía a su casa, desde San Vicente, en compañía de Arturo León, le salvó al encuentro en el camino, Manuel Leyton en actitud amenazante.

El citado Leyton le habría tirado un corte a su compañero León, con cuchillo, y entonces sacó él otro y atacó al agresor.

Interrogado por el juez de Rengo, expuso que había estado bebiendo en un negocio de San Vicente, y cuando de regreso pasaron el río Zamorano, se encontró con Leyton, quién le tiró un corte a León.

Entonces él le dió una bofetada al agresor, botándolo al suelo y allí le quitó el cuchillo y le dió una puñalada.

El juez terminó la causa condenando a Manuel Jesús Castro Toledo, a cinco años de presidio.

Notificado el reo, apeló de la sentencia.

La Corte confirmó con costas la sentencia de primera instancia en su reunión última.

TEMORES QUE CAUSAN CIEN QUINTALES DE MANTEQUILLA

EL VALOR DEL ARTICULO, $ 25,000 NO HABRIA LLEGADO A PODER DE SU DUEÑO

Don Enrique Fritsch es un gran productor de mantequilla, que reside en un pueblo de la zona austral.

Como tiene clientela en Santiago, el señor Fritsch envía su producto por grandes partidas.

Hace poco envió a un señor un carro de ferrocarril con cien quintales de mantequilla, cuyo valor avalúa en $ 25,000.

El destinatario tenía formal encargo del remitente de no vender la mantequilla hasta que recibiera aviso.

Pero parece que las cosas no han pasado así, en vista de un denuncio que se hizo a la 1.a Comisaría.

Ese denuncio que fué puesto en la tarde de ayer en conocimiento del juez, dice lo siguiente:

"Doy cuenta a S. S. que se presentó el señor Adolfo Fritsch, empleado, Hotel Splendid, Agustinas 517, exponiendo que el 19 del presente llegó a la Estación Alameda un carro con cien quintales de mantequilla que avalúa en la suma de $ 25,000, dirigido desde Puerto Varas por su tío Enrique Fritsch, a un tal Carlos Lahtz, Galería Edwards oficina 12, quien tenía la obligación de no venderla hasta que no recibiera aviso en ese sentido de su tío.

Agrega que, según el telegrama de su tío, que se adjunta al presente parte, ha tenido conocimiento que la vendió a razón de $ 250 el quintal, cuyo dinero no ha llegado a su poder por lo que reclamará ante S. S. el Lunes, a la 1 P. M."

SOBRE UN DENUNCIO DE FALSIFICACION DE FIRMAS

Ha estado en nuestras oficinas el Sr. Miguel Lasalvia, en representación de don Rafael Lasalvia, a exponernos que el denuncio hecho ante el Primer Juzgado del Crimen, por don Guillermo Lee, en contra de este último y de don Andrés Lasalvia, carece de fundamentos, pues, se trataba de una falsificación cometida por un tercero, en ciertas letras de cambio que los indicados señores Lasalvia recibieron en pago de mercaderías por ellos vendidas, las que, a su vencimiento resultaron ser falsificadas.

Al efecto, el señor Guillermo Lee, que había denunciado a la justicia criminal este hecho delictuoso, se ha desistido de él, debido a la absoluta inocencia de los señores Lasalvia, según consta de la copia autorizada, que se nos ha mostrado, en la cual se deja constancia de tal desistimiento.

Queda, pues, con dicho desistimiento demostrado, que los verdaderos perjudicados y estafados con este asunto de las letras comerciales, han sido los señores Lasalvia, los cuales han perdido las mercaderías vendidas por un valor de veinticuatro mil pesos, y han debido pagar, además, el valor de las mencionadas letras, que ascienden a un valor equivalente.

ALLANAMIENTO DE UNA AGENCIA CLANDESTINA

EL NEGOCIO FUNCIONABA EN CALLE ALDUNATE ESQUINA DE COPIAPO

Desde hacía algún tiempo funcionaba clandestinamente en calle de Aldunate esquina de Copiapó una casa de préstamos.

Regentaba esta casa de préstamos el dueño del negocio ubicado en esa misma esquina, Agustín Moya Andriani, comerciante que recibía toda clase de especies, cobrando un interés de acuerdo con el empeñante.

De vez en cuando, este pseudo agenciero efectuaba remates de las especies que los dueños no reclamaban a tiempo.

El jefe del servicio de rondas, señor Moscoso, acompañado de los agentes señores Pedro Vivanco y Francisco Muñoz, de acuerdo con una orden judicial, procedieron a allanar el negocio y descubriendo en esta forma la agencia clandestina.

Se encontraron allí numerosas especies, todas las cuales tenían marcada la cantidad de dinero que se había pasado por ellas y la suma que debían dar para su devolución.

Interrogado el propietario no negó absolutamente nada y en cambio confesó espontáneamente de cómo efectuaba esas operaciones.

Como la forma en que se llevaba ese negocio no era legal, el señor Moscoso procedió a detener al prestamista clandestino y enviar los antecedentes al Juzgado del Crimen.

FUE A UNA FIESTA Y SE LE ESCAPO UN TIRO DE SU CARABINA

Y EL PROYECTIL CAUSA DOS MUERTES ENTRE LAS PERSONAS QUE CELEBRABAN EL SANTO

El Juzgado del Crimen de San Fernando instruyó un sumario contra Gumercindo Romero, a quien se acusaba de los homicidios de Juan de Dios Flores y Benito Osorio Cerón.

Sirvió de base a este sumario el acto de la inspección hecha por el juez de subdelegación de Marchigüe, que expresa que en casa de Gil Cornejo se habían cometido dos homicidios y que el autor había sido un carabinero destacado en la hacienda Los Maitenes, de esa subdelegación.

Examinados los cadáveres resultaron ser de Juan de Dios Flores y Benito Osorio. El primero presentaba una herida en el costado derecho, y el segundo en el abdómen.

Uno de los testigos, Pedro Pablo Silva, expuso ante el juez del Crimen, que el Domingo 16 de Julio, en casa de Gil Cornejo había varias personas celebrando las Cármenes, pues la mujer del dueño de casa y dos de sus hijas llevaban ese nombre; estaban también los carabineros Gumercindo Romero y Celerindo Orellana.

Agregó que después de la comida, el carabinero Orellana, salió de la pieza y el carabinero Romero se hallaba recostado en una cama con la carabina terciada.

En esos momentos se sintió un disparo que cree salió casualmente y fué a herir a Juan de Dios Flores y Benito Osorio, quienes murieron casi instantáneamente.

En esta misma forma declararon varios otros testigos.

El carabinero Romero expuso que fué invitado a la casa y aceptó por las exigencias que se le hicieron; como andaba un poco enfermo se recostó en la cama y cuando quiso levantarse se disparó el tiro causando la doble desgracia.

No quiso huir, se entregó a su compañero, diciéndole que el acto había sido casual.

Aprehendido Romero se le encargó reo.

El Promotor Fiscal pidió para el reo diez años de presidio.

El juez sumariante dictó sentencia absolviendo de la acusación al reo Gumercindo Romero Román, por las causales que hizo ver en los considerandos.

Elevado el sumario a la Corte, este tribunal aprobó la sentencia en su última reunión, ordenando se oficiara para la libertad del reo.

En consecuencia, el reo Romero abandonará la cárcel, libre de la terrible acusación.

UNA LOCOMOTORA ATROPELLA A UN GUARDIAN DE POLICIA Y LE CAUSA LA MUERTE

En los últimos días de la semana pasada ocurrió en la línea de circunvalación un desgraciado accidente que le costó la vida a un modesto guardián de policía.

En circunstancias que Rosalindo Cubillos, guardián 3.o de la 4.a Comisaría atravesaba la línea férrea de circunvalación, fué alcanzado por una locomotora que lo arrojó del caballo y lo lanzó sobre la vía.

El caballo murió instantáneamente y el guardián Cubillos fué cogido, recibiendo numerosas y graves contusiones en el cuerpo.

El accidente ocurrió al final de la calle de San Ignacio, y el desgraciado guardián fué recogido al llegar el tren a la Estación de San Diego.

A las pocas horas después de ocurrida la desgracia, Cubillos dejó de existir.

A sus funerales que se efectuaron el día Sábado último, concurrieron numerosos compañeros del guardián Cubillos.

La extradición de Velasco Hernández

LA CORTE SUPREMA COMUNICA SU RESOLUCION AL MINISTERIO DE RELACIONES Y AL JUEZ DEL CRIMEN DE VALPARAISO

Como informamos hace poco, últimamente la Corte Suprema de Justicia ha dictado su resolución en la causa por extracción de Rafael Velasco Hernández, solicitada por el Gobierno del Uuruguay, dando lugar a ella una vez que recaiga sentencia de término y sean cumplidas las penas si las hubieren, que se impongan al reo por un proceso que se sigue en su contra en el Juzgado del Crimen de Valparaíso.

Ahora la Corte ha dirigido comunicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Juzgado del Crimen de Valparaíso, que conoce de este proceso, para poner en su conocimiento su resolución.

El cuchillo se alojó en el abdómen

Humberto Rojas Rojas, domiciliado en el Llano Subercaseaux, sin número, expuso en la 4.a Comisaría que fué agredido por un desconocido en circunstancias que se dirigía a su casa.

El agresor le infirió una herida cortante en el abdomen por lo que fué remitido a la Asistencia y de este establecimiento al Hospital de San Juan de Dios.

La 4.a Comisaría puso el hecho en conocimiento del Juzgado, quien, ordenó que se iniciaran las investigaciones para dar con el culpable.

El crimen del hermano Felipe

Luis Arturo Vergara Sepúlveda, se presentó a la tenencia de carabineros de Providencia, y expuso que en un conventillo ubicado en la Avenida Italia esquina de Caupolicán, fué herido de una puñalada en el cuello por su hermano Felipe.

El hechor huyó sin ser habido y el herido fué trasladado a la Asistencia Pública donde se informó que la herida era grave.

Este denuncio fué puesto en conocimiento del juzgado del turno en la tarde de ayer.

La ebriedad de Berta

Berta Ramírez Riveros fué detenida por el dragoneante Peregrín Luna, en Borjas esquina de Arica, por encontrarse en manifiesto estado de ebriedad.

Conducida a la 11.a Comisaría, fué colocada en un calabozo, donde la Ramírez intentó poner fin a sus días, atándose al cuello, fuertemente, un pedazo de género.

El guardián Heriberto Andrade, que se encontraba de vigilante en los calabozos, sintió que una mujer respiraba dificultosamente, y se lamentaba, dando cuenta en el acto lo que sucedía.

Andrade, acompañado de otros guardianes penetraron al calabozo y encontraron a la Ramírez tendida en el suelo con el cuello atado al género.

La detenida fué atendida por el practicamtnte de la Comisaría y en seguida trasladada a la Asistencia Pública.

De este intento de suicidio se dió cuenta al Juzgado del Crimen de Turno.

Ayer entró en vigencia el nuevo horario de los Tribunales

En reuniones verificadas en los últimos días de la semana pasada las Cortes Supremas, y de Apelaciones de Santiago, acordaron hacer algunos cambios en las horas de trabajo de las diversas salas que las constituyen.

Con este objeto se formó un horario de invierno, según el cual los tribunales funcionarán de 1 a 5 de la tarde, y que ha sido puesto en vigencia desde ayer.

Este mismo horario lo han fijado los juzgados civiles y los del Crimen.

Atropellamiento

Segundo Rojas Calderón, Rigoberto me 60, fué aprehendido por el guardián 3.o de la 7.a Comisaría, Alfredo Guerrero, Cueto esquina de Escala, en circunstancias que huía después de haber atropellado con el carruaje en San Pablo esquina de Matucana a Hipólito Ortiz L[illegible].

Ortiz resultó con varias heridas de gravedad, por lo que fué conducido a la Asistencia, donde quedó hospitalizado.

Fué remitido a la Asistencia Pública Toribio Arellano Fuentes, con varias contusiones en el cuerpo, a consecuencia de haber sido atropellado por el auto N.o 1732.

Las contusiones de Arellano fueron declaradas de gravedad.

De ambos atropellamientos se dió cuenta en el día de ayer al juzgado del crimen de turno, donde se iniciaron los sumarios respectivos.

El hecho ocurrió a la salida de la Quinta Normal.

Con caballo y todo

Erasmo Romero García, Avenida Viel 1582, dió cuenta a la 4.a Comisaría que en circunstancias que transitaba a caballo por esa Avenida, fué asaltado al llegar a la [illegible], por tres desconocidos, quienes le dieron de golpes, arrojándolo al suelo y despojándolo de las riendas, las espuelas y del caballo ensillado.

Ayer se dió las órdenes del caso para perseguir a los culpables.

Araya y el furioso

Carlos Araya Castellanos, Domeyko chea 339, dió cuenta a la 10.a Comisaría que el tipógrafo Alfredo [illegible] le dió de golpes con un trozo de madera, causándole una herida en la frente, y no satisfecho de ésto, le dió también, de golpes a su [illegible] Mercedes Silva Samaniego, a quien hirió gravemente.

Los dos heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública.

Excarcelación bajo fianza

La Corte de Apelaciones aprobó la resolución del 2.o Juzgado del Crimen, que concedía la excarcelación bajo fianza a los reos procesados por hurto, Francisco Contreras y Francisco Reyes.

La cuantía de la fianza fué fijada en $ 1,000 hipotecarios.

—Emilio Vargas, procesado por estafa, obtuvo también su excarcelación bajo fianza simple de $ [illegible].

Vargas se halla procesado en el 2.o Juzgado.

DEPORTES

CICLISMO

LA REUNION DEL DOMINGO EN HONOR DEL CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

LA VERIFICARA LA INSTITUCION DIRIGENTE EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

Para el Domingo organiza la Unión Ciclista de Chile un gran torneo ciclista en honor del Club Motociclista Nacional y con motivo de su afiliación a la dirigente del pedal.

La afiliación de la mencionada institución motorista a la Unión significa para el deporte ciclista y dicho deporte mecánico, sinónimos entre sí, un acercamiento provechoso; pues, ambas instituciones lucharán ahora unidos por la pronta consecución de un velódromo apropiado para el desarrollo de sus actividades, ya que en la actualidad no se cuenta con algo que podamos llamar con propiedad velódromo. Hasta ahora los ciclistas han corrido en un velódromo que no reune las cualidades de tal, siempre a la espera de tiempos mejores, visto obligados a correr en la carretera del Parque Cousiño, cancha de por sí inapropiada por la falta de virajes.

En homenaje a esa unión que, sin duda alguna, ha de aportar al deporte óptimos frutos, ha sido como la conocida dirigente ciclista ha tenido la feliz idea de organizar un gran torneo en combinación con los motoristas, para cuyo ... elaborado el siguiente programa:

Primera carrera. — 2.000 metros para corredores infantiles.

Segunda carrera.— 10.000 metros para corredores de tercera categoría entrenados con motos.

Tercera carrera.— 5.000 metros para corredores excursionistas.

Cuarta carrera.— 20.000 metros para corredores de segunda categoría entrenados con motos.

Quinta carrera.— 2.000 metros para señoritas entrenadas por campeones.

Sexta carrera.— 30.000 metros para corredores de primera categoría entrenados con motos.

Séptima carrera.— 2.000 metros para corredores veteranos.

Octava carrera.— 50.000 metros para campeones entrenados con motos.

Los concursantes para estas pruebas deben inscribirse cuanto antes en la Casa Pau, Morandé esquina de San Pablo y San Antonio N.o 150, a fin de evitar las molestias de última hora y tener tiempo para imprimir un programa-recuerdo.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en primera citación, y a las 8 P. M., en segunda, en San Ignacio 2155.

MUNDIAL CLUB.—Cita a junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., y ruega la asistencia de los siguientes señores: Custodio Ibarra, M. García, Humberto García, Juan Rojas, O. Ferrada, J. Navarro B. Planella, y R. Sepúlveda.

FOOT-BALL

El aniversario del Fígaro F. C.

A un acto de verdadera camaradería dió lugar anteayer el gran banquete que esta institución ofreció a sus socios e invitados, en el Restaurant Grecia, con motivo de celebrar su primer año de vida activa.

No menos de cincuenta comensales tomaron colocación alrededor de una artística mesa en forma de T.

Se inició el acto con una sesión solemne, en la que el activo presidente, señor Bernabé C..., dió lectura a la memoria anual, analizando la labor desarrollada por el Club en el año de vida.

A continuación el secretario, señor Julio Arias, dió lectura al acta de constitución de esta colectividad y a la de junta general última.

En seguida se procedió a entregar los diplomas a los jugadores del equipo que en la temporada pasada había ocupado uno de los primeros puestos de la Liga Santiago.

El banquete se realizó en medio de una franca alegría, propia de jóvenes pletóricos de energías.

Federación Universitaria de Deportes

El consejo de esta institución sesionará esta tarde, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se nos encarga advertir a los señores delegados que deben asistir provistos de sus respectivos poderes, en debida forma, para que tengan opción a votar en la elección de directorio, después que le hayan sido aprobados.

Liga Metropolitana de Deportes

El Directorio de esta colectividad, se reune mañana a las 6.30 P. M. para tratar de los siguientes puntos:

1. Llenar dos vacantes de directores.
2. Asuntos diversos.

—El Directorio de esta Liga ha fijado las siguientes partidas oficiales para el Domingo próximo:

Primera División, serie A.—Escuela Normal I v. English I; Santiago National I v. Gold Cross I.

Primera División, serie B.—Escuela de Aviación I v. Viña Concha y Toro I.

División Intermedia. — Pedro Mira I v. 1.o de Mayo Juvenil I; Unión Cordillera I v. Star Valparaíso I.

Segunda División, serie A.—Wellington I v. Carlos Condell I; Alta Tensión I v. Santiago Rangers I.

Segunda División, serie B.—Buques y Maderas II v. Jorge V II; Capitán Prat II v. Unión Santa Elvira I.

Segunda División, serie C.—Zenteno I v. Cervecerías Unidas I.

Tercera División, serie A.—Wellington II v. Star Valparaíso III; Antonio Ferrer I v. General Korner I.

Tercera División, serie B.—Carlos Condell II v. Pedro Mira II; Jorge V III v. Buques y Maderas III.

Tercera División, serie C.—Cervecerías II v. Tocornal II; Maestranza III v. 1.o de Mayo Juvenil II.

Se cita al Consejo de Delegados para el Domingo, Lunes y Martes en primera, segunda y tercera citación, respectivamente, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado". A continuación se reunirá el Directorio.

Esta Liga pone en conocimien... remitido la lista de sus socios, para el curso de aspirantes a referees, se sirvan mandarla a la brevedad posible para su promo... mación.

Liga José Arrieta

El Directorio de esta corporación, se reunirá ordinariamente hoy, a las 9.30 P. M., en Villa Adela, de Los Guindos.

Será la última sesión del actual Directorio.

EL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

LA GRAN ASAMBLEA DEL PROXIMO DOMINGO EN ESTA CAPITAL

Nómina de nuevas colectividades que han sido invitadas a este acto

El Consejo Local de Santiago, en su reunión de mañana, fijará el programa de festejos en honor de los delegados de provincias

En nuestras esferas deportivas reina especial interés por conocer los acuerdos que adoptará el primer Congreso Nacional de Football convocado para el Domingo próximo por los Presidentes de la Asociación Santiago y Liga Obrera José Arrieta, Nacional e Infantil.

Esta asamblea se iniciará a las 9.30 A. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso, bajo la presidencia del director honorario de la Asociación de Football de Chile, señor Héctor Arancibia Laso.

El Comité organizador acordó en la tarde de ayer ampliar sus invitaciones a todas las Ligas del país, aunque no hayan militado en la Asociación de Football de Chile. En esta situación figuran entre otras las siguientes Ligas: Ovalle, Chuquicamata, Vicuña, San Fernando, Puerto Montt, etc., etc., resolvió igualmente convocar a los representantes de los Clubs, de aquellas ciudades en que no haya Liga constituída, citaremos en esta categoría a los Clubs de Melipilla, San Bernardo, Llay-Llay, Parral, Cauquenes, Buin, etc.

Integrarán la nómina de delegados los representantes oficiales de las 51 Ligas que figuraban en el año último, en las filas de la Asociación de Football de Chile y que deseen participar en esta gran asamblea.

El señor Carlos Acuña disertará sobre la necesidad de la existencia del Consejo Local de Santiago y dará a conocer los beneficios que ha reportado este Comité para la disciplina, fomento y desarrollo del football en la capital.

El Consejo Local de Santiago se reunirá a las 9 P. M., de mañana en el local de la secretaría.

Para esta reunión se ha confeccionado la siguiente tabla:

1. Memoria y balance de la temporada última;
2. Elección de nueva Mesa Directiva;
3. Actitud que asumirá el Consejo en presencia del acuerdo antireglamentario del Directorio de la Chile, de desafiliar de sus registros a cinco de las Ligas del Consejo Local; y
4. Manifestaciones que dispensará el Consejo a los delegados de provincias que concurran al Congreso del próximo Domingo y ultimar los detalles sobre esta importante reunión.

Liga Nacional de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M., de hoy en Huérfanos 1062, tercer piso.

A esta sesión deberá concurrir el nuevo director, señor Alamiro Aguirre.

A continuación se reunirá el Consejo para tratar sobre la solicitud de afiliación del Fábrica de Gas.

Se fijarán, además, los siguientes encuentros para el Domingo próximo:

Primera División.—U. Camilo Henríquez v. Benjamín Dávila; J. M. Frías v. Manuel Acevedo.

División Intermedia.—Mackenna. v. Estrella Nacional.

Reserva Intermedia.—L. Mandujano v. Viajante.

Segunda División.—U. Camilo Henríquez II v. B. Dávila II; J. M. Frías II v. Manuel Acevedo II.

Cuarta División.—L. Mandujano II v. Viajante II.

Quinta División.—Peñarol III v. Pennsylvania III.

La Asamblea de hoy

Hoy, a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio" se llevará a cabo la sesión con que el Internado F. C. inaugura su temporada deportiva. En esta asamblea el presidente dará cuenta de la labor realizada por el Club durante la presente temporada pasada y se elegirá el Directorio que ha de regir sus destinos en la presente.

La asamblea de la segunda quincena de Abril es ya tradicional entre el elemento del Internado, que siempre acude en gran número a prestigiar las decisiones que en ella puedan tomarse.

Se nos encarga encarecer la asistencia, especialmente a los socios nuevos.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta corporación se reunirá en junta general hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL.—El Consejo de esta Liga sesionará hoy, a las 6 P. M., en la secretaría de Maestranza-Alameda, en segunda citación, con el número que asista.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—En las vitrinas de Gath y Chaves se exhiben los trofeos de la Liga Bancaria de Football, valiosos premios que se disputarán en la presente temporada.

Las inscripciones de casas comerciales y Bancos que deseen afiliarse a esta Liga, pueden hacerlo ante los señores Santiago Dahm, Banco Español de Chile y Julio Espinoza, Mórrison y Cía.

MOTOCICLISMO

La gran carrera de moto a beneficio del Estadium Policial

A fin de preparar en buenas condiciones la pista donde se efectuará la gran carrera de auto y moto, entre los señores Carlos Orrego y Arturo Friedemann, respectivamente, más otras cinco competencias de motos solas y con sidecars, en la Quinta Normal, a beneficio total del Stadium Policial, se ha resuelto postergarlo definitivamente para el Domingo 6 de Mayo próximo, a las dos de la tarde.

En las oficinas del Comisario inspector de la Prefectura de Policía, Moneda 1018, y en otros locales que se indicarán oportunamente, están abiertas las inscripciones que serán libres, de los que tomarán parte en las competencias que indicamos, y que, hasta el momento, prometen tener un gran éxito.

En nuestras próximas ediciones daremos mayores detalles de este torneo.

LAWN-TENNIS

THE CHUCHUNCO TENNIS CLUB.—Cita a junta general ordinaria para el Domingo próximo, en el local del Club, en conformidad al artículo 7.o del reglamento, con el objeto de discutir la Memoria anual sobre la marcha de la institución que leerá el Presidente y proceder a la renovación del Directorio.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Hoy se reune el Consejo de esta colectividad en primera convocatoria, a las 9 P. M., y en segunda, a las 9.30 P. M., en San Diego 220.

La orden del día, es la siguiente:

1. Cuentas del campamento de Lo Herrera;
2. Próximo beneficio;
3. Torneos atléticos.

—Comisión Atlética: Compuesta por los señores Francisco Pérez, Pablo Ainzúa, C. Valdivieso, Enrique Mall y Luis Pezoa, está citada para hoy, a las 9 P. M., en punto, en el mismo local, para resolver sobre el calendario y otros asuntos.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. en Santos Dumont 1048.

Se tratará especialmente sobre el beneficio que prepara este Cuerpo para el día 6 de Mayo y que está destinado para la compra de uniforme de los asociados.

CITACIONES

Galvarino F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 2214.

Deportivo Bremen F. C. — Junta general ordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en San Isidro 1477.

General Borgoño F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Magallanes F. C.— Junta general para mañana, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Royal Club Ciclista.— Cita al directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Unión F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santa Isabel esquina Italia.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para mañana, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 547.

Teniente Godoy Infantil F. C. —Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 741.

ATLETISMO

LA CONCENTRACION ATLETICA DEL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

SE HAN INSCRITO ATLETAS DE CONCEPCION, LINARES, VALPARAISO, TEMUCO y SANTIAGO

El Presidente de la República presidirá el torneo

Entusiasmo se nota en los círculos deportivos por concurrir al interesante torneo que el Green Cross iniciará el Sábado próximo en Los Campos de Sports, en honor de las Delegaciones extranjeras concurrentes a la Quinta Conferencia Panamericana.

Dará mayor realce a esta grandiosa justa la presencia de S. E. El Presidente de la República, Ministros de Estado, delegados extranjeros, Congresales, diplomáticos, autoridades locales y altos dirigentes deportivos que han recibido atentas invitaciones especiales del club organizador, que desea prestigiar su reunión con la concurrencia de cuanto más selecto y distinguido posee Chile en todas sus manifestaciones.

LOS COMPETIDORES

Las distintas competencias han congregado a numerosos aficionados de distintos puntos del país, entre los cuales mencionaremos a Humberto Ramírez, Frías, Catalán, Moreno, Miquel, Vidaurre, Rosenqvist, Délano, García, Goycolea, Erick Gevert, Primard, Pérez, Kausel, Zawadsky, Medina, Dionisio Caviedes, David Reyes, Celis, ...laza, Castillo, Arancibia, Riedel, Humberto Claverie, Víctor Moreno, todos los cuales se encuentran en excelentes condiciones para concursar con éxito en las pruebas del amplio cuanto interesante fixture.

La Federación Sportiva de Linares ha inscrito a Humberto Ramírez y David Reyes, en las pruebas de velocidad. Todos recuerdan las performances sobresalientes de Ramírez, el corredor que en Valparaíso se perfiló como un atleta de porvenir por su clásico estilo y velocidad.

Concepción se hará representar por Eliad Catalán, en 400 y 800 metros planos; Víctor Moreno, en 1,500 y 5,000 metros; y Arturo Medina en los lanzamientos de bala, dardo y disco.

Valparaíso ha inscrito a: Dionisio Caviedes en 5,000 y 10.000 metros planos, y a Jorge Campaña, en los 10.000 metros marcha. Se sabe que también han solicitado inscripción los excelentes atletas internacionales: Ramiro García, Jorge Délano, Baeza y Harold Rosenqvist, que se encuentran en buenas condiciones de entrenamiento.

La capital cuenta con concursantes de sobrados méritos pudiendo mencionar por el momento a todos aquellos que en justas anteriores han revelado conocimientos profundos sobre el atletismo.

La Escuela de Medicina cuenta con el concurso de René Rojas H., que se ha inscrito en los 1.500 metros planos. Este atleta se encuentra en buenas condiciones de training. Absalón Bascuñán, participará en los 400 y 800 metros planos, donde tendrá como competidor al atleta internacional Aste. Eufemio Paria y J. Pérez, solicitaron inscripción en estas mismas pruebas, mientras Uldaricio Pérez concursará en el lanzamiento del disco.

Bascuñán, Paria, Pérez J. y Uldaricio Pérez, son atletas que pertenecen al Atlético Escuela Normal, club que les ha confiado su representación en la seguridad que los colores serán defendidos bravamente.

Los equipos de posta han sufrido una pequeña modificación. Así el Green Cross se hará representar en esta prueba por José Forteza, Roberto Lecaros, Miquel y Manuel Vidaurre.

Los hermanos Camilo, Luis y Samuel Castro, que en torneos anteriores se han demostrado como atletas de grandes condiciones, han solicitado inscripción en la forma siguiente: Luis Castro en los 800 y 1,500 metros planos; Samuel Castro en 10,000 metros marcha; y Camilo Castro, en los 200 y 400 metros planos. Estos tres atletas se hallan en excelentes condiciones de training por lo que es de esperar de ellos una lucida actuación.

El Club Deportivo American de Concepción y el Turnverein de la capital, han inscrito sus equipos de posta que están compuestos como sigue: American: Ceferino Quevedo, Elías Catalán, Ernesto Maass y Osvaldo Frías, que quebraron el record de Chile en esta prueba, marcando el recomendable tiempo de 46"; el Turneverein se hará representar por: Kausel, Hahn, Ricardo Müller y R. Riedel. Müller y Kausel son atletas internacionales que en el extranjero han defendido con gallardía los colores chilenos, siendo su actuación unánimemente aplaudida. Riedel tiene a su haber sus victorias en la reciente justa de novicios de la Asociación Atlética de Santiago. Hahn no desmerece a sus compañeros.

En los lanzamientos podemos mencionar a Kausel, Kolbach, Acevedo, Medina, Gazmuri, Cornejo, Orrego y otros, que recuerdan actuaciones brillantes tanto en Chile como en el exterior.

Sansot, Goycolea, Fonck y otros atletas internacionales harán proezas en el salto de la garrocha. Orrego, Kausel y Moreno se aprestan para ofrecer lucha a los anteriores, a fin de aquilatar condiciones para futuras justas extranjeras.

En los saltos podemos mencionar a los atletas internacionales Hernán Orrego, Momberg, Ugarte, Kolbach, que con el sólo hecho de sus performances anteriores tienen suficiente cartel para efectuar pruebas lucidas en este torneo.

LOS PREMIOS

Las donaciones de "La Nación" y "El Mercurio" consistentes en artísticas copas para la posta y segundo premio para el cómputo total de puntos, respectivamente, ha venido a hacer más valiosos los estímulos y a agregarle más interés al torneo.

La copa "Oscar Barrientos" sobresale por su especial importancia. Copas, medallas de oro y plata, para los vencedores, aparte del estímulo especial para el atleta que bata algún record nacional.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.— Este club en su última reunión, acordó nombrar delegado ante la Asociación Atlética de Santiago al señor Justo Castro, y suplente al señor Samuel Castro y hacerme representar en el campeonato que organiza el Green Cross para los días 28 y 29.

—Cita al directorio para hoy, a las 8 P. M., en Avenida San Luis 1410.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Cítase al directorio para hoy, a las 7 P. M., en Bandera 542.

VIDA OBRERA

LA SECCION OBREROS EN MADERA DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE ELIGE SU NUEVA MESA DIRECTIVA

LA JUNTA GENERAL DE HOY DE LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Esta noche se reunirá el Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Consejo de Tranviarios

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE HOY A LAS 9 1|2 P. M.

A las 9 1|2 P. M. de hoy se llevará a efecto la junta general extraordinaria en los dos salones, respectivamente, Victoria 617 y Martínez de Rozas 2408, para tratar asuntos de suma importancia, entre otros, los siguientes:

Elección del recaudador general; cuentas de la comisión de la Gerencia y la que elaborará el programa para la fiesta del 1.o de Mayo; elección del nuevo Directorio del Consejo; y varios otros asuntos interesantes.

Se sesionará con el quorum que haya.

CONSEJO I. DE MANUFACTURAS.—Sección vidrieros.— Esta sección prepara una velada literario musical para el próximo Domingo, a beneficio de los obreros Pavez y Cáceres, que están en la cárcel desde la última huelga de sombrereros.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS, SECCION VICTORIA.—Se ha citado a asamblea ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M.

CONSEJO F. DE LA CONSTRUCCION.—(Sección Obreros en Maderas).—En la sesión amplia del Domingo pasado se eligió la siguiente Mesa Administrativa:

Secretario general, Francisco Martínez; secretario de actas, Roberto Pinto; tesorero, Juan Troncoso; vocales, Rodolfo Durán y Reinaldo Rojas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Citar a la Mesa electa para hoy, a las 8 1|2 P. M., y a los federados I. Moya, Manuel González y Cuevas;

b) Efectuar un beneficio para el día 12 de Mayo en el teatro de la Federación de O. y O. en Calzado, San Francisco 608;

c) Sesionar cada 15 días, y el Directorio una vez por semana; y

d) Y que la nueva Mesa Administrativa se haga cargo de su puesto desde esta fecha.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA ALIMENTACION.— (Sección Molinos).—El Domingo eligió la siguiente Mesa Directiva:

Secretario general, José Ojeda; sub-secretario, Luis González; tesorero, Abraham Berley; sub-tesorero, Manuel Díaz; secretario de actas, Manuel Valdebenito; bibliotecario, gueroa, Manuel Chamorro; delega- Clorindo Aguilar; vocales, Pedro Fidos, Samuel Gonzáles y Lázaro Fernández.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA REUNION DE DIRECTORIO DE HOY.—Para esta noche, a las 9, en la redacción obrera de este diario se ha citado a los miembros del Directorio de esta entidad.

Por tener que preocuparse de asuntos de suma importancia, se ha encarecido la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO ARTISTICO COLOMBIA.—La velada en honor de la delegación colombiana a la V Conferencia Panamericana y de la colonia residente en Chile.—El próximo Domingo se llevará a efecto en el Teatro de la Liga del Trabajo, ubicado en la Avenida Independencia esquina de Lastra, la velada que ha preparado el Centro Artístico Colombia, en honor de los señores Guillermo Valencia, Laureano Gómez y Carlos Uribe, delegados de Colombia a la V Conferencia Panamericana y de la colonia residente en Chile.

Han sido especialmente invitados a esta fiesta los delegados colombianos en cuyo honor se hace la velada, el señor Prefecto de Policía, el Directorio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, miembros de la colonia colombiana y varias otras personalidades.

CUADRO ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.—Se ha citado a todos los socios a junta general para mañana, para la elección del nuevo directorio.

Las cédulas para dicha votación pueden pasar a recogerlas los socios todas las noches, de 7 a 12 M.

CUADRO "FERMIN VIVACETA".—El próximo Sábado tendrá lugar en el salón social, la gran velada literario-musical organizada en honor y beneficio de la socia señorita Marta Becerra.

La labor desarrollada por la señorita Becerra es bastante conocida en todos los escenarios obreros, por lo tanto, se espera un éxito completo.

ACUERDOS SOCIALES

ECOS DE UN FALLECIMIENTO.—La Sociedad de Socorros Mutuos "Nathanael Yáñez" ha rendido en su última sesión un homenaje a la memoria de don Juan B. Martínez, fallecido no ha mucho, y que ocupaba el cargo de presidente honorario.

CIRCULO JUVENIL LAUTARO.—En su última sesión este Círculo integró el directorio, quedando compuesto de las siguientes personas: Presidente, señor Francisco Pérez; vice-presidente, señor Tomás Roa; secretarios, señores Armando Valencia y Segundo Reyes; tesorero, señor Aristides Cuadra; pro-tesorero, señor Leoncio Cerda; directores señores Oscar Mayorga, Telésforo Román, Rodolfo Schrader, Rigoberto Cuadra, Eduardo Pérez y Manuel Santibáñez.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—En las últimas sesiones celebradas por el directorio de esta Sociedad se han tomado los siguientes acuerdos de importancia para los socios:

Han sido aceptados como socios los aspirantes señores Rodolfo Rodríguez, Pedro Lara M., Carlos Barbosa, Víctor Arellano B., José Berenjuela, L. Ibarra J., Jorge Sotelo A., José Villagran, Oscar Chávez, Daniel Navarrete C. y Manuel Rodríguez C.; incorporar al servicio sanitario de la Sociedad a la Botica "El Mercurio", del señor Víctor N. Villalón, San Diego 391, y al practicante señor Pablo Bernal, Huemul 1034.

Agradecer los obsequios de útiles para la escuela nocturna hechos por los señores Pedro Vera M., Constantino Cerón y Luis A. Palma.

Autorizar el gasto para empastar 50 volúmenes de la biblioteca.

Celebrar el 29.o aniversario social con una velada literaria el Sábado 5 de Mayo y un almuerzo familiar el Domingo 6 del mismo mes, a las 12 del día.

Pedir un informe a un doctor de la Sociedad "Federico Stuven", de Valparaíso, sobre la salud del socio Juan D. Cáceres.

Autorizar al Centro Igualdad y Trabajo R. C. para efectuar academias los Domingos en la tarde.

Nombrar como abogado de la institución, previa aceptación ya conseguida a los señores Eugenio Matte y Daniel González P.

Avisar a los socios que han cumplido el noviciado y jubilados de 12 y 20 años, que deben asistir a la velada del 5 de Mayo, a recibir sus correspondientes diplomas.

Agradecer al señor Andrés A. García el obsequio de un ejemplar de su comedia "Por lujo y por ocio", para la biblioteca social.

Aprobar los balances presentados por el tesorero don Hipólito Olivares M. y pasarlos a la próxima junta general ordinaria.

Fijar el día 16 de Setiembre como fecha fatal para efectuar el sorteo pendiente a beneficio del segundo piso del mausoleo.

Este acuerdo importa una recomendación a los socios para apresurar la venta de boletos del sorteo.

Encargar a una comisión compuesta por los señores Félix López, Oscar Navarrete, Miguel Cabezas, Hipólito Olivares M. y Luis Olivares, todo lo relacionado con la verificación de este sorteo con responsabilidad por su liquidación en la fecha señalada.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Por acuerdo del Consejo Central se ha citado a junta general ordinaria para hoy, a las 6 de la tarde, en el local social, San Francisco 608.

La tabla a tratar es la siguiente:

1.o Cuenta del comité central administrativo.

2.o Reorganización de los personales de federados.

3.o Boletín oficial de la Federación por los federados; y

4.o Elegir los miembros que faltan en el comité administrativo.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).— Mañana, a las 8.30, se reunirá la comisión de contabilidad.

—El Jueves a las 8.30 P. M. sesión de junta directiva, debiendo concurrir todos los delegados.

—Se deben a los personales en este grupo delegados, los designen entre hoy y mañana.

—Los tenedores de listas para M. J. Montenegro, pueden verse con el señor Nolasco Arratia, quien tiene interés en efectuar a la brevedad posible una liquidación de esta suscripción.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para mañana, a las 3 de la tarde, en el local social, Morandé 845.

A esta sesión se encarece la asistencia a todos los señores directores por haber asuntos de gran interés que resolver, especialmente lo relacionado con la próxima elección de Directorio.

El señor contador deberá, impostergablemente, dar a conocer en esta reunión el balance de la tesorería correspondiente al presente año.

Llamar la atención a todos los socios sobre el pago de la 9.a cuota mortuoria; y

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—En la sesión de Directorio celebrada el Domingo, se tomaron los siguientes acuerdos,

Seguir atendiendo al socio enfermo José Canto, Lira 244;

Aceptar los servicios profesionales del doctor Pedro A. Fajardo, Arturo Prat N.o 631, y de la Botica García Gíróz, San Diego esquina de Franklin;

Nombrar en comisión al presidente, vice y secretario, para la compra de casa;

Aprobar el balance del primer trimestre de 1923, y pasarlo a la junta general;

Aceptar como socio al aspirante Héctor Contalba, y dejar en tabla para la próxima sesión al señor Gabriel Alvarez;

Citar a junta general extraordinaria para el Domingo 29.

ESCUELAS NOCTURNAS DEL CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.—Aún está abierta la matrícula de las secciones de hombres y mujeres, en Delicias esquina de San Miguel, todas las noches de 9 a 10 P. M.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Hoy clase instructiva de 8 a 10 P. M. En esta clase hablará el secretario de actas sobre actualidad obrera.

En la secretaría habrá reunión del Directorio.

CENTRO R. UNION DE METALURGICOS.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón de este Centro un baile social en honor del socio señor Joaquín Martínez.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Mañana, de 9 a 10 P. M., clase instructiva y después baile familiar.

—A las 8 1|2 en punto sesión de la Comisión de Fiestas. Se ruega la asistencia de los señores Alfredo Sánchez, Abraham Gutiérrez, Javier Zúñiga, José Pino, Ulises Guajardo, Primitivo Ramírez, Enrique Sánchez Evaristo Muñoz, Juan Grez, Francisco Figueroa, Luis Gasc, señorita Ana Julia Salcedo y señora Aurelia Navas.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.—Hoy Martes de moda habrá baile con orquesta. Entrada libre.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—(Sección Recreativa).—Hoy, clase instructiva de 9.30 a 10.30, y después baile familiar con orquesta.

EL GRAN BAILE SOCIAL Y VELADA DE GALA EN HONOR DE LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS, SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO.—En uno de los principales salones sociales de ésta se llevará a efecto el próximo Sábado la gran velada de gala y baile social que en honor de los periodistas extranjeros que han asistido a la V Conferencia Panamericana, organiza la Academia de Bailes "Argentina".

Serán especialmente invitados a esta gran velada todos los señores periodistas extranjeros, el Presidente de la República y otros personajes.

En el deseo de darles características de animación completamente desconocidas a esta fiesta, se hará una iluminación a giorno y embanderamiento general del local en que se efectuará la velada con banderas de todas las naciones representadas en la V Conferencia Panamericana.

Se solicitará el concurso del Orfeón de Policía de Santiago, para que en los entreactos ejecute los himnos de todos los países extranjeros, y posiblemente el gran baile social será amenizado por la reputada orquesta Jazz Band Dy Raimond.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	37.50	37.80	37.70	38.—	37.70	38.—	37.70	38.—	37.60	37.80	37.70	37.95	37.70	38.—	37.70	37.95
PARIS	Franco	25.22	69.42	0.54	0.54½		0.54½	0.54¾	0.54⅞		0.54¼		0.54¾	0.54⅛	0.54½	0.53¾	0.54		0.546
HAMBURGO	Marco	24.53	—				0.0004						00003½						00003¼
NUEVA YORK	Dolar	4.36	4.65¼		8.12		8.16½		8.17⅝		8.15		8.16		8.16¼		8.14		8.15½
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.30	1.23¾	1.25		1.25 2|3		1.25¾		1.25½		1.25¾		1.25⅝		1.25½		1.26
ITALIA	Lira	25.22	93.55	0.40	0.40½		0.40¼		0.40⅝		0.40¾		0.40¾		0.407		0.4095		0.4065
REP. ARGENTINA	Nacional	11.45	—		2.97¾		2.99¼		3.—		2.99		2.99		2.99		2.97		3.—
AMBERES	Franco	25.22	80.50		0.47		0.77		0.47½		0.47				0.47¼		0.47		0.4735
SUIZA	Franco	25.22	25.54		1.48¼		1.48½		1.49		1.48½		1.48¾		1.48½		1.48¼		
HOLANDA	Florín	12.107	11.79		3.21¼		3.20		3.20⅝		3.20		3.21						3.20
SUECIA	Corona	18.159	—						2.19⅝										2.19
NORUEGA	Corona	18.159	—																1.47½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	—				2.66 1|3										2.70		
DINAMARCA	Corona	18.159	14.33																1.54½

CAMBIO BANCARIO: $ 37.50 — COMERCIAL: $ 37.20

1 DOLAR: $ 8.12; 1 FRANCO: 0.54; 1 PESETA: 1.23¾; 1 LIRA: 0.40; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.97¾

PREMIO DEL ORO: 187.50% — UN PESO PAPEL VALE 6 13|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La novedad más importante habida ayer en la Bolsa de Comercio, fué el alza y firmeza que experimentó la mayor parte de los papeles transados durante las dos ruedas y especialmente a última hora. En efecto, varios títulos de sociedades quedaron con diferencias a favor, entre los cuales podemos contar a Huanuni, Araca, Llallagua, Oploca, Agua Santa y Paños de Tomé.

En los precios de los bonos hipotecarios, casi todos los que variaron quedaron con las mismas cotizaciones del Sábado, notándose general firmeza.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Hipotecario 8-1, 1|4; Banco Chile, 1|2; Araca, 4 1|2; Huanuni, 4; Llallagua, 5; Minera e Industrial, 1|4; Oploca, 5; San José de Oruro, 1|4; Tres Puntas, 1|2; Agua Santa, 5; Lastenia, 1|2; Gas de Santiago, 1|2; Malvoa, 1|4; y Viña del Mar, 1|4.

Bajaron: Hipotecario Valparaíso 8, 1|4; Chacaltaya, 1; Lebu, 1|2; Nueva Elqui, 1|2; Tocopilla, 1 1|2; Tierra del Fuego, 2; y Caupolicán y Calacoto, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

5000 Hip. 8-1, 97.
10000 Hip. 7-1, 1919, 9.1|2.
100 Araca, Mayo 3, 166.
100 Araca, id. id., 165 1|2.
100 Araca, id. id., 165.
800 Vacas, id. id., 12 3|4.
100 Oploca, id. 17, 83.
50 Peñón, 17.
1900 Vacas, Mayo 17, 12 3|4.
900 Vacas, Mayo 17, 12 5|8.
200 Araca, Mayo 17, 165.
5 S. Bernardo, 120.
69 Gas Santiago, 48.
200 Bco. Chile, 216.
8894 Antofagasta, Mayo, 17, 52.
200 Caupolicán, 3 1|8.
100 Araca, Mayo 17, 164 1|2.
200 Araca, Mayo 3, 163 1|2.
900 Antofag., Mayo 3, 51 3|4.
300 Vacas, Mayo 17, 12 1|2.

SEGUNDA RUEDA

14000 Caja 8-1|2, 98.
5000 Hip. 7-1, 1919, 91 1|2.
200 Lebu, Mayo 17, 54 1|2.
1000 Libras, Mayo 8, 37.50.
500 N. Elqui, id. 3, 16.
100 N. Elqui, 16.
500 Vacas, Mayo 17, 12 1|4.
300 Lastenia, id. id., 39 3|4.
26000 Hip. 8-1, 97 1|4.
100 Oploca, Mayo 17, 86 1|2.
100 Antofagasta, id. id., 52 1|4.
100 Cemento El Melón, 37 1|2.
500 Minera, Mayo 3, 24.
400 Tierra del Fuego, id. id., 98.
200 Lastenia, id., 17, 39 1|2.
500 Chacaltaya, id. 17, 12 3|4.
7 Fuego, 97.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 6-1			5,000	92
Caja 7-1	50,000	93	7,000	93¼
Caja, 8-1|2			20,000	98¼
Caja 8-1	7,000	102		
Hipotecario, 8-1	17,000	97¼		
Municipalidad, 8 (Piv. Dicbr.)			1,000	91
BANCOS				
Chile	100	216		
Hipotecario de Chile			100	152½
Nacional			100	104
MINERAS				
Arauco, Mayo 3			500	1¼
Caylloma, Mayo 17	100	3	500	3⅛
Colquiri	1,000	1		
Condoriaco, Mayo3			200	24
Disputada, Mayo 17	200	62½		
Domeyko, Mayo 17	500	2 90		
Huanuni, Mayo 17	100	56½		
Máfil, Mayo 3			100	64
Nueva Elqui, Mayo 3			200	16
Oruro, Mayo 17			100	22
San Bartolo, Maya 17	500	11¾		
San José de Oruro	500	11		
Tocopilla, Mayo 3	500	102	200	104
Tres Puntas, Mayo 17	200	5		
Vacas, Mayo 17	200	12¼	300	12½
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 3	200	52	200	52¼
Agua Santa, Mayo 17	200	145		
Lastenia, Mayo 17	300	39⅝	200	39¾
Loa, Mayo 3			100	88
Tocopilla, Mayo 17	100	407		
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 17	500	33		
Gente Grande, Mayo 3			500	33½
SEGUROS				
El Cóndor			100	11
La Germania	100	50		
La Mapocho			50	145
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	20	89	100	89
Gas de Santiago			20	48
Malvoa, Mayo 17	100	12		
Refinería de Penco, Mayo 17	200	37½		
Paños de Tomé, Mayo 3	100	290		
Nacional de Vidrios			100	100
Viña del Mar, Mayo 17	300	33¼	500	33½
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo			100	120
Tattersall	5	92		
Telégrafo Comercial			100	48
PETROLIFERAS				
Rafaelitas del N., Mayo 17			500	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		37.20		37.40
Oro		187.50		188.—
Libras poro Oro		12.90		13.—
Huanuni, Mayo 17		58½		
Llallagua, Mayo 17		446		
Oploca, Mayo 17		88		
Tocopilla, Mayo 17		101		
San Bartolo				12
Tres Puntas, Mayo 17 transacción		5¼		
Agua Santa		145		
Lastenia, Mayo 17		39½		
Paños de Tomé, Mayo 17		310		

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Aracas, Mayo 3, 165.
100 Aracas, Mayo 3, 164 1|2.
100 Vacas, Mayo 17, 12 7|8.
1100 Rafaelitas, Mayo 17, 7.
13000 Hip. Valp. 8-1, 96.
200 Antofag., Mayo 17, 52 1|2.
100 Antofag., Mayo 3, 52 1|4.
500 Cayllomas, Mayo 3, 3.
100 Huanuni, Mayo 17, 55 3|4.
200 Huanuni, Mayo 17, 56.
200 Huanuni, Mayo 17, 56 1|4.
200 Vacas, Mayo 17, 12 3|4.
1500 Vacas, Mayo 17, 12 5|8.
100 Llallaguas, Mayo 3, 444.
1400 Vacas, Mayo 17, 12 1|2.
300 Antofagasta, Mayo 17, 52 1|4
300 Aracas, Mayo 17, 164 1|2.

SEGUNDA RUEDA

23000 Hipt. Valpso. 8-1, 95 3|4.
100 Llallaguas, May. 17, 446.
1500 Huanuni, id. id., 57.
200 Vacas, id. id., 12 1|4.
300 Vacas, id. 3, 12 1|8.
400 Vacas, id. id., 12 1|4.
500 Vacas, id. id., 12 3|8.
900 Antofagasta, id 17, 52 1|2.
1200 Lastenia, id. id., 39 1|2.
200 Vacas, May. 17, 12 3|8.
300 Chacaltaya, id. id., 13.
600 Viña id. id., 33 1|2.
400 Aracas, id. 3, 164.
400 Lastenia, id. id., 39 1|2.
500 Rafaelitas, id. 17, 6 7|8.
50 Fuegos, id. 3, 98.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 37.60; y comprador 37.40.
2.a Rueda: vendedor 37.60; y comprador 37.40.

ORO

1.a Rueda: vendedor 189; y comprador 188.50.
2.a Rueda: vendedor 188.50; y comprador 188.

LETRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 13.—; y comprador 12.90.
2.a Rueda: vendedor 13.—; y comprador 12.90.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.65⅛
Chile	4.65¼
Francés de Chile	4.65⅛
Holandés	4.65⅜
Londres y Río de la Plata	4.65½
National City Bank	4.65

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño. — £ 212.15. 0 al contado; £ 212.15. 0 a plazo.

Subió: £ 5. 0. 0 al contado y £ 4.15. 0 a plazo.

Cobre Standard. — £ 72.17. 6 al contado; £ 73.15. 0 a plazo.

Bajó: £ 0. 2. 6 al contado y £ 0. 2. 6 a plazo.

Plata. — 32 1|8. Bajó: 3|16 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

4000 Espino, Mayo 3, 2 5|8.
700 Domeyko, Mayo 3, 3.
100 Rafaelitas, Mayo 3, 6 7|8.
3000 Caupolicán, Mayo 3, 3 1|4.
100 Chacaltaya, Mayo 17, 12 7|8.
6000 Caja, 7-1, 93 1|2.
1000 Caupolicán, Mayo 3, 3 1|4.
100 Fortuna, Mayo 17, 11 1|8.
1000 Caupolicán, id. id., 3.1|4.
100 Chacaltaya, id. id., 12 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1000 Hip. -1, 97.
200 Aconcagua, Mayo 17, 7 1|2.
2200 Rafaelitas, id. 3, 6 7|8.
4600 Espino, id. id., 2 5|8.
400 Rafaelitas, id. id., 6 3|4.
500 M. Francisca, id. id., 7.

IMPORTANTE NEGOCIACION MINERA

En la notaría de don Manuel Gaete Fagalde, se ha firmado últimamente una escritura pública, por la cual los señores Javier Díaz Lira y Orlando Chigliotto Salas, compran en la suma de cien mil libras esterlinas (£ 100.000), a la Compañía Minera Blanco Encalada, el importante grupo de minas de cobre Blanco Encalada, situado en la vecindad de la caleta del mismo nombre en el departamento de Antofagasta.

El representante de la compañía vendedora es el señor Lindor Castillo U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	38	Corderos	1300
Novillos	123	Cerdos	274
Vacas	303	Cabros	18
En vara	115	Terneros	108
Total	579	Total	1700

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne Buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. Id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. Id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. Id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Corne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.50	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero de buey		1.80		
Id. id. novillo		1.60		
Id. id. vaca		1.60		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	66.00

LA SOCIEDAD ESTAÑIFERA CHACALTAYA

Término de un cuantioso litigio

De "La Reforma" de La Paz del 13 de Abril.

Queda ejecutoriada la sentencia de trance y remate por la cual se condena a la Sociedad Estañífera Chacaltaya a pagar al Sr. Ariosto Zenteno ochenta y un mil doscientas libras esterlinas en acciones, más los intereses y las costas.

En Setiembre de 1922, el señor juez, segundo de Partido, Dr. don Pedro Modesto Ibáñez, dictó sentencia de trance y remate en el juicio ejecutivo seguido por el señor Ariosto Zenteno contra la Sociedad Estañífera Chacaltaya, condenando a esta última a pagar al demandante la suma de **ochenta y un mil doscientas libras esterlinas en acciones** liberadas o totalmente pagadas, **los intereses legales que a la fecha suman alrededor de quince mil libras esterlinas** en dinero efectivo, y **las costas del litigio.**

Los señores Bottiger, Trepp y Compañía, personeros legales de la mencionada Sociedad, apelaron de dicha sentencia; pero no elevaron los autos ante el Tribunal superior dentro del plazo señalado por la ley. En vista de esta circunstancia, y a solicitud del demandante, el señor juez de la causa ha dictado el siguiente auto:

"Juzgado Segundo de Partido de La Paz, Bolivia, a 9 de Abril de 1923.

"Vistos: con lo informado por el cursor y considerando: que por lo prescrito por el artículo 741 del Procedimiento Civil, "el término de seis meses será fatal para que la apelación quede desierta por el ministerio de la ley, primero cuando otorgada por el inferior no se remita el proceso al superior al que corresponda"...; que "contra el lapso de este término no ha lugar a reclamo, prórroga ni restitución (art. 743 de id.)"...; que dicho término deberá correr en primera instancia desde que se hubiere notificado a las partes el auto de concesión de la alzada (art. 742 de id.). Considerando: que revisados los presentes obrados resulta: que con la sentencia de fs. 65 fué notificado el apelante con fecha 14 de Setiembre de 1922, habiéndose interpuesto la alzada de fs. 72 el mismo día; que concedido el recurso por auto de fs. 72 vta., fueron notificados Bottiger Trepp y Compañía, con fecha dos de Octubre de 1922, a horas 4 y 30 P. M., en cuya virtud los seis meses fatales prescritos por el citado artículo 741 del Procedimiento Civil se han vencido el día 2 del mes en curso a la misma hora.— Considerando: que si bien los apelantes aseguran haber provisto el papel sellado necesario para el testimonio que debía quedar en oficina por el informe del curor de fs. 109 vta., se evidencia: que los originales del juicio no se elevaron ante el superior en grado por culpa de la parte apelante.— Por tanto:— se declara desierta, por ministerio de ley, la apelación de fs. 72, y ejecutoriada, en consecuencia, la sentencia de trance y remate de fs. 65, con costas.

Regístrese, reintégrese y hágase saber.

IBAÑEZ.— Ante mí, Justo G. Durán, secretario."

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE ABRIL DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a sala.—2. Adela Montero con Manuel Fernández U., en acuerdo; 4. Quiebra Guillermo Becker, desistida; 5. Quiebra Francisco Celis, en tramitación; 7. Granja y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle y el Fisco pendiente.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Arturo Alessandri, por el recurso y don Agustín Zegers B. contra el recurso, en la segunda.

Don Horacio Fabres, confirmando y don Joaquín Errázuriz, revocando en la séptima y quedó pendiente.

2.a sala.—3. Felisa Opazo v. de Gallardo con Pedro Lamas, en acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: Gumercindo Mateos contra Andrés Alvarez Colvetti, sin lugar la forma. Redactor, señor Santa Cruz.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Relator, señor Bernales. —1. Alfonso Espinosa, exención del servicio militar, aprobada; 2. Pedro Pablo Céspedes, exención del servicio militar, aprobada; 3. Luis Muñoz, exención del servicio militar, aprobada; 4. Floridor Vargas, exención del servicio militar, aprobada; 5. Pedro Yeres, exención del servicio militar, aprobada; 6. Pedro Zúñiga, exención del servicio militar, aprobada; 7. María Luisa Galdames con Manuel J. Cerda, aprobada; 8. Victoria Bohmer con Homero Julio Garín, suspendida; 9. Blanca de Echeverría con Arturo Ortúzar, complétese; 10. Eleuterio Rojas con Manuel Fernández U., es parte la Junta de Beneficencia de Santiago, trámite; 11. Hans Modrow con Enrique Sardesson, confirmada; 12. Santiago Vacarezza con Darío Schiattino, es parte don Luis Luzardo, confirmada; 13. Germán Hidalgo con José Catalán, confirmada; 14. Banco Español de Chile, con Marcos Guajardo, suspendida; 15. Banco Español de Chile con Marcos Guajardo, suspendida; 16. Congregación de los Padres Pasionistas con Alfredo Ossa Téllez, confirmada; 17. Jorge Geiwitz con Luis Rojas Pradel, es parte don Arturo Searle, revocada; 18. Juan Tersago con Pedro Ramos, confirmada; 19. Samuel Wais con Enrique Davis, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Rafael Lorca con don Eduardo Sepúlveda, en la 11.

Don Miguel A. Calvo, por la revocación en la 12.

Don Germán Hidalgo con don Osvaldo Hevia, en la 13.

Don Rafael Mozó, con don Manuel de la Lastra, en la 16.

Don Ernesto Merino con don Juan M. Ramírez, en la 17.

Y don Ernesto Arteaga por la confirmación en la 18.

De acuerdo: Denuncio Germán Fuenzalida, revocada.

2.a sala.—Relator, señor González O.—1. A. Miranda, ex militar, al fiscal; 2. P. M. Soto, ex militar, aprobada; 3. Contra O. Parra, ex-militar, aprobada; 4. Contra Fco. Reyes, ex militar, aprobada; 5. J. de D. Araya con Banco Garantizador de Valores, mal anunciada; 6. L. Benavente con Empresa Ferrocarriles del Estado, conf.; 7. J. López con A. Luna, suspendida; 8. M. del Fierro con F. Celis, suspendido efectos; 9. E. Lagos con C. Manterola, pendiente.

No vistas las demás.

No hubo alegatos.

3.a sala.—Relator señor Mac-Iver. —1. Contra Emilio Vargas, Ramón Corral, Carlos Gallardo y Juan 2.o Novella, revocada, aprobada y aprobada con declaración; 2. Humberto Abarca, servicio militar, aprobada; 3. Banco Chileno Garantizador de Valores con Ernesto Sepúlveda, es parte doña Domitila Buzeta v. de Palazuelos, en acuerdo; 5. Fisco con Manuel J. Navarrete, aprobada; 6. Compañía Maderera Malvoa con Scriven Hnos. (Chile) Ltd., confirmada con declaración; 8. Emilio García con Julián García y Manuel Lavín, confirmada con declaración; 9. Numa Bornand con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 10. Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 11. Emilio Paretto, su sucesión, con Blanca Bignone, de Alvarado, mal anunciada; 12. Ernesto Lefevre con Abdón Góngora, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Fernando Polanco, por la aprobación, en la 1.a

Don Aquiles González con don Justiniano Guezalaga, en la 4.a

Don Isidoro Vásquez, por la aprobación, en la 5.a

Don Calixto Martínez con don Miguel Contardo, en la 8.a

Don Abdón Góngora, por la revocación, en la 12.

4.a sala.—Relator, señor Varas O. —1. Contra E. Terán, aprobada; 2. J. Miranda, ex militar, aprobada; 3. R. L. Reyes, ex militar, aprobada; 4. R. P. Muñoz, ex militar, aprobada; 5. L. A. Gutiérrez, ex militar, aprobada; 6. V. Alvarez, ex militar, aprobada; 7. H. S. Barraza, ex militar, alegatos; 8. E. Gacitúa, alegatos; 9. E. González con L. Parot, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Trinidad Guzmán, reclamo patente; Víctor Rodríguez con Eloísa Montt v. de C.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro Velasco R., aprobando.

En la 8.a, don Teodoberto Alvarez con don Lindor Pérez Gacitúa.

Sociedades Anónimas

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del tercer plazo, $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordado en reunión general de fecha 9 de Febrero.

Santiago, 15 de Abril de 1923.

MANUEL GUERRERO N.,
DIRECTOR - GERENTE.
30-A.

Compañía Minas de Gatico

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente mes, a las 3 P. M., en el local de la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, calle Blanco N.o 731, para dar a conocer la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1922.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente, ambas fechas inclusive.

EL SECRETARIO.
Valparaíso, 19 de Abril de 1923.
A-27

COMPANIA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 27 del actual, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Blanco 745.

Determinando los artículos 8.o y 9.o de los Estatutos que sólo tendrán derecho a voto los accionistas que figuren en el registro con diez días de anticipación a la junta, quedará cerrado dicho registro desde el 17 hasta el 27 del actual, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 14 de 1923.

RICARDO LYON,
Vice-presidente
27-A.

PROPUESTAS PUBLICAS

para el transporte de la correspondencia del Correo Central, a las sucursales y Estaciones de los Ferrocarriles

Se piden propuestas públicas para el transporte de correspondencia entre la oficina central, las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado, las sucursales actuales de Correos y las que se crearen más tarde, incluyendo la obligación de trasbordar la correspondencia cada vez que sea necesario.

El proponente deberá acompañar, como garantía del cumplimiento de la propuesta, una boleta por el 10 o|o del monte de ella.

Dichas propuestas se recibirán el 30 de Abril a las 5 de la tarde, y se abrirán el 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Mayores datos se proporcionarán diariamente de 3 a 5 P. M., en la secretaría de la Administración Principal de esta ciudad.

Santiago, 16 de Abril de 1923.
30-A

Sociedad de Petróleos "España"

Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el Jueves 26 del actual, a las 4 P. M. Los accionistas se servirán registrar sus títulos hasta tres días antes del 26, en la oficina de la Sociedad, para tener derecho a voz y voto en la Junta.

Asimismo cítase a junta general extraordinaria de accionistas para inmediatamente de terminada la Junta ordinaria tratar:

1.o Del establecimiento de una sucursal o Agencia en Arequipa, con las atribuciones necesarias; y

2.o Autorizar al Consejo Directivo para el establecimiento de un Consejo Local en el Perú, según el artículo 10 de los Estatutos.

Las reuniones tendrán lugar en las oficinas de la Sociedad, Blanco N.o 881, Valparaíso.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
Abril 25

Cía. Minera de Oruro

20.o DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a contar desde el Miércoles 25 de los corrientes, el 20.o dividendo de 2 pesos por acción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el Sábado 14 hasta el Miércoles 25 del presente, ambos días inclusive.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

Santiago, Abril 7 de 1923.
EL GERENTE.
Abril—

Ejército y Armada

EN UNA REUNION DE GENERALES SE ESTUDIA EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA PARA 1923

EL VIERNES PROXIMO SE EFECTUARA LA MANIFESTACION QUE LOS OFICIALES DE LA GUARNICION DARAN EN HONOR DEL TENIENTE PARAGUAYO GARAY

Hoy debe iniciarse el curso de artillería para capitanes

Organizaciones deportivas militares

Presupuesto de Guerra

Ayer se reunieron en el despacho del Ministro de la Guerra los jefes de Departamentos del Ministerio y de los cuerpos del Ejército, para ocuparse del estudio del presupuesto de Guerra para el año en curso.

Puede decirse que el estudio que se hizo de las diferentes partidas, como de los servicios de instrucción y religión en el Ejército, quedaron terminados.

Instituciones deportivas del Ejército

El Ministerio de la Guerra ha dirigido una circular a los comandos divisionarios y Brigadas de Comunicaciones, pidiendo los datos concernientes al estado de organización en que se encuentran las diversas instituciones deportivas que existen dentro del Ejército, con el fin de tomar algunas medidas tendientes a intensificar estas actividades y a estrechar las relaciones entre ellas.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Fué aceptada la renuncia presentada por el Mayor Armando García, de su cargo de profesor de Destrucciones y medios técnicos de comunicaciones de la Escuela de Caballería.

—Al capitán Armando Marín se le aceptó la renuncia que hizo de su cargo de profesor de la Escuela Aeronáutica.

DESTINACIONES.— Fué destinado al Regimiento Caupolicán el capitán Emilio Aguayo y el teniente José Miguel Gaona al Grupo de Artillería General Borgoño.

El jefe de la División

Restablecido de su salud, el Jefe de la División, General Luis Cabrera, concurrió en la mañana de ayer a su despacho.

El curso de Artillería para capitanes

Como se ha anunciado, hoy debe iniciarse el curso de artillería para capitanes en la Escuela del arma de El Culenar.

A dicho curso concurrirán oficiales de los diversos regimientos del país.

Terminado este curso se iniciará otro de infantería para oficiales de igual graduación.

REVISTA ECONOMICA.—Se ha proseguido en los diversos cuerpos de la guarnición la revista económica iniciada no ha mucho.

El próximo Viernes se trasladará a Viña del Mar el Intendente señor Valdivia, que intervendrá en la revista económica del Regimiento Coraceros de guarnición en esa ciudad.

REGLAMENTO DE TIRO DE AMETRALLADORA.—Fué modificado este reglamento.

SE LES NECESITA.—En la Fiscalía Militar se necesita al teniente coronel retirado Guillermo Rahaussen y a los capitanes en retiro Carlos Castro y Manuel Ferrada y a doña Julia o Corina Tampico B. y a doña Elena Ducaud o a sus representantes legales.

En el Departamento del Personal se necesita al teniente primero Pedro Barrios y contador Squella y al capitán Rafael Avaria.

ESCUELA MILITAR.—Ha sido designada la comisión que ha de recibirse de las obras de construcción del chalet para oficiales de la Escuela Militar.

Manifestación en honor del teniente paraguayo Garay

El Viernes próximo se efectuará en el Club Militar la manifestación que los oficiales de la guarnición ofrecen al teniente paraguayo señor Manuel Garay.

Monumento a los Héroes de la Concepción

El Ministerio de Guerra ha enviado una nota al primer Alcalde, en la cual le hace presente el deplorable estado en que se encuentran los jardines que rodean al monumento a los Héroes de La Concepción.

Agrega que desde la inauguración esos jardines no han sido aseados.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El Mayor señor Enrique Camus, los capitanes señores Nelson Fuenzalida, Darío Aguirre y J. A. Soto Bunster y los teniente señores Eduardo Maldonado, Héctor Sagües, Rafael Tirado, Alfredo Gertner y Guillermo Le Fort.

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR DE CHILE.—Esta Asociación cita a sesión para el Jueves 26, a las 8 P. M. en el casino de sub-oficiales del Regimiento Cazadores, en vez del Martes 24 como lo anunciaban los diarios de ayer, por motivo de que varios sub-oficiales delegados se encuentran fuera de la guarnición en las comisiones receptoras de conscriptos.

Se recomienda muy especialmente a los miembros de la sub-asociación hípica y delegados de todas las demás sub-asociaciones.

BOX

LOS MATCHES DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPODROME CIRCO

ENRIQUE SUBERCASEAUX CONTRA CUSTODIO MUÑOZ

De las peleas entre aficionados, la que tiene mayor interés es, sin duda, la que se anuncia para el Sábado próximo y que tiene como contendores a Custodio Muñoz y Enrique Subercaseaux. En efecto, estos aficionados han demostrado poseer dotes especiales de habilidad y valentía, las que se han puesto en evidencia en los encuentros que ambos han sostenido frente a competidores nacionales y extranjeros.

El preliminar estará a cargo de los señores Gustavo Moreno y Jorge Torres, quienes pelearán cuatro rounds.

Después competirán en un match a seis vueltas los aficionados señores Luis Villalobos, del Centro Benjamín Tallman, y Alfredo Balter, aficionado particular.

Benito Vergara, campeón sudamericano medio liviano, y Rafael García, 1er. campeón peso liviano de la Asociación de Centros de Box de Chile, en el año 1922, son los encargados del segundo número del programa. Pelearán también seis rounds.

Habrá otro match a cargo de los señores A. Ramírez, del Centro Cornelio Saavedra y Ernesto Sanhueza, aficionado particular. Esta pelea será una de las más interesantes de la noche, pues, ambos son valientes y diestros para la práctica del boxeo.

Como se ve el programa no puede ser más atrayente y es seguro que congregará en el Circo Hipódromo una concurrencia crecida.

Los precios serán populares y la totalidad de la entrada se dedicará a fines benéficos.

LA INAUGURACION DE LOS CAMPEONATOS ANUALES DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

EN HONOR DE DON GERARDO SIENRA

El próximo Jueves se efectuará en el Hippodrome Circo, la velada boxeril con que la Asociación Amateurs de Box de Chile, inaugura sus campeonatos internos del año 1923, y en honor del Presidente de la Confederación Sudamericana de Box señor Gerardo Sienra.

Con el fin de darle a esta velada, el mayor brillo posible, la institución organizadora invitará lo más representativo de nuestro mundo boxeril.

El programa constará de 5 encuentros oficiales por las diversas categorías, en los que tomarán parte los aficionados señores Rafael Vázquez, del Carpentier, con Carlos Arratia del Igualdad y Trabajo; Luis Arévalo, del Pariel, con Juan Pérez, del Globo; Alejandro Riveros, del Cousiño, con Armando Sepúlveda, del L. A. González; Pedro Franco, del Igualdad y Trabajo, con Alejandro Lepeley, del C. Saavedra; Esmeraldo Quezada, del Zalazar, con segundo Pérez, del Zúñiga.

Cada uno de éstos jóvenes se ha sometido a un riguroso entrenamiento, lo que hace creer que cada uno de los encuentros constituirá una buena demostración de boxeo.

La Comisión de Campeonatos nos encarga citar a los que tomarán parte en esta velada, para hoy a las 6 P. M., en ésta imprenta.

JORGE LOPEZ Y HUMBERTO VALENZUELA.—El Sábado próximo se efectuará en el local del Centro Murillo Reyes, un interesante match con decisión, entre los valientes profesionales Jorge López y Humberto Valenzuela, dos buenos exponentes del peso pluma.

Buenos preliminares completarán éste interesante match, al que se fijarán precios populares.

LA VELADA DEL VIE[illegible] DEL CENTRO URSUS.—E[illegible] mo Viernes en el local de [illegible] tro se llevará a cabo una [illegible] sante velada boxeril para dar [illegible] cipio a la selección de los [illegible] dores que formarán el equipo [illegible] rá a Valparaíso a competir [illegible] tra el Santiago Wanderers [illegible] 12 y 13 de Mayo.

El match de fondo del [illegible] estará a cargo de Felipe D[illegible] Oscar Ibarra a 6 rounds.

CITACION:— Cítase para [illegible] las 11 en San Diego 780 [illegible] Salinas y Guillermo Thom[illegible]

CENTRO DEPORTIVO U[illegible] Con motivo de seleccionar [illegible] presentantes de éste Centro [illegible] tervendrán en el próximo [illegible] ty con el Santiago Wanderers [illegible] Valparaíso, se cita para esta [illegible] de 7 a 8 y 1|2, en su local, [illegible] siguientes aficionados: Car[illegible] barca, Oscar Ibarra, Benito M[illegible] Florentino Navia, Raúl Vald[illegible] Luis Román, Víctor Soto, G[illegible] Mella, Humberto Villalobos, [illegible] dolfo Núñez, Aquiles Manc[illegible] lipe Duarte, Manuel Riera, [illegible] Pérez, Ernesto Palma, Gu[illegible] Vega, Humberto Padilla y D[illegible] Sánchez, quienes estarán ba[illegible] dirección de los entrenadores [illegible] res Humberto Hernández, C[illegible] Soto y Guillermo Villagrán.

Se previene que a quien no [illegible] a someterse a las instrucciones [illegible] entrenamiento, será eliminado [illegible] equipo que debe ir a Valpa[illegible]

ATLETICO CENTENARIO— Cita a Junta General para [illegible] el local y hora de costumbre.

DESAFIOS:— Wayon F[illegible] de 59 kilos, desafía a Mamer[illegible] va.

—German Cruz, 59 kil[illegible] Rengifo B. C., pide la revancha [illegible] campeón porteño Enrique [illegible] Raúl Figueroa.

Contestar por este mismo [illegible]

—Domingo Sánchez, pide [illegible] vancha a Pedro Keller del C[illegible] ta Cruz.

Bases: en la redacción de LA NACION de 6 a 7 P. M.

—Julio Tapia, de 47 1|2 [illegible] desafía a Carlos Uzabiaga, [illegible] en el gimnasio de la 5a. Com[illegible] de 5 a 7 1|2 P. M., todos los [illegible]

—Luis Montecinos, 48 kilos [illegible] safía a Carlos Uzabiaga.

Bases: Federación de Box de [illegible] le de 6 a 7 P. M.

...NDO PASTELERIA, CIGARRE... frutería, lustrín; enfermedad ...o. Bandera 848. 25-A

...DESE CARNICERIA, POR via... ...rgente. San Francisco 627. 24-A

...DO, COMPRA NEGOCIOS, IN... ...ase gratis. Morandé 838. 25-A

...GOCIO MUY BUENA CLIENTE... ...ndo con derecho llave, ubica... ...rente dos fábricas, tiene horno, ...a, buenos pensionistas. Santa ... 2199.

...ABLO VENDO; PUEDE TO... ...casa y local para industria ...o. Jofré 24. 26-A

...BIENDO COMPRADO DEL SE... don Dalio Rojas el negocio de ...icería situado en la calle Cas... ...512, no respondo por ninguna ...nta pasado 3 días a contar de ...a fecha. 22 de Abril de 1923.— Luis Nacagawa. 26-A.

...NDO EL ALMACEN "CHILE". ...nas utilidades, se da a prueba. Capital de 4,000 a 4,500 pesos. Po...ón buena y arriendo barato. San Francisco 2196. 26-A.

...AZA MANUEL RODRIGUEZ, ven... pastelería, pequeño capital. Tra... Campo Marte 280.

...MPRO PASTELERIA, MATUCA... ...a 644. A-25

...LUQUERIA VENDO. INDEPEN...cia 928. 25-A.

...LLER DE CALZADO CON INS...lación, se vende. Tratar: San Die... 1625. 26-A.

...PLENDIDO SALON DE BILLA...res, casa habitación independiente ...n 7 piezas, arriendo $ 250. Entra... $ 1,200 mensuales, véndese oca...ón. Oficina "La Veloz". Bandera 845.

...NDO ABARROTES, POCO CA...pital, por ausentarme del país. Gra...jales, esquina San Vicente. 26-A

...MPRA-VENTA TODA CLASE de ...gocios encárgase oficina "La Ve...loz". Bandera 345. 28-A

EN LINDA ESQUINA BARRIO muy comercial, vendo acreditada frutería verdulería; ventas: doscientos cincuenta pesos diarios. Moneda, esquina Brasil.

EN SOLO MIL PESOS SE VENDE la acreditada Pensión Eyzaguirre 1123. A-26

HABIENDO COMPRADO AL SE...or Carlos Yoen el negocio de carnicería situado en la calle Tocornal 601, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días a contar desde esta fecha.—23 Abril 1923.—Ban Mo...71. A-26

...NDO BAR-RESTAURANT, SE...gunda categoría. Borjas 43. 26-A.

...NDO POR NO PODER ATEN...der, almacén abarrotes, frutos, poco capital, con espacio adaptable car...ería, ambas cosas sin competido...res, casa nueva, asoleada, indepen...diente, casa entrégase 30 Abril. Santa Elena, esquina Coquimbo.

...MPRA NEGOCIO O ACEPTA SO...ciedad, hombre formal, italiano, competente cualquier ramo; dispone ...000. Correo Central, Pieve. A-24

...TABLO GRANDE, BUEN NEGO...cio, vendo en ventajosas condicio...nes. San Miguel 153.

...NDO PASTELERIA, DELICIAS N.o 3623. 23-A

...ESTABLO, MATUCANA 7221! — Véndolo ocasión, vacas deseen. Tratar: Lira 270, 12 - 3.

...NDO BAR Y RESTAURANT 2.a categoría. Garantizo buena utilidad ...o doy a prueba. San Isidro esquina Victoria. A-26

...NDO ESPLENDIDO ALMACEN ...uina, cinco años contrato habitación. San Diego 2296.

...NDO NEGOCIO POCO CAPITAL, clientela formada, con casa habitación. Nataniel 1302.

...NDO ACREDITADO MERCADO con venta diaria $ 100. Franklin 789.

...ASION, NO PODER ATENDER ...ndo restaurant 2.a categoría. A. Matta 1167. A-25

...ESTABLO COMERCIAL!! VACAS escogidas numerosa clientela. Arturo Prat 1463.

...0 MIL TENGO ORDEN DE Ven... que sin trabajarlo produce 50,000 pesos diarios. Avenida Matta 1462. A-26

DIVERSOS

...A ANTIGUA FUNDICION ISIDO...o Paulus, Bulnes 84 se traslada a ...nes del mes a Almirante Barroso (Colegio) 764. 30-A.

...L ANTIGUO DEPOSITO DE BO...llas y metales, Martínez de Rozas ...037, avisa a su distinguida clientela atenderá como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 31-A.

...JAS GILLETTE, NAVAJAS Y ...jeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

...NTISTA ALFREDO MUÑOZ LO... Extracciones sin dolor; somno...rmo, puentes, placas. San Diego ...o 267. 15-M.

...ENCERAN PISOS Y SE ASEAN ...sas. Morandé 810. 4-M.

...OCIEDAD METALURGICA NA...onal.—Por no haber tenido lugar ...r falta de número la Junta Ex...traordinaria de Accionistas citada para el 30 de Enero último, cítase nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 30 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bolsa de Comercio, 4.o piso, oficina 302. El objeto de la reunión es tratar sobre la venta de los bienes sociales y liquidación de la Sociedad.—El Gerente. 28-A.

...SEO HABLAR CON ALGUN HI...jo de la señora finada Máxima Ra... de Doren. San Diego 1503. 24-A.

...ANSFERENCIA DE MARCA. SE ...ce que la marca El Fénix regis...trada bajo número 20,219, por Luis ...rys y Cía., para fabricación de ...uertas y ventanas, barraca, etc., ha ...transferida al señor Luis Forns. 1.o M.

...CIEDAD METALURGICA NA...cional. — Por no haber tenido lugar ...por falta de número la Junta Extra...ordinaria de Accionistas citada para el 30 de Enero último, cítase nueva...mente a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 30 del presente a las 5 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bolsa de Comercio, 4.o, piso, oficina 302. El objeto de la reunión es tratar sobre la venta de los bienes sociales y liquidación de la Sociedad. — El Gerente. 28-A

...NDO BOLETO ROPERO CON ...Santo Domingo 1150. A-24

...PATEROS! SUELAS, DESCAR...nes, cabritillas, box-calf y badanas ...encontrará usted a precios ventajo...sos en la Suelería "El Cóndor. San Pablo entre Herrera y Maipú. A-26

¡HORMAS! PARA CALZADO FORmas modernas surtido completo, liquida "El Cóndor". San Pablo 3026. A—26

¡TALABARTEROS! SUELAS, BAyas y negras, cueros "Quillotanos", caballos y badanas; lingue ofrece la Suelería "El Cóndor". San Pablo casi esquina Maipú. A—26

MEDIDOR A GAS, 10 Ls. COMPRO. San Pablo 1340. 26-A

$ 5.000 CIENTO KAKI. INFANTE 1880 lado Escuela Caballería. 25-A.

MUÑECAS, TRENES ELECTRIcos, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

OCASION: VENDO COLECCION flamante de "La mejor música del mundo", 10 tomos, $ 120. San Diego 103. A-25

TIPO VENDO, PRIMERA CLASE, 1,000 kilos. Vásquez 270. A $ 1.30 el kilo. A-26

$ 90 RICOS CALENTADORES A LEña, tiene "Mérida". Delicias 1122. 1122. 29-A.

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos de bolsillo y pulsera, oro, plata, piedras finas. Recoleta 138.

VENDO GUERRERA NUEVA DE carabineros, mitad de su valor. Dolores N.o 299.

DESEO SABER DE MARIA QUINteros, de Alejandrina Quinteros, de Luisa Sotomayor v. de Quinteros y de Encarnación Sotomayor. Dirigirse al Hospital San Vicente, a José Segundo Quinteros. 25-A.

CABALLERO DE 30 AÑOS, VIUDO, con negocio establecido, desea contraer relaciones con señorita de su edad, con algún capital. D. Tierrens, Correo 3. Santiago. A-26

PELUQUEROS: NAVAJAS "ARBOlito", peinetas, llegaron. Merced 427. Atiéndese pedidos provincias. A-26

NECESITO A GUILLERMO LEON (compositor pianos). Sotomayor 45.

CARLOS A. BADILLA, MASAGISta, atiendo: San Diego 645, de 1 a 2 P. M.

SE NECESITA EN LA ESCUELA de Artes y Oficios a Doralisa Sandoval. Le ruega presentarse antes del 1.o de Mayo.—Teresa C. de Pezoa. 24-A.

HOTELES Y PENSIONES

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, con, sin muebles. Grajales 2154. M-1.o

ATENCION!! 110 PIEZAS AMObladas, desde $ 2.50. Comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921. Jun. 20

PIEZA, CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93. 6-Mayo

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, 2 pesos cubierto; pensión: $ 100 mensuales. Mayo 15

PIEZA CON PENSION OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias, Parque Forestal. Lastarria 93. 7-M.

PENSION OFREZCO EN ESPLENdido parque, alrededores de Santiago, Morandé 720. 25-A

PASAJEROS, PIEZAS AMUEBLAdas, desde $ 3 diarios; matrimonios, $ 4. Brasil 55. 24-A.

PIEZA GRANDE PARA MATRIOmonio o jóvenes, en casa de familia, arriendo con pensión. Arturo Prat 226. 30-A

ESPLENDIDA PIEZA BALCON, Calle Pensión, arriéndase casa honorable. Recoleta 756. A-24

PIEZA AMOBLADA CON ESPLENdida pensión, arriéndase a jóvenes serios. Gálvez 216. A-25

PENSION MADRILEÑA, VIAJEros, meses, días. Rosas 1022. 24-A

FAMILIA OFRECE PIEZAS AMObladas, con pensión; matrimonio, 240; caballeros, $ 130 mensuales: diario, $ 5. 6 personas. Maestranza 543. 24-A

EN CASA EXTRANJERA DESEO arrendar dos piezas sin muebles y con pensión, para dos personas. Rancagua 14. A—24

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Y piezas con pensión. Teatinos 537. A—26

CASA FAMILIA OFRECE CENTRAL dos o tres piezas, con sin pensión. Almirante Barroso 643. A—24

PIEZA CON PENSION MODESTA, necesito. Indicar precio: A. A., Casilla 242. A—24

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, precio económico. San Francisco 367. 30-A.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión y sin pensión. Camilo Henríquez 340.

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA, arriendo con pensión a matrimonio o dos jóvenes honorables, casa muy higiénica y bien atendida. Serrano 190. 25-A.

PIEZA A LA CALLE, GRANDE, aseada, en casa modesta, sin pensionistas, muy cerca Alameda y San Antonio; con pensión necesita matrimonio. Casilla 299.

COMPAÑIA 2519, PIEZAS, CON pensión, casa honorable. 28-A

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 29-A

ARRIENDANSE PIEZAS, CON pensión. Santa Rosa 229. 25-A

PIEZA CALLE, PENSION, $ 150. Catedral 1646. A-25

PENSION, PIEZA AMUEBLADA, precio módico, familia. Gálvez 149. A-25

CASA PARTICULAR OFRECE PIEza balcón, asoleada, pensión, a matrimonio o jóvenes honorables. Tarapacá 862. A-24

PIEZA BALCON, CON, SIN MUEbles; prefiero caballeros, matrimonio; doy pensión mesa. A. Prat 66. A-24

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. Mayo 3

FAMILIA ESPAÑOLA ADMITE ESpañoles como huéspedes. Maestranza 455, casa 15.

$ 80 PODRIA SUBARRENDAR DEpartamento 4 piezas, fuera dependencias a señora a cambio de que pueda proporcionarme media pensión, comida, solamente. Dirigirse: Casilla 3445.

ARRIENDO CON, SIN PENSION, departamento o piezas, baño. Manuel Rodríguez 125. A-24

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con o sin pensión. Vicuña Mackenna 361, interior 363. A-25

CASA DE FAMILIA ARRIENDA pieza balcón calle con pensión baratísima. Santo Domingo 1159.

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS balcón calle, son sin muebles. Días, meses. San Diego 103. 25-A.

ARRENDAMOS PIEZA PENSION solamente, matrimonio, señoras, caballeros familia honorable. Lira 279. 24-A.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA O departamento con o sin pensión. — Recoleta 287.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias, y enseñanza a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. A-25

SECCION MUSICAL DEL COLEGIO Europeo, para señoritas. Delicias 2266. Teléfono 1888. Matrícula abierta para los cursos de Teoría, Armonía, Piano, Canto, Violín, Arpa, Cítara, Italiano, Historia de la Música, Profesorado del Conservatorio Nacional. Exámenes válidos) Curso especial Miércoles y Sábados, para señoritas de afuera. 7-Mayo

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono 1888. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 7-Mayo

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Humanidades completas, preparatorias, Kindergarten. Externos, medios pupilos, internos. Matrícula abierta. Inglés obligatorio desde kindergarten. Visítese establecimiento, solicítese prospecto. Sección especial, señoritas. 6-M.

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile.— Gálvez 139. Teléfono 704. Contabilidades, idiomas, ramos técnicos. Cursos mixtos diurnos, vespertinos, nocturnos. Matrícula abierta diariamente. Clases funcionando. Pídase prospecto. 6-M.

CONTADOR, PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. 26-A

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, enseña idioma en tres meses. Claras 46. 3-Mayo

SEÑORITA FRANCESA, PROFESOra de piano titulada, Conservatorio, hace clases. San Diego 225. 25-A

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood", mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 26-A

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera L., Sazié, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barrio, Oyarzón, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. Clases funcionando. Mayo 1.o

BAILES MODERNOS. ENSEÑANZA rápida y perfecta, clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 26-A.

BAILES MODERNOS; ENSEÑANZA rápida y perfecta; clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 27-A

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A—25

SE ABRE EL 1.o DE MAYO UN curso de piano estilo Conservatorio. $ 10 mensuales. Carreras 660. 25-A.

PROFESORA DE PIANO DA CLAses, según método de Conservatorio. Av. España 60. 25-A

SEÑORITAS, COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, moral, por $ 37.50, otros ursos por $ 35, 35, 25 y 15 pesos mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239.

EN COMPAÑIA 1059, PREPARAmos rápidamente dactilógrafas. (En 15 días usted escribirá correctamente a máquina y ocupará buenos puestos.

SEÑORITAS: NO OLVIDEN QUE para atender buenos empleos es indispensable saber escribir a máquina. Acuda hoy mismo a Compañía 1059.

NECESITO VENDEDORES, COBRAdores semanal. Delicia 518. 25-A

PROFESOR PREPARAR NIÑO PAra primer año humanidades, necesito. Alameda 2463. 25-A

JUDICIALES

CONCURSO.— POR AUTO DE 18 del actual, dictado por el señor juez del 2.o juzgado civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en concurso a don Benjamín García Valdés. Se nombró síndico provisorio a don Osvaldo Fuenzalida Correa y se ha fijado el 5 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.— O. Darrigrandi, secretario. 26—A

REMATE. — EL 11 DE ABRIL próximo a las 3 de la tarde, ante el señor juez del Primer Juzgado Civil de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Maipú, pueblo de Lo Espejo, Avenida Balmaceda, esquina de León de la Barra, perteneciente a don Ismael Tapia Muñoz y embargada en la ejecución que se le sigue ante el Juzgado indicado por cobro ejecutivo de pesos. Mínimum: $ 12 mil 780. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente N.o 1188.—M. J. Lira, secretario. 24-A

REMATE. — EL 28 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad de la calle San Martín esquina Sama, acera Nor-Oriente, por el mínimo de $ 60,273 32 centavos, que se pagará, reconociendo a favor de la Caja Hipotecaria dos deudas primitivas de $ 12,000 y $ 7,000, por el precio a que se hallaren reducidas el día del remate; y el saldo con una mitad al contado, y la otra mitad a seis meses plazo, con un ocho por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes en secretaría, Quiebra de la Compañía de Seguros La Hormiga. J. Alfonso, secretario. A-25

REMATE.—ANTE EL JUEZ DEL Segundo Juzgado Civil, se rematará el 30 de Abril, a las tres P. M., la propiedad de la calle de Bulnes N.o 40, ubicada en el puerto de Constitución, por el mínimum de $ 17,450, pagándose al contado el valor del remate. Datos en el Segundo Juzgado, expediente Facción de Inventario de la sucesión Laval y en el estudio del abogado don Miguel A. Calvo Silva, Morandé 291. —El secretario. A-26

APERTURA DE SUCESION.— SE encuentra abierta la sucesión de don Federico Reich, ante el compromisario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242.—Santiago, 23 de Marzo de 1923. 28-Abril

REMATE.—POR RESOLUCION del señor juez del Tercer Juzgado, se ha rebajado a $ 3,000 el mínimum para las posturas de la propiedad de Dolores 605, y se ha señalado para el remate el quince de Mayo, a las tres P. M. Antecedentes de Aníbal Custodio Grez, autorización para enajenar, en la secretaría y en el estudio del abogado don Miguel A. Calvo Silva, Morandé 291.—El Secretario. A-25

QUIEBRA DE ANTONIO DELFAU. —Por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago de dieciseis de Abril actual, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085; señalóse el veinticinco de Mayo próximo, a las tres P. M., para la primera junta general de acreedores y designóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El Juzgado reservóse fijar la fecha de cesación de pagos posteriormente. Asignóse el número 29363 a la causa.—Alfonso, Secretario. A-30

LIBROS Y ESTAMPILLAS

BIBLIOTECA TRES CUERPOS, juego mesas jacarandá, catre bronce, varios objetos antiguos, vendo. Moneda 1422. A-24

OCUPACIONES NECESITAN

SEÑORA ACTIVA, OFREZCOME para hacerme cargo negocio, doy fianza o cualquiera ocupación de responsabilidad. Dávila Larraín N.o 1540. C. L. M. 25—A

LAVADERA PUERTAS AFUERA, ofrécese. Nataniel 1154. A—24

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO de cité, con buenas recomendaciones Correo N.o 3, M. B. A—28

AGRICULTOR, AVICULTOR JAPOnés, casado, ofrécese, competente, titulado. "Agricultor", Correo Ñuñoa. 25-A

LA UNIVERSIDAD LIBRE "RODolfo Venegas Salas", Plazuela Santo Domingo, ofrece toda clase de empleadas y empleados.

JOVEN DISPONE 6 A 8 P. M., DEsea trabajar, sin sueldo, en almacén, cerca Mercado.— J. A., Mercado Central 48.

UN JOVEN EXTRANJERO RECIEN llegado del Norte, desea ocuparse, mozo o llavero. Kergurce, calle Esperanza 47. 25-A.

JEFE SECCION SUELA SE OFREce, conoce todas las máquinas. J. Román, Correo Central. A-25

SE OFRECE JOVEN SIN VICIO, DE campo, desea cualquiera ocupación. Avenida Macul N.o 2343.

SE OFRECE PRACTICANTE. GRAjales 2781.

SE OFRECE SEÑORA PARA acompañar. Dirigirse: Correo 6. A. de I. 25-A.

JOVEN ESPAÑOL, CONOCEDOR de Mercería, abarrotes, se ofrece, con buenos informes. Santiago o fuera. Correo Central.—J. S. M. 25-A

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTAS PEDAL COMPETENtes a pieza, necesito. Santa Rosa 364.

MARGINADORES DE PRENSA DE cilindro y de pedal, se necesita: San Diego 181. 25-A

BODEGA DE VINO DE MARCA acreditada, con 8 repartidores a la calle, necesita agente se haga cargo de estas ventas. Se exige conocimientos del ramo y de la plaza, se da muy buena remuneración, pero se exige fianza hipotecaria. Casilla 2551. A-24

AGENTES ACTIVOC, CON REFErencias de primer orden necesito. Dirigirse solamente por carta Sigfrido Braun R., Casilla 2960. 25-A.

SE NECESITA UN JOVEN PARA repartidor de carnicería. Rancagua 98. A-24

NECESITO CARPINTEROS PARA trabajo de banco y enmaderación; buen jornal. 10 de Julio 212. 24-A

ESTUCADORES NECESITO. NAtaniel, esquina Eyzaguirre, construcción. 24-A

CARPINTEROS NECESITO. DARdignac 213. A—24

FUNDICION EN BRONCE, NECEsito limadores. Arturo Prat 757. 24-A

PELUQUERO NECESITO. ESMEralda 828. A—24

SE NECESITAN ENLUCIDORES A trato. Dieciocho esquina Vidaurre. A—24

NECESITO ZAPATERO COMPOStturero. Independencia 1574. A—24

CARPINTEROS DE BANCO, NECEsito. Avenida Rosario 926. A—24

MECANICO NECESITO. COPIAPO N.o 348. 24-A

NECESITO CARPINTERO, OJAlatero, gásfiter. Moneda 2554. A-24

ENCUADERNADOR LITERATURA, necesito. Maestranza 6. 24-A.

HOJALATEROS, NECESITO. LORD Cochrane 440. A-24

OFICIAL MUEBLISTA NECESITO, con herramientas. San Francisco 122. 24-A

MARROQUINEROS, MAESTROS, necesito; pago bien. Maletería "París". Pasaje Matte 30. 26-A

NECESITO CHACARERO PARA inquilino. Cuevas 1344. 27-A

HOJALATEROS OBRA DE BANco, necesito. San Alfonso 64. 24-A

20 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, de señora, necesito; pago $ 25, doy parte de los materiales. Eyzaguirre 1223. 24-A

SE NECESITAN BUENOS OPERArios sastres. San Diego 1356. 26-A.

SE NECESITA UN CORTADOR sastre, competente. San Diego 1356. 25-A.

ZAPATEROS PARA BLAC DE NIña necesito. Arturo Prat N.o 1860. 24-A

SE NECESITAN BUENOS CORTAdores. Fábrica C hilena de Calzado. Gálvez 1043. 24-A.

COBRADOR NECESITO. ALTOS: Baños Santo Domingo.

COCHERO PARTICULAR COMPEtente, necesítase. Avenida Manuel Montt 1760. 26-A

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

PRIVILEGIO DE POBREZA

Un lector pobre. — Santiago.— ¿Es verdad que cuando una persona carece enteramente de recursos para sobrellevar los gastos de un juicio, puede solicitar autorización para tramitarlo sin hacer pago alguno?

¿A quién se solicita este permiso? ¿En qué forma?

—Con arreglo, efectivamente, a las disposiciones del artículo 134 del Código de Procedimiento Civil, se puede solicitar del juez a quien corresponde conocer en primera instancia del asunto, el privilegio de litigar como pobre, que confiere el derecho de ser gratuitamente servido por los funcionarios del orden judicial, y el de usar, en las solicitudes y actuaciones, el papel sellado de menos valor.

En esta última parte, la disposición del Código de Procedimiento ha sido derogada por la ley 3733 de 23 de Febrero de 1921, sobre impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, en cuanto se exonera, por el artículo 9.o del pago del impuesto, a las personas naturales a jurídicas que hayan obtenido declaratoria de pobreza.

El tribunal, para conceder este privilegio, ordena rendir una información sumaria para acreditar la veracidad de los fundamentos o motivos que se invocan, información que se extiende además a la profesión u oficio ejercido por el solicitante; su fortuna, sus rentas, sus deudas, las cargas personales de familia que le gravan, sus aptitudes intelectuales y físicas para ganar la subsistencia y cualquiera otras que el Tribunal juzgue conveniente averiguar, para formarse un concepto acerca de la legitimidad del privilegio.

CONTRA LAS ARRUGAS

Desconocida—Santiago—Una arrugada joven le quedará a usted profundamente reconocida si tiene a bien indicarle la manera de quitar de la piel tan espantoso defecto.

—Se dice que el zumo de la sebolla de lirio blanco, tiene entre otros cualidades, la de devolver su tersura a la piel.

Tome:

Zumo de cebolla de lirio. 40 grs.
Miel. . . . . . . 40 "
Cera blanca derretida... . 20 "

Se mezclan las tres substancias a fuego lento, sin dejar que hierván, y con la pomada que resulta una vez enfriada la mezcla, se da una untura en la cara por las noches.

ABANDONO DE HOGAR

Ofendido.—Santiago.—¿Puede un padre de familia desheredar a una hija que abandona el hogar?

—Es usted poco preciso, señor.

Entre las causales de desheredamiento autorizadas por la ley, figura la de haberse cometido injuria grave contra el testador, en su persona, honor o bienes, o en la persona, honor o bienes de su cónyuge o de cualquiera de sus ascendientes o descendientes legítimos.

Si su hija se ha ido del hogar, con propósitos ilícitos, cae indudablemente en la sanción señalada por el anterior artículo ya que difícilmente se concibe un atentado más grave contra el honor de una familia, que un acto de esta naturaleza.

En esto no hay ninguna duda, pues es lógico suponer que si la ley autoriza el desheredamiento de una hija, por el mero hecho de casarse sin el consentimiento de la persona que debía prestarlo, lo autorizará con mayor razón, y aún cuando no lo diga de una manera expresa, cuando esa hija llega hasta mantener relaciones ilícidas, que importan en realidad, una falta mucho más grave.

PINTURA PARA REJAS DE FIERRO

Económico.—Cisterna. — Aprovecho los utilísimos servicios de la sección a su cargo para rogarle me indique la fórmula de una buena pintura para rejas de fierro.

—Ponga a calentar en una vasija de metal, un poco de litargirio. Una vez que esté bien caliente, se echa sobre el litargirio, flor de azufre, y se formará un color pardo-negruzco.

Se muele en seguida este corlor en aceite, y se obtendrá así una pintura de un color plomiso oscuro, con la cual se da un par de manos al hierro de los balcones, rejas, etc.

Este color tiene la ventaja de que se seca muy pronto, y adquiere tal dureza, que resiste la intemperie mejor que cualquiera otra pintura.

DISOLUCION DE MATRIMONIO

Incrédula.—Santiago. — A los dos años de matrimonio fui abandonada por mi marido de quien no he vuelto a saber jamás.

Alguien me ha dicho que pasados diez años, puedo casarme nuevamente. Como lo pongo en duda, apelo a su benevolencia para que, si lo tiene a bien, me ilustre sobre es particular.

—Nuestra legislación establece tres causales de disolución del vínculo matrimonial:

1.o La muerte natural de uno de los cónyuge.

2.o La declaración de nulidad pronunciada por autoridad competente; y

3.o La muerte presunta.

Esta muerte presunta, es una institución peculiar de nuestro derecho civil, en virtud de la cual, se presume muerto al individuo desaparecido y cuya existencia se ignora cuando se verifican las condiciones establecidas en el artículo 81 del Código entre las cuales figura, la de ser esta presunción declarada por el juez del último domicilio que el desaparecido haya tenido en Chile, y publicada en el periódico oficial.

Es pues esta declaración de muerte del cónyuge desaparecido, la que entre otros efectos produce—con arreglo a las disposiciones del artículo 38 de la ley de 10 de Enero de 1884—la disolución del matrimonio en determinadas circunstancias.

Se disuelve también el matrimonio, dice en efecto la disposición legal procedentemente citada, por la muerte de uno de los cónyuges, si cumplido 10 años desde las últimas noticias que se tuvieron de su existencia, se probare que han trascurrido setenta desde el nacimiento del desaparecido. Se disolverá, además, trascurridos que sean treinta años desde la fecha de las últimas noticias, cualquiera que fuere, a la expiración de dichos treinta años, la edad del desaparecido.

ZENON

HUINCHERO TUPICERO QUE SEpa bien recortar, necesítase. Matucana 577.

BARNIZADOR OFICIAL NECESITO que sepa poner a medio barniz. Santa Rosa 1155, casa 6.

BUENOS BARNIZADORES Y OFIciales necesito. Serrano 398.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. San Isidro 142. 25-A.

NECESITO CARPINTEROS PARA galpones. 10 de Julio 352.

CARPINTERO DE BANCO PARA galería necesito. Avenida Chile N.o 646. $ 12 diarios.

DIBUJANTE DE CLICHEES, NEcesito. Huérfanos 710, llegar a Claras.

NECESITO TAPICEROS. COMPAñía 1655.

ALBAÑILES NECESITO. REPUBLIca, esquina Domeyko.

PELUQUERO COMPETENTE SE ofrece. Carmen 197, casa 12. 24-A.

NECESITO PINTORES. DIEZ DE Julio 309.

PUNTEADOR NECESITO. FABRICA calzado. Irarrázaval 707. 26-A.

NECESITO REPARTIDORES CON reparto propio, también con carretón y caballos. Doy buenas garantías. Dardignac 145. A-26

NECESITO UN PANADERO APRENdiz. Dardignac 145. A-24

NECESITO CARPINTEROS, BUEN jornal. Merced 312. A-25

ESPAÑOL CON CARRETELA PROpia ofrece sus servicios a casas comerciales e industriales, con buenas referencias. Pérez Valenzuela 164, Providencia. 25-A

CARPINTERO DE BANCO NECEsito, Agustinas 1591.

NECESITO EMPLEADO JOVEN Y competente para la venta de almacén. Presentarse con recomendaciones. Diez de Julio 1480.

SE NECESITAN COSTURERAS. Av. España 60. A-25

REPARTIDOR DE CARNE, NECEsítase en Huérfanos 2406.

GOTICO COMPETENTE, NECESITO, San Francisco 224. 26-A.

MAESTRO TALABARTERO, OBRA negra, necesito. Independencia 2950. 26-A.

TALLADORES MAESTROS, COMpetentes, encontrarán trabajo bien pagado. San Francisco 224. 26-A.

PINTORES NECESITO. PLAZUEla. Balmaceda N.o 17. 25-A.

NECESITO UN BUEN PELUQUEro. Avenida Matta 307.

NECESITO ALBAÑIL MARURI 358. 25-A.

50 CARPINTEROS NECESITO. Huérfanos 2995. 25-A.

EMPLEADO LAVA PLATOS, NEcesito. Bar del Teatro. Merced 827.

GASFITER HOJALATERO, NECEsito. La Cunza 1479. 25-A.

NECESITO CARPINTERO Y MOZO. Morandé 436.

CARPINTERO FORMAL, PEQUEño trabajo, necesito. Mujica 68.

NECESITO ALBAÑIL. SANTA ROsa 322.

NECESITO ALBAÑIL PARA ARREglos. San Diego 843.

NECESITO CARPINTERO OBRA blanca. Huemul 1184.

NECESITO VESTONEROS Y VEStonera, Sastrería E. López. Merced 773.

CORTADORES DE UVAS, A TRAto, se necesitan hombres y mujeres, casa y comida. Pedro Valdivia N.o 3000. 26-A

NECESITO OFICIAL HOJALATEro, adelantado. Moneda 1450.

ESTUCADORES Y CARPINTEROS se necesitan en la Avenida Matta N.o 633. 25-A

NECESITO EMPLEADO ENTENDIdo en carnicería. Independencia 1645. A-26

ALBAÑIL ESTUCADOR, COLOCAdor baldosas y pintor, necesito. Dirigirse: de 7 1|2 a 9 y de 12 a 1 1|2. Ejército 467. A-24

NECESITO PINTORES. JOSE MAnuel Infante 453. A-24

NECESITO OFICIAL DORADOR. Compañía 2015. A-24

OFICIAL VESTONERO O AYUdante adelantado, necesito para el taller. Fariña 578. A-24

OFICIAL COMPETENTE EN ARmados de muebles, se necesita. Carreras 374. A-24

CINCO BARNIZADORES APRENdices, necesito, hoy. Bandera 537. A-24

OPERARIOS VESTONEROS, AYUdantas composturas, aprendizas, necesito. San Diego 228.

OFICIALITO Y APRENDIZ PINtor, necesito. Vergara 99, Garage.

PINTORES COMPETENTES NECEsítanse. San Isidro 33.

JARDINERO PARA UNO O DOS días semana, necesítase. Vicuña Mackenna 360.

NECESITO CORTADOR FABRICA de calzado. San Diego 1441.

ZAPATEROS COMPETENTES ARmadores, necesitamos. Nueva Valdés

NECESITO MAESTRO ZAPATERO que sepa todo trabajo. Franklin 1368. A-25

NECESITO RUEDEROS MAJADOres, carroceros competentes. Arturo Prat 1894.

NECESITO APRENDIZ HOJALATEro. San Diego 1735.

ENFERMERA O PRACTICANTA aunque no sea titulada, y un aprendiz necesito de puertas adentro con buenas referencias y no muy jóvenes. Sanatorio, Avenida Matta 586. Frente San Isidro. A-25

JOVEN 16 A 18 AÑOS PRACTICO en abarrotes necesito. San Diego 1750.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas hacerse cargo peluquería. Borja 43. 26-A.

NECESITO GASFITERS. CHACAbuco 82 B. 24-A.

JOVENES DECENTES ENCONTRArán rápidamente colocación enviando datos, pretensiones y 2 pesos en estampillas. Casilla 12037.

CARPINTEROS COMPETENTES para componer muebles antiguos, trabajo todo el año, necesita la carpintería de R. Morales. Brasil 65. 25-A.

NECESITO ENPIEDRADORES, SANto Domingo, esquina Esperanza. 24-A.

CORTADORES CALZADO, NECESIto. Cochrane 645.

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas. Delicias N.o 2472. 26-A.

CARPINTEROS Y ALBAÑILES PAra enlucidos y estucos, necesito. Carmen 1484.

HOJALATEROS, GASFITERS aprendices, necesito. Bascuñán 34. 24-A.

NECESITO GASFITERS. LIBERtad 19. 24-A.

NECESITO ZAPATERO COMPOSturas. Dávila 838.

SE NECESITAN OFICIALES Y costureras sastres. Juan Vicuña N.o 1458.

FUNDIDORES EN BRONCE O OFIciales competentes necesito. Matta 445. A—26

NECESITO PINTORES, NUEVA BIblioteca Nacional. Claras esquina Alameda.

CARPINTERO Y ALBAÑIL, REBOcador, necesito. Mapocho 3826.

NECESITO CON RECOMENDACION persona para mandados. Huérfanos 761. Oficina 6.

MAJADOR NECESITA: GENERAL Velásquez N.o 27. 25-A

JOVENCITO PARA MOSTRADOR, puertas adentro, con recomendaciones, necesito. Maestranza 601. A-24

NECESITO EMPLEADO PARA Pompas Fúnebres. San Diego 15. A-24

NECESITO UN ALBAÑIL Y UN oficial de carpintero. Herrera 936. A-24

PICADOR DE LEÑA, NECESITO. Gálvez 171. A-24

CARRETELERO, NECESITO, GALvez 171. A-24

CARPINTEROS CARROCEROS O mueblistas, necesito. aGrcía Reyes 37 A-26

OFICIAL CARPINTERO, NECESIto taller. Martínez de Rozas 2951. A-24

NECESITO MUEBLISTA SEPA barnizar. Huérfanos 2494. A-25

ALBAÑILES NECESITANSE 30. Cienfuegos 32.

ESTUCADORES A TRATO, NECEsítanse. Cochrane 226. 25-A.

NECESITO AGENTES, VENTA DE productos. Bandera 140, oficina 10.

ZAPATEROS: MAESTRO PARA compostura, necesito. Castro 471. 25-A.

NECESITO CORTADOR DE CARne y carretelero con carnet. A. Barroso 156. A-25

MOZO COMPETENTE CON PRACtica en almacén, necesito. Ahumada 16. A-24

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito. Carnicería, Mapocho esquina Manuel Rodríguez. A-24

SE NECESITA UN MOZO PARA Casa de Cena. San Diego 1349. A-24

NECESITO MUCHACHO CARRETElero, tenga carnet. Patricio Lynch 886.

NECESITO MUCHACHO RECOmendado, haya estado en sastrería. Bascuñán 24.

NIÑO NECESITO, CHACABUCO 64.

NECESITO CHICO PARA APRENdiz tapicero. Romero 3133. 24-A.

NIÑO QUINCE DIECISIETE años sepa hacer taco suela, necesito. Chacabuco 952. 25-A.

NIÑO 15 AÑOS PARA MOZO ALmacén necesito. San Pablo 2105. 24-A.

SE NECESITA MOZO O BIEN UN matrimonio para comedor. Catedral 3271. 24-A.

NECESITO MOZO PARA SERVIcio de comedor con buenas recomendaciones. Huérfanos 547. A-24

MOZO CON RECOMENDACIONES para aseo y reparto sastrería, necesitamos. Ahumada 78. 25-A

NIÑOS 15 A 18 AÑOS NECESITA. Fábrica, Blanco Encalada 3135. 35-A

MOZO, CUIDADOR PARA ENFERmo, necesítase. Avenida Manuel Montt 1750. 25-A

MOZO DE COMEDOR NECESITAse, Manuel Montt 1750. 25-A

SE NECESITA UN NIÑO DE 13 A 14 años, para los mandados. Calle Copiapó 1042. 26-A

NECESITO MUCHACHO COPERO. Vicuña Mackenna 11.

SE NECESITA UN NIÑO. ARTURO Prat 431.

COCINEROS, NIÑOS PARA COMEdor, cafetería, piezas, necesito, oficina Mercado Central, interior 162. 25-A.

SE NECESITAN MUCHACHOS PAra fábrica de pastelería. Plazuela Esmeralda 717. 26-A.

MOZO COMEDOR PARA ÑUÑOA, necesito. Tratar: Huérfanos 1823, de 12 a 3. 26-A.

MOZO ALMACEN 15-18 AÑOS, TOdos quehaceres, buenas referencias, necesito. Serrano 302.

MUCHACHO AGIL SE NECESITA, ama adentro. Catedral 1467.

SE NECESITA UN NIÑO DE 12 A 14 años para los mandados. San Antonio 176. "Mueblería".

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesítase. Alameda 2019. Con recomendaciones.

MOZO PARA EL ASEO DE CASA, y empleada comedor, necesito. Tratar: de 1 a 4, República 210. A-24

MUCHACHO PARA MOZO QUE SEpa algo de auto y de cuidar jardín se necesita. Moneda 1154. A-24

MUCHACHO SEPA SERVIR COMEdor, necesito urgente. Delicias 8. 25-A.

NIÑO APRENDIZ ELECTRICISTA chico, necesito. Miraflores 560.

NECESITO TRES NIÑOS PARA vender en teatro, con sueldo. Tratar: Mercado Central, cocina 47.

NIÑO MANDADOS TALLER, OFIcial electricista, necesítanse. Catedral 2358, casa N.o 1. A-24

NECESITO MATRIMONIO PARA Los Guindos; él, hortelano; ella, cocinera. Tratar: Moneda 1375.

MATRIMONIO SIN HIJOS, SIN VI-cios, competente ordeñar vacas, asear establo, necesítase bien recomendado. Toesca 2021. 25-A.

SE NECESITA AMA SECA. LIRA 533. 24—A

COSTURERAS PARA VESTONES, pantalones y calzoncillos, se necesitan. Fábrica de Ropa: Alameda 3255. 25-A

NECESITO BUENAS COMPOSTU-reras obra grande. Claras 20. 24-A

BUENA COSTURERA Y PALETO-cera, necesita Maison Pompadour. Huérfanos 1976. A-24

APARADORAS; TRABAJO FUERA, necesitamos. Nueva Valdés 925. 24-A.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas. Manuel Montt 2426, próximo Avenida España. A-24

INGLESA O FRANCESA PARA Cui-dar niños en casa-quinta, en Santiago, se necesita. Independencia 1854. 25-A

SE NECESITAN COSTURERAS PA-ra trajecitos de niños y para vestones de hombres. Delicias 2869. 24-A.

NECESITO POSTICERAS, CAMISE-ras y fineras. Moneda esquina de San Martín. 24—A

BUENAS APLANCHADORAS DE doblez, necesito $ 2.50 tarea. Santo Domingo 592. A-24

SE NECESITAN COSTURERAS Com-petentes. New York 63. 3.er piso. 24-A

CAMISERAS, CALZONCILLERAS, competentes pacotilla, recomendadas necesito. Pinto 1474. 24-A

AYUDANTES POLLERERAS Y cor-piñeras jóvenes que sepan. Turapacá 768. 25-A.

NECESITO BUENAS PREPARADO-ras en sombreros de señoras. Buen sueldo. San Diego 379. 24-A.

NECESITASE COSTURERA EN-tendida en moda. Herrera 351. A-24

MAESTRA COMPETENTE NECE-si para aparado. Fábrica Calzado. Irarrázaval N.o 707. 25-A

NECESITO BUENAS COSTURE-ras. 12 de Febrero 30 A. 24-A

NECESITO BUENAS APLANCHA-doras, doblez y lavanderas. Notaniel 34. 24-A

AYUDANTAS APRENDIZAS, VES-toneras, necesito. San Francisco 242. Casita 8. 24-A

NECESITO VESTONERA Y JOVEN que entienda algo. San Isidro 1432, entre Victoria y Prado. 25-A

CAMISERAS POSTICERAS, DOBLE, lavanderas, necesito. Agustinas 2253. 24-A

LAVANDERIA SPORT. SAN PA-blo 1678 necesita camisera, posticera lavandera. A—24

COSTURERAS Y PLANCHADORAS, necesito. Arturo Prat 1584. A—24

SASTRERIA SOLE. MERCED 720, necesita vestoneras y ayudantas. A—24

NECESITO AYUDANTAS VESTO-neras, adelantadas, se paga $ 3.50 a $ 4.50 día. Av. San Luis, cité Adriana 2. A—24

LECHERA NECESITASE, PRADO 2136, próximo carro Ñuñoa y Escuela Caballería. 24-A

AYUDANTA APRENDIZA ADELAN-tada necesito. San Pablo 1744, pieza 35.

COSTURERA PAÑUELERA, COM-petente y muy práctica, necesito. Argomedo 485. 26-A

COSTURERAS SASTRES NECESI-to. Martínez de Rozas 2095., casa 1. 25-A

SEÑORITA RECOMENDADA NE-cesito, negocio dulcería. Tratar 6 a 8: Claras 254. 25-A

NECESITAMOS APARADORAS Y una descarnadora. Santos Dumont 560 esquina Recoleta. 27-A.

NECESITO COSTURERA OBRA grande. Avenida La Paz 469.

NECESITO LLAVERA Y NIÑA PA-ra el comedor. Morandé 854. 25-A

NECESITO UNA LAVANDERA con buenas referencias, lavado grande. Ahumada 12..

LAVANDERA RECOMENDADA PA-ra ropa de familia, necesito. Moneda 840.

NECESITO NORMALISTA SIN EM-pleo. Independencia 1050. A-25

SE NECESITA UNA SEÑORITA que entienda en paquetería, y con buenas recomendaciones. San Alfonso 1442. 25-A

LAVANDERAS CAMISAS NECESI-ta Lavandería Bruselas, Rosas 2040, entre Brasil-Baquedano.

PALETOCERAS COMPETENTES Y una buena composturera necesito. Claras 460.

APARADORAS LUIS QUINCEROS A maros, de hombre y señoras, necesito. A. Prat 103.

DOS SEÑORITAS NECESITO HOY, para empezar, $ 200. Morandé 436.

AYUDANTES PALETOCERAS NE-cesito. Gálvez 72.

SE NECESITAN COSTURERAS pa-ra trajes de señora y una aprendiz. Independencia 580.

COSTURERAS PARA ROPA BLAN-ca, se necesitan, taller eléctrico. Independencia 580.

SEÑORITA PRACTICA PARA aten-der mostrador, necesítase, en Alameda 2019. Con recomendaciones.

COSTURERAS COMPETENTES tra-jes señoras, necesito. Alameda 459.

[illegible] Fábrica Calzado, Chacabuco [illegible] A-25

[illegible] trabajo fino, pago buen precio Sastrería Lozano, 493 San Antonio 493 A-24

APLANCHADORA, ENCAJADORA calzado, necesítase. Andrés Bello 945. A-24

NECESITO COSTURERA. A. PRAT 227. A-25

NECESITO BUENAS APLANCHA-doras de doblez y lavanderas. Castro 64.

NECESITO APLANCHADORA DE doblez. Almirante Barroso 382. 25-A.

SEÑORITA QUE ESCRIBA CO-rrectamente a máquina, necesito. Pasaje Matte 24.

PANTALONERA, CHALEQUERA, necesito hoy; pago bien. Barroso 378.

NIÑAS OPERARIAS, NECESITAN-se. Agustinas 2333.

AYUDANTAS MODAS, PAGO BIEN, necesito. Santa Rosa 264, casa 5.

SEÑORITA SEPA HILAR, SE NE-cesita. Libertad 241.

SEÑORITA DE BUENA PRESEN-cia, se necesita. Libertad 241.

LAVANDERIA NECESITA LAVAN-dera; pago 2.50 tarea; niña para quehaceres de casa. Delicias 1869. A-24

SEÑORITA HAYA HECHO ESTU-dios escolares y sepa escribir a máquina, necesito. Delicias 1344. Presentarse: de 11 a 1 o de 7 a 8 P. M. A-24

SEÑORA QUE TENGA MAQUINA de escribir, le proporciono oficina gratis. Merced 851. A-25

NECESITO AYUDANTAS COSTU-reras. Egaña 536. A-24

LAVANDERIA VENDO, UNICA EN el barrio. Bellavista 0196, esquina Mallinckrot. A-25

BUENAS LAVANDERAS, NECESI-to, pago bien. Bellavista 0196, esquina Mallinckrot. A-24

MODISTA EN SOMBREROS DE señora para encargarse de taller, se necesita. Bandera 749. A-24

NECESITO TEJEDORAS. UNION Americana 32.

LAVANDERA Y ALMIDONADORA, necesito, lavandería. Delicias 2733.

NECESITO CAJERA CON RECO-mendaciones. Tratar: Bascuñán 90.

NECESITO VESTONERA Y AYU-danta. Brasil 97.

COSTURERA SASTRE NECESITO adelantada. Ñuble 676.

NECESITO AYUDANTAS PALETO-ceras. Loreto 495.

CHALEQUERAS, VESTONERAS Y pantaloneras, necesito. Delicias 2865. 24-A.

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesito. Delicias 2865. 24-A.

NECESITO PALETOCERAS TRAJES señora. Libertad 1052. 24-A.

TEJEDORA A MAQUINA, NECESI-to urgente. Delicias 2726. 25-A.

LAVANDERIA LA REPUBLICA, ne-cesito lavandera y doblez. Esperanza 26. 24-A.

OPERARIAS DE CARTONAJE para farmacia y calzado necesito. Santo Domingo 2465. 26-A.

NECESITO VESTONERAS Y AYU-dantas para taller. Esperanza 767. 25-A.

COSTURERA COMPETENTE EN vestones necesito. Sotomayor 77, casa 39. 24-A.

BUENAS COSTURERAS SASTRES que sepan ojalar necesito. Diez de Julio 1345.

NECESITO LAVANDERA Y NIÑA para mandados. Arturo Prat 1463.

COSTURERAS SASTRES NECESI-to. San Diego 1290 casa 4.

NIÑA PARA LOS MANDADOS DE 12 a 14 años y una señora para servicio necesito. Pedro Lagos 1361. A-25

NECESITO UNA NIÑA PARA CUI-dar niños. Arturo Prat 1393.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS, necesito. Matucana 34. 26-A.

NECESITO BUENA COCINERA PA-ra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A.

NECESITO BUENA COCINERA PA-ra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A.

NECESITO COCINERA. AVENIDA España 338. 24-A.

NECESITO AYUDANTA COCINA, sueldo $ 40. Cocinera $ 60. Pensión Española. Brasil 79. 25-A.

NECESITO NIÑA PARA LA MANO, con recomendaciones. Olivares 1444 A—24

EMPLEADA SERIA CASA EXTRAN-jera, necesita. San Diego 267. A—25

SE NECESITA A UNA NIÑA O NI-ño de 14 a 16 años, para atender pastelería. Diez de Julio 445. 24-A

NECESITO NIÑA ASEADA Y DE buenas costumbres, para cuidar niño de dos años; prefiero extranjera. Lira 988. 26-A.

NECESITO EMPLEADA DE LA mano con recomendaciones. Avenida Cóndell 117. Providencia 24-A

EMPLEADA JOVEN PARA SERVI-cio familia, extranjera, 3 personas necesito. Tratar: Rosas 1654, de 11 a 1 P. M. 24-A

EMPLEADA PARA LA MANO NE-cesítase. Echaurren 339. 25-A

NECESITANSE EMPLEADAS CO-medor y cocina, recomendadas. San Isidro 41. 25-A

NIÑAS PARA TRABAJO LIVIANO necesita Fábrica Artículos Estañados. Madrid 803.

SIRVIENTA DE MANO, RECOMEN-dada, buen sueldo, se necesita. Ejército 308. 25-A.

EMPLEADA COMEDOR, POCA FA-milia necesito. Huérfanos 1508.

NIÑAS PARA SERVIR LAS ME-sas y cocinera necesito. Restaurant Franklin 1004. 26-A.

NIÑAS PARA TRABAJOS DE CAR-tonaje necesítanse. Fábrica calle Manuel Montt 2358 A. 26-A.

NECESITO UNA EMPLEADA PA-ra las mesas y una ayudanta de cocina. Chacabuco N.o 38. 25-A.

NECESITASE NIÑA DE 15 A 16 años, todo servicio. Tomar carro 13; pago carro. Cuevas 1197.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCI-na, necesito. Matucana 82-A.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Diez de Julio 1480.

NIÑERA SE NECESITA EN AHU-mada 149. Se paga buen sueldo. 25-A.

EMPLEADA PARA ATENDER CA-ballero de edad, necesito. Huérfanos 1508. 25-A

NIÑA PARA SERVICIO CASA NE-cesito. Andrés Bello 836.

NECESITO SIRVIENTA CON RE-comendaciones, para cuidar guagua. Serrano 120.

NIÑA DE LA MANO, SE NECESI-ta. Moneda 1154. A-24

MUJERES PARA TRABAJO FA-cil, se necesitan. Calle Almagro 358. A-24

NECESITASE SIRVIENTA TODO servicio; sueldo: $ 40. Huérfanos 2747. A-24

NECESITO BUENA EMPLEADA pa-ra la cocina. Moneda 875.

SE NECESITA UNA CHIQUILLA para cuidar niños. Compañía 1433.

NIÑA LAVAPLATOS, SE NECESI-ta en calle Compañía N.o 1243. 26-A.

EMPLEADA PARA COMEDOR, PO-ca familia, sueldo: 50 pesos. Huérfanos 1508. 25-A.

NIÑITA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Baquedano 1182. A-24

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO quehacer, se necesita; se prefiere extranjera y que entienda algo de cocina. Bandera 749. A-24

MUJER PARA QUEHACERES DE casa, necesito. Brasil 773. 25-A

PERSONA SAQUE MUY BIEN LE-che, necesito. Barroso 750.

EMPLEADA PARA MOSTRADOR de panadería necesito. Franklin N.o 1321. A-26

AYUDANTA DE COCINA PARA Restaurant, necesítase. Bandera 852 A-24

NIÑA PARA LA COCINA, NECESI-to. Independencia 1167.

BUENA COCINERA, NECESITA-mos. Casa Española, 21 Mayo 6.. A-24

NECESITO BUENA COCINERA. Mapocho 1090.

EMPLEADA SEPA ALGO DE CO-cina, para tres personas, pago buen sueldo. Benavente 325.

SE NECESITA COCINERA PARA Liceo. Inútil presentarse si no sabe su oficio, con buenas recomendaciones. Sueldo: $ 100. Delicias 1573. 26-A.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito, sueldo $ 40. [illegible] 485.

NECESITO MAESTRA COCINA SE-pa cocina francesa. Sueldo: $ 150. Cóndor 1045.

NECESITO COCINERAS, NIÑERAS, comedor. Grajales 2866.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Carrera 477. 25-A.

AYUDANTA DE COCINA, JOVEN, recomendada, necesito; sueldo, $ 45. Moneda 840.

NECESITO EMPLEADA QUE SE-pa algo la cocina. Vicuña Mackenna 527.

NECESITO COCINERA JOVEN, competente, sueldo $ 60. Irarrázaval 3212 frente Macul.

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella cocinera, él sepa algo de campo. Tratar: Bellavista 080. 26-A

SE NECESITA BUENA COCINE-ra, inútil presentarse sin recomendación; buen sueldo. Av. Pedro Valdivia 1150. 26-A

NECESITO COCINERA BUENA Y aseada, para poca familia. Porvenir 975, esq. Arturo Prat. 25-A

NECESITA COCINERA Y NIÑERA bien recomendada. Ejército 784. 26-A

NIÑA PARA LA COCINA, QUE SE-pa algo cocinar; 4 personas, $ 50. Claras 720. 24-A

MATRIMONIO, COCINERA, MOZO, para negocio. San Alfonso 175. 24-A.

NECESITO COCINERA Y SIRVIEN-ta de mano con recomendación. Recoleta 348. 24-A.

SE NECESITA COCINERA Y EM-pleada para las piezas, con buenas recomendaciones en Lira 654. Presentarse de 11 a 1 1|2. A-24

COCINERA JOVEN, SOLA, RECO-mendada necesítase. Compañía 1556. A—25

COCINERA BUENA Y CON RECO-mendaciones se necesita. Tratar en la mañana hasta las 11: San Martín 453. 26-A

COCINERA Y MANO, NECESITO. San Diego 164.

COCINERA JOVEN COMPETENTE, necesito, muy buen sueldo. Salas 110 esquina Artesanos.

COCINERA COMPETENTE, JOVEN, aseada, necesito, muy buen sueldo. Gálvez 114.

COCINERA SE NECESITA CON ur-gencia. Vicuña Mackenna 28. 25-A.

COCINERA NECESITO, SUELDO: $ 50. Nueva Valdés 1044. 25-A.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, ne-cesito. Santa Rosa 229. 25-A

COCINERAS, DE MANO, NECESI-to varias; sueldos hasta 120 pesos. Bandera 339. A-24

COCINERA COMPETENTE, NECE-sito. Delicias 211. A-25

COCINERA, SE NECESITA. CALLE Almagro 358. A-24

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesitan; buen sueldo. Puente 773. 25-A.

COCINERA Y NIÑERA. BUEN suel-do. Almirante Barroso 59.

COCINERA RECOMENDADA NE-cesito. Libertad 654.

COCINERA NECESITO. CUETO 1302. 26-A

COCINERAS COMEDOR, PIEZAS, necesito. Nataniel 24.

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS NE-cesita Hotel Italia. Calle Manuel Montt 2868. 24-A.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, piezas, mozos de comedor recomendados necesita Agencia Empleos San Diego 206.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUER-fanos 2445, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CHANCADORAS Y MOLINOS PARA piedras vendo (edificio Ariztía). 4.o piso, oficina 18. 26-A

RIELES Y CARROS DECAUVILLE vendo (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 26-A

MOTORES A GAS POBRE, PETRO-léo y vapor, vendo (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 26-A

MAQUINARIA PARA MINAS Y TO-da clase de industrias, ofrecen Woodbudje y Son (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 13. Casilla 3960. 26-A

REVOLVEDORA SOBADORA, UTI-les panadería, compro. Unión Americana 56. 24-A.

MAQUINA SINGER DE PIE, EN perfecto estado, véndese de ocasión. Santa Rosa 528. 26-A

SIERRA HUINCHA CON RODI-llos para partir madera al canto, marca Guilliet, perfecto estado vende ocasión funcionando. Casilla 5600. 26-A

TUPI DE FIERRO POCO USO Per-fecto estado vende ocasión. Sotomayor 792. 26-A

SE VENDE MAQUINA DE COSER, de pie Singer, en 200 pesos. Verla: San Pablo 1360. A—24

VENDO MAQUINA RECTILINEA, fina para tejido de punto y máquina para tejer medias y camisetas. Castro 528. Mayo—3

MOTOR ELECTRICO DE 3 CABA-llos, 440 volts, vendo en Riquelme 780. 27-A

MAQUINAS PIE SINGER BOBINA, vendo dos, otras de mano, nuevas, baratísimas. San Isidro 1573.

MAQUINA ESCRIBIR OLIVER, úl-timo modelo, nueva, regalo $ 350. San Antonio 39. 25-A.

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITT Y un bonito catre bronce para matrimonio, vendo. Bellavista 10. Molino San Pedro.

VENDO PUNZON, TIJERA CHICO, mecánico y otras cosas. Maturana 526. 25-A.

COMPRO TORNO, DE OCASION, de 1 m. 20. Miraflores 150. 26-A

CAJAS REGISTRADORAS, DE oca-sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 105.

ASCENSOR DE CARGA, VENDO Maruri 639. A-24

BOMBA DE AGUA, REGALO. MA-ruri 639. A-24

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERROS REDONDOS, ANGULOS, té, doble té y canales, planchas N.o 25, ofrece a precios convenientes. Barraca Italia, Nataniel 469. Teléfono 271, Parque. 25-A

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, acanalado, cañones canales, caballetes. Excusado patente, tarros basureros. Patricio Lynch 886. A-26

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio vendo. Avenida España 338. 24-A

ROBLE REALIZO, 4x6, 4x5 Y 2x8. San Isidro 539, casilla 1355, teléfono 3507. 24-A

DEMOLICION, VENDO PUERTAS, tablas, piso, vigas, leña. San Diego N.o 2290. A—24

VENDO TEJA USADA, 2 TAZAS W. C., 3 estanques, talones raulí; otra maderas. Dardignac 153.

ADOBES NUEVOS, VENDO. SAN Diego 291. 25-A. 25-A.

DEMOLICION: VENDO MADERAS pino, roble, álamo, tablones, puertas, mamparas, vigas, piedra, fierro negro, tejas, ladrillos, pastelones. Erasmo Escala 1833, entre Colegio Cienfuego.

VENDO ZINC BLANCO USADO PA-ra techo, 5 pesos plancha. Calle Luis Acevedo 2220. Mapocho, esquina Maturana.

MAMPARAS DE OFICINA, PUER-tas, mamparas, postigos, vendo de ocasión. Morandé 450, oficina 34. A-23

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, cañones canales, caballetes. Patricio Lynch 886. 25-A

SUNCHOS DE 1" Y 1 1|4, COMPRO. San Alfonso 64. 25-A

TEJAS USADAS, VENDO. PIDASE. Matucana 961. 25-A.

PUERTA ANCHO 1.40 CON MAM-para vidrio ancho 1.25 para negocio vendo. Catedral 1490.

PUERTAS VARIAS DIMENSIONES véndense. Carreras 258. 26-A.

VENDO MEJORAS CASA, FRAN-klin 1137.

FIERRO NEGRO PARA TECHO compro. Avenida Matta 1460. A-26

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 24-M.

GONORREA AUNQUE CRONICA, orquitis, estrecheces, cúrase rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 2-A

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares; parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y el vientre. Consultas de 2 a 5. Arauco 827. Jun.—14

CLINICA DENTAL Dr. DE PE-tros. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios alcance de todos; Consultas gratis. San Diego 165. 17-M

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFI-lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prosáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41, casilla 3756. 21-A.

CONSULTORIO MEDICO. — EY-zaguirre 1078 (Entre Prat y San Diego). Atendido por los doctores Orrego y Sánchez. Enfermedades señoras y niños. Medicina general. Inyecciones intravenosas. Consultas, $ 2. Mañana, 10 a 12, y 2 a 7 tarde. 30-A

TOS, BRONQUITIS, RESFRIA-dos, influenzas, ronquera, cura rápido Píldoras Phamell. $ 2.40 caja Botica Belga, San Diego, esquina Eyzaguirre. 30-A

BALSAMO DERET, ALIVIO IN-mediato reumatismo, neuralgias, torceduras, lo mejor, $ 1.90 frasco. Botica Belga. 30-A

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880, Sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. A-24

$ 30. LA RESTAURACION DEL VI-gor sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Casilla 4541. 25-A.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147, Matadero. 30-M.

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

MUEBLES COMEDOR, DORMITO-rio escritorio, salón, etc., ofrecemos Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica, Serrano 398. 14-M.

COMPRO TODA CLASE DE MUE-bles y ropa usada, pago los mejores precios. Atiendo a domicilio.— M. M., casilla 6085. 30-A.

PIANO VENDO. SAN ALFONSO 175. 26-A.

AUTOPIANO, LO MEJOR QUE hay, ocasión, facilidad pago, véndese. Casilla 2530. A-25

VENDO BARATO AMOBLADO CO-medor, moderno, con sillas, todo nuevo. San Pablo 1641. 25-A

GRAN PIANO ALEMAN, CUATRO meses uso, marca (Dogs S. Voigt), vendo de ocasión. Independencia 1207. 24-A

PIANO ALEMAN POCO USO VEN-do. Cochrane 181. A-28

VENDO CATRE DE BRONCE PARA matrimonio. Alameda 384, interior. A—24

DE OCASION VENDO MESA CUA-drada y seis sillas tapizadas. Porvenir 975; esq. Arturo Prat. 25-A

ESTANTE LIBROS, GIRATORIO, importado vendo baratísimo. San Antonio 39. 25-A.

ESCRITORIO MINISTRO ESTILO inglés, todo desarmable vendo, ocasión. Huérfanos 1235, Oficina D.

POR VIAJE VENDO MENAJE COM-pleto casa. Verlo 2 a 5. Vicuña Mackenna 296. A-25

$ 350 VENDO AMOBLADO ANTI-guo jacarandá, medallón, color natural, linda mesa centro caoba, cubierto mármol, mantos antiguos, mantones Manila, tisú. Porvenir 15, esquina Vicuña Mackenna.

ROPERO ESTILO INGLES, COLOR natural, espejo grande biselado vendo; peinador jacarandá, $ 60; otros mármol espejo biselado, $ 120; cómoda caoba antigua, $ 60; catre bronce, $ 60; amobladito escritorio, $ 120; estante librero, $ 140; vitrina comedor, $ 45; aparador mármol espejo, $ 120; comedor lingue, $ 45; rica cocina francesa flamante, caldero cobre. Eyzaguirre 541.

PIANO ALEMAN, FLAMANTE, ven-do ocasión verdadera. Moneda 1375.

AMOBLADO SALON, ESTILO MI-sión, flamante, $ 300; de cojines felpa, $ 180, antesala, $ 125; alfombrado cnetral, $ 60; escritorio roble, $ 80; otro, $ 30; dos estantes libros, nogal, $ 120; caoba, $ 70; paraguera espejo grande, $ 50; peinador, $ 70; guardarropas caoba, $ 150; cómoda caoba, $ 90; otra, $ 50; sofá caoba, $ 70; felpa, $ 60, dos sillones, $ 30. Chacabuco 654.

SEIS SILLAS NOGAL TALLADA! Luis XV, tapizadas, rica seda, flamantes, $ 300. Chacabuco 654. A-24

PIANO DE OCASION, EN BUEN estado, vendo. Santo Domingo 1923 A-26

PIANOS EN PERFECTO ESTADO, vendo. Pedregal 215. A-27

PIANO ESTUDIO, VENDO. DAR-dignac 495. A-27

ROPERO LUNA GRANDE Y PAJA-rera, compro. San Diego 186.

POR VIAJE VENDO ROPERO, CO-moda, veladores, muebles sala, plantas, cuadros, escritorio, sofá, mesas. Cochrane 114.

VENDO RICOS MUEBLES, AMO-blado salón tapiz seda, 200; rico piano alemán maquinaria bronce, 2,000; cortinajes felpa, 60, alfombra centro, 60, amoblado cuero; escritorio, estante libros, aparador mármol, 80; mesa correderas, espejos, paragüero, baño, cocina económica. Infinidad ricos muebles caoba antiguos. Santo Domingo 3272.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano. Pago altos precios. Casilla 3056.

POR VIAJE REALIZO PIANO ES-tudio, toda clase muebles, útiles casa, plantas. Huérfanos 2494. A-24

LA AFRICANA, COMPRA TODA clase de muebles, alfombras, catres y ropa usada. San Diego 804. A-27

COMPRO UN SILLON PELUQUE-ría y espejo de un metro diez hasta uno veinte por 70 cmts. de ancho. — Salas 178.

MUEBLES ANTIGUOS VENDO VA-rios. Santa Isabel 50. 25-A.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DUEÑAS DE CASAS: SE LLENAN toda clase de moldes de dulce de membrillos en la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Carmen 93. 2-Mayo.

TEJIDOS DE PUNTO, AHUMADA 319, oficina 5. Fábrica: Subercaseaux 659. A-24

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. A-25

PLUMEROS Y TODA CLASE UTI-les aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica, Agustinas 1078 Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Mayo 22

SEÑORAS, SEÑORITAS: VESTI-dos bailes, calle, sastres, abrigo inglés, muy poco uso, compro y vendo de ocasión. Recibo a comisión. Moneda 1610. 25-A

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS raya natural, precios bajos. San Diego 91. 26-A

¡¡FAMILIAS!! OFREZCO VINO Tin-to cabernet, pureza absoluta, garantizado. Litro: $ 60. Chuico, $ 8.50. Reparto domicilio, San Pablo 2464. A-24

FIAMBRERIA "LA BOLSA".—$ 7.60 Aceite Betus legítimo. Bandera 22. 24-A

$ 6.60 ACEITE BAU. 1 LITRO. Bandera 22. 24-A

$ 7.80 KILO MANTEQUILLA OSOR-no 1.a Bandera 22. 24-A

$ 4.80 KILO QUESO COVARRU-bias 1.a Bandera 22. 24-A

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS, sombreros, pieles, trajes teatro, vendo. Riquelme 630.

COCO RAYADO, PAPALLAS CON-fitadas vende Blanchard. Calle La Bolsa 33. A-25

ABRIGARSE: PEINADORES SE-ñora grueso moletón colores moda, $ 9.40. Bandera 707.

ABRIGARSE: BLUSAS FRANELA, moletón, villela, recién fabricadas, surtido novedoso. $ 7.80. Bandera 707.

ABRIGARSE: CAMISAS DORMIR señora, rica franela. $ 15.50. Bandera 707.

ABRIGARSE: CAMISAS DORMIR villela niños, $ 7. Lienzo, 5.90. Bandera 707.

ABRIGARSE: CALZONES FRANE-la niñas, gruesos, durables, $ 2.40; lienzo, $ 1.90. Bandera 707.

ABRIGARSE: CAPITAS MOLETON guagua, $ 12. Lana Pirineo, $ 35. Bandera 707.

ABRIGARSE: CALZONES SEÑORA franela gran surtido. $ 5.80. Bandera 707.

APRESURESE ADQUIRIR NUES-tro regalo. Rico delantal mangas, señora, $ 8.20. Bandera 707.

ASOMBROSO: LINDO AJUAR bautizo doble capa organdí, $ 20. Bandera 707.

AGRADABLE SORPRESA: DE-lantales niño brin, lienzo, $ 3.20-3.60. Bandera 707.

PARAGUAS, BASTONES Y MUÑE-cas, se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 16,000 metros de cañería de fierro galvanizado que se abrirán el 3 de Mayo próximo, en la oficina de la Empresa, Delicias 1123, a las 3 P. M., donde se puede consultar las especificaciones.—El secretario. 27-A.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA cuenta N.o 14927, a la vista, de Antonio Riquelme P., queda nula por haber dado el aviso correspondiente. 24-A.

ESTRAVIOSE EL BONO N.o 236 del Banco Hipotecario de Crédito, quedando sin valor, por aviso oportuno.— Teobaldo García. 26-A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta condicional N.o 87,299 de la Caja de Ahorros, Sucursal Estación, perteneciente a Auristela Cisternas de Bell, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25-A.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO LISTO PARA COLOCAR por hipotecas de $ 20,000 a $ 100,000 José Luis Silva. Bandera 151. A-26

$ 150,000, 1.as y 2.as HIPOTECAS, urbanas Bandera 84, oficina 27, altos. A—24

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Anticipa dinero. Morandé 833. 23-Mayo

OFRECESE SOCIO PARA DAR IM-pulso a negocio de poco capital. Tratar: Hotel Barcelina 2840, pieza N.o 20. 26-A

DINERO PRESTAMOS POR PE-queñas partidas, interés bajo. Santo Domingo 585.

NECESITO 3 A 4 MIL PESOS PRI-mera hipoteca particular, venta urgente, quinta Población Recreo. Bar Pirámide, carro Cisterna. Paradero 12. 25-A.

PANADERIA, OCASION VENDO; también admito socio capitalista. Tratar: Irarrázaval 2135. Ñuñoa. 27-A.

SOCIO CON 5 A 10 MIL PESOS NE-cesita farmacéutico establecido, para dar impulso botica. Valparaíso 1152.

COMERCIANTE SOLVENTE NECE-sita 20,000 pesos por retirarse un interesado. Correo 3. S. T. A-26

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228 Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MA-quina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal, San Diego 186. 27-A.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISI-bles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 1.-D.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. Mayo 5

ADVERTENCIA AL PUBLICO. — Aproximándose temporada invierno, caballero, no malvenda sus trajes usados. La Sastrería, Claras 20, les deja flamantes, virándolos; sobretodos, $ 50; ternos, $ 50. Zurcidos invisible. Medias, trajes señoras, caballeros, composturas, reformas. Limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras, materiales de primera, desde $ 70. Claras 20. 25-A.

PROPIEDADES

OCASION: AVENIDA CHILE 902, vendo casa, buena construcción y huerto. A-30

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades L-19

MUY BUENA CASA HABITACION de un piso, 14 departamentos, 2 patios, huerto, especial para gallinero; vendo por ausentarme. Facilidades pago. Carreras 349. A-24

VENDESE SITIOS Y CASA ES-quina, Martínez de Rozas 4397. De 12 a 3. 24-A